



ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Informe de Gestión 2014



**Agencia Nacional de
Hidrocarburos**

Enero 2015

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Presidente

Javier Betancourt Valle

Vicepresidentes

Juan Fernando Martínez Jaramillo

Nicolás Mejía Mejía

Carlos Ernesto Mantilla McCormick

Haydee Daisy Cerquera Lozada

Luis Alejandro Dávila Mojica

TABLA DE CONTENIDO

Capítulo 1 – Marco Estratégico	7
1.1. Gestión Estratégica	7
1.1.1. Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos 2014	7
1.1.2. Antecedentes normativos.....	8
1.1.3. Resultado de la gestión – PND y Acuerdo de Gestión.....	11
1.1.4. Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGC.....	11
1.1.5. Administración de Riesgo	11
1.1.6. Gestión Presupuestal - Acuerdo de Gestión 2014.....	12
Capítulo 2 – Comunidades y Medio Ambiente.....	16
2.1. Estrategia Social de la ANH.....	16
2.1.1. Estado de Avance de los Convenios Interadministrativos.....	20
Consulta Previa.....	20
Buenas Prácticas Sociales para el sector hidrocarburos	22
Portal Geográfico Nacional	23
Modelo del Programa en Beneficio de las Comunidades.....	27
Sistema de Registro Étnico	28
Estrategia para la gestión sostenible y equitativa del sector extractivo para el desarrollo humano – Acuerdo 242 de 2013 de Cooperación de Asistencia Técnica y Financiera entre la ANH y el PNUD	29
Centro Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana “CONVIVE”	33
Comprende dos convenios suscritos con el Ministerio de Minas y Energía: ..	36
Convenio de Divulgación de Buenas Prácticas Sociales y Ambientales	36
Convenio de Regionalización Estrategia Territorial Fase 2.....	38
Programa AVANZA	41
2.1.2. Programas en Beneficio de las Comunidades- PBC	45
2.2. Informe de la Estrategia Ambiental de la ANH.....	49
2.3. Informe de la Estrategia de Seguridad de la ANH.....	53

2.4. Seguimiento Social, Ambiental y de aspectos de seguridad industrial y salud en el trabajo a los contratos de hidrocarburos	54
2.5. Seguimiento Social, Ambiental y del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST) del proyecto de Estudios Regionales de la ANH	66
2.6. Gestión Socio Ambiental para la Asignación de Áreas	67
2.7. Actualización de la información socio ambiental que reposa en la ANH ..	68
2.7.1 Áreas protegidas a nivel regional.....	68
2.7.2 Reservas forestales establecidas por Ley 2 de 1959 y ecosistemas estratégicos.....	68
2.7.3 Sistema de Parques Nacionales y Portafolio de Prioridades de Conservación	70
2.7.4 Planes de Ordenamiento de Cuencas adoptados por autoridades ambientales regionales y priorizados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	70
2.7.5 Cables de fibra óptica ubicados en el fondo marino	71
2.7.6 Títulos mineros	72
2.7.7 Caladeros de pesca	72
2.7.8 Unidades Ambientales Costeras	72
2.7.9 Grupos étnicos.....	73
2.8. Solicitud de certificación socio ambiental de los bloques preliminares en evaluación para la Ronda Colombia 2014 ante las autoridades competentes del orden nacional y regional y reuniones realizadas con cada institución	73
2.9. Análisis socio ambiental de bloques previstos para la futura Ronda Colombia 2014	75
Capítulo 3 – Participación Ciudadana	77
3.1. Programa Nacional de Servicio al Ciudadano	77
3.2. Peticiones, quejas y reclamos	79
3.3. Rendición de Cuentas	83
Capítulo 4 – Gestión Misional	95
4.1. Identificación y Promoción de Oportunidades Exploratorias	95
4.1.1 Gestión del Conocimiento	95
4.1.2 Gestión de la Información Técnica.....	100

4.2. Mercadeo y Asignación de Áreas	105
4.2.1. Ronda Colombia 2014	105
4.2.2. Estudios e investigaciones del sector e identificación de la percepción de los inversionistas	108
4.2.3. Estrategia de comunicaciones hacia el inversionista y las comunidades 109	
4.2.4. Conversión de contratos y cesiones	112
4.2.5. Retos	112
4.3. Gestión de Contratos de Hidrocarburos	114
4.3.1. Estado de los contratos en exploración.....	114
4.3.2. Estado de los Contratos en etapa de Producción	117
4.4. Operaciones, Regalías y Participaciones	122
4.4.1. Reservas de Hidrocarburos.....	122
4.4.2. Administración de Regalías y Derechos Económicos.....	133
4.4.3. Fiscalización	150
Capítulo 5 – Gestión Administrativa.....	159
5.1. Gestión Contractual	159
5.2. Administración de Talento Humano	161
5.2.1. Bienestar social e Incentivos	163
5.2.2. Formación y capacitación	167
5.2.3. Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo.	169
5.3. Administración de Recursos Físicos	171
5.3.1. Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la entidad 171	
5.3.2. Servicios inherentes al funcionamiento de la entidad	171
5.3.3. Suministro de elementos, equipos e insumos requeridos para el funcionamiento de la entidad	174
5.3.4. Política Cero Papel.....	174
5.3.5. Gestión y administración documental	174
5.4. Gestión Financiera	175
5.4.1. Informe Contable.....	175

5.4.2. Tesorería	177
5.5. Tecnologías de la Información y Comunicaciones	177
Capítulo 6 – Evaluación, Seguimiento y Mejora.....	184
6.1. Modelo Estándar de Control Interno - MECI 2014	184
6.1.1. Módulo Control de planeación y gestión.....	185
6.1.2. Módulo Control de evaluación y seguimiento.....	186
6.1.3. Eje Transversal Información y comunicación.....	187
6.2. Informe de la auditoría de la Contraloría General de la República (CGR) a la gestión de la vigencia 2013.....	190
6.3. Avances del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR	190

Capítulo 1 – Marco Estratégico

1.1. Gestión Estratégica

1.1.1. Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos 2014

Misión

La ANH es la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, administrándolos integralmente y armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector.

Visión

Seremos reconocidos como una entidad modelo en el mundo por:

- El conocimiento del potencial del subsuelo colombiano y optimizar su aprovechamiento;
- la eficiencia y transparencia en la administración de hidrocarburos y el trabajo conjunto con la industria y la comunidad; y
- el profesionalismo de nuestro equipo, el alto nivel tecnológico y la eficiencia y agilidad en nuestros procesos.

Valores

- Honestidad y transparencia
- Respeto y tolerancia
- Compromiso y lealtad
- Trabajo en equipo
- Equidad
- Responsabilidad social y ambiental
- Oportunidad y calidad en el servicio
- Disposición al control ciudadano
- Competitividad

Objetivos Estratégicos 2014

1. Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros.
2. Generar recursos fiscales que contribuyan a la prosperidad económica y social del país y a la sostenibilidad financiera de la ANH.
3. Acercar la ANH al ciudadano y hacer visible su gestión brindando atención oportuna y efectiva.

4. Fortalecer el entorno social y ambiental para el desarrollo del sector de hidrocarburos.
5. Fortalecer y mejorar la atención a los inversionistas actuales y potenciales.
6. Promover la actividad exploratoria mediante la integración de la información y la generación de nuevo conocimiento del potencial hidrocarburífero del país.
7. Adelantar el proceso competitivo de Ronda Colombia 2014.
8. Lograr el cumplimiento de las obligaciones de exploración, producción, ambientales y sociales en la oportunidad y según requisitos establecidos en el contrato ANH.
9. Optimizar los recursos hidrocarburíferos y fiscalizar las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.
10. Potenciar el desarrollo y competencias del Talento Humano en procura de un modelo sostenible y altamente competitivo.
11. Contar con una entidad moderna, innovadora, flexible y abierta al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades.

1.1.2. Antecedentes normativos

Mediante el Decreto 1760 del 26 de junio de 2003 se creó la Agencia Nacional de Hidrocarburos como una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, con sede en la ciudad de Bogotá y con el objeto de administrar de manera integral las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación.

El 3 de noviembre de 2011, se expidió el Decreto 4137, mediante el cual, además del cambio de naturaleza jurídica “de Unidad Administrativa Especial a Agencia Estatal del sector descentralizado de la rama ejecutiva del orden nacional”, fueron asignadas funciones adicionales como la de fijar los precios de explotación de petróleo crudo para efectos fiscales y cambiarios; fijar los precios de hidrocarburos para efectos de liquidación de regalías; supervisar las especificaciones y destinación del material importado en el subsector de hidrocarburos; dirigir y coordinar lo relacionado con las liquidaciones por concepto de canon superficiario correspondiente a los contratos de concesión.

Las funciones de la ANH se definen así:

1. Identificar y evaluar el potencial hidrocarburífero del país.

2. Diseñar, evaluar y promover la inversión en las actividades de exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.
3. Diseñar, promover, negociar, celebrar y administrar los contratos y convenios de exploración y explotación de hidrocarburos de propiedad de la Nación, con excepción de contratos de asociación que celebre Ecopetrol hasta el 31 de diciembre de 2003, así como hacer seguimiento al cumplimiento de obligaciones previstas en los mismos.
4. Asignar áreas para exploración y/o explotación con sujeción a las modalidades y tipos de contratación que la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH adopte para tal fin.
5. Apoyar al Ministerio de Minas y Energía en la formulación de la política gubernamental en materia de hidrocarburos, en la elaboración de los planes sectoriales y en el cumplimiento de los respectivos objetivos.
6. Estructurar los estudios e investigaciones en las áreas de geología y geofísica para generar nuevo conocimiento en las cuencas sedimentarias de Colombia con miras a planear y optimizar el aprovechamiento del recurso hidrocarburífero y generar interés exploratorio y de inversión.
7. Convenir, en los contratos de exploración y explotación, los términos y condiciones con sujeción a los cuales las compañías contratistas adelantarán programas en beneficio de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de los correspondientes contratos.
8. Apoyar al Ministerio de Minas y Energía y demás autoridades competentes en los asuntos relacionados con las comunidades, el medio ambiente y la seguridad en las áreas de influencia de los proyectos hidrocarburíferos.
9. Fijar los precios de los hidrocarburos para efectos de la liquidación de regalías.
10. Administrar la participación del Estado, en especie o en dinero, de los volúmenes de hidrocarburos que le correspondan en los contratos y convenios de exploración y explotación, y demás contratos suscritos o que suscriba la Agencia, incluyendo las regalías, en desarrollo de lo cual podrá disponer de dicha participación mediante la celebración de contratos u operaciones de cualquier naturaleza.
11. Recaudar, liquidar y transferir las regalías y compensaciones monetarias a favor de la Nación por la explotación de hidrocarburos.
12. Efectuar las retenciones de las sumas que por concepto de participaciones y regalías correspondan a las entidades partícipes con destino a los Fondos previstos en la Constitución Política y la Ley, y hacer los giros y reintegros en los términos establecidos en ellas.

13. Adelantar las acciones necesarias para el adecuado abastecimiento de la demanda nacional de hidrocarburos.
14. Fijar los volúmenes de producción de petróleo de concesión que los explotadores deben vender para la refinación interna.
15. Fijar el precio al cual se debe vender el petróleo crudo de concesión destinado a la refinación interna para el procesamiento o utilización en el país, y el gas natural que se utilice efectivamente como materia prima en procesos industriales petroquímicos cuando sea del caso.
16. Administrar y disponer de los bienes muebles e inmuebles que pasen al Estado por finalización de contratos y convenios de exploración y explotación, o por reversión de concesiones vigentes, con excepción de los contratos de asociación que celebró Ecopetrol hasta el 31 de diciembre de 2003.
17. Hacer seguimiento al cumplimiento de las normas técnicas relacionadas con la exploración y explotación de hidrocarburos dirigidas al aprovechamiento de los recursos de manera racional e integral.
18. Fijar los precios de exportación de petróleo crudo para efectos fiscales y cambiarios.
19. Dirigir y coordinar lo relacionado con las liquidaciones por concepto del canon superficial correspondiente a los contratos de concesión.
20. Verificar las especificaciones y destinación del material importado en el subsector de hidrocarburos para efectos de aplicar las exenciones previstas en el Código de Petróleos o normas que lo modifiquen o adicionen.
21. Supervisar las especificaciones y destinación del material importado en el subsector de hidrocarburos para efectos de aplicar las exenciones previstas en el Código de Petróleos o normas que lo modifiquen o adicionen.
22. Ejercer las demás actividades relacionadas con la administración de los recursos hidrocarburíferos de propiedad de la Nación.
23. Las demás que le sean asignadas y que le delegue el Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con las normas vigentes.

De otro lado, el Ministerio de Minas y Energía delegó a la ANH la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en los términos previstos en la Constitución Política y en la Ley, en especial la Ley 1530 de 2012 y las normas que la reglamenten.

1.1.3. Resultado de la gestión – PND y Acuerdo de Gestión

En 2014 la ANH logro 77% (lo que corresponde a 158 contratos) de la meta de 205 nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos.

Así mismo logró un 92% de la meta de pozos exploratorios perforados (lo que corresponde a 528) de la meta de 574 pozos.

En cuanto a la producción, se logró al mes de diciembre 1.007 kbpd para crudo y 1.043 Mpcd para gas.

En relación con el cumplimiento del Acuerdo de Gestión, de una apropiación presupuestal de \$505.598 mll se comprometió un 98% y se obligó un 92%.

1.1.4. Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGC

En noviembre 24 se adelantó por parte de ICONTEC la auditoria de renovación de la certificación de los estándares ISO 9001:2008 y NTC GP1000:2009, obteniendo la renovación de la Certificación del Sistema de Gestión por cinco años más, con el siguiente alcance:

“Administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la nación, incluye:

Identificación y promoción de oportunidades exploratorias, mercadeo y asignación de áreas, gestión de contratos de exploración y producción, control de operaciones y gestión volumétrica, revisión y consolidación de reservas de hidrocarburos y gestión de regalías y derechos económicos, soportados en la gestión social, HSE y de seguridad. ”

1.1.5. Administración de Riesgo

La Agencia Nacional de Hidrocarburos, adelantó una valoración formal del sistema de gestión de riesgos, buscando que este sistema contribuya al logro de los objetivos.

Para la valoración se tuvo en cuenta factores como la apropiación del sistema, identificación de riesgos, medición de riesgos, tratamiento de riesgos y metodología. Se incluyeron los riesgos estratégicos y riesgos de procesos.

Se tuvieron en cuenta insumos como la guía para la administración del riesgo, matriz de riesgos consolidada, cadena de valor, caracterizaciones de los procesos, informes de riesgos, modelo de evaluación de madurez

Se adelantaron 18 talleres de riesgos donde participaron 27 servidores públicos, se identificaron 52 riesgos, 292 causas y 171 controles. En cuanto a los riesgos estratégicos se identificaron 9 asociados a los objetivos estratégicos.

1.1.6. Gestión Presupuestal - Acuerdo de Gestión 2014

La Ley 1687 del 11 de diciembre de 2013, decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y apropiaciones para la vigencia fiscal 2014. A su vez el Decreto 3036 del 27 de diciembre de 2013, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la misma vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y definieron los gastos.

Apropiación presupuestal 2014

Millones de \$

Concepto	Ppto Inicial
Gastos de Personal	25.693
Gastos generales	9.895
Transferencias corrientes	175.584
Gastos de comercialización	46.872
Total Funcionamiento	258.044
Sistemas de Información	6.000
Divulgación y promoción de los recursos hidrocarburíferos	7.800
Gestión del Conocimiento	245.888
Análisis y Gestión del entorno	20.000
Formación de capital humano (PC)	4.848
Total Inversión	284.536
Total Presupuesto	542.580

Fuente: Ley 1687 de 2013

Así mismo, el Decreto 2461 del 02 de diciembre de 2014 liquidó las modificaciones presupuestales, teniendo en cuenta que algunos gastos y obligaciones no se cumplirían. Para el caso de la ANH la reducción del presupuesto fue de \$36.981.960.701.

En consecuencia las apropiaciones presupuestales definitivas de la entidad, fueron:

Apropiación presupuestal Definitiva 2014

Millones de \$

Concepto	Ppto Definitivo
Gastos de Personal	25.659
Gastos generales	9.450
Transferencias corrientes	173.921
Gastos de comercialización	44.890
Total Funcionamiento	253.920
Asesoría, diseño, adquisición	5.668
Divulgación y promoción de los recursos hidrocarburíferos	7.800
Estudios regionales	213.362
Análisis y Gestión del entorno	20.000
Desarrollo Científico	4.848
Total Inversión	251.678
Total Presupuesto	505.598

Fuente: SIIF Nación del MHC

Ejecución Presupuestal de Ingresos

El siguiente es un cuadro resumen de los ingresos de la ANH, presupuestados, causados y recaudados:

Millones de \$

Concepto	Ppto Inicial	Causado acumulado	%	Recaudo acumulado	%	Pendiente de cobro	%
Derechos Económicos	326.874	815,996	250%	815.996	250%	0	0,0%
Venta de información petrolera	8.534	14.802	173%	14.429	169%	373	2.5%
Subtotal Ingresos Misionales	335.408	830,798	248%	830.425	248%	373	0,0%
Rendimientos Financieros	0	12.757	100%	12.757	100%	0	0,0%
Recursos de Balance	170.190	171,362	101%	171,362	101%	0	0,0%
Subtotal Otros Recursos de Capital	170.190	184,119	108%	184,119	108%	0	0,0%
Otros Ingresos	-	34.046	100%	34.046	100%	0	0,0%
TOTAL EJECUCION	505.598	1.048,963	207%	1.048.590	207%	373	0,0%

Fuente: SIIF Nación del MHC

La ANH obtuvo ingresos por valor de \$1.048.590 millones, lo que representa \$ 542.992 millones por encima de lo presupuestado.

La ejecución de ingresos por concepto de derechos económicos causados a favor de la ANH, muestra un recaudo del 250% sobre lo presupuestado, representado principalmente por el derecho por precios altos. Se destacan igualmente los ingresos por la operación de Campo Tello y La Jagua, campos que estaban siendo operados por Ecopetrol que revirtieron a la Nación en 2006, y que desde entonces se han convertido en una de las principales fuentes de financiamiento de la ANH.

Ejecución Presupuestal de Gastos

Concepto	Ppto Inicial	CDP	%	Saldo apropiación		Obligación		Pago		
				RP	%	%	%	%		
Gastos de Personal	25,659	23,917	93,2%	1,742	22,166	86,4%	21,901	85,4%	19,922	77,6%
Gastos generales	9,450	8,946	94,7%	504	8,919	94,4%	8,345	88,3%	7,365	77,9%
Transferencias corrientes	173,921	172,661	99,3%	1,260	172,661	99,3%	172,635	99,3%	172,635	99,3%
Gastos de comercialización	44,890	42,078	93,7%	2,812	41,917	93,4%	37,445	83,4%	31,564	70,3%
Total Funcionamiento	253,920	247,602	97,5%	6.318	245,663	96,7%	240,326	94,6%	231,486	91,2%
Asesoría, Diseño, Adquisición	5,668	5,480	96,7%	188	5,480	96,7%	5,149	90,8%	3,176	56,0%
Divulgación y promoción	7,800	7,784	99,8%	16	7,772	99,6%	7,688	98,6%	7,609	97,6%
Estudios Regionales	213,362	213,258	100%	104	213,206	99,9%	189,623	88,9%	159,876	74,9%
Análisis y Gestión del entorno	20,000	19,916	99,6%	84	19,916	99,6%	19,451	97,3%	10,905	54,5%
Desarrollo Científico	4,848	4,848	100%	0	4,848	100%	4,848	100%	4,829	99,6%
Total Inversión	251.678	251.286	99,8%	392	251,222	99,8%	226,759	90,1%	186,395	74,1%
Total Ejecución	505,598	498.888	98,7%	6.710	496,885	98,3%	467,085	92,4%	417,881	82,7%

Fuente: SIIF Nación del MHCP

Gastos de funcionamiento

Frente a la ejecución de los gastos, es importante anotar que el rubro Gastos de Personal alcanzó un 86,4% del presupuesto aprobado, debido a que durante el año no se ocuparon el total de los cargos vacantes.

En la ejecución de los Gastos Generales se alcanzó un 94,4%, con lo cual se logró cubrir todas las necesidades y requerimientos de las áreas, los saldos no ejecutados fueron el resultado de lograr contratar por un menor valor a presupuestado.

La ejecución de los gastos de comercialización alcanzó un 93,4%, no se ejecutaron el total de los recursos asignados debido a que varios procesos se declararon desiertos y por tiempos de ejecución no se abrió un nuevo proceso; dentro de los cuales se cuentan: Servicios relacionados con la recepción, verificación y almacenamiento de muestras en la Litoteca Nacional, el servicio funcional de data management para la operación del Banco de Información Petrolera-BIP; Estructura Libro Anual de Reservas de Hidrocarburos

Gastos de Inversión

Frente a la ejecución de la inversión se destaca una ejecución total del 99.84% en compromisos y 90,10% en el total de obligaciones, resultado de las diferentes acciones y procedimientos en la planificación, seguimiento y control tendientes a la mejora continua.

Recursos utilizados para mejorar el bienestar social en respuesta a unas políticas nacionales y sectoriales.

Capítulo 2 – Comunidades y Medio Ambiente

2.1. Estrategia Social de la ANH

Durante 2014 la ANH trabajó con las autoridades sociales del país con el fin de lograr la viabilidad de operaciones del sector en todo el territorio nacional, en el marco de la protección de los derechos de las comunidades asentadas en su área de influencia y la conservación del patrimonio natural de país.

A partir de la experiencia adquirida por la ANH, los siguientes son algunos de los aspectos críticos que dificultan el normal desarrollo del sector hidrocarburos en las regiones donde desarrollan sus actividades y en las que la ANH ha focalizado su estrategia de intervención:

1. Ausencia del gobierno nacional en las regiones
2. Carencia de buenas prácticas sociales y ambientales
3. Conflictividad social
4. Falta de escenarios de diálogo social y participación de los grupos de interés
5. Políticas sociales y ambientales para el sector hidrocarburos desactualizadas

Bajo este contexto, el entorno social en el que se desarrollan las actividades del sector de hidrocarburos se ha caracterizado en los últimos años por la presencia de expectativas de las comunidades y autoridades locales y regionales que exceden el alcance de la actividad hidrocarburífera, las cuales al no verse atendidas se traducen en vías de hecho que retrasan y dificultan el cumplimiento de las metas en materia de exploración y producción de hidrocarburos en el país.

El Decreto 714 de 2012, en su Artículo 3º, numeral 8, establece que la ANH tendrá como función la de *“Apoyar al Ministerio de Minas y Energía y demás autoridades competentes en los asuntos relacionados con las comunidades, el medio ambiente y la seguridad en las áreas de influencia de los proyectos hidrocarburíferos”*.

De esta forma la ANH ha venido suscribiendo una serie de convenios interadministrativos con las autoridades sociales del gobierno nacional, por medio de los cuales estructuró la “Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible Del Sector Extractivo para la Búsqueda de la Paz”, que busca consolidar una plataforma de acompañamiento a la industria desde el gobierno nacional, propendiendo por la prevención y mitigación de los conflictos sociales y de esta forma viabilizar la operación.

La estrategia social de la ANH para el año 2014-2015 es la siguiente:

FASE 1: Consolidación del Consejo de Viceministros para el Sector Hidrocarburos.

El Consejo de Viceministros del Sector Hidrocarburos, será una instancia en la cual participará las diferentes carteras ministeriales que tienen relación con el desarrollo del sector hidrocarburos en los territorios (Minas y Energía, Interior, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Trabajo, Transporte, Educación, Comercio, Industria y Turismo, Agricultura y Desarrollo Rural, Defensa), que busca atender problemáticas coyunturales, generar estrategias a corto, mediano y largo plazo y dar directrices de articulación entre el Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y locales, la industria y los demás grupos de interés.

El liderazgo del Consejo recae en la Presidencia de la República. En este momento se está formulando un decreto que reglamentará el funcionamiento y alcance del Consejo, el cual deberá ser firmado por el señor Presidente de la República. La Secretaría Técnica del Consejo está a cargo del Grupo de Postconflicto de la ANH.

El Consejo tendrá tres Subcomisiones permanentes:



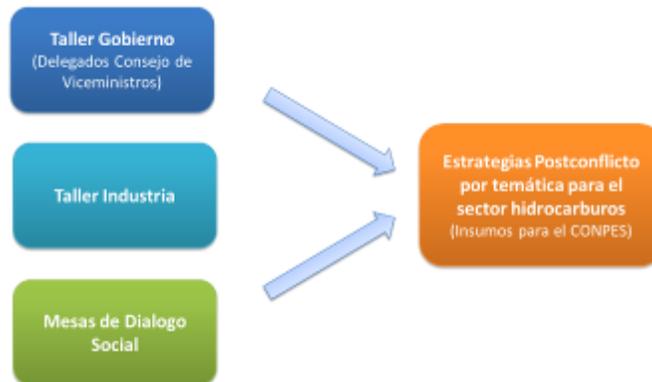
Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

FASE 2: El postconflicto al interior del sector: El propósito en esta fase es generar un nuevo modelo de desarrollo regional del sector hidrocarburos con el fin de lograr minimizar el conflicto social, y proponer soluciones a las problemáticas identificadas.

Se viene adelantando un esquema de trabajo a través de reuniones con las diferentes partes interesadas y actores estratégicos, que va a permitir desarrollar un análisis de las externalidades que actualmente generan conflicto al implementar los proyectos hidrocarburíferos en el territorio nacional. En muchos casos estas externalidades son inherentes a la operación, pero en gran parte, son ajenas a la industria, ya que los responsables de atender este tipo de situaciones son autoridades locales, regionales y nacionales.

Entre las externalidades identificadas se encuentran el manejo de los aspectos laborales, el mantenimiento y adecuación de vías, la adquisición de bienes y servicios, la gestión ambiental del territorio, los proyectos No Convencionales, la gestión de tierras, la seguridad ciudadana, la inversión social, la interacción con comunidades étnicas y el respeto por los derechos humanos.

En el año 2014 se realizó un Taller con el Gobierno Nacional, un Taller con la Industria (el cual se adelantó entre la industria y el PNUD) y una serie de encuentros y sesiones con comunidades en siete regiones priorizadas (Norte de Santander, Putumayo, Casanare, Arauca, Guajira, Región del Magdalena Medio y el Meta).



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Los resultados de estos talleres y encuentros, son parte de los insumos para la construcción de la Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible Del Sector Extractivo para la Búsqueda de la Paz.

FASE 3: El postconflicto en el entorno del sector: Estrategia PNUD para la gestión equitativa y sostenible del sector extractivo para la búsqueda de la paz.

En el mes de diciembre de 2013, la ANH suscribió un Acuerdo de Cooperación Técnica, para la vinculación del país a la “Estrategia del PNUD para apoyar la gestión sostenible y equitativa del sector extractivo para el desarrollo humano”, estrategia mundial de Naciones Unidas para aunar esfuerzos con los países miembro del sistema, hacia una actividad extractiva que permita el desarrollo humano en las regiones donde se adelantan estos proyectos. Colombia es el 10º país que se vincula a la estrategia a nivel mundial.

Esta estrategia tiene cuatro componentes que buscan llevar este tipo de industria (para el caso concreto de Colombia al sector hidrocarburos), hacia el desarrollo humano:

- Legislación, políticas y planeación participativa
- Exploración y producción centrada en las personas
- Recolección y administración prudente de los ingresos
- Inversiones en capital humano, físico, financiero y social

En Colombia el desarrollo de esta Estrategia tiene un marco de actuación que busca i) generar escenarios de planificación territorial, postconflicto y paz; ii) mecanismos y estrategias para la superación de la pobreza; iii) consolidar procesos de transparencia y no corrupción.

La metodología para el desarrollo de esta Estrategia en las diferentes regiones de Colombia, es la siguiente:



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

SUBCOMISIÓN CONSEJO DE VICEMINISTROS	ESTRATEGIA PNUD	PROYECTO GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO ENCARGADO
Subcomisión de Crisis	Estrategia de Prevención y Atención del Conflicto Social	CONVIVE	Ministerio del Interior
Subcomisión Técnica	Fortalecimiento de grupos de interés locales, regionales y nacionales	LIDERA: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de Regionalización ▪ Difusión de Buenas Prácticas Sociales y Ambientales 	Ministerio de Minas y Energía

Subcomisión de Diálogo	Dialogo social entre partes interesadas y acciones demostrativas	AVANZA	Ministerio del Interior
------------------------	--	--------	-------------------------

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Los resultados de esta estrategia serán sistematizados y analizados mediante un Sistema de Gestión del Conocimiento que permitirá contar con las lecciones aprendidas, las buenas prácticas y las oportunidades de mejora, para que puedan ser consultados por cualquier entidad del Gobierno Nacional a través del tiempo y esta información pueda ser actualizada permanentemente.

Por último, los resultados de la implementación de la estrategia, serán elementos a tener en cuenta en la Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector Extractivo para la Búsqueda de la Paz.

FASE 4: Estrategia Postconflicto Sector Hidrocarburos en el Plan Nacional de Desarrollo:

Se realizaron las gestiones requeridas ante el Departamento Nacional de Planeación, para que la Estrategia de Gestión Territorial del Sector, fuera incluida en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, y de esta forma, darle sostenibilidad al proyecto a través del periodo de Gobierno que inició el 8 de agosto de 2014.

FASE 5: CONPES socio ambiental para el sector de hidrocarburos.

A partir de Estrategia Postconflicto del Sector, se presentó el borrador del proyecto de CONPES socio ambiental para el sector hidrocarburos, el cual permitirá articular los esfuerzos de las diferentes carteras del Gobierno Nacional que hacen parte del Consejo y de esta forma institucionalizar una política pública que orientará el relacionamiento entre el Gobierno Nacional y las compañías que adelantan contratos hidrocarburíferos en el territorio Nacional.

2.1.1. Estado de Avance de los Convenios Interadministrativos

Consulta Previa

Detalles del Convenio No. 263 de 2012

No. Convenio	Convenio 263 de 2012
Partes del Convenio	ANH y Ministerio del Interior
Vigencia del Convenio	1 de octubre de 2012 hasta el 30 de noviembre de 2014
Valor del Convenio	Valor inicial: \$7.179.875.000 Valor Adición y Prorroga No. 1 (20/11/2014): \$3.589.937.499 Valor Total: \$10.769.812.499
Objeto del Convenio	Aunar esfuerzos técnicos administrativos legales, humanos y

	financieros entre la Agencia Nacional De Hidrocarburos –ANH– y el Ministerio del Interior, para que la Dirección de Consulta Previa fortalezca sus funciones administrativas y jurídicas, de conformidad con los principios rectores de la función administrativa señalados en la Constitución Política de Colombia, la Ley, los Reglamentos y Procedimientos, lo cual redundara en beneficio de la oportuna, eficiente, eficaz y efectiva resolución de los procesos de consulta previa de los proyectos del sector de Hidrocarburos y demás actividades complementarias
Productos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de verificación de grupos étnicos 2. Actas de procesos de consulta previa 3. Informes de avance del Convenio
Ejecutor	FONADE (Convenio 247 de 2012)

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Resultados Convenio No. 263 de 2012

Ante la importancia que reviste para la viabilidad de la operación hidrocarburífera en los territorios, la Agencia Nacional de Hidrocarburo, con el propósito de fortalecer la capacidad operativa de la Dirección de Consulta previa aporta recursos financieros necesarios para que pueda cumplir la función establecida en la ley y los reglamentos.

En virtud de esto, se logró reducir significativamente los tiempos de expedición de Certificaciones de Presencia de Comunidades Indígenas, logrando como tiempo promedio expedir certificaciones sin verificación de 12.4 días hábiles.

De igual manera, se aumentó la emisión a 285 Certificaciones expedidas para el año 2014, dando cumplimiento al 96.7% con relación a la meta establecida para el año 2014. En la vigencia del 1 de octubre al 31 de octubre de 2014 se expidieron 60 Certificaciones en el sector hidrocarburos de una totalidad de 310. Igualmente, con estas mejoras se logró que el 100% de los proyectos PINES para el sector hidrocarburos se encuentren certificados.

Detalles del Convenio No.283 de 2014

No. Convenio	Convenio 283 de 2014
Partes del Convenio	ANH y Ministerio del Interior
Vigencia del Convenio	Del 18 de diciembre de 2014 al 31 de octubre de 2015
Valor del Convenio	Valor inicial: \$9.659.314.741 Valor Total: \$9.659.314.741
Objeto del Convenio	Aunar esfuerzos técnicos administrativos, legales, humanos y financieros entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH– y el Ministerio del Interior, para que la Dirección de Consulta Previa fortalezca sus funciones administrativas señaladas en la Constitución Política de Colombia, la ley, los reglamentos y

	procedimientos, lo cual redundará en beneficio de la oportuna, eficiente, eficaz y efectiva resolución de los procesos de consulta previa de los proyectos del sector de Hidrocarburos y demás actividades complementarias.
Productos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia magnética mensual de los Informes de verificación de presencia de grupos étnicos, con su respectiva certificación. 2. Copia magnética mensual de las actas de los procesos de consulta previa que se desarrollen en el marco de la ejecución del presente Convenio, incluyendo los respectivos soportes. 3. Informe ejecutivo bimestral de gestión del Convenio por parte de la Dirección de Consulta Previa. 4. Un Primer Informe de Avance General en el mes de agosto de 2015 que contenga un consolidado sobre de la ejecución del Convenio. 5. Informe Final con todos sus soportes, al cumplimiento del objeto del Convenio. 6. Actas de las reuniones que desarrolle el Comité de Coordinación con sus respectivos soportes, a cargo de la Secretaría Técnica del Comité.
Ejecutor	FONADE (Convenio 289 de 2014)

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Buenas Prácticas Sociales para el sector hidrocarburos

Detalles del Convenio 273 de 2012

No. Convenio	Convenio 273 de 2012
Partes del Convenio	ANH y Ministerio de Minas y Energía
Vigencia del Convenio	Del 11 de octubre de 2012 al 30 de noviembre de 2014
Valor del Convenio	\$1.593.600.000
Objeto del Convenio	Aunar esfuerzos entre las partes para desarrollar y consolidar un protocolo de buenas prácticas sociales para el sector hidrocarburos, a través de esfuerzos técnicos, económicos, administrativos, humanos y financieros adelantados de manera conjunta por el Ministerio de Minas y Energía a través de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales y la ANH.
Productos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan operativo y cronograma 2. Documento con formulación de la Guía Técnica Colombiana de Buenas Prácticas Sociales para el sector. 100 copias y difusión.
Ejecutor	FONADE (Convenio 247 de 2012)

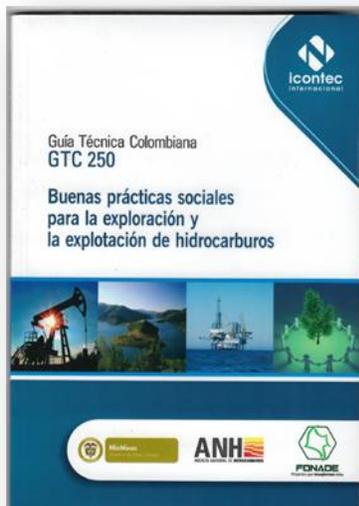
Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Resultados Convenio 273 de 2012

La ANH, el Ministerio de Minas y Energía, FONADE y el ICONTEC, desarrollaron la Guía Técnica Colombiana de Buenas Prácticas Sociales para el sector hidrocarburos GTC-250 de 2014, en un proceso técnico, normalizado y participativo, el cual buscó generar lineamientos y recomendaciones para lograr una gestión óptima en materia social por parte de las compañías en sus procesos de exploración y producción de hidrocarburos.

La guía cuenta con siete capítulos que fueron desarrollados por un Comité Asesor de alto nivel. Estos capítulos fueron analizados y ajustados en los Comités Técnicos donde participaron los diferentes grupos de interés, con una amplia participación de sectores del gobierno nacional, la industria y las comunidades. El 15 de junio de 2014 terminó la Consulta Pública del instrumento que duró dos meses. Se realizó un taller para la presentación de la versión definitiva del documento que integra los diferentes comentarios que realizaron las partes interesadas.

Actualmente el documento se encuentra publicado y adoptado por parte del Consejo Directivo del ICONTEC. El 12 de noviembre de 2014 se realizó el lanzamiento oficial de la Guía en el Auditorio del Museo Nacional.



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Portal Geográfico Nacional

Detalles del Convenio No. 282 de 2012

No. Convenio	Convenio 282 de 2012
Partes del Convenio	ANH, el IGAC y el INCODER

Vigencia del Convenio	10 de octubre de 2012 hasta el 30 de abril de 2015
Valor del Convenio	Valor inicial: \$4.987.912.224 Adición Otrosí No. 1: \$1.994.265.600 Adición Otrosí No. 2: \$416.000.000 Valor Total: \$ 7.398.177.824
Objeto del Convenio	Consolidar el Sistema de Información Geográfica para las Áreas de Reglamentación Especial –SIG-ARE–, como una organización de entidades, acuerdos normativos, recurso tecnológico y talento humano para facilitar el análisis, consulta, acceso, uso de la información geográfica georreferenciada para una ágil, confiable y oportuna toma de decisiones en el ámbito regional y nacional en el marco de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales –ICDE– y especialmente para la planificación del sector hidrocarburos
Productos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte de resultados de talleres de sensibilización en las entidades identificadas que aportan información al SIG-ARE. 2. Documentos oficiales de la concertación, correspondientes a acuerdos, convenios u otros que garanticen el buen desarrollo y participación de las entidades en el SIG-ARE. 3. Documento de diagnóstico del sistema actual. 4. Documento de diseño conceptual y metodológico del SIG-ARE. 5. Documento de análisis y de actualización de la información. 6. Plan de trabajo para la actualización del SIG-ARE. 7. Bases de datos geográficas estructuradas accesibles mediante servicios web para instituciones que oficializaron documentos de formalización y regulación del flujo de información. 8. Capas actualizadas de cada una de las entidades participantes del SIG-ARE. 9. Información geográfica actualizada. 10. SIG-ARE accesible de ser publicado mediante servicios web. 11. Documentación del SIG-ARE que contenga la descripción de resultados de las pruebas realizadas al SIG-ARE, descripción general, descripción de los procesos, metodologías de actualización y aplicación del SIG-ARE. 12. Cuadernillos y cartillas para publicación que describa el proceso realizado para generar el SIG-ARE. 13. Material de socialización y transferencia de conocimientos. 14. Nodos del SIG-ARE en funcionamiento, enlaces y vínculos de acceso. 15. Eventos (socializaciones, talleres de las entidades, seminarios de resultados). 16. Reporte de talleres de capacitación, jornadas de

	<p>entrenamiento y socialización de la publicación y puesta en marcha del SIG-ARE.</p> <p>17. Reportes de los soportes realizados a los nodos del SIG-ARE.</p> <p>18. Base de datos actualizada periódicamente.</p> <p>19. Reporte de ajustes requeridos.</p> <p>20. Copias de seguridad periódicas y reportes de las mismas.</p> <p>21. Cinco sectores o entidades (NACIONALES O REGIONALES), con acuerdos, recurso tecnológico de usuario y talento humano apropiado para trabajar con SIGARE.</p> <p>22. Presentación de un cronograma de actividades actualizado general del convenio que contenga un nivel de detalle de las actividades a ejecutar, así como una propuesta de estrategia para la construcción y divulgación del material didáctico que se va a generar.</p> <p>23. Resultado del proceso de socialización y divulgación del nodo SIG-ARE como el Portal Geográfico Nacional, con lo cual este nodo se configura en la fase 1 del Portal en los territorios y comunidades donde se priorizará la acción del sector minas y energía.</p>
Ejecutor	IGAC

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Resultados Convenio No. 282 de 2012

Teniendo en cuenta la suscripción del CONPES 3762 en el mes de agosto de 2013, el IGAC, el INCODER y la ANH, consideran fundamental aunar esfuerzos para dar cumplimiento a los compromisos emanados del mismo, los cuales consisten en:

- Compromiso 10 (Conpes 3762/13) *“Solicitar al Ministerio del Interior, al Ministerio de Agricultura y al Incoder, unificar los procesos o trámites asociados a la expedición de la certificación de comunidades (Septiembre 2013)”*
- Compromiso 11 (Conpes 3762/13) *“Solicitar al Ministerio del Interior establecer los protocolos para la optimización proceso de Consulta Previa y la correcta coordinación institucional y la manera de centralizar las competencias de protocolización de consultas previas”*
- En tanto al IGAC le corresponde *“(…) liderar y administrar con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación, bajo los parámetros de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales –ICDE–, la implementación del proyecto Portal Geográfico Nacional, para disponer de una plataforma unificada para el manejo de la información geográfica del país, de manera tal que permita*

generar consultas oficiales únicas e integrales, que aborden las diferentes temáticas sectoriales y territoriales”.

Mediante Otrosí No. 1 del 24 de diciembre de 2013, se amplió el plazo de ejecución del Convenio hasta el 31 de julio de 2014, se adhirió el INCODER, se adicionaron recursos por el orden de \$1.994.265.600 con el fin de facilitar la unificación y automatización de la certificación de presencia de comunidades étnicas y de territorios colectivos legalmente constituidos, certificaciones que están actualmente a cargo del Ministerio del Interior y el INCODER respectivamente.

Mediante Otrosí No. 2 del 24 de julio de 2014 se prorrogó el Convenio hasta el 15 de diciembre de 2014, se adicionó \$416.000.000 y se modificó la forma de pago.

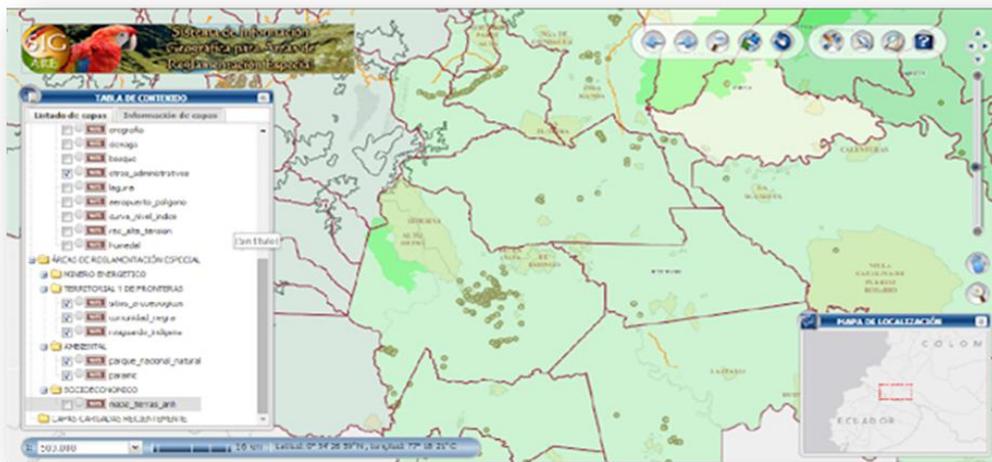
Mediante Otrosí No. 3 del 15 de diciembre de 2014 se amplió el plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2015, y se adicionaron productos nuevos por entregar por parte del IGAC.

Adicionalmente, partiendo el CONPES 3762 de 2013, se estableció la coordinación con la Estrategia de PINES, vinculando los cinco sectores priorizados en esta estrategia.

Actualmente se encuentran vinculadas al sistema 17 entidades de orden nacional y regional.

Comprometidos para el 2015:

1. Informe Final con todos sus soportes, al cumplimiento del objeto del Convenio.
2. Entrega de las Actas de las reuniones que desarrolle el Comité de Coordinación con sus respectivos soportes, a cargo de la Secretaría Técnica del Comité.
3. Desarrollo de los flujos de información relacionados con el proceso - GAE gestión de asuntos étnicos (presencia de grupos étnicos y BPM GAE) para el SIGARE.



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Modelo del Programa en Beneficio de las Comunidades

Detalles del Acuerdo 302 de 2012

No. Acuerdo	Acuerdo 302 de 2012
Partes del Acuerdo	ANH y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Vigencia del Acuerdo	16 de noviembre de 2012 hasta el 31 de octubre de 2014
Valor del Acuerdo	ANH: \$1.195.200.000 PNUD: \$1.200.000.000 TOTAL: \$2.395.200.000
Objeto del Acuerdo	Apoyar a la ANH en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales para la planificación, seguimiento y evaluación de los PBC implementados por el sector de hidrocarburos logrando consolidarlos como una herramienta fundamental para la reducción de la pobreza y el cumplimiento de los ODM en el país
Productos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento línea de base sobre el desarrollo y estado de los PBC. 2. Documento de buenas prácticas dentro del marco de PBC. 3. Guía metodológica para la estructuración de los PBC construida y socializada. 4. Modelo de seguimiento a los PBC. 5. Sistema nacional de información georreferenciado.
Ejecutor	PNUD (Acuerdo 302 de 2012)

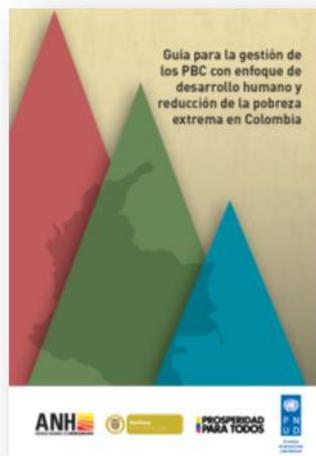
Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Resultados del Acuerdo 302 de 2012

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ejecutó esta iniciativa con el fin de mejorar la calidad y efectividad de las inversiones que realiza la industria en el marco de los PBC.

Este proceso incluyó el trabajo de un equipo de expertos que se encargó de coordinar todas las actividades a nivel nacional y, a su vez, una serie de actividades en campo que permitió revisar y analizar de primera mano el estado actual de ejecución de los PBC en Colombia a través de una serie de reuniones, a nivel central y en las regiones, con diferentes grupos de interés (gobierno, industria, autoridades y comunidad).

El 31 de octubre de 2014 el PNUD realizó la entrega final de los productos estipulados en el Acuerdo de Cooperación (Documento línea de base sobre el desarrollo y estado de los PBC, Documento de buenas prácticas dentro del marco de PBC, Guía metodológica para la estructuración de los PBC construida y socializada, Modelo de seguimiento a los PBC y el Sistema de información georreferenciado para el seguimiento a los PBC).



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Sistema de Registro Étnico

Detalles del Convenio No. 274 de 2012

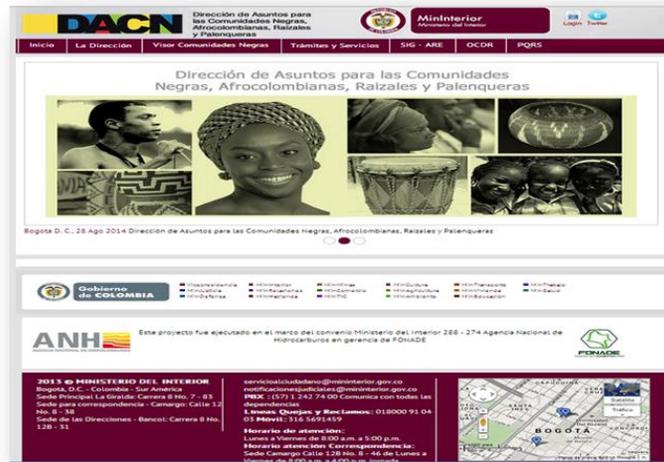
No. Convenio	Convenio 274 de 2012
Partes del Convenio	ANH y Ministerio del Interior
Vigencia del Convenio	12 de octubre de 2012 a 31 de octubre de 2014
Valor del Convenio	\$1.044.800.159
Objeto del Convenio	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos legales, humanos y financieros entre la ANH y el Ministerio del Interior para el diseño e implementación del Sistema Nacional de Información Georreferenciado sobre las minorías étnicas de Colombia.
Productos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Base de datos para actualizar y consultar 2. Sistema geográfico que permita especializar la información de la base de datos 3. Diseño y elaboración de interface de usuario del sistema de información que permita la consulta de funcionarios del ministerio y del público con geoservicios y consultas prediseñadas.
Ejecutor	FONADE (Convenio 247 de 2012)

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Resultados del Convenio No. 274 de 2012

En cumplimiento del Convenio se realizó el diseño e implementación del Sistema Nacional de Información Georreferenciado sobre las minorías étnicas de Colombia. El Ministerio de Interior realizó una serie de procesos de socialización de éste con comunidades negras, afrodescendientes, palanqueras, donde se puso a prueba las interfaces de interacción por

parte de estas comunidades con el Sistema. Éstas culminaron el día 24 de octubre de 2014 con la socialización en la ciudad de Cartagena.



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Estrategia para la gestión sostenible y equitativa del sector extractivo para el desarrollo humano – Acuerdo 242 de 2013 de Cooperación de Asistencia Técnica y Financiera entre la ANH y el PNUD

Detalles del Acuerdo 242 de 2013

No. Acuerdo	Acuerdo 242 de 2013
Partes del Acuerdo	ANH y PNUD
Vigencia del Acuerdo	Del 6 de diciembre de 2013 hasta el 31 de octubre de 2015
Valor del Acuerdo	<p>Aporte ANH: COP \$7.115.174.183</p> <p>Aporte PNUD: US \$5.850.000</p> <p>Adición ANH: COP \$8.895.002.009</p> <p>Valor Total: COP \$ 28.692.976.192</p>
Objeto del Acuerdo	Apoyar a la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH- en la estructuración e implementación de una estrategia territorial para la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos, a través del fortalecimiento de actores y la consolidación de escenarios participativos de planificación para el desarrollo humano, la superación de la pobreza y el cumplimiento de los ODM en las regiones.
Productos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia territorial de la ANH diseñada, validada y socializada para la gestión sostenible y equitativa del sector de hidrocarburos. 2. Estrategia diseñada e implementada de prevención y atención de la conflictividad social alrededor de la industria

	<p>de hidrocarburos.</p> <p>3. Fortalecimiento de las capacidades de entidades nacionales, regionales y locales, empresas y comunidades, a través de estrategias de información, comunicación y formación.</p> <p>4. Acciones demostrativas diseñadas e implementadas para apoyar la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos.</p> <p>5. Estrategia de gestión de conocimiento implementada.</p>
Ejecutor	PNUD (Acuerdo 242 de 2013)

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Estado del Acuerdo 242 de 2013

Se suscribió el Acuerdo de Cooperación Técnica entre la ANH y el PNUD para la asistencia técnica y coordinación de la Estrategia Social de la ANH a través de la “Estrategia del PNUD para apoyar la gestión sostenible y equitativa del sector extractivo para el desarrollo humano”. Este Acuerdo permite articular los programas que la ANH ha venido adelantando en las regiones del país, con el fin de generar sinergias entre dichas iniciativas, tener un proceso coordinado de actuación en las áreas de interés hidrocarburífero y acompañar a la industria para fortalecer la viabilidad de las operaciones.

Actualmente el Acuerdo fue prorrogado hasta el 31 de octubre de 2015 teniendo en cuenta los resultados satisfactorios obtenidos y la necesidad de su continuidad en el 2015 al haber sido incluida la Estrategia en el borrador del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, el cual en este momento se encuentra en definición por parte del DNP. Por lo cual resulta oportuno darle continuidad a la Estrategia para que la ANH cumpla con sus compromisos enmarcados en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

El Acuerdo contempla la articulación de los Convenios que se suscribieron entre la ANH y los Ministerios del Interior, y, de Minas y Energía, en una sola estrategia y de esta forma maximizar los beneficios en la ejecución de los mismos, según la matriz que a continuación se presenta:

CONVENIO ANH 2013	OBJETO CONVENIO ANH	ESTRATEGIA PNUD OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Acuerdo 242 de 2013 – ANH-PNUD	Estrategia PNUD Apoyar a la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- en la estructuración e implementación de una Estrategia Territorial para la Gestión Sostenible y Equitativa del Sector Hidrocarburos, a través del fortalecimiento de actores y la consolidación de escenarios participativos de planificación para el	Apoyar a la ANH en el diseño de una Estrategia Territorial para la Gestión Sostenible y Equitativa del Sector Hidrocarburos. Desarrollar una estrategia de gestión del conocimiento que apoye y facilite el desarrollo de los demás

	desarrollo humano, la superación de la pobreza y el cumplimiento de los ODM en las regiones.	resultados del proyecto, al tiempo que genere un conocimiento replicable y transferible a los distintos actores o partes interesadas
Convenio 133 de 2013 – ANH- Ministerio del Interior	Centro Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos y financieros en aras de institucionalizar el CENTRO NACIONAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO - CCOSOP- con el fin de atender los conflictos sociales e intervenir en crisis de orden público, haciendo uso del diálogo, la negociación, la participación, la inclusión social, que estimule y fortalezca la democracia en el país atendiendo la conflictividad del sector de Hidrocarburos.	Apoyar a la ANH en el diseño de una estrategia para la prevención y atención de la conflictividad social alrededor de la industria de hidrocarburos.
Convenio 263 de 2013 – ANH- Ministerio de Minas y Energía	Programa de Regionalización Fase 2 Convenio interadministrativo entre la ANH y el Ministerio de Minas y Energía – MME, para la socialización de los proyectos hidrocarburíferos a desarrollarse en 7 departamentos con actores sociales estratégicos	Fortalecer las capacidades de actores relevantes del sector, tales como entidades nacionales, regionales y locales, empresas y comunidades, a través de estrategias de información, comunicación y formación.
Convenio 264 de 2013 – ANH- Ministerio de Minas y Energía	Divulgación en Buenas Prácticas del sector hidrocarburos Convenio interadministrativo entre la ANH y el Ministerio de Minas y Energía – MME, para la divulgación de las buenas prácticas del sector hidrocarburos	Fortalecer las capacidades de actores relevantes del sector, tales como entidades nacionales, regionales y locales, empresas y comunidades, a través de estrategias de información, comunicación y formación.
Convenio 261 de 2013 – ANH- Ministerio del Interior	Estrategia AVANZA Fase 3 Convenio interadministrativo entre la ANH y el Ministerio del Interior para la generación de procesos de diálogo en departamentos petroleros con mayor conflictividad social y áreas priorizadas	Facilitar la suscripción e implementación de acuerdos regionales y planes de acción municipal, con un enfoque participativo y de desarrollo humano

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Para el 2014 se obtuvo por parte del PNUD las entregas de los siguientes documentos:

Output 1:

- Documento de marco de actuación social y ambiental de la ANH y los arreglos institucionales.
- Documentos de Diagnostico Socioeconómico (Arauca, Casanare, Guajira, Magdalena Medio, Meta, Putumayo, Norte de Santander).
- Documento de diagnóstico ambiental en siete regiones.
- Documento de propuestas para la construcción de la Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector de Hidrocarburos.
- Documento de alternativas y propuestas para la Estrategia Territorial de Hidrocarburos.

Output 2:

- Documento de marco de actuación institucional para la prevención y atención de la conflictividad social en el sector de hidrocarburos.
- Documento de diagnóstico de la conflictividad social en el sector de hidrocarburos.
- Documento de propuestas para la construcción de la Estrategia de Prevención, Transformación y Atención de la Conflictividad Social en el Sector de Hidrocarburos.
- Sistema de prevención y atención de conflictos sociales (Sistema de información Georreferenciado para la gestión institucional de la conflictividad social):
 - Documento de especificaciones funcionales.
 - Plataforma de Información Geográfica (SIGETH).
 - Documento de especificación ciclo de vida.
 - Documentos técnicos y específicos y funcionales de la plataforma
 - Componentes de integración con la plataforma de la ANH.

Output 3:

- Documento de identificación de necesidades de información, comunicación y formación.
- Documentos de Propuesta de estrategia de información y comunicación.
- Metodologías y materiales de información.
- Documento de Ciclo de formación para empresas.
- Documento de Ciclo de formación para actores relevantes.
- Documento Ciclo de formación para comunidades y actores locales en 35 municipios.

Output 4:

- Documento con Modelo, escenarios y seguimiento acuerdos regionales.
- Documento de Modelo y Metodología Plan de Acción Municipal.
- Informe de Áreas estratégicas identificadas.
- Acta de conformación Del Equipo territorial para La implementación de la estrategia para la gestión sostenible y equitativa del sector hidrocarburos.

- Documento de Piloto de ingresos a territorios.

Output 5

- Acta de informe Feria de Conocimiento Nacional de PBC e inversión social del sector hidrocarburos.
- Informe de avance metodologías de intercambio.

Comprometidos para el 2015:

- Lograr los objetivos pactados en los Convenios derivados suscritos con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Minas y Energía, y las nuevas metas para el período 2015.
- Darle continuidad a los procesos iniciados de acuerdo a los objetivos pactados en los Convenios derivados suscritos con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Minas y Energía.

PROGRAMA CONVIVE



Centro Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana “CONVIVE”

Detalles del Convenio 133 de 2013

No. Convenio	Convenio 133 de 2013
Partes del Convenio	ANH y Ministerio del Interior
Vigencia del Convenio	21 de agosto de 2013 hasta el 31 de octubre de 2015
Valor del Convenio	\$976.720.000
Objeto del Convenio	Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos y financieros en aras de institucionalizar el CENTRO NACIONAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO - CCOSOP- con el fin de atender los conflictos sociales e intervenir en crisis de orden público, haciendo uso del dialogo, la negociación, la participación, la inclusión social, que estimule y fortalezca la democracia en el país atendiendo la conflictividad del sector de Hidrocarburos
Productos	1. Talleres Regionales de lecciones aprendidas en el manejo

	<p>de conflictividad social del país.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Informe ejecutivo bimestral de gestión del Convenio 3. Seminario Internacional en conflictividad social en América Latina 4. Formación en competencias especializadas 5. Reforzar el OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA de la Subdirección de Seguridad y Convivencia del Ministerio del Interior 6. Creación de un Equipo de profesionales Especializado en la Subdirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana (SSCC) 7. Crear un Equipo Interinstitucional-Intersectorial 8. Informe final consolidado del Convenio mediante el cual se deben entregar los resultados del Convenio y los productos esperados del mismo
Ejecutor	PNUD (Acuerdo 242 de 2013)

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Resultados del Convenio 133 de 2013

El Convenio 133, se suscribió el 21 de agosto de 2013. Para la ejecución de las actividades estipuladas, la ANH requería suscribir un convenio con una entidad idónea para la obtención de los productos pactados con el Ministerio del Interior.

Este proyecto se ejecuta a través del PNUD, como quedó establecido en el Anexo de Convenios del Acuerdo 242 de 2013.

Actualmente, el PNUD viene ejecutando con el Ministerio del Interior la metodología y la programación desarrollada de las actividades acordadas en el marco de la Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector Extractivo para la Búsqueda de la Paz.

A la fecha se han realizado las siguientes actividades:

“Talleres Regionales de lecciones aprendidas, en el manejo de la conflictividad social del país – Aprendizaje y des aprendizaje.”

Se realizó el lanzamiento del taller de lecciones en el Municipio de Puerto Boyacá.

“Seminario Internacional en conflictividad social en América Latina.”

El seminario Internacional en conflictividad Social se llevó a cabo el día 4 de diciembre de 2014 en las instalaciones del Hotel La Fontana en el ciudad de Bogotá con la participación de expertos del PNUD Panamá, PNUD Bolivia, Pro Diálogo Perú, Gobierno de Perú, entre otros.

“Formación en competencias especializadas”

Los equipos territoriales fueron capacitados por el equipo central el día 10 y 11 de noviembre de 2014 para poder cumplir a cabalidad con su objeto contractual y con los propósitos de AVANZA. De otro lado, como complemento de estas acciones el equipo Territorial del Magdalena Medio se capacitó en Puerto Boyacá los días 11,12 de diciembre del año 2014 por parte del equipo central.

“Reforzar el OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA de la Subdirección de Seguridad y Convivencia del Ministerio del Interior”

El Protocolo de atención a crisis social, ya se encuentra elaborado y tuvo dos socializaciones inter institucionales.

“Creación de un equipo de Profesionales especializados en la Subdirección de Seguridad y Convivencia (SSCC)”

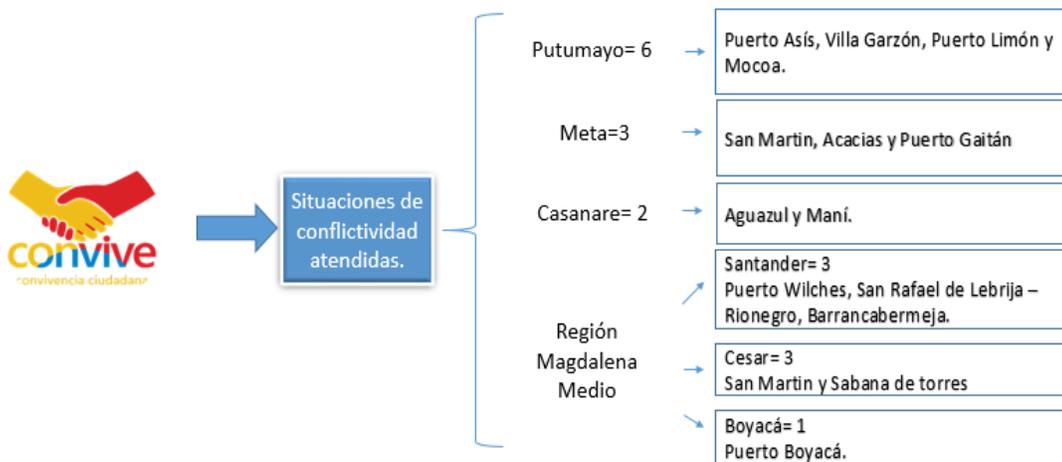
A la fecha se encuentran contratados por parte del Ministerio de Interior cuatro (4) funcionarios para dicha actividad.

“Equipo interinstitucional-intersectorial”

Se realizó reuniones con el Ministerio de Trabajo para solicitar su apoyo en el marco de la Estrategia mediante el encargo de un funcionario quien será enlace para ésta.

“Acompañamiento a la Mesa Minero-Energética del Departamento del Putumayo”

El 19 de septiembre de 2014, el Gobierno Nacional asumió compromisos con las comunidades del departamento. En dicha mesa, los voceros y representantes de la organización expusieron cada uno de los motivos que en la actualidad afectan las condiciones sociales, de seguridad y bienestar de la comunidad.



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Comprometidos para el 2015:

- Faltan dos municipios priorizados para realizar los talleres regionales de lecciones aprendidas en el manejo de la conflictividad social del país.
- El protocolo se encuentra en revisión jurídica y técnica por parte del Ministerio del Interior, dado que se han realizado comentarios por parte de los diferentes actores.
- Se tiene programado para el año 2015 un taller de capacitación por parte de expertos de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana para ampliar las capacidades del equipo contratado y que de esta manera se logre llevar con mayor eficiencia y eficacia lo propuesto por el convenio.
- Se requiere de la incorporación a este equipo de personal de Entidades encargadas del marco ambiental, lo cual permitirá dar mayor claridad y respuesta a las inquietudes presentadas al respecto por parte de las comunidades.
- Se debe dar continuidad a los compromisos adquiridos en la Mesa Minero-Energética del Departamento del Putumayo.
- Contratación del equipo de expertos para la atención de la conflictividad en las áreas priorizadas.

PROGRAMA LIDERA



Comprende dos convenios suscritos con el Ministerio de Minas y Energía:

Convenio de Divulgación de Buenas Prácticas Sociales y Ambientales

Detalles del Convenio 264 de 2013

No. Convenio	Convenio 264 de 2013
Partes del Convenio	ANH y Ministerio de Minas y Energía
Vigencia del Convenio	26 de diciembre de 2013 hasta el 31 de octubre de 2015
Valor del Convenio	\$458.406.375
Objeto del Convenio	Desarrollo de un proceso de identificación, divulgación y capacitación en buenas prácticas sociales y ambientales del sector hidrocarburos dirigido a grupos de interés priorizados

	tanto a nivel nacional, como regional.
Productos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller nacional de presentación y socialización Buenas Prácticas del sector hidrocarburos dirigido a la industria y a las entidades del Gobierno Nacional. 2. Programa de capacitación en Buenas Prácticas dirigido a la industria del sector hidrocarburos. 3. Taller regional de socialización de las Buenas Prácticas del sector hidrocarburos. 4. Atención a las inquietudes y solicitudes que presenten los grupos de interés sobre la materia, mediante la definición de canales de comunicación específicos
Ejecutor	PNUD (Acuerdo 242 de 2013)

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Resultados del Convenio 264 de 2013

Actualmente el PNUD viene trabajando con el Ministerio de Minas y Energía, en la programación de las actividades que se van a adelantar en el marco de la Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible Del Sector Extractivo para la Búsqueda de la Paz para el año 2015.

A la fecha se han realizado las siguientes actividades:

“Taller nacional de presentación y socialización de Buenas Prácticas del sector hidrocarburos, dirigido a la industria y a las entidades del Gobierno Nacional.”

Actividades: La presentación y socialización de Buenas Prácticas se realizó el 4 de diciembre de 2014 en el taller de carácter nacional celebrado en el Hotel La Fontana en Bogotá, y contó con la participación de autoridades nacionales, entre ellas el Viceministro de Relaciones Políticas del Ministerio del Interior, y de la Jefe de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del MME, de conferencistas internacionales provenientes de Perú, Bolivia y Panamá, de actores de la sociedad en general y de la industria.

“Programa de capacitación de Buenas Prácticas dirigido a la industria del sector hidrocarburos.”

Actividades: El taller nacional incluyó un programa de capacitación dirigido a la industria, en temas tales como: *“Estándares internacionales sobre responsabilidad socio ambiental en el sector de Hidrocarburos”*, dictado por el experto internacional Dante Pesce, Director Ejecutivo del Centro Vincular, *“Inversión social en el sector Hidrocarburos: Caso PBC”*, dictado por el consultor Antonio Vives de Cumpetere y *“Gestión Estratégica de los programas en beneficio de las comunidades (PBC) en el sector hidrocarburos”*, dictado por Leonardo Rojas del DNP.

“Taller regional de socialización de Buenas prácticas del sector.”

Actividades: Se realizaron talleres en 21 municipios del país y en las siete regiones priorizadas, correspondientes al Programa de Regionalización, los cuales incluían una buena cantidad de temas de Buenas Prácticas Sociales y Ambientales del sector. Adicionalmente, se están programando con el apoyo del PNUD talleres regionales con temas exclusivos de Buenas Prácticas.

“Atención a las inquietudes y solicitudes que presenten los grupos de interés sobre la materia, mediante la definición de canales de comunicación específicos.”

Actividades: Se realizó un plan de comunicaciones de la Estrategia, el cual incluyó un acápite para dar atención a las inquietudes y solicitudes de los grupos de interés. Se da énfasis en la utilización de un correo electrónico y en el módulo web del programa de Regionalización.

Comprometidos para el 2015:

- Continuidad de los talleres regionales de Buenas Prácticas del Sector Hidrocarburos en el año 2015 en las regiones y municipios priorizados.
- Puesta en práctica de los canales de comunicación señalados en el Plan de Comunicaciones como sistema de atención a las inquietudes y solicitudes que presenten los grupos de interés sobre la materia.
- Inclusión de aspectos propios de las Buenas Prácticas del sector en el módulo web del programa de Regionalización que se encuentra en la página de la ANH.

Convenio de Regionalización Estrategia Territorial Fase 2

Detalles del Convenio No. 263 de 2013

No. Convenio	Convenio 263 de 2013
Partes del Convenio	ANH y Ministerio de Minas y Energía
Vigencia del Convenio	26 de diciembre de 2013 hasta el 31 de octubre de 2015
Valor del Convenio	\$1.992.015.936
Objeto del Convenio	Aunar esfuerzos técnicos, financieros, económicos y jurídicos para la implementación de la Segunda Fase del Programa de Regionalización del Sector Hidrocarburos
Productos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo del Plan Operativo y el cronograma de la Segunda Fase del Programa de Regionalización 2. Plan de Acción por departamento en cada una de las siete regiones priorizadas 3. Talleres de formación 4. Estrategia de comunicaciones del sector hidrocarburos 5. Equipo de profesionales regionales 6. Estrategia de acompañamiento al ingreso de las compañías de la industria a zonas de operación
Ejecutor	PNUD (Acuerdo 242 de 2013)

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Resultados del Convenio No. 263 de 2013

Actualmente el PNUD viene trabajando con el Ministerio de Minas y Energía, en la programación de las actividades que se van a adelantar en el marco de la Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible Del Sector Extractivo para la Búsqueda de la Paz para el año 2015.

A la fecha se han realizado las siguientes actividades:

- *“Organizar espacios de fortalecimiento para el relacionamiento del sector hidrocarburos con las autoridades regionales, locales y comunidades en las 7 regiones estratégicas priorizadas.”*

Actividades: Se realizaron reuniones de fortalecimiento en las 7 regiones priorizadas (Guajira, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Meta, Putumayo y la Región del Magdalena Medio) con gobernadores, diputados, alcaldes municipales, concejales, personeros, con miembros de Juntas de Acción Comunal, indígenas, afrodescendientes, sindicatos, en las que también participaron rectores, profesores y estudiantes del sector académico y de otras instituciones de la sociedad civil, y gremios.

- *“Organizar espacios de socialización del sector hidrocarburos en 7 regiones estratégicas priorizadas con el fin de dar claridad frente a los alcances, obligaciones y deberes de la industria y los beneficios que esta actividad representa para las comunidades.”*

Actividades: Se realizaron los 21 talleres de formación en igual número de municipios en cada una de las 7 regiones priorizadas, alcanzando una participación aproximada a las 2.550 personas, provenientes de las comunidades (Juntas de Acción Comunal, Indígenas, Afrodescendientes, sindicatos) de la academia (estudiantes y profesores de universidades, colegios, institutos, SENA), de los gremios, alcaldías, personerías, gobernaciones, y asambleas departamentales, entre otros. Las manifestaciones y reconocimientos por parte de los asistentes a la actividad desarrollada en este objetivo del Convenio, hace evidente que es preciso continuar con la realización de los talleres.

Como conferencistas a cada uno de los talleres, se hicieron presentes expertos de instituciones tales como, ANLA, DNP, ANH, MME, IGAC, PNUD y un geólogo experto en exploración sísmica.

Los 21 talleres se realizaron durante los meses comprendidos entre septiembre y noviembre de 2014, en los siguientes municipios:

Fecha	Municipio	Departamento	Asistentes
01-09-2014	Paz de Ariporo	Casanare	213
15-09-2014	Tauramena	Casanare	93
17-09-2014	Orocúé	Casanare	104
30-09-2014	Riohacha	Guajira	111
2-10-2014	Uribí	Guajira	115

Fecha	Municipio	Departamento	Asistentes
3-10-2014	Manaure	Guajira	113
6-10-2014	Sabana de Torres	Santander	190
8-10-2014	Puerto Boyacá	Boyacá	210
10-10-2014	Puerto Wilches	Santander	130
15-10-2014	San Martín	Cesar	95
21-10-2014	Tibú	N. de Santander	55
23-10-2014	Toledo	N. de Santander	65
27-10-2014	Puerto Asís	Putumayo	120
28-10-2014	Orito	Putumayo	143
30-10-2014	Villagarzón	Putumayo	35
5-11-2014	Arauca	Arauca	65
6-11-2014	Arauquita	Arauca	23
18-11-2014	Acacias	Meta	15
20-11-2014	Barranca de Upía	Meta	34
22-11-2014	Puerto Gaitán	Meta	26
27-11-2014	Yopal	Casanare	109

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

El total de participantes en el año 2014 fue de 2.064, que sumados a los 350 de los talleres celebrados en el año 2013, alcanzaron una cifra de 2.414 personas capacitadas, para un promedio de 98 personas por taller en el año 2014. Cabe mencionar, la alta aceptación por parte de los asistentes a los talleres quienes en repetidas oportunidades solicitaron, la continuidad de los mismos, se incluyeran otros temas de igual interés para ellos y se dictaran en otros municipios e incluso en veredas.

- *“Diseñar una estrategia de acompañamiento al ingreso de la industria de hidrocarburos a las regiones priorizadas.”*

Actividades: La estrategia de acompañamiento fue realizada en conjunto con PNUD, para tal fin se realizaron talleres con instituciones, industrias y autoridades de la Gobernación de Antioquia y de los municipios de Puerto Nare y Puerto Triunfo, en proceso de validación. La estrategia de ingreso incluye el diseño de un KIT que está en proceso de validación.

- *“Realizar acompañamientos permanentes a las compañías de hidrocarburos en la interlocución con autoridades regionales, locales y comunidades, en las 7 regiones priorizadas.”*

Actividades: Durante el año 2014 y por parte de los asesores del Convenio ubicados en el MME, se realizó acompañamiento permanente a la industria, en las siete regiones priorizadas. El último de estos, fue en el municipio de Puerto Boyacá, durante la semana del 12 de diciembre de 2014.

- *“Cartilla y módulo web del Programa de Regionalización revisados, y artes entregadas a industria para su impresión.”*

Actividades: Cada uno de los temas presentados en la cartilla y en el módulo web, están siendo revisados por expertos en cada uno de ellos y pertenecen prioritariamente a instituciones del estado (ANH, ANLA, DNP, MME, MinInterior) y el tema de exploración sísmica elaborado por el geólogo experto se encuentra en proceso de revisión.

- “Planes de acción por departamento.”

Actividades: Se firmaron planes de acción representados en Acuerdos de Voluntades, suscritos por el anterior Ministro de Minas y Energía y demás actores del sector, en los departamentos de Casanare, Putumayo y Guajira.

Comprometidos para el 2015:

- Continuidad de los Talleres de Regionalización en las zonas priorizadas.
- Entrega del kit de ingreso a las regiones, previa validación por parte de las instituciones del Estado pertinentes.
- Finalización del diseño y ejecución de la estrategia de comunicaciones del Programa de Regionalización del sector hidrocarburos.
- Revisión y entrega de la cartilla del sector hidrocarburos y el módulo web del programa de regionalización localizado en la página de la ANH.
- Continuidad de las alianzas con los gobernantes regionales y locales, y centros educativos para la difusión de los mensajes del Programa de Regionalización.

Programa AVANZA



Detalles del Convenio No. 261 de 2013

No. Convenio	Convenio 261 de 2013
Partes del Convenio	ANH y Ministerio del Interior
Vigencia del Convenio	24 de diciembre de 2013 hasta el 31 de octubre de 2015
Valor del Convenio	\$2.998.031.873
Objeto del Convenio	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, administrativos, humanos y financieros para desarrollar para la generación de

	procesos de dialogo en departamentos petroleros con mayor conflictividad social y áreas priorizadas
Productos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la participación ciudadana 2. Fortalecimiento Institucional 3. Promoción de la ciudadanía corporativa 4. Comunicación ciudadana 5. Gestión y coordinación 6. Seguimiento y evaluación
Ejecutor	PNUD (Acuerdo 242 de 2013)

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Resultados Convenio No. 261 de 2013

Actualmente el PNUD viene trabajando con el Ministerio del Interior, en la programación y ejecución de las actividades que se van a adelantar en el marco de la Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector Extractivo para la Búsqueda de la Paz para el año 2015.

A la fecha se han realizado las siguientes actividades:

- *“Elaborar el Plan Operativo del Convenio y el Cronograma de actividades del mismo.”*
- Talleres de Preparación para el Diálogo Democrático: Con ocasión al plan operativo de actividades del convenio se dio inicio el 18 de octubre a la primera Instalación de las Instancias de Diálogo Democrático AVANZA en el Municipio de Toledo – Norte de Santander y el 12 de diciembre de 2014 en el Municipio de Puerto Boyacá-Boyacá; con resultados satisfactorios que dieron lugar a la respuesta de inquietudes y conflictos dilucidados en los talleres con diferentes actores.
- Talleres de Regionalización.
- *“Coordinar directamente a los equipos de trabajo.”*

Los equipos territoriales fueron capacitados por el equipo central los días 10 y 11 de noviembre de 2014 para poder cumplir a cabalidad con su objeto contractual y con los propósitos de AVANZA. Adicionalmente, el territorial del Magdalena Medio fue capacitado en Puerto Boyacá los días 11 y 12 de diciembre por parte del equipo central.

- *“Fortalecimiento del Sistema de Información Georreferenciado-SIG”*

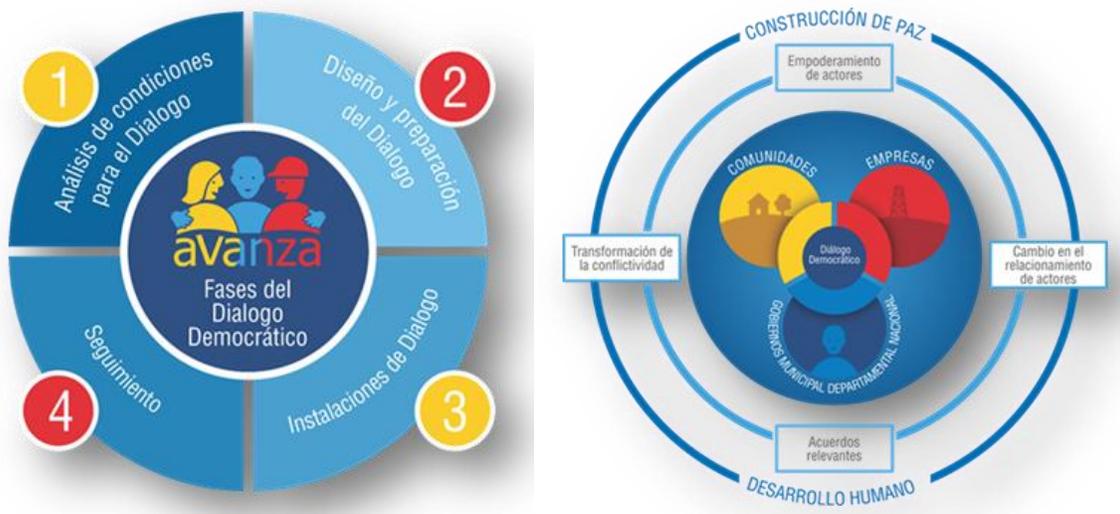
Con el apoyo de la empresa SICCSE se viene adelantando el fortalecimiento y la actualización en tiempo real de un Sistema de Información Georreferenciado - SIG cuyo objetivo además de la inclusión de los programas CONVIVE, LIDERA y AVANZA, es el apoyo en territorio para los líderes de la estrategia en el manejo y seguimiento de información relacionado con los territorios priorizados.

- “Acompañamiento a la Mesa Minero-Energética del Departamento del Putumayo”

El 19 de septiembre de 2014, el Gobierno Nacional asumió compromisos con las comunidades del departamento. En dicha mesa, los voceros y representantes de la organización expusieron cada uno de los motivos que en la actualidad afectan las condiciones sociales, de seguridad y bienestar de la comunidad. La finalidad de este encuentro radicó en la creación e implementación de espacios adicionales de diálogo donde se pudiera conversar en igualdad de condiciones, concretando acuerdos y consolidando mecanismos de manera conjunta, con el ánimo de generar soluciones pacíficas, oportunas y definitivas del conflicto social y cocalero, para que de tal manera las necesidades de cada uno de los habitantes que integran dicho territorio no continuaran viéndose afectados por las actuaciones u omisiones del Estado y de la Industria.

- “Implementación del programa AVANZA, como mecanismo de diálogo democrático para la Construcción de la Paz.”

Se estructuraron las fases que permiten la consecución de sus objetivos, a saberse i) Análisis de condiciones para el diálogo, ii) Preparación del diálogo, iii) Instalación del diálogo y iv) Seguimiento. Con base en ello, se realizó el análisis de las condiciones para el diálogo democrático en treinta y dos (32) municipios y siete (7) regiones del país, donde se identificó las causales de los conflictos en el territorio hidrocarburíferos y sus factores condicionantes.



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

- “Acciones Demostrativas”

En el marco de las acciones demostrativas que tienen como objetivo la generación de confianza entre los actores locales, regionales y nacionales que permita la transformación

de la conflictividad social hacia el diálogo democrático, mediante iniciativas de carácter territorial, se han identificado un (1) perfil ocupacional con mujeres Wayuu y cuatro (4) perfiles productivos municipales (Aguazul, Monterrey en Casanare, Villa Garzón en Putumayo y Manaure en Guajira).

Para el programa de desarrollo de proveedores (PDP) se encuentra en ejecución la construcción de un (1) fondo de capital semilla en el Municipio de Puerto Asís, treinta y cuatro (34) unidades de negocio fortalecidas (doce (12) en Yopal, Casanare, doce (12) en Puerto Asís Putumayo y diez (10) en Dibulla)

Existen iniciativas productivas en los territorio para diversificar la economía local se encuentran en proceso cuatro (4) en los municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres, Ciénaga del Opón en Santander, y la Comunidad Wiwa en Dibulla Guajira.

El 26 de noviembre de 2014 se realizó el Encuentro Empresarial “Conexión Región del Sector Hidrocarburos” en el municipio Villa Garzón, Putumayo con la participación de una (1) empresa operadora, diecinueve (19) empresas de servicios, y noventa y seis (96) empresa locales vendedoras MIPYMES, con el objetivo de acercar a los empresarios de la región, dando a conocer la oferta y demanda de bienes y servicios, para de esta forma generar nuevos vínculos comerciales y relaciones de negocio entre los participantes.



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Comprometidos para el 2015:

- Continuidad en los procesos de diálogo iniciados y preparados bajo el programa Avanza.
- Diseño y preparación para el diálogo democrático en municipios y regiones que lo requieran realizando el mapeo de actores relevantes y de las causales de conflicto en cada uno de los territorios.

- Existe necesidad de cumplir y apoyar los compromisos adquiridos en la Mesa Regional de Organizaciones Sociales y Populares del Putumayo, Baja Bota Cauca y Jardines de Sucumbios Nariño.
- Capacitación de los nuevos Territoriales del Ministerio de Interior.

2.1.2. Programas en Beneficio de las Comunidades- PBC

Los PBC son las inversiones sociales obligatorias que realizan las empresas del sector de hidrocarburos dedicadas a la industria del petróleo en el marco de los contratos y convenios suscritos con la ANH, para que con su ejecución se fomente, entre otros, el desarrollo humano y se contribuya a la reducción de la pobreza extrema en Colombia.

La ANH contractualmente fijó las siguientes disposiciones:

- a) Convenios E&P y Convenios de Explotación: aplica PBC en producción y el cumplimiento parte de la entrega de los términos y condiciones dentro de los PTE y posteriormente en los informes de ejecución. A partir del 2011 la ANH expidió el Acuerdo 05 que establece cuatro parámetros como guía para que las compañías definan y ejecuten sus PBC.
- b) Contratos E&P suscritos con anterioridad a diciembre de 2008. Aplica PBC en producción, y el cumplimiento parte de la entrega de los términos y condiciones dentro de los PTE que las compañías deben allegar anualmente en el mes de noviembre por cada campo en producción y posteriormente en los informes de ejecución. Desde el 2011 estos contratos tienen como guía para los PBC el Acuerdo 05 mencionado anteriormente.
- c) Contratos E&P suscritos entre el 2008 y el 2011. Aplica PBC desde el periodo de exploración. La Cláusula 34 obliga al contratista a acogerse a los términos y condiciones que disponga la ANH, sin embargo hasta la fecha el único referente con que cuentan estos contratos para dar cumplimiento a la obligación, son los parámetros establecidos en el Acuerdo 05 de 2011.
- d) Contratos TEA´s firmados con posterioridad al 2010. Aplica PBC según cláusula 18, mediante la cual se obliga a acogerse a los términos y condiciones que disponga la ANH. Al igual que los contratos anteriores, el referente para dar cumplimiento es el acuerdo 05.
- e) Contratos E&P y TEA´s ronda 2012 y ronda 2014. Aplica Anexo F, términos y condiciones bajo los cuales se adelantarán los Programas en Beneficio de las Comunidades.

Teniendo en cuenta los términos y condiciones definidos por la ANH en el Anexo F, las empresas se obligan a:

- Invertir mínimo el 1% neto del valor total del programa exploratorio mínimo establecido en cada fase.

- Acordar los proyectos a ejecutar con las comunidades y autoridades locales de conformidad con los Planes de Desarrollo Municipal, POT-EOT, Planes de Vida y otras consideraciones establecidas en el Anexo F.

Teniendo en cuenta lo anterior, la ANH realizó seguimiento a la ejecución de estos programas y proyectos por parte de las compañías operadoras, los cuales se enmarcaron en líneas de inversión de educación, salud, fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario, desarrollo económico y proyectos productivos y cultura, recreación y deporte, contribuyendo al desarrollo local y regional.

Actualmente 379 contratos firmados por la ANH incluyen el desarrollo de programas en beneficio a las comunidades como un compromiso contractual, de los cuales 250 contratos tienen activa la cláusula de PBC, obteniendo de esta manera una mayor y mejor inversión del sector de hidrocarburos en las regiones en donde se desarrollan los proyectos.

Para apoyar el proceso de definición y ejecución de los PBC que deben presentar para aprobación las compañías petroleras a la ANH, a través del Acuerdo 302 de 2012 entre la Agencia y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, se socializaron en el año 2014:

1- Línea Base de los PBC:

Tiene como objetivo mostrar el desarrollo y estado actual de los programas en beneficio de las comunidades en Colombia, realizado tras la revisión de informes de ejecución semestral y anual que presentaron las empresas petroleras a la ANH entre el 2009 y el 2012, las comunicaciones y reportes adicionales en los que las empresas evidencian su inversión en PBC y el marco normativo e institucional que define los PBC.

De igual manera, para facilitar la elaboración de esta línea base, fue fundamental realizar talleres con distintos actores y visitas de campo a los territorios donde la industria de hidrocarburos realiza inversiones sociales en PBC.

2- Guía Metodológica para la construcción de los PBC:

Esta guía ofrece a las empresas de hidrocarburos un instrumento de apoyo, a través de nueve pasos, para orientar la gestión de los programas en beneficio de las comunidades - PBC, entendidos como las inversiones sociales obligatorias que realizan las empresas dedicadas a la industria del petróleo en el marco de los contratos y convenios suscritos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH.

El enfoque de los temas y las líneas de inversión social propuestos en la guía, están orientados al desarrollo humano y la superación de la pobreza extrema en los territorios donde se encuentran operando las empresas de hidrocarburos. Así mismo, las comunidades y autoridades locales encontrarán información relevante para ser parte de procesos participativos con enfoque de género en el desarrollo de los PBC.

3- “Siete lecciones aprendidas para una inversión social exitosa”:

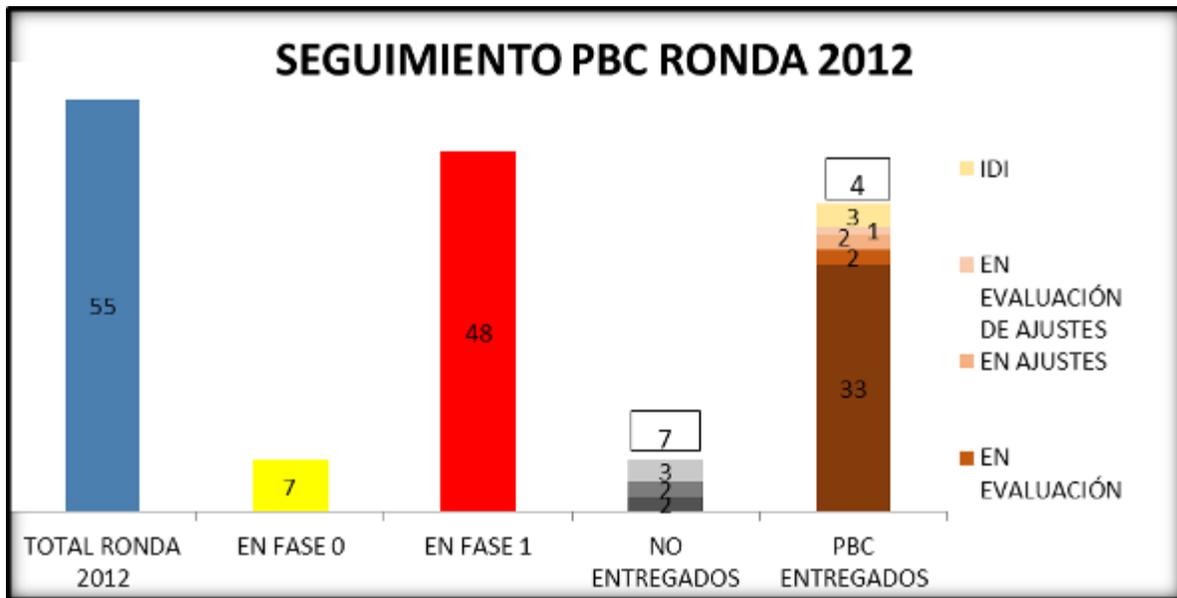
Esta publicación tiene como propósito divulgar las experiencias en inversiones sociales del sector de hidrocarburos con el fin de que sean aprovechadas y multiplicadas mediante intercambio de conocimientos y aprendizajes relevantes para la industria, de tal forma que se transformen en inversiones que contribuyan al desarrollo humano.

Para este propósito el proyecto documentó y sistematizó experiencias de inversión social del sector con el fin de extraer las lecciones aprendidas en el marco de la estrategia de gestión de conocimiento.

Los tres documentos están publicados en la página web de la ANH, Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente y fueron diseñados para que las empresas puedan mejorar su implementación con buenas prácticas y experiencias realizadas anteriormente.

En el año 2014 se realizó el seguimiento de los PBC, especialmente los de la Ronda 2012 los cuales como se explicó anteriormente se pueden evaluar bajo el parámetro del anexo F.

A continuación se presenta el estado de PBC Ronda 2012.



Seguimiento de contratos en PBC Ronda 2012,
Anexo F.

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Así mismo en el año 2014 se hizo seguimiento a la inversión de los PBC reportada de los contratos en Ejecución del año 2013 arrojando las siguientes cifras:

Líneas de inversión 2013	Total
Reporte total de inversión sin Ecopetrol	\$ 12.848.037.809
Reporte Inversión Convenios Ecopetrol	\$ 263.545.706.978
Total reportado	\$ 276.393.744.787

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

La Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente con el apoyo de la Auditoría Social lideró el proceso para la expedición del acto administrativo que adoptará los términos y condiciones de los Programas en Beneficio de las Comunidades para los contratos de Exploración y Producción suscritos por la ANH en 2012 y 2013, así como en los Contratos de Evaluación Técnica suscritos por la ANH en 2012, incorporando el anexo F en los contratos.

Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5, numeral 5.7 del Decreto 1760 de 2003, subrogado por Decreto 4137 de 2011, artículo 4, numeral 7¹, que dice que es función de la ANH convenir los términos y condiciones con sujeción a los cuales las compañías contratistas adelantarán los Programas en Beneficio de las Comunidades – PBC, ubicadas en las áreas de influencia de los correspondientes contratos que se suscriban con esta entidad, función que de conformidad con el numeral 3² del artículo 16 del Decreto 714 de 2012, está en cabeza de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos de la ANH.

Por último, en el año 2014, se ajustó el anexo F para los contratos de la Ronda 2014 teniendo en cuenta los comentarios y experiencias de las compañías que los ejecutan es así como se pasó de seis meses a uno año a partir de la fecha efectiva para su presentación.

¹ “ Decreto Ley 1760 de 2003 Por el cual se escinde la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, se modifica su estructura orgánica y se crean la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A. (...) numeral 5.7 Funciones de la ANH del artículo 5° (...) Convenir, en los contratos de exploración y explotación, los términos y condiciones con sujeción a los cuales las compañías contratistas adelantarán programas en beneficio de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de los correspondientes contratos (...). Artículo subrogado por el artículo 4° del Decreto 4137 de 2011.”

² “Artículo 16. Funciones de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos (...) Preparar los términos y condiciones con sujeción a los cuales las compañías contratistas, como parte de su responsabilidad social, adelantarán programas en beneficio de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de los correspondientes contratos, así como asegurar el cumplimiento de los mismos”

2.2. Informe de la Estrategia Ambiental de la ANH

Durante 2014, la ANH realizó las siguientes actividades como parte de su estrategia ambiental:

Convenios Interinstitucionales

Con recursos de inversión, y en el marco de sus funciones de apoyo a otras entidades del gobierno nacional, la ANH suscribió los siguientes convenios interinstitucionales:

Convenio 244 con Parques Nacionales Naturales orientado a elaborar lineamientos a tener en cuenta para el licenciamiento ambiental de las actividades del sector de hidrocarburos desarrolladas en áreas vecinas a Parques Nacionales. Como resultado, este convenio generó una guía para el desarrollo de actividades del sector de hidrocarburos en áreas aledañas a Parques Nacionales. Esta es una guía de carácter voluntario y orientativo que busca cualificar la responsabilidad ambiental de las empresas cuando sus actividades están desarrolladas en vecindades de Parques Nacionales. La elaboración de esta guía contó con la participación activa de la ANH, las empresas operadoras, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la ANLA.

Convenio 282 con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi el cual busca consolidar el sistema de información geográfica para las áreas de reglamentación especial (SIG-ARE). Durante 2014, por medio de este convenio se avanzó en la actualización de una herramienta tecnológica para incorporar la información institucional para las áreas de reglamentación especial con participación de 17 instituciones, incluyendo 4 corporaciones autónomas regionales. A este convenio se adhirió el INCODER para montar un sistema online que genere las certificaciones de presencia de grupos étnicos, el cual está en marcha. Este convenio desarrolla los lineamientos respecto al manejo de información que definió el CONPES de los proyectos PINES.

Convenio 171 con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR) José Benito Vives de Andreís, mediante el cual se desarrolló la caracterización ambiental preliminar del bloque de exploración GUA OFF 3 en el Caribe Colombiano. Con este convenio se iniciaron las actividades de generación de información ambiental aún bastante incipiente a nivel de país en aguas de gran profundidad, como un aporte al conocimiento de la biodiversidad en estos entornos y a la planeación ambiental de actividades off-shore.

Convenio 188 con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR) José Benito Vives de Andreís, mediante el cual se llevó a cabo la caracterización ambiental preliminar de los bloques de exploración COL-4 y COL-5 en el Caribe Colombiano, con el fin de crear una línea base de conocimiento biológico, físico y de recursos pesqueros de los sistemas marinos presentes, para su conservación y manejo frente al sector de hidrocarburos del país. Este convenio amplió la gestión de conocimiento ambiental en aguas ultra profundas, línea de trabajo que se mantiene vigente para el año 2015 y que permite generar insumos para la Institucionalidad ambiental y el sector de hidrocarburos.

Convenio 262 con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR) José Benito Vives de Andreis mediante el cual se definieron los estándares para el desarrollo de los estudios ambientales en ecosistemas marinos y costeros con énfasis en exploración de hidrocarburos costa afuera. Como resultado de este convenio, el país cuenta con una serie de procedimientos para los estudios ambientales costa afuera, la cual viene acompañada de un video y un manual que aclaran la metodología para cada una de las variables ambientales que son medidas en campo.

Convenio 277 con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) el cual busca llevar a cabo acciones de fortalecimiento al proceso de licenciamiento ambiental para el sector de hidrocarburos en Colombia. Este convenio aún vigente, aporta a la consolidación de los equipos de profesionales a cargo de la evaluación de los distintos trámites de licenciamiento que requiere el sector de hidrocarburos. Incluye un plan de acción para hacer visitas conjuntas entre ANLA y algunas corporaciones autónomas regionales a proyectos priorizados por tener unas condiciones socio-ambientales especiales. Igualmente, se avanza en la propuesta de regionalización del sector hidrocarburos focalizada en Casanare, la evaluación de los componentes agua y aire en los procesos de evaluación y en generar una información de línea base sobre impactos sinérgicos y acumulativos del sector en el Casanare. Su finalización está prevista para el mes de marzo de 2015.

Convenio 278 con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) para la construcción de herramientas y lineamientos que permitan consolidar al sector de hidrocarburos como un sector enfocado hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible liderado por el MADS. Algunos de los principales productos de este convenio son los siguientes:

- Lineamientos para los términos de referencia para exploración de yacimientos de hidrocarburos no convencionales
- Actualización del mapa de pastos marinos.
- Buenas prácticas ambientales para el sector de hidrocarburos
- Actualización de la Guía sísmica marina.
- Mapa actualizado de ecosistemas marinos costeros priorizados para el Pacífico.
- Evaluación ambiental estratégica del Pacífico.
- Desarrollo del componente agua dulce del manual de compensaciones por pérdida de biodiversidad.

Estrategia ordenamiento territorial

Ante las diversas decisiones del ordenamiento territorial que afectan las actividades del sector de hidrocarburos, la Gerencia puso en marcha una estrategia preventiva y propositiva que busca incidir en los procesos de ordenamiento territorial que afectan la exploración y producción de hidrocarburos en el país, buscando identificar las mejores oportunidades para el desarrollo ambiental y socialmente responsable del sector de hidrocarburos.

El propósito de la estrategia se orienta a la participación activa de los diferentes actores del sector de los hidrocarburos en los diferentes procesos que implican decisiones de ordenamiento sobre el territorio, especialmente en las cuencas: Llanos, Caguán-Putumayo, Valle inferior y Medio Magdalena, Sinú y Caribe Oceánica, en las cuales se centra el interés de exploración y explotación de hidrocarburos en el país. Esta participación es integral pero diferenciada, atendiendo a las particularidades de cada proceso y de los demás actores que tienen injerencia en el mismo. También tiene un carácter proactivo y propositivo, desde los intereses de desarrollo del sector, pero respetando las competencias de cada autoridad involucrada, buscando la articulación y coordinación interinstitucional que permitan sumar capacidades y conocimientos, con el fin de que se tomen las mejores decisiones de ordenamiento sobre el territorio.

De acuerdo con lo anterior, la incidencia que se busca lograr en los procesos de ordenamiento territorial comienza por dar a conocer los intereses del sector en el territorio, aportar toda la información que puedan tener los diferentes actores del sector y que sea pertinente para que las autoridades competentes tomen las mejores decisiones de ordenamiento sobre el territorio, y lograr que los intereses del sector sean reconocidos como legítimos y por lo tanto sean tenidos en cuenta al momento de la toma de decisiones.

Por otro lado, y para revertir escenarios conflictivos para el desarrollo de proyectos de hidrocarburos prioritarios para el país, implica una participación coordinada y unificada de los actores del sector en los espacios de participación que existen para los diferentes procesos de ordenamiento, pero también un mayor posicionamiento de la Agencia, como autoridad pública de carácter nacional que administra un recurso del subsuelo, en espacios e instancias de coordinación interinstitucional.

Al objetivo general propuesto se le han definido los siguientes alcances precisos para los próximos dos años, a partir de los siguientes Programas:

1. Participación sectorial en el territorio: fortalecer la capacidad de participación e incidencia del sector de hidrocarburos en los procesos de ordenamiento territorial, que realizan las autoridades ambientales nacionales y regionales.
2. Responsabilidad con el uso del recurso hídrico: Consolidar las acciones de responsabilidad social y ambiental del sector de hidrocarburos, como usuario del recurso hídrico.
3. Comunicación efectiva: Diseñar e implementar una estrategia de comunicación dirigida a grupos de interés prioritarios de los procesos de ordenamiento territorial y regulación ambiental, que permita sensibilizar respecto al manejo social y ambientalmente responsable que adelanta el sector de hidrocarburos.

Durante los dos últimos meses de 2014 y como parte del diseño y puesta en marcha de esta estrategia, se han iniciado o fortalecido algunas acciones conjuntas con algunas instituciones, que se resumen a continuación y que son ejemplos de actividades desde las

cuales es posible adelantar un escenario concertado para a planificación, manejo y uso sostenible del territorio y para la adecuada toma de decisiones.

- Acuerdo para la participación de la Agencia en la zonificación, ordenación y regímenes de usos de pastos marinos, con base en propuesta de trabajo construida con INVEMAR, CORPOGUAJIRA y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Participación y apoyo a los procesos de ordenación de cuencas hidrográficas en jurisdicciones de CORPORINOQUIA y CORPOGUAVIO. Se cuenta con las dos primeras invitaciones para que la Agencia participe formalmente en los consejos de cuenca y según las propias CARS, se espera incluso que la Agencia forme parte de los comités técnicos de ordenamiento de las cuencas de los ríos Ele y Guacavía.
- Participación y apoyo proceso ordenamiento de la Unidad Ambiental Costera Oceánica del Caribe, del cual también forman parte DIMAR y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Participación en la fase de diseño de la Evaluación Regional del Agua en jurisdicción de CORPORINOQUIA, con apoyo y orientación técnica de IDEAM, estudio que servirá de base para la futura ordenación de las cuencas de esa autoridad ambiental.

Gestión vigencias futuras

Durante el segundo semestre de 2014 se adelantaron las gestiones respectivas para dar inicio a tres nuevos convenios con carácter ambiental, que a su vez implican vigencias futuras 2015. Como resultado, se dio inicio a tres nuevos convenio, de la siguiente manera:

Convenio 288 con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia IDEAM orientado al fortalecimiento del monitoreo hidrológico y meteorológico en la región de la Orinoquía, como parte de la línea base ambiental para la planificación del sector hidrocarburos.

Convenio 287 con Parques Nacionales Naturales de Colombia con el fin de Fortalecer la gestión de la información de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC en el registro único nacional de áreas protegidas RUNAP, una de las herramientas claves para la planeación del sector, pues permite conocer la ubicación exacta de estas áreas protegidas privadas.

Convenio 291 con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR) José Benito Vives de Andreis con el fin de caracterizar e identificar el estado de conservación de las formaciones coralinas presentes en el Parque Nacional Natural Corales de Profundidad (PNNCP) y su fauna asociada con el fin de generar nuevo conocimiento y llenar los vacíos de información existentes en los componentes físico, geológico, biológico y ecológico que permitan generar estrategias de manejo y monitoreo. En las vecindades de este Parque Nacional se desarrollarán actividades de perforación exploratoria durante 2015, razón por la cual es de interés de la Institucionalidad ambiental y el sector de hidrocarburos, contar con la mejor información respecto a estado de conservación de estos ecosistemas protegidos.

2.3. Informe de la Estrategia de Seguridad de la ANH

Teniendo en cuenta el concepto constitucional y jurisprudencial de orden público, durante 2014 la ANH manejó dos líneas establecidas para facilitar acciones de articulación entre la industria y las entidades de gobierno, que permitieran el control del mismo: la de Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana. La seguridad pública hace alusión a la tranquilidad institucional y la seguridad ciudadana es todo lo que atañe a la tranquilidad y convivencia ciudadana. Cuando se altera la seguridad pública a través de acciones terroristas que pretenden desequilibrar la institucionalidad del Estado actúan las fuerzas militares. De acuerdo con lo establecido en la constitución política, cuando se altera la seguridad ciudadana, es decir cuando existe una conflictividad social, entendida como la vulneración al código penal y al Código Nacional de Policía que ocasionan daños a personas y/o a bienes, constitucionalmente es manejada por la Policía Nacional.

La Seguridad Física hace alusión a la seguridad de las personas, instalaciones e información de la ANH como también a los proyectos de gestión del conocimiento a los cuales debe aplicársele la matriz de estándares y protocolos de seguridad para el sector de hidrocarburos del Ministerio de Defensa Nacional.

Para contrarrestar la alteración de la seguridad ciudadana la ANH impulsó entre otras las siguientes acciones:

- 1) Consolidación de la información de la matriz sobre seguridad pública.
- 2) Acompañamiento al Ministerio de Defensa Nacional en diferentes estrategias para mejorar las condiciones de seguridad en las áreas donde se desarrolla la actividad de hidrocarburos (Decreto 4137 de 2011 Art. 4 Numeral 8).
- 3) Creación del Centro de Operaciones para la Protección Especial de la Infraestructura (COPEI) a nivel nacional, el cual operó desde agosto de 2014 en las instalaciones de la ANH. El COPEI es un observatorio para la seguridad de hidrocarburos y es un medio preventivo de acciones terroristas.

En cuanto a la conflictividad social, la ANH adelantó las siguientes acciones:

- 1) Participación en la construcción del protocolo de alertas tempranas y vías de hecho dentro de la estrategia CONVIVE del Ministerio del Interior-ANH-PNUD.
- 2) Con el apoyo del Director General de la Policía Nacional:
 - a) Instalación de la mesa de análisis y seguimiento de la conflictividad social
 - b) Reportes oficiales de la Dirección de Seguridad Ciudadana e igualmente un reporte de los departamentos priorizados.
 - c) Coordinación con el área de Prevención y el UNADI-
- 3) Consolidación de la información de la matriz de conflictividad social

Para mejorar la seguridad física, la ANH llevó a cabo las siguientes acciones:

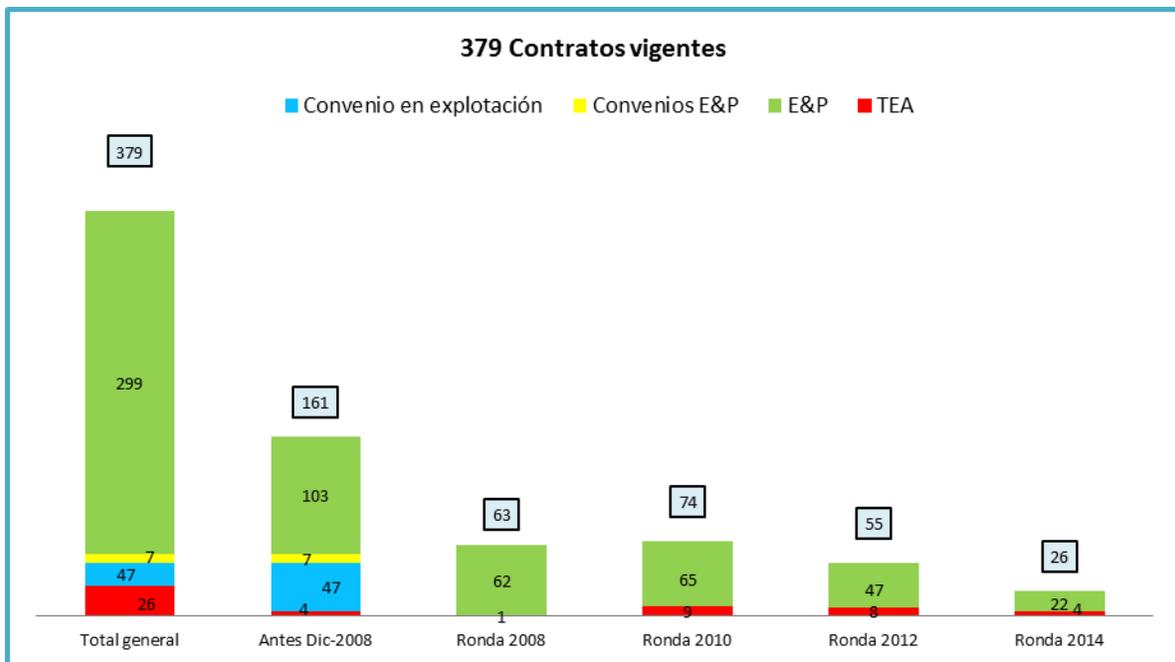
- 1) Apoyo y acompañamiento de la Fuerza Pública a los Proyectos de Gestión del Conocimiento
- 2) Desarrollo de procedimientos para la administración de riesgos de los profesionales asociados a los proyectos de gestión del conocimiento de la ANH.
- 3) Seguimiento estadístico semanal de las salidas al campo del personal de la ANH.
- 4) Elaboración de estudios de seguridad
- 5) Estudio preliminar para fortalecer la seguridad informática de la ANH en el año 2015.

2.4. Seguimiento Social, Ambiental y de aspectos de seguridad industrial y salud en el trabajo a los contratos de hidrocarburos

Seguimiento social a los contratos de hidrocarburos

Por medio del contrato No. 272 de 2012 suscrito con el Consorcio Interventoría Social CIS-ANH, durante el 2014 la ANH realizó el seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones de carácter social adquiridas por los contratistas que celebran con la ANH contratos de Exploración y Producción, Contratos de Evaluación Técnica, Convenios de Exploración y Producción y Convenios de Producción.

En la siguiente gráfica se muestra el número de contratos, tipo de contrato y año suscrito, que fueron objeto de seguimiento social durante 2014:



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Las principales obligaciones sociales a las que la ANH realizó el seguimiento se resumen en el siguiente cuadro, en el que se describe su aplicación según el tipo de contrato o convenio en relación con los Programas en Beneficio de las Comunidades, Consulta Previa, Plan de comunicaciones, adquisición de Bienes y Servicios y Servidumbres:

OBLIGACIONES	PBC	CONSULTA PREVIA	PLAN DE COMUNICACIONES	BIENES Y SERVICIOS	SERVIDUMBRES
TIPO DE MINUTA					
COVENIOS E&P Y CONVENIOS EN EXPLOTACIÓN	En producción	<p>Todos deben adelantar los trámites de certificación de comunidades étnicas dentro del área de las actividades a ejecutar y llevar a cabo los procesos de consulta previa a que haya lugar.</p> <p>La ANH realiza seguimiento a dichos procesos.</p>	<p>La obligación de presentar y ejecutar el plan de comunicaciones aplica a todos desde la entrada en vigencia de la circular en el 2010.</p>	<p>En igualdad de condiciones competitivas de calidad, oportunidad y precio, EL CONTRATISTA dará preferencia a los oferentes de bienes y servicios de origen nacional.</p>	<p>Las empresas deberán adelantar todos los trámites necesarios para obtener los permisos de ingreso a los predios en los cuales adelantaran sus actividades, conforme con lo establecido en la ley 1274</p>
E&P 2004-2008	En producción				
E&P 2008-2011	En exploración y producción				
TEA 'S 2008	No aplica				
TEA 'S 2010	En Exploración				
E&P 2012	En exploración y producción Mínimo 1%				
TEA 'S 2012	En exploración Mínimo 1%				

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Seguimiento al Plan de comunicaciones

De acuerdo con lo estipulado en la Circular 04 de 2010, las compañías se obligan a informar continuamente a la ANH sobre la ejecución y el desarrollo de las actividades contempladas dentro del plan de comunicaciones con el fin de socializar sus actividades.

Teniendo en cuenta que las empresas reportan el desarrollo del Plan de Comunicaciones del año inmediatamente anterior, a continuación, se presenta el cuadro que reportaron las entidades sobre las actividades y el Plan de Comunicaciones formulado durante el año 2013:



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Seguimiento a los procesos de Certificación y de Consulta Previa

El convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, ratificado por Colombia mediante la Ley 21 de 1991 con el fin de proteger los derechos de esos Pueblos y garantizar el respeto de su integridad, estipula que cuando se realicen actividades de prospección o explotación de recursos en sus territorios, los interesados deberán obtener los permisos a los que haya lugar y adelantar, en el caso de las actividades que contrata la ANH, los procesos de Certificación de presencia o no de grupos étnicos y territorios legalmente constituidos, y de ser necesario, los procesos de consulta previa con los grupos étnicos existentes en el área de influencia de los proyectos hidrocarburíferos antes de iniciar cualquier actividad.

Según lo establecido en el artículo 15 de la Ley 21 de 1991, en el artículo 2 del Decreto 1320 de 1998 y en la Directiva Presidencial 01 de 2010, la Directiva Presidencial 10 de 2013, y el decreto 2613 de 2013, la Consulta Previa a los grupos étnicos procede antes de la ejecución o puesta en marcha de cualquier proyecto que pueda afectar a los Grupos Étnicos Nacionales, o los derechos de los que son titulares de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, o los instrumentos internacionales sobre la prevención de la discriminación.

La Directiva Presidencial 10 de 2013, establece los mecanismos legales para garantizar el Derecho fundamental de los grupos étnicos a la Consulta Previa, a través de un proceso que comprende las siguientes fases:

- a) Pre consulta
- b) Apertura del proceso
- c) Talleres de identificación de impactos y definición de medidas de manejo
- d) Pre-acuerdos
- e) Reunión de Protocolización

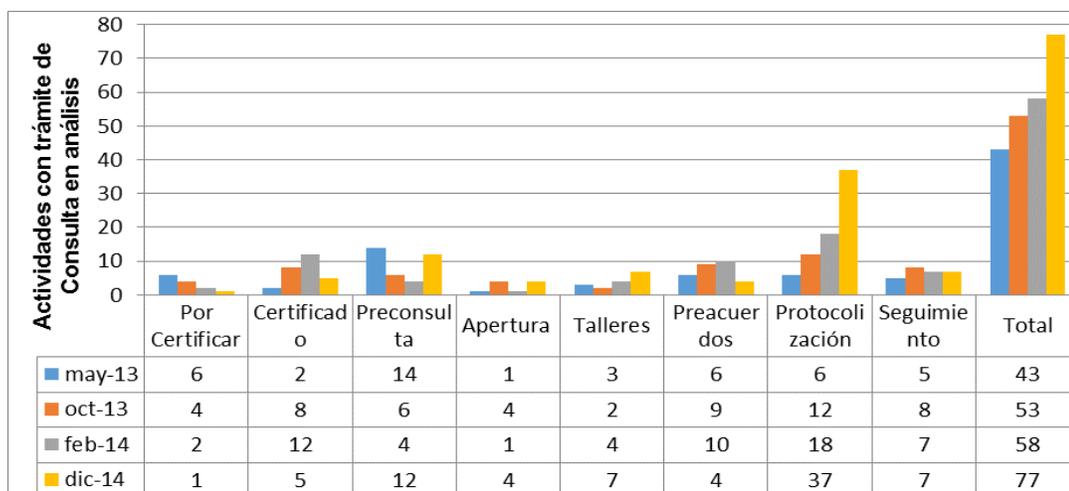
- f) Seguimiento
- g) Cierre

De igual manera, cabe resaltar que los tiempos para la realización de cada reunión del proceso obedecen a las dinámicas internas de cada comunidad y que las empresas solo podrán dar inicio a sus actividades exploratorias, una vez surtida la etapa de protocolización.

En este sentido, teniendo en cuenta que las empresas operadoras están en la obligación de adelantar procesos de Certificación y de Consulta Previa ante el Ministerio de Interior, la ANH realiza el seguimiento a dichos procesos, para lo cual contractualmente ha estipulado la Fase 0 de la siguiente manera:

- a) A los contratos posteriores a diciembre de 2008 hasta julio de 2012 les aplica el Anexo C, que establece un término de seis meses de duración de la Fase 0 para el proceso de certificación y desarrollo de la consulta previa, los cuales pueden ser prorrogables por periodos de 3 meses, siempre y cuando la compañía demuestre diligencia en el proceso.
- b) A los contratos suscritos en 2012 les aplica la Cláusula 4 que determina la duración de la fase 0 por un periodo de un año, el cual puede ser prorrogable por periodos de 3 meses siempre y cuando la compañía demuestre diligencia en el proceso.

El seguimiento realizado por la ANH a estos procesos muestra el siguiente comparativo de 2013 y 2014, discriminando los diferentes tipos y número de trámites que se realizaron, mostrando un incremento en el número de protocolizaciones logradas en el marco de las operaciones del sector de hidrocarburos, pasando de 6 protocolizaciones en octubre de 2013 a 37 en diciembre de 2014:



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Respecto a los 26 nuevos contratos que se firmaron como resultado de la Ronda Colombia 2014, el seguimiento realizado muestra que 14 contratos han surtido el proceso de Certificación de presencia de comunidades ante el Ministerio del Interior.

Seguimiento a la adquisición de bienes y servicios y contratación de mano de obra

La obligación que en este aspecto establecen los contratos, corresponde a “dar preferencia” en la contratación de bienes y servicios del orden Nacional, en el caso de los contratos firmados hasta julio de 2012. A partir de la Ronda Colombia 2012, dichas minutas establecen la obligación de “dar preferencia en la contratación de bienes y servicios a los proveedores locales, regionales y nacionales” en ese orden. Sin embargo, las compañías no están obligadas a reportar el detalle de dicha obligación.

A pesar de lo anterior, y en virtud a las diferentes situaciones de conflicto que se fueron identificando por este aspecto social, a partir del año 2013 la ANH pidió a las empresas operadoras informar sobre la adquisición de bienes y servicios y contratación de mano de obra calificada y no calificada.

Teniendo en cuenta que las empresas reportan la información del año inmediatamente anterior, a continuación se detalla la contratación reportada por las empresas a la ANH durante 2013, en relación con mano de obra calificada y no calificada y la adquisición de bienes y servicios, discriminada por las etapas de exploración y producción:

	EXPLORACIÓN	PRODUCCIÓN	TOTAL
Contratos que reportaron actividad	110	88	198
Contratos que reportaron Contratación	102	53	155
Contratos que reportaron ByS	56	21	77

EXPLORACIÓN	Personal mano de obra no calificada	Personal mano de obra calificada	TOTAL
LOCAL	14.718	4.310	19.028
REGIONAL	403	2.203	2.606
NACIONAL	212	2.075	2.287

PRODUCCIÓN	Personal mano de obra no calificada	Personal mano de obra calificada	TOTAL
LOCAL	9.580	4.024	13.604
REGIONAL	466	658	1.124
NACIONAL	29	1.852	1.881

BYS	EXPLORACIÓN	PRODUCCIÓN	TOTAL
LOCAL	\$ 125.311.121.011	\$ 618.154.526.485	\$ 743.465.647.496
REGIONAL	\$ 15.620.651.375	\$ 25.791.361.305	\$ 41.412.012.680
NACIONAL	\$ 355.735.162.690	\$ 2.272.633.852.338	\$ 2.628.369.015.028

EXPLORACIÓN	Personal MONC	PERSONAL MOC	TOTALES
HOMBRES	6.236	2.739	8.975
MUJERES	851	238	1.089

PRODUCCIÓN	Personal MONC	PERSONAL MOC	TOTALES
HOMBRES	2.083	1.431	3.514
MUJERES	340	125	465

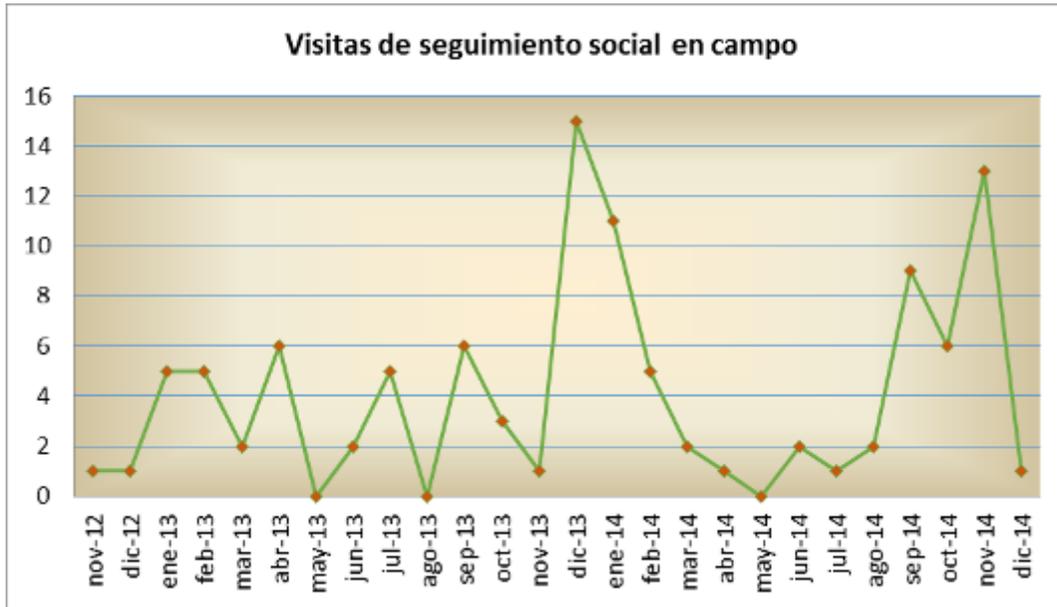
Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Seguimiento al proceso de negociación de Servidumbres

La ANH realizó seguimiento a los procesos de imposición de servidumbres adelantados por las compañías en el marco de sus actividades exploratorias. Sin embargo, este seguimiento está centrado más en la atención de trámites de suspensión, restitución y prórrogas de los Contratos cuando la empresa tenga dificultades en este sentido, ya que en el marco de la autonomía, son las compañías las que deben adelantar dichos procesos. Igualmente, se verificó el cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1274 de 2009 y los tiempos están determinados según lo dispuesto en la misma.

Seguimiento por medio de visitas a campo

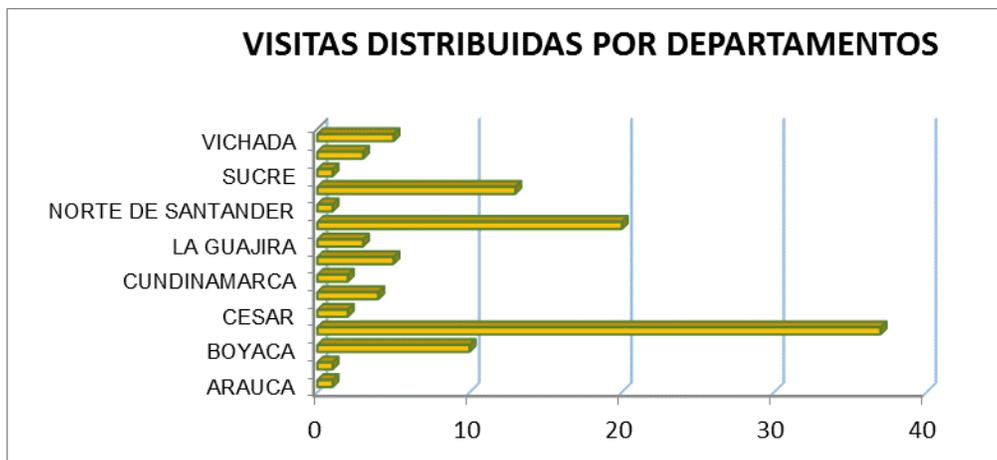
Durante 2014, la ANH permanentemente hizo acompañamiento a las empresas operadoras y llevó a cabo visitas de verificación en campo a los contratos de hidrocarburos. En la siguiente gráfica se presenta el número de visitas sociales de seguimiento en campo durante 2012, 2013 y 2014:



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Es importante señalar que los departamentos que más fueron visitados por la ANH en su orden fueron Casanare, Meta, Putumayo, Boyacá y Vichada, incluyendo los municipios de Paz de Ariporo, San Luis de Palenque, Trinidad, Orocué, Puerto Gaitán, Puerto Asís, Villa Garzón y Pesca, Corrales.

Se realizaron en promedio 4 visitas por mes y la distribución por departamentos fue la siguiente:



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Trámites y solicitudes atendidas

Entre 2013 y 2014 las empresas operadoras realizaron ante la ANH 456 solicitudes de prórroga, suspensión y restitución de tiempo, las cuales afectaron las inversiones programadas en 147 contratos durante 2013 y en 149 contratos en 2014. La mayoría de las solicitudes presentadas por las empresas operadoras estuvieron relacionadas con dificultades de orden social como alteración a la seguridad, retrasos en los procesos de consulta previa, inconvenientes con las comunidades y dificultades de negociación de servidumbres. Las empresas también enfrentaron dificultades y retrasos en el trámite de licencias y permisos ambientales ante las autoridades competentes.

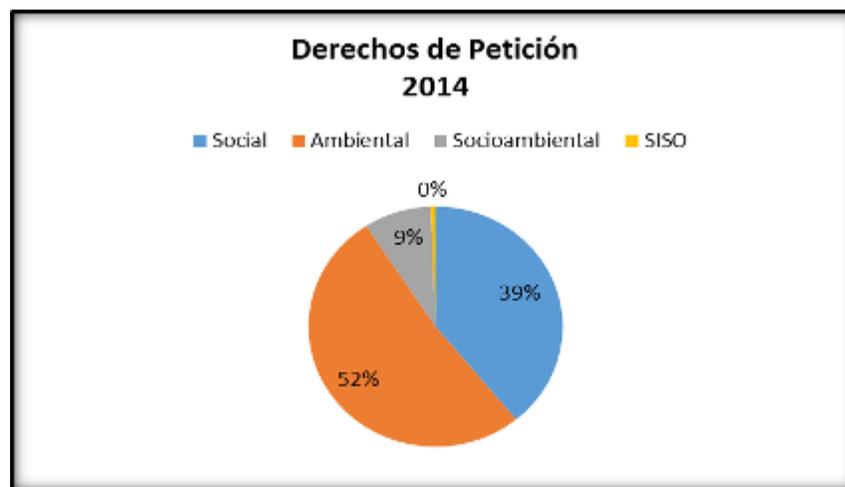
Durante 2014, la ANH atendió 252 solicitudes de modificación de las condiciones contractuales realizadas por las compañías como consecuencia de dificultades de orden social o socio-ambiental.

Estado socio-ambiental para la liquidación, cesión o devolución de áreas

Durante 2014, la ANH analizó 37 solicitudes de estado socio ambiental en diversos procesos de liquidación y cesión de contratos, y devolución de áreas.

Derechos de Petición atendidos

Durante 2014, la ANH atendió 649 derechos de petición relacionados con temáticas socio-ambientales, cuya distribución temática se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Algunos temas frecuentes incluyeron el incumplimiento a pagos, requerimientos relacionados con la negociación de servidumbres y solicitud de información relacionada con la inversión social y el desarrollo de los Programas en Beneficio de las Comunidades.

Es importante resaltar que durante 2014 se presentó un aumento en las peticiones

relacionadas con las operaciones en el departamento del Meta, siendo este el departamento con más solicitudes en los últimos meses del año, seguido por Casanare.

En el departamento del Meta la temática más alegada por los peticionarios fueron temas relacionados con la inversión social y los PBC. Igualmente, en este departamento se presentaron peticiones solicitando claridad en la inversión de un monto mínimo de inversión en PBC del 1%, con la falsa expectativa de que dicho monto aplicaba a todos los contratos de hidrocarburos.

Matriz de riesgos sociales

Como resultado del seguimiento social al desarrollo de los contratos, la verificación en el cumplimiento de las obligaciones sociales y de las visitas de acompañamiento, se construyó la matriz de riesgos sociales de los contratos de hidrocarburos, y se estableció una metodología que permitirá cuantificar y establecer las medidas de mitigación y prevención sobre cada riesgo identificado.

Como se mencionó anteriormente, y frente a la situación por la que atraviesan los contratos de hidrocarburos de no poder cumplir con los compromisos establecidos, identificar y gestionar los riesgos sociales se propone al interior de la ANH como una estrategia para plantear medidas de control que permitan contrarrestar la vulnerabilidad social de la industria y como una oportunidad para superar los retos actuales.

El análisis de los riesgos sociales permitió identificar factores internos y externos claves de éxito en la industria de hidrocarburos y en la ANH. Los factores internos, relacionados con las particularidades de la industria y que son del resorte de las empresas operadoras, y los factores externos, presentes en los territorios donde se ejecutan las actividades de exploración y producción. Por lo tanto, la gestión de los riesgos identificados se plantea a partir del análisis de los mismos, la definición de las medidas de control y los procesos de seguimiento y mejora continua, y de esta manera potenciar el rol de la ANH como autoridad nacional.

La metodología utilizada para identificar y gestionar los riesgos sociales en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos, es la contenida en el Manual de Gestión De Riesgos Socio Ambientales y Reputaciones de ARPEL (ARPEL, 2009).

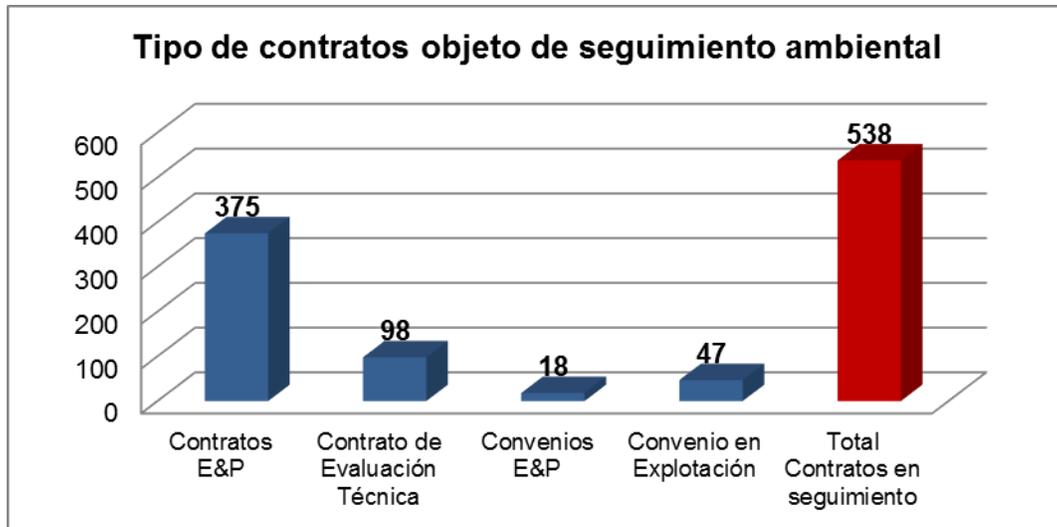
La identificación y gestión de riesgos sociales se planteó con los siguientes objetivos:

- Identificar los riesgos sociales que conllevan a posibles incumplimientos con los compromisos de exploración y producción de hidrocarburos.
- Medir y caracterizar los riesgos sociales con el fin de determinar impactos y probabilidad de ocurrencia.
- Establecer medidas de prevención y mitigación de riesgos sociales.

Seguimiento ambiental y de aspectos de Seguridad e Higiene Industrial y Salud Ocupacional a los contratos de hidrocarburos

En el marco del contrato número 270 de 2012, suscrito entre la ANH y la Unión Temporal CAF SGI, durante 2014 la ANH realizó actividades de inspección y seguimiento ambiental a 538 contratos, incluyendo aquellos contratos que se encuentran en proceso de liquidación.

En la siguiente gráfica se muestra el tipo de contratos a los cuales la ANH realizó un seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales:



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

El seguimiento realizado incluye verificar la obtención de todos los permisos y trámites ambientales necesarios, y el cumplimiento a la normatividad relacionada con aspectos de seguridad industrial, medicina preventiva y del trabajo, sistema gestión seguridad y salud trabajo, laboral e higiene industrial.

De los contratos vigentes y objeto de seguimiento durante 2014, 82 contratos se encontraban adelantando trámites ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales:

- 48 contratos en trámite de licenciamiento ambiental exploratorio o modificación de licencia exploratoria.
- 13 contratos en trámite de licenciamiento ambiental global o modificación que incluye explotación.

Lo anterior indica que el 80% de los contratos E&P vigentes en seguimiento se encontraban en trámite de licencia ambiental exploratoria y licencia ambiental global.

Seguimiento por medio de visitas a campo

Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales, durante 2014 la ANH realizó 32 visitas de seguimiento en campo en diferentes regiones del país.

Por otro lado, y con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con aspectos de Seguridad e Higiene Industrial y Salud Ocupacional, se definieron dos fases para hacer seguimiento, la primera durante el segundo semestre de 2013 y la consolidación durante el año 2014.

Debido a que las actividades en los Contratos son tan diversas (especialmente en los contratos E&P), fue necesario realizar un análisis de viabilidad de visita de los Contratos, para lo cual se estableció que un contrato sería visitable si contaba con ejecución de actividades durante la fase de planeación en el área administrativa y operaciones en campo (sísmica, perforación, obra civil, pruebas de producción y producción), sin que una excluyera a la otra. Como resultado, la ANH planteó la necesidad de realizar visitas de seguimiento e inspección nuevas y visitas de seguimiento e inspección de cierre, seis meses después con el fin de verificar que las empresas habían tomado las acciones correctivas para subsanar las observaciones realizadas.

Durante 2014, la ANH realizó 211 visitas de seguimiento e inspección nuevas y 48 visitas de cierre, para un total de 259 visitas. Adicionalmente, se realizaron 8 visitas de seguimiento a los planes de acción propuestos por las empresas, y 4 visitas relacionadas con el inicio de procesos de incumplimiento.

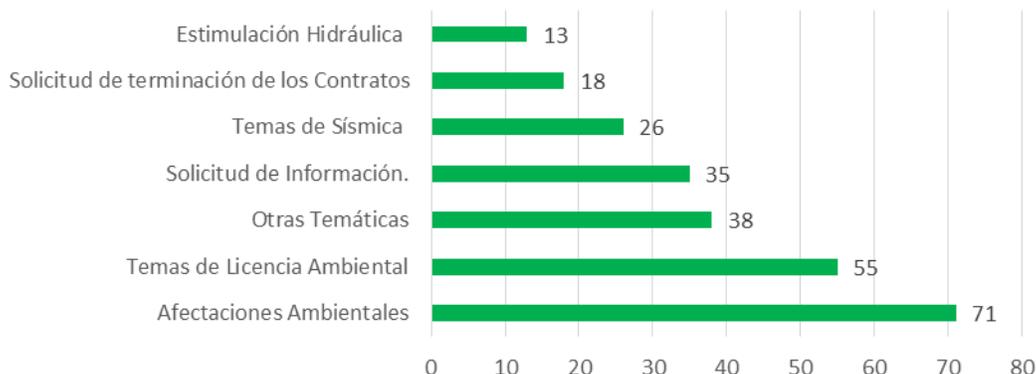
Trámites y solicitudes atendidas

Del total de solicitudes realizadas por las compañías para modificar las condiciones contractuales para la ejecución de sus operaciones, y que fueron mencionados anteriormente, 85 se originaron debido a dificultades de tipo ambiental.

Derechos de petición atendidos

Durante 2014, la ANH atendió 335 derechos de petición de temáticas ambientales o socio-ambientales, siendo los temas más recurrentes los que se presentan en la siguiente gráfica:

Temáticas más recurrentes en materia ambiental Año 2014



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

Participación en el desarrollo de herramientas normativas

Durante 2014, la ANH participó en la construcción y validación de las siguientes herramientas normativas, contribuyendo en su construcción desde la aproximación socio-ambiental:

- Propuesta de Decreto que establece las condiciones mínimas para la realización de actividades de exploración sísmica terrestre, que no están sujetas a Licenciamiento Ambiental.
- Propuesta de Política Pública de prevención de violaciones a los derechos a la vida, a la integridad y a la seguridad personal en el marco del conflicto armado y de la violencia social y política.
- Protocolo de socialización de sísmica terrestre, elaborado por la Fundación Ideas para la Paz, y el cual propone lineamientos y actividades a realizar por las empresas operadoras para la ejecución de proyectos de exploración sísmica terrestre. Este protocolo establece la especificidad de las obligaciones en materia de socialización que tiene el proyecto de Decreto de sísmica terrestre.
- Decreto 2041 de 2014 derogatorio del Decreto 2820 de 2010: “Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre Licencias Ambientales”.
- Proyecto de Decreto Permiso de estudio con fines de elaboración de estudios ambientales “Por el cual se reglamenta el permiso de estudio con fines de elaboración de estudios ambientales”.
- Proyecto de Ley: “Por medio del cual se modifican los artículos 49, 51, 52, 53 de la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones”.
- Proyecto de “Términos de referencia para Yacimientos No convencionales”.
- Política de Gestión Integral Ambiental del Suelo: cuyo objetivo es “Promover la gestión integral ambiental del suelo en Colombia, en un contexto en el que confluyan la conservación de la biodiversidad, el agua y el aire, el ordenamiento del territorio y la gestión de riesgo, contribuyendo al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la

- calidad de vida de los Colombianos”.
- Proyecto de Ley 43 de 2014 “Por medio de la cual se declara patrimonio ambiental y ecológico el complejo de humedales del valle de Ubaté, se establece la comisión intersectorial para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones”.
 - Proyecto de la Guía Ambiental para Programas de Sísmica Marina que se Desarrollen en el Territorio Marítimo Colombiano.

2.5. Seguimiento Social, Ambiental y del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST) del proyecto de Estudios Regionales de la ANH

La ANH le hace seguimiento en los componentes social, ambiental, y de SG-SST a los Proyectos de Gestión del Conocimiento (PGC) que adelanta la Vicepresidencia Técnica, para lo cual se apoyó durante 2014 en un contrato celebrado con el Consejo Colombiano de Seguridad.

Durante 2014 hizo seguimiento socio-ambiental y de SG-SST a 11 PGC, incluyendo los que reportan actividades técnicas finalizadas. Los PGC se relacionan en la siguiente tabla, según su tipología (pozos estratigráficos o proyectos sísmicos) y según su fase de evolución a diciembre de 2014:

Tipo de Proyecto	Nombre	Estado
POZOS ESTRATI-GRÁFICOS PROFUNDOS	PLATO -1-X-P	En ejecución
	CHOCÓ 1-ST-P	Con Comprometidos para el 2015
	GUAYACANA-1	En estructuración
	TIERRALTA	Cerrado
	ANIMAS 1-X-P	En estructuración
POZOS ESTRATI-GRÁFICOS SLIM HOLE	SINÚ - SAN JACINTO FASE 3 ÁREA 1	En ejecución
	SINÚ - SAN JACINTO FASE 3 ÁREA 2	En ejecución
	CBM CESAR - RANCHERÍA	En ejecución
SÍSMICA TERRESTRE	CAUCA PATÍA 2D-09	Con Comprometidos para el 2015
	LÍNEA TRANSANDINA 4B-2D-09	Con Comprometidos para el 2015
	MONTES DE MARÍA	Cerrado

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Grupo SCYMA

El seguimiento se realizó aplicando el Modelo de Gestión Socio-Ambiental (MGSA) diseñado en 2013 para los PGC, con base en la experiencia con los proyectos de esta categoría hasta ahora desarrollados en la Entidad. También se hace la revisión de la información generada por las empresas contratistas e interventoras de los PGC, la revisión de las carpetas de los contratos, participación en las reuniones técnicas de seguimiento y la revisión de la normatividad aplicable en materias social y ambiental.

Los siguientes son los principales logros obtenidos:

- Aportes y mejoramiento de la gestión socio-ambiental de los PGC en sus fases de formulación estratégica y estructuración, como en el caso del Pozo Guayacana-1, Slim Hole Sinú – San Jacinto y Slim Hole CBM Cesar – Ranchería.
- Inversión social que la ANH ha realizado en el marco de la ejecución de los PGC y que ha beneficiado a las comunidades de las áreas de influencia directa e indirecta de los proyectos, en las líneas de infraestructura y saneamiento básico, salud, educación, cultura, recreación y deporte, fortalecimiento comunitario y proyectos productivos.
- Apoyo al seguimiento social, ambiental y del SG-SST durante la ejecución del Pozo Plato-1-X-P, lo cual ha permitido implementar oportunamente planes de mejora en beneficio del mejor desempeño en dichos aspectos.
- Análisis y lineamientos específicos para la estructuración de Ejecución del Pozo Ánimas-1, teniendo en cuenta que se elaboraron PMA, PMS y Consulta Previa representativos de la realidad de la región del Chocó en donde se desarrollará el proyecto.

2.6. Gestión Socio Ambiental para la Asignación de Áreas

Gestión Socio Ambiental para la Asignación de Áreas

A continuación se presenta la información y el análisis obtenido en el proceso de planificación socio ambiental de la Ronda Colombia 2014, referido a los diferentes grupos de polígonos o bloques que fueron objeto de estudio:

- E&P Tipo 1 Convencional
- E&P Tipo 1 YDND
- E&P Tipo 2 No Convencional
- E&P Tipo 2 CBM
- TEA Tipo 3 Convencional

El análisis desarrollado para cada uno de los 5 grupos de bloques implicó no solamente caracterizar restricciones o presencia de figuras de ordenamiento territorial vigentes, sino identificar escenarios futuros en los cuales estos polígonos podrían verse enfrentados a posibles restricciones adicionales, de manera que la ANH tenga mejores elementos para decidir respecto a los bloques que ofertará.

Vale la pena aclarar que la información espacial obtenida de otras instituciones para estos análisis fue entregada por la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos a la Vicepresidencia Técnica - área de Gestión de la Información Técnica para efectos del diseño de los bloques.

2.7. Actualización de la información socio ambiental que reposa en la ANH

2.7.1 Áreas protegidas a nivel regional

Durante el año 2013, la ANH adelantó el proceso de actualización de la información sobre áreas protegidas a nivel regional, en jurisdicción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible –CARs– del país. Para ello se partió de los convenios existentes entre la ANH y Parques Nacionales que facilitan el intercambio de información entre las partes firmantes, gracias a lo cual se actualizó la información espacial del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP que administra Parques Nacionales, en el cual se encuentra la totalidad de las áreas protegidas del país. Esto incluye áreas protegidas públicas y privadas (Reservas Naturales de la Sociedad Civil).

La última actualización de esta información se realizó el 27 de octubre de 2013 y la información fue entregada a la ANH en una reunión definida para tal fin. Posteriormente, durante el mes de enero, se desarrollaron reuniones específicas con 25 Corporaciones Autónomas Regionales en donde se hizo una nueva verificación de esta información. Las categorías de áreas protegidas de carácter regional que por definición no admiten usos asociados a actividades de hidrocarburos, generaron la revisión de los linderos preliminares de áreas de interés que en algunos casos se superponían con este tipo de figuras del ordenamiento ambiental del territorio.

Adicionalmente se hizo un análisis a figuras de protección del orden nacional como lo son las Áreas Marinas Protegidas y los Distritos de Manejo Integrado DMI establecidos bajo normatividad nacional (Decreto 1989 de 1989) y que conforman el Área de Manejo Especial de la Macarena AMEM.

2.7.2 Reservas forestales establecidas por Ley 2 de 1959 y ecosistemas estratégicos

En el marco del taller sobre Reservas Forestales que se desarrolló en el auditorio de la ANH en el mes de agosto de 2013, la Dirección de Ecosistemas de esa institución presentó públicamente y entregó la información en formato *shape* sobre las reservas forestales de Ley 2ª y sus diferentes propuestas de zonificación. Una nueva reunión con la Dirección de Bosques del Ministerio de Ambiente se realizó en el mes de enero con el fin de actualizar la información.

Pese a que estas figuras de ordenamiento ambiental del territorio no implican restricciones hoy vigentes a las actividades de hidrocarburos, si son información de referencia útil para el diseño de los bloques. Una actividad de exploración o producción de hidrocarburos ubicada al interior de una Reserva Forestal de ley 2ª, tiene la opción de acceder a un permiso de sustracción parcial y/o temporal para desarrollar normalmente lo planificado.

De la misma forma, el Ministerio entregó en formato *shape* los ecosistemas estratégicos seleccionados como páramos, humedales ramsar (excluidos a partir de los dispuestos en

el Plan de Desarrollo) y aquellos denominados “Reservas de Recursos Naturales” en el marco de lo dispuesto en el decreto 1374 del 27 de junio de 2013 y la resolución 0705 del 28 de junio de este mismo año.

Tales normas definieron una serie de polígonos temporales denominados “Reservas de Recursos Naturales” que corresponden a las siguientes tipos de ecosistemas estratégicos:

- Sitios prioritarios para la conservación.
- Áreas de especial importancia ecológica para la conservación de los recursos hídricos.
- Ecosistemas de praderas de pastos marinos presentes en las zonas marinos costeras.
- Ecosistemas de bosque seco tropical.

Estos polígonos, según las normas mencionadas, tienen la particularidad de ser áreas excluidas temporalmente de la minería. Pero el articulado de la norma hace énfasis en que la temporalidad a que se sujetan estas áreas (un año prorrogable a dos) busca que las autoridades ambientales avancen durante ese tiempo en procesos de delimitación y declaración de áreas protegidas, lo cual implica posibles nuevas restricciones a futuro, que no solamente aplican a la minería sino a cualquier actividad.

Los *shapes* que entregó el Ministerio de Ambiente y que permiten realizar el análisis de Reservas Forestales de Ley 2ª y “Reservas de Recursos Naturales” fueron entregados a la Vicepresidencia Técnica, Grupo de Geomática. La presencia de Reservas Forestales Ley 2ª, así como la presencia de Reservas de Recursos, no implican la necesidad de revisar los polígonos a ofertar ya que no generan restricciones actuales a actividades de hidrocarburos.

Vale la pena incluir aquí la existencia de varios Planes Generales de Ordenamiento Forestal que han expedido algunas Autoridades Ambientales Regionales. Estos planes también fueron espacializados y sirven de referencia pues regulan la actividad forestal (usos forestales) en ciertos bloques a ofertar, aunque no necesariamente implican restricciones específicas a actividades de hidrocarburos.

Finalmente es importante mencionar que se hizo un ejercicio técnico con la Dirección de Costas, Mares y Recursos Acuáticos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el fin de verificar la relación entre los bloques preliminares y ecosistemas de coral, manglar y pastos marinos. Los manglares y corales están totalmente excluidos de los bloques finales de la Ronda Colombia 2014 dando cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Desarrollo, mientras que sobre los pastos marinos recae una futura reglamentación que está en miras de ser definida.

2.7.3 Sistema de Parques Nacionales y Portafolio de Prioridades de Conservación

Como aporte al mejoramiento continuo de los procesos de planeación socio-ambiental de la ANH, se realizaron reuniones interinstitucionales de trabajo con Parques Nacionales Naturales de Colombia con el objeto de:

- i. Actualizar la información existente en la ANH relacionada con las áreas que conforman el Sistema Nacional de Parques Nacionales; y
- ii. Actualizar la información y establecer un mecanismo de diálogo en relación con procesos de creación de nuevas áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Como resultado de este trabajo se cuenta ya con la información espacial actualizada del Sistema de Parques Nacionales que incorpora la reciente ampliación del Parque Nacional Serranía de Chiribiquete y la declaratoria como nueva área protegida del Parque Nacional Corales de Profundidad y del Santuario de Fauna Playón y Playona de Acandí. Es claro que ningún bloque proyectado en la Ronda 2014 se superpone con áreas del Sistema de parques nacionales naturales al ser éstas zonas de exclusión total.

En el marco del compromiso de facilitar información a través de los convenios firmados con Parques Nacionales, esta entidad remitió a la ANH vía correo electrónico los respectivos *shapes* con lo cual se actualizó la base de información con que cuenta el grupo de geomática de la Vicepresidencia Técnica.

En lo relacionado con el Portafolio de Prioridades de Conservación, que como se comentaba en el punto anterior implica el establecimiento de nuevas áreas protegidas, la ANH cuenta con un plan de trabajo coordinado con Parques Nacionales que ha llevado a adelantar varias reuniones con empresas operadoras de contratos de hidrocarburos que tienen contratos vigentes en cuatro de los polígonos incluidos en ese Portafolio: Serranía de Perijá (Cesar y Guajira), Selvas de Lipa (Arauca), Manacacías (Meta y Casanare) y Selvas Transicionales de Cumaribo (Vichada).

Dado que aquí hay distintos niveles de avance relacionado con el establecimiento de posibles áreas protegidas públicas nacionales (parques nacionales) que impliquen restricciones totales a actividades de hidrocarburos, se acordó con la Dirección de Parques Nacionales avanzar en un proceso de diálogo permanente entre esta institución, las empresas y la ANH.

2.7.4 Planes de Ordenamiento de Cuencas adoptados por autoridades ambientales regionales y priorizados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Una de las figuras de ordenamiento ambiental territorial que ha generado mayor preocupación debido a las restricciones que genera, son los planes de ordenamiento de cuencas, los cuales tomaron un nuevo impulso y posicionamiento con la expedición del decreto 1640 de 2012.

El artículo 23 de este decreto, textualmente menciona:

“...el plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica se constituye en norma de superior jerarquía y determinante ambiental para la elaboración y adopción de los POT, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 388 de 1997.

....constituyen suelos de protección las áreas que en el POMCA se definan como zonas de preservación. Y en todo caso las áreas protegidas del nivel nacional, regional o local existentes en la cuenca a ordenar....”

Es por ello que para el análisis socio-ambiental de las posibles áreas que formen parte de la Ronda 2014 se ha desarrollado no solo un análisis del traslape entre esas áreas y los POMCAS ya adoptados, sino con cuencas hidrográficas que según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible han sido priorizadas para ser ordenadas en el corto plazo.

Este análisis se hizo gracias a una gestión adelantada con la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que facilitó la información espacial en formato *shape* de las cuencas priorizadas y que deben ser ordenadas a través de nuevos POMCAS.

Adicionalmente la ANH en sus reuniones con las 23 autoridades ambientales regionales puso una especial atención en revisar y evaluar en conjunto con cada Autoridad, el alcance de los distintos tipos de restricciones o reglamentaciones que incorporan los POMCAS hoy vigentes, para lo cual también contó con la información cartográfica que fue entregada a la Vicepresidencia Técnica.

En algunos casos, la existencia de zonas de algunos POMCAS con restricciones específicas a actividades de hidrocarburos, implicó la revisión de los límites de bloques preliminares. Los bloques definitivos no incluyen restricciones identificadas en POMCAS vigentes. En total se evaluaron 37 Planes de Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas.

2.7.5 Cables de fibra óptica ubicados en el fondo marino

La Dirección General Marítima DIMAR, tras una reunión de acercamiento para la planeación de la Ronda 2014, remitió la información en formato *shape* de ubicación de cables de fibra óptica, boyas de información oceanográfica y ayudas para la navegación.

Esta información se ha plasmado en cada uno de los bloques *off shore* a ofertar y paralelamente se menciona el tipo de restricción vigente basado en normatividad expedida por dicha Dirección Marítima, especialmente la aplicable a los cables submarinos, que se detalla para cada bloque de manera específica.

2.7.6 Títulos mineros

Tras una sesión de explicación del proceso de planeación de la Ronda 2014 con la Agencia Nacional Minera, se cuenta ahora con la información cartográfica que permite localizar para cada bloque a ofertar las siguientes variables:

- Títulos mineros vigentes
- Solicitudes de títulos
- Solicitudes de legalización de títulos Ley 685 de 2001
- Solicitudes de legalización de Títulos ley 1382 de 2010
- Áreas de inversión del Estado
- Zonas de Reserva Especial

La Agencia cuenta con dicha información actualizada y la ha incorporado en cada uno de los bloques a ofertar; especial detalle se ha puesto en detallar esta información en los Bloques CBM.

2.7.7 Caladeros de pesca

Gracias al trabajo conjunto con la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura AUNAP, se espacializaron los distintos caladeros de pesca identificados en el país y se han incorporado gráficamente a los bloques *off-shore*.

Aunque estos caladeros no implican una restricción a actividades de hidrocarburos, su presencia implica que suele darse la presencia de grupos étnicos haciendo uso del recurso pesquero, por lo cual es un indicador de que las actividades de hidrocarburos a realizar allí sean sujetas a consulta previa.

2.7.8 Unidades Ambientales Costeras

Otra figura del ordenamiento ambiental que a futuro generará reglamentaciones sobre bloques marino costeros son las Unidades Ambientales Costeras, sobre los cuales las CARs formularán unos Planes de Manejo que incluirán zonificaciones y un nuevo régimen de usos, siempre previa aprobación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para tener certeza sobre dichos escenarios, se trabajó con la Dirección de Costas, Mares y Recursos Acuáticos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible conociendo el marco legal y el estado de cada proceso de ordenamiento de estas Unidades Costeras.

A la fecha ninguna UAC está debidamente reglamentada, pero si existe la cartografía que limita cada Unidad en las costas Pacífica y Caribe que sirve de referencia en cada bloque respecto a un escenario futuro que posiblemente generará algún tipo de reglamentación aplicable al sector de hidrocarburos. Esta información gráfica se plasma en cada bloque a ofertar y los *shapes* están en la Vicepresidencia Técnica, Oficina de Geomática.

2.7.9 Grupos étnicos

Previa solicitud formal hecha al Ministerio del Interior e incluyendo una reunión de trabajo para socializar la Ronda y su planeación, se actualizó la información referente a resguardos indígenas, territorios colectivos de comunidades negras y comunidades étnicas asentadas por fuera de territorios colectivos.

Dicha información está igualmente plasmada para cada bloque a ofertar y los shapes se incorporaron al Sistema de Información Geográfico de la ANH a través del Grupo de Geomática, Vicepresidencia Técnica.

2.8. Solicitud de certificación socio ambiental de los bloques preliminares en evaluación para la Ronda Colombia 2014 ante las autoridades competentes del orden nacional y regional y reuniones realizadas con cada institución

Las certificaciones socio ambientales para el proceso competitivo Ronda Colombia 2014 fueron solicitadas con base en los polígonos y las coordenadas definitivas entregadas con fecha 27 de diciembre por parte de la Vicepresidencia Técnica a la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente.

Con base en la información suministrada se remitieron las solicitudes de certificación respectivas a las siguientes instituciones del Estado:

- i. Instituciones del orden central con cobertura a nivel nacional:
 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 - Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Eco sistémicos
 - Dirección de Mares, Costas y Recursos Acuáticos
 - Ministerio de Minas y Energía
 - Viceministerio de Energía
 - Viceministerio de Minas
 - Ministerio del Interior
 - Grupo de Consulta Previa
 - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
 - Unidad de Restitución de Tierras
 - Ministerio de Defensa Nacional
 - Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales
 - Ministerio de Relaciones Exteriores
 - Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural –INCODER–
 - Subgerencia de Promoción, Seguimiento y Asuntos Étnicos
 - Dirección Técnica de Ordenamiento Productivo
 - Dirección General Marítima –DIMAR–
 - Subdirección de Desarrollo Marítimo
 - Servicio Geológico Colombiano
 - Parques Nacionales Naturales
 - Subdirección de Planeación y Gestión de Áreas Protegidas
 - Agencia Nacional Minera

- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA–
- Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura AUNAP

ii. Instituciones con cobertura a nivel regional y local:

- Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible:
 - Cardique
 - Corpoguajira
 - CRA
 - Corponariño
 - Corpomojana
 - Corporación del Sur de Bolívar
 - CDA
 - CVC
 - CAS
 - CAR
 - Cortolima
 - Carsucre
 - Corpamag
 - Cormacarena
 - Corpoamazonia
 - Corponor
 - Corporinoquia
 - CRC
 - CVS
 - CAM
 - Corantioquia
 - Corpocesar
 - Corpoboyacá
 - Corpochivor
 - Corpoguavio

Cada uno de los oficios remitidos estuvo acompañado por un CD con la siguiente información^[1]:

- Coordenadas planas de los bloques a ofertar
- Mapas, en formato de imagen, de cada uno de los bloques a ofertar
- Mapas, en formato *shape file*, de cada uno de los bloques a ofertar.

Una vez fueron recibidos los oficios de respuesta por parte de las instituciones y a partir de las conclusiones de las reuniones adelantadas con cada una de estas Instituciones nacionales y regionales, se procedió a analizar las posibles superposiciones existentes entre los bloques propuestos y las diferentes figuras de ordenamiento territorial que tienen

[1] Para el caso de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, se remitieron los archivos correspondientes a los bloques presentes en el área de su jurisdicción.

implicaciones de restricción total o parcial o aquellas regiones con condiciones especiales para el desarrollo de actividades de hidrocarburos.

2.9. Análisis socio ambiental de bloques previstos para la futura Ronda Colombia 2014

Como un aporte a la planificación socio-ambiental de la Ronda Colombia 2014, y con el ánimo de facilitar la mayor cantidad de información posible que debe ser objeto de análisis para cada uno de los bloques a ofertar, se elaboraron fichas informativas para cada uno de estos bloques a ofertar con información sobre presencia o ausencia de:

- Áreas de Reglamentación Ambiental Vigente:
 - Áreas protegidas
 - Reservas Forestales ley 2ª
 - Cuencas ordenadas a través de POMCAS
 - Áreas Licenciadas para exploración de Hidrocarburos
 - Área de manejo Especial de la macarena AMEM
- Ecosistemas estratégicos y actividades de ordenamiento ambiental en proceso
 - Humedales
 - Bosque seco
 - Cuencas hidrográficas en futuro proceso de ordenamiento
 - Unidades Ambientales Costeras en futuros procesos de ordenamiento
 - Caladeros de pesca
 - Reservas de recursos o áreas excluidas de la minería
 - Prioridades de conservación
 - Bosque seco
 - Pastos marinos
 - Recurso hídrico
 - Zonas de Reserva Campesina
- Grupos étnicos
 - Resguardos
 - Territorios de comunidades negras
 - Comunidades étnicas asentadas por fuera de territorios reconocidos
- Títulos mineros
- Infraestructura marítima

Adicionalmente estas fichas cuentan con un análisis de algunas variables socioeconómicas que ayudan a tener un mejor contexto integral de cada uno de estos territorios. Algunas de las variables analizadas son población total, índice de desempeño municipal, condiciones de vida, necesidades básicas insatisfechas.

Por otra parte, cada una de las fichas informativas incluyó el mapa del bloque respectivo con las variables geográficas antes mencionadas que aplican a cada uno de los bloques definitivos.

Nuevamente mencionamos que estos bloques **no cuentan con restricciones legales vigentes** de tipo ambiental a la fecha de la elaboración de las respectivas fichas, tras el ejercicio adelantado con las Instituciones antes mencionadas.

Los bloques incluyen escenarios futuros en donde es posible que algún tipo de reglamentación ambiental se defina, a partir también de obligaciones misionales del sector ambiental definidas a nivel del Plan de Desarrollo. Para ello se han planteado actividades conjuntas con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de manera que las reglamentaciones futuras asociadas a POMCAS y Unidades Ambientales Costeras cuenten con mecanismos efectivos de participación sectorial liderados por la Agencia y con la participación integral del sector de hidrocarburos.

Retos

- Hacer que los contratistas e interventorías de los PGC mantengan un alto desempeño y mejoramiento continuo en la gestión socio-ambiental y de SG-SST, con el fin de que los proyectos que realiza la ANH de manera directa, se constituyan en un referente en dichos aspectos.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad donde se desarrollan las actividades de hidrocarburos en Colombia.
- Garantizar el cumplimiento de los protocolos y estándares de seguridad del Ministerio de Defensa Nacional y la guía de alertas tempranas y vías de hecho del ministerio del Interior en los contratos E&P, TEA y PGC.
- Ofrecer la información estadística de alteración a la seguridad pública y de conflictividad social en el sector de hidrocarburos como insumo para la toma de decisiones en materia de seguridad pública y seguridad ciudadana.
- Contribuir al fortalecimiento de los procesos judiciales relacionados con los incidentes que se presenten en la actividad de hidrocarburos.
- Expedir la resolución que adoptará los términos y condiciones de los Programas en Beneficio de las Comunidades para los contratos de Exploración y Producción suscritos por la ANH en 2012 y 2013, así como en los Contratos de Evaluación Técnica suscritos por la ANH en 2012, incorporando el anexo F en los contratos y adopción de éste por parte de las empresas.

Capítulo 3 – Participación Ciudadana

3.1. Programa Nacional de Servicio al Ciudadano

El Programa Nacional de Servicio Ciudadano- SNSC es liderado por el DNP; la ANH hace presencia en conjunto con las entidades del sector en cabeza del MME; con esta iniciativa se pretende acercar el Estado a las comunidades y facilitar el acceso a todos los servicios, trámites, programas y campañas que ofrecen las entidades de la administración pública. En el año 2014 la ANH participó en seis ferias:

Lugar	Fecha 2014
Malambo – Atlántico	26 de abril
Tumaco – Nariño	7 de junio
Yopal – Casanare	6 de agosto
Caucasia – Antioquia	6 de septiembre
Cartago – Valle del Cauca	18 de octubre
Riohacha – Guajira	29 de noviembre

Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones

La ANH, el MME y sus seis entidades adscritas al sector participaron en las ferias, donde se brindó información y asesoría a la ciudadanía sobre el uso racional y eficiente de la energía y los impactos en el medio ambiente al no tener hábitos adecuados de consumo.

Los asistentes recibieron orientación en los trámites y procedimientos del sector, incluyendo los requerimientos para el transporte de hidrocarburos y las tarifas de energía y gas. Cerca de 1.000 ciudadanos fueron atendidos en la carpa del sector minero energético en cada una de las ferias, la ANH distribuyó entre los ciudadanos los separadores de libros, estos contenían información sobre los tipos de requerimientos que existen y cuánto tiempo se tiene como máximo para atender los diferentes tipos de solicitudes.



Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones



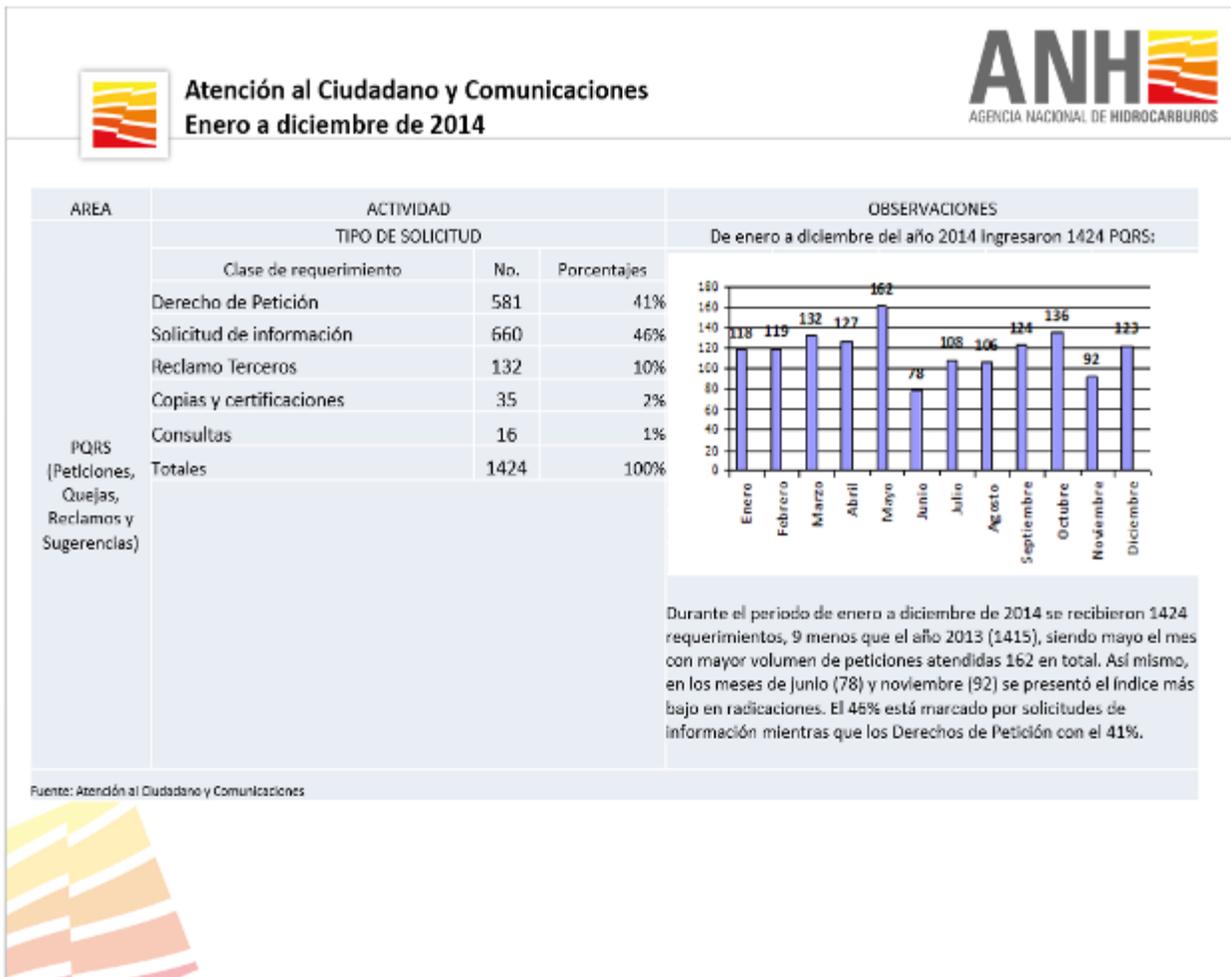
Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones

Se enuncian como logros de estos eventos:

- Participación en ciclos de formación en servicio al ciudadano
- Ferias de servicio al ciudadano
- Participación en las mesas de trabajo de Regionalización
- Mejores canales de atención al ciudadano

3.2. Peticiones, quejas y reclamos

La siguiente gráfica muestra el consolidado mes a mes de las Peticiones, Quejas y reclamos- PQRS que se atendieron durante el año 2014, en total sumaron 1.424. A continuación presentamos un resumen de los requerimientos y su clasificación:



Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones

En la vigencia 2014 se registraron como temas más consultados:

Enero a Diciembre de 2014

Tema	Sub –tema
<p>Gestión de la Información Técnica</p>	<p>Cartografía zonas petroleras. Certificación de la ubicación de algunos predios baldíos. Bloques a adjudicar mediante TEA - E&P. Información geológica de perforaciones. Muestras y profundidad de pozos de petróleo. Áreas de reglamentación especial. Líneas sísmicas por cuenca. Columnas estratigráficas. Base de datos de gravimetría y magnetometría de todo el país. Manual de suministro de información técnica y geológica. Listado histórico de áreas asignadas Coordenadas georreferenciadas de Bloques. Fundamento de Polígonos A y B y cómo están determinados. Bloques offshore en Colombia. Mapa de tierras con empresas explotadoras en Colombia. Mapa digital de infraestructura con los campos, pozos petroleros e infraestructura de oleoductos. Profundidad en metros o en pies para buscar petróleo en Colombia Tipos de pozos, sísmica 2D y 3D, TEA, pozo productor, en pruebas y seco; reservas probadas, probables o posibles. Cuenca sedimentaria (modelo estructural, modelo geológico, columna estratigráfica, sistema petrolífero) Directrices para la toma de muestras de zanja. Cantidad de corazones que se pueden comprar de un pozo y si es posible realizar una cotización del costo de este material. Mapas geomorfológicos por departamento y anomalía magnética cuencas</p>
<p>Producción y Reservas</p>	<p>Reservas probadas y estimadas de petróleo y gas natural. Proyectos de perforación y profundidad. Información de Operadores. Situación actual sector hidrocarburos. Cuadro precios históricos y producción de petróleo. Volumen, costos, y precios de producción. Proyección de producción y exportación de Gas Natural y</p>

Tema	Sub –tema
	<p>Petróleo. Informe sobre TEAs y E&P vigentes y estado de los mismos. Información sobre mercado de gas y petróleo en Colombia. Producción mensual de crudo. Uso de tuberías en contratos E&P. Cargue de crudo en las refinerías. Listado de crudos que se producen en el país. Derechos económicos como porcentaje de participación y método de aplicabilidad. Capacidad de refinación del crudo en Colombia, Cuanto crudo producimos, cuanta gasolina se obtiene de un barril de crudo en Colombia. Plataforma marítima para extracción de petróleo en Colombia. Efectos en el mercado de gas natural, ocasionados por un aumento en la participación de empresas distribuidoras y transportadoras. Información sobre estado de pozos específicos. Flujos normales de producción de los pozos petroleros en Colombia: Proporción de agua, gas y crudo.</p>
<p>Gerencia de Seguridad Comunidades y Medio Ambiente y Seguimiento a Exploración y Explotación de Hidrocarburos</p>	<p>Impacto social ocasionado por extracción y sísmica del petróleo en Colombia. Fracking Responsabilidad de la ANH frente a incumplimiento de compromisos de las empresas. Tablas para el pago de servidumbre en la realización de trabajos. Pasos a seguir y beneficios como propietario de tierras cuando se descubre un pozo. Reglamentación en los procesos de inversión social voluntaria en sísmica. Reglamentación sobre deterioro ambiental de región por los operadores. Protección de arrecifes y mar en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina por el papel crucial que desempeñan para la conservación de la biodiversidad en la lucha contra el cambio climático. Estudios de impacto ambiental en la extracción de petróleo en Colombia. Proyectos de hidrocarburos en los Resguardos indígenas. Leyes existentes para responsabilidad social de los contratos E&P.</p>

Tema	Sub –tema
	<p>Programas de fortalecimiento de la capacidad de interlocución entre Estado, grupos étnicos y demás comunidades en áreas de potencial hidrocarburífero. Copia de convenios existente entre ANH y otras entidades. Seguimiento de las acciones definidas en el Plan de Acción del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.</p>
Gerencia de Operaciones Regalías	<p>Recursos de regalías girados por municipio y departamentos. Solicitud del 25% que tienen los municipios para crear obras de infraestructura. Valor exacto y fecha de giro de regalías. Suspensión de regalías: motivo y plazo. Proceso para pago de regalías. Proyección monto a girar de regalías. Certificaciones: ejecución presupuestal y giros de regalías. Forma de pago a los operadores de los bloques. Acceso de resguardos indígenas a regalías. Histórico de Regalías y embargos. Destinación de las regalías giradas. Subasta de gas natural. Monto girado al FAEP. Tasa Representativa del Mercado en el pago de regalías. Monto, concepto y proyección de regalías de municipio. Operación del mercado petrolero en Colombia. Estudio detallado del comportamiento de la producción futura de hidrocarburos y por consiguiente de las regalías. Obras realizadas con recursos de regalías.</p>
Oficina Asesora Jurídica	<p>Certificación laboral contratista, ingresos y cesantías. Copia auténtica y simple de contratos administrativos firmados por la ANH. Aclaración de procesos de contratación pública. Cambios en el proceso de contratación de áreas. Copias propuestas presentadas en invitación pública. Referencias laborales y personales de contratistas. Recursos que proceden contra un acto administrativo Empresas que averiguan si deben inscribirse para participar en los procesos de contratación con la entidad. Solicitud de revisión de documentos aportados en Oferta pública. Aclaración a pliegos y términos de referencia.</p>

Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones

3.3. Rendición de Cuentas

Los días 29 y 30 de julio de 2014 se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional Minero Energético y Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el salón Dann Carlton de la ciudad de Medellín – Antioquía, organizado por el Ministerio de Minas y Energía y las entidades adscritas, asistieron 320 invitados, a continuación presentamos el orden del día de la respectiva Audiencia:



1^{er} Congreso Nacional Minero Energético y Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2013-2014

Lugar: Medellín (Antioquia), Colombia.
Fecha: 29 y 30 de julio de 2014

Participamos:
Ministerio de Minas y Energía - MinMinas
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME
Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas - IPSE
Servicio Geológico Colombiano - SGC
Agencia Nacional de Minería - ANM
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH
Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG
Ciudadanía en general

Agenda académica propuesta:

Día 1, 29 de Julio de 2014

8:00 a.m. - 8:30 a.m.	Instalación Amyllar Acosta, Ministro de Minas y Energía
8:30 a.m. - 9:30 a.m.	El nuevo panorama minero
9:30 a.m. - 9:40 a.m.	Temas de Formación Minero y Minería Empresarial César Díaz Guerrero, Viceministro de Minas
9:40 a.m. - 9:50 a.m.	Resultados de la Gestión Minero en el País Agencia Nacional de Minería (ANM)
9:50 a.m. - 10:30 a.m.	Áreas estratégicas mineras Servicio Geológico Colombiano (SGC) Gestión Minera Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)
10:30 a.m. - 10:40 a.m.	Coffee break
10:40 a.m. - 12:30 p.m.	La realidad energética en Colombia
10:40 a.m. - 11:10 a.m.	Energía e hidrocarburos Orlando Cabezas Segovia, Viceministro de Energía Plan Nacional Energético (Anticipo en integración de Fuentes no convencionales de Energía Renovables al Sistema Energético Nacional- Ley 1715 de 2014)
11:40 a.m. - 12:00 m	Yacimientos no convencionales Agencia Nacional de Hidrocarburos
12:00 m - 12:20 p.m.	La evolución y revolución del gas en Colombia Carlos Fernando Erazo Cárdena, Director, Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)
12:20 p.m. - 2:00 p.m.	Almuerzo Libre para asistentes



2:00 p.m. - 2:30 p.m.	Energía eléctrica, un escenario seguro
2:30 p.m. - 2:50 p.m.	Soluciones Energéticas para Zonas no Interconectadas Instituto de Planificación y promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas
2:50 p.m. - 3:00 p.m.	Amenazas geológicas derivadas de Fenómeno del Niño Servicio Geológico Colombiano
3:00 p.m. - 3:20 p.m.	Coffee break
3:20 p.m. - 5:00 p.m.	Política socio ambiental del sector Panel: Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, ANM, ANH y ANLA o MinAmbiente Moderador: Por confirmar

Día 2, 30 de Julio de 2014

7:30 a.m. - 8:00 a.m.	Regalo
8:00 a.m. - 8:30 a.m.	Apertura
8:30 a.m. - 10:30 p.m.	Logros y retos minero energéticos Amyllar Acosta, Ministro de Minas y Energía
10:30 a.m. - 10:50 a.m.	Coffee break
10:50 a.m. - 12:30 p.m.	Interacción con la ciudadanía Teléfono en directo, correo en directo y redes sociales, interacciones ciudadanas, y preguntas escritas
12:30 p.m.	Cena

Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones

Así mismo el pasado 11 de diciembre de 2014 se realizó la Audiencia de Rendición de cuentas interna de la ANH en el salón Esmeralda del Hotel Tequendama de 8:00 a 12 m., se contó con la asistencia de 80 personas representantes del Gobierno, gremios del sector, empresas de la industria, comunidades de diferentes etnias y ciudadanía en

general. Los Directivos de la ANH presentaron los avances de la gestión del último año y fue transmitido en directo por la página web: www.anh.gov.co



Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones



Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones



AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

Hotel Tequendama - Salón Esmeralda Diciembre 11 de 2014

Orden del día

8:00 - 8:30	Registro asistentes al evento
8:30 - 8:35	Himno Nacional de la República de Colombia
8:35 - 8:40	Presentación Reglamento de la Rendición de Cuentas
8:40 - 8:50	Presentación video institucional
8:50 - 9:10	Marco Estratégico, Logros y Retos Dr. Javier Betancourt Valle- Presidente
9:10 - 9:40	Gestión del Conocimiento Dr. Juan Fernando Martínez Jaramillo- Vicepresidente Técnico
9:40 - 10:00	Comunidades y Medio Ambiente <ul style="list-style-type: none">- Dra. Carlos Matilla <u>Mccormick</u>-Vicepresidenta de Contratos- Dr. Boris Navarro- Asesor Presidencia ANH
10:00 - 10:15	Operaciones, Fiscalización y Regalías Dra. Haydee Daisy Cerquera – Vicepresidenta de Operaciones
10:15 – 10:25	Gestión Contractual Dr. Héctor Galindo Vanegas – Gerente de Asuntos Legales
10:25 – 10:35	Ejecución Presupuestal y Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano Dr. Luis Alejandro Dávila Mojica – Vicepresidente Administrativo y Financiero
10:35- 11:35	Participación de las partes interesadas y la ciudadanía
11:35 – 12: 00	Informe de Control Interno y Conclusiones Dra. Mireya López – Jefe Asesora Control Interno

Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones

Para el desarrollo de esta audiencia, se conformó un grupo Interno de apoyo liderado por el grupo de Atención al Ciudadano y Comunicaciones y con la participación de Planeación como líder temático, la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas como líder logístico; participó también el área de sistemas como líder tecnológico. A continuación se enuncian las actividades organizadas por el equipo logístico.

Actividades establecidas por el PPLCC y DAFP	Estado
Conformación del grupo interno de apoyo liderado por el Atención al Ciudadano	Se conformó en Octubre así: (Vicepresidencia de Contratos: Carolina Guéberrez, Patricia Londoño; Vicepresidencia de Operaciones y Regalías: Ivonne Duarte; Vicepresidencia Administrativa y Financiera: Géma Sampayo, Doris Gómez, Grupo de Planeación: Cristian Vargas; OTI: Claudia Niño, Germán Suárez; Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas: Gloria Martínez, Carolina Peña Muñoz y Juan Carlos Castro.
Preparación de los informes para la audiencia final (Informe gestión)	El informe preliminar fue publicado el 21-11-2014 en la página web.
Determinar la fecha	Diciembre 11 de 2014
Organización estrategia de comunicación: -Página web. -Publicación en El Tiempo o Portafolio y La República -Carta de invitación.	En proceso: Se publicó la invitación en el sitio web de la ANH la invitación, encuesta de necesidad de temas de la comunidad
Preparación logística evento -Lugar -Número de invitados -Suministros. -Duración. -Medio convocatorias	Salón Esmeralda – Hotel Tequendama 320 invitados 4 horas de 8:00 a.m. a 12m Físico y virtual (Aviso de prensa, chat, página web, correo electrónico, conmutador ANH e invitaciones físicas)
Convocatoria a la audiencia pública -Página web. -Publicación en El Tiempo o Portafolio y La República. -Verificación y actualización de la base de datos -Carta de invitación.	11 de Noviembre Pendiente fechas de publicación 13 de Noviembre 19 y 20 de Noviembre
Inscripción y radicación de propuestas	
Publicación informe rendición de cuentas, 30 días antes de la audiencia	Noviembre 21
Foros y mesas de trabajo presenciales previos a la audiencia	
Utilización espacios radiales y televisivos comunitarios	N/A
Foros en línea y comunicación constante a través de correos electrónicos y chats	Lunes 24 de noviembre

Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones

La convocatoria de la rendición de cuentas se publicó en los diarios El Tiempo y Portafolio, en la intranet y en la página Web de la ANH, igualmente se publicó en las redes sociales Facebook y Twitter.

Se realizó divulgación de la audiencia pública a través de la página Web del Ministerio de Minas y Energía. Adicionalmente se realizaron invitaciones automáticas a través de correo electrónico de la Agencia.

Finalizada la audiencia, se aplicó la encuesta de satisfacción a 80 asistentes y los resultados fueron los siguientes:

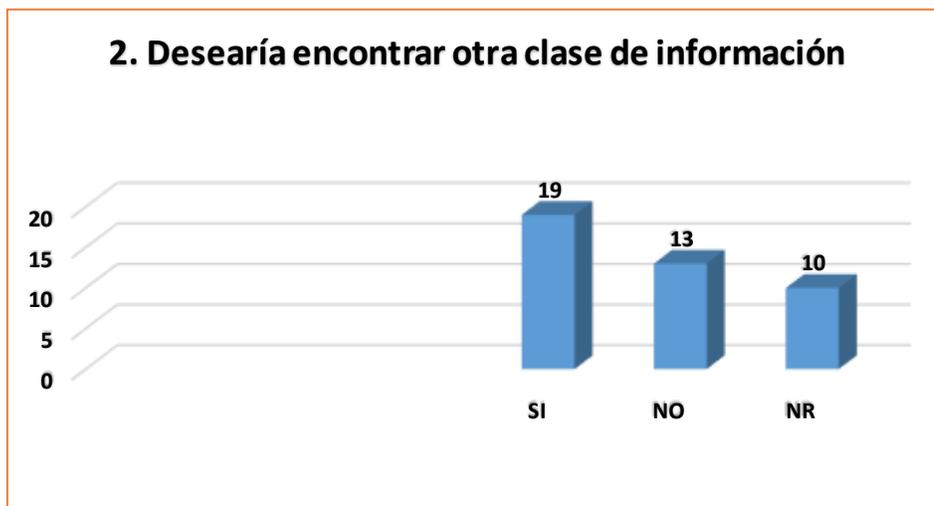
Análisis Encuesta de satisfacción de los participantes a la Rendición de Cuentas ANH 2014

Se aplicó la encuesta a los 80 asistentes, de los cuales 42 respondieron las nueve (9) preguntas para evaluar el desarrollo de la Audiencia, estos son los resultados:



Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones

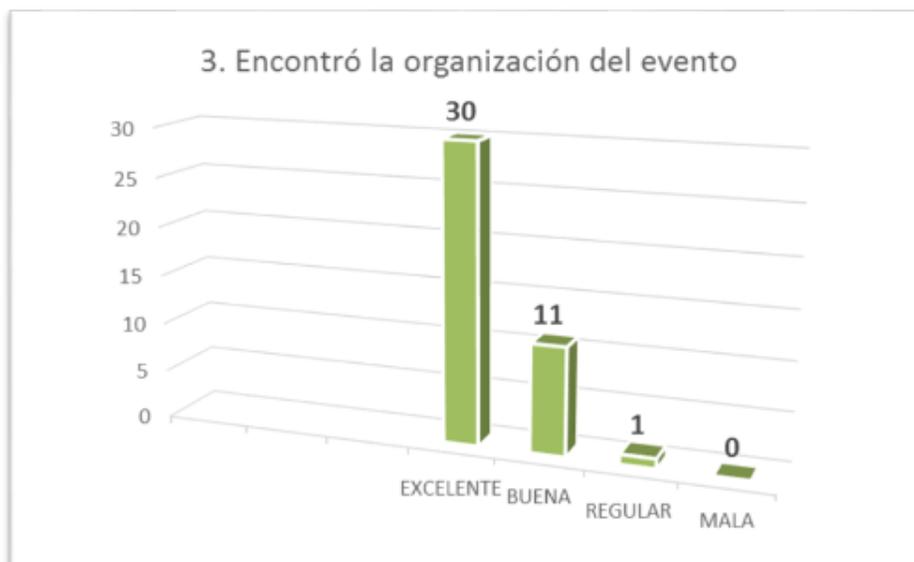
De los 42 el 26 encontraron suficiente la información entregada por la ANH, es decir el 61 por ciento de los asistentes y solo el 4 % insuficiente.



Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones

El 45 % manifestó querer encontrar otra información en la presentación de la Rendición de Cuentas. Ante la pregunta cuáles describieron los siguientes?:

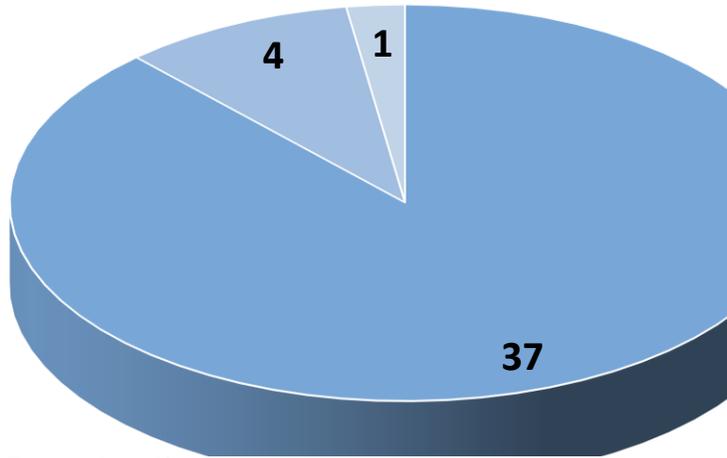
1. Proyectos especiales para el 2015
2. Más control y vigilancia para el municipio de Puerto Gaitán y que hay un problema con las operadoras
3. Control de la gestión pública, social, ambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos.
4. Programas de exploración
5. Campos en producción
6. Resolución de PQRS.
7. Las acciones que toma la ANH cuando se concretan incumplimientos de obligaciones contractuales por parte de las operadoras y la divulgación de las petroleras en este tipo de problemas.
8. Establecer la forma como se verifican los daños y la forma de denunciar el daño ambiental.
9. Cómo se ve la situación de las víctimas ante los daños ambientales
10. Información de la actividad de perforación actualizada en Colombia.
11. Realidad social y comunidades, medio ambiental y licencias ambientales que se cumplan.
12. Cómo las perspectivas económicas afectan a la ANH
13. Controles de los proyectos anteriores
14. Ampliar los planes de regionalización en redes sociales.
15. Información más detallada sobre gas natural y gas metano asociado al carbón.
16. Ajustes que se hicieron para hacer más atractivas las operaciones de offshore.
17. Más información por el sitio web.
18. Relación real con comunidades



Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones

Para el 71 % de los encuestados, la organización del evento fue excelente, mientras que a una sola persona le pareció regular y para nadie fue mala.

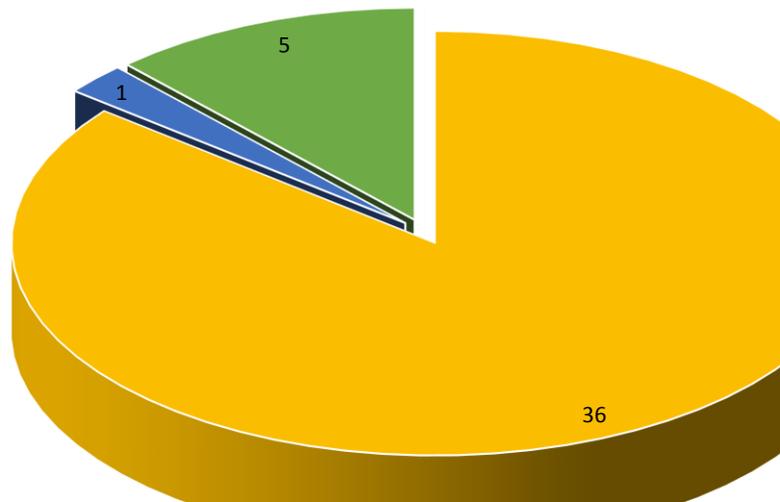
4. El tiempo para el desarrollo del tema fue:



Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones

La mayoría, es decir el 88 % el tiempo fue suficiente para el desarrollo de los temas, mientras que tan solo el 9 % lo que consideraron insuficiente.

5. El tiempo para el desarrollo de las preguntas fue:



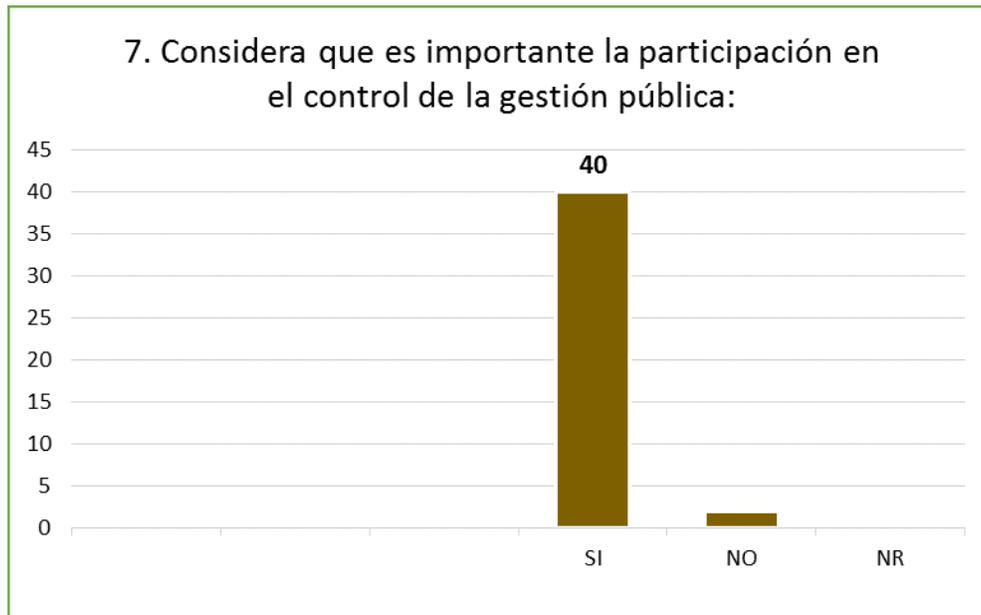
Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones

La mayoría de los encuestados, es decir el 85%, calificó como suficiente el tiempo para responder las preguntas que surgieron en el desarrollo de la Rendición de Cuentas.



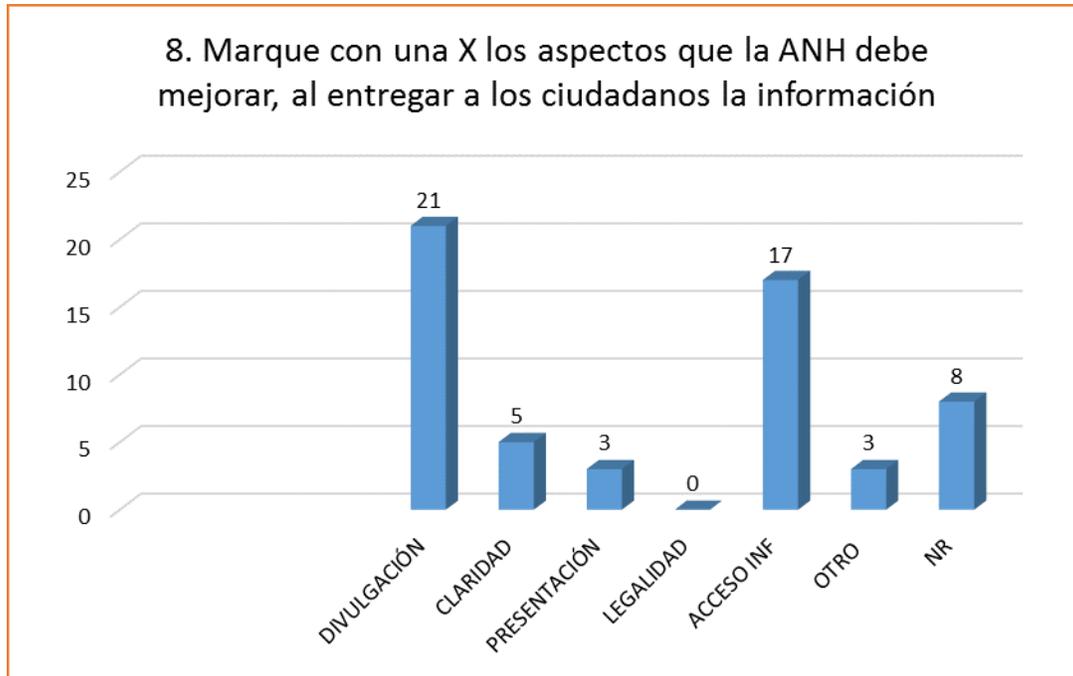
Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones

Los asistentes en su mayoría un 50 %, manifestaron haberse enterado de la realización de la Rendición de Cuentas por invitación directa, seguido de la página web y prensa.



Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones

El 100 por ciento de los asistentes respondieron SI.



Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones

La divulgación fue el aspecto que más señalaron como una mejora, seguido de la el acceso a la información y ocho de no sabe no responde.

Comentarios:

1. Felicitaciones a la ANH por su buena logística
2. Medios web a comunidades de interés. Otros sectores del Estado no están presentes, ej: Medio Ambiente
3. The power points should have longer fun for such large group. Slides too wordy. Cannot read.
4. Que tengan más visitas a los municipios que sacan más crudo, que la ANH haga más presencia en Puerto Gaitán y que las operadoras no le dan la información ni responde cuando la comunidad pide información diciendo que son empresas privadas, no cumplen con la política, ni con la Constitución, ni con la ley colombiana, ya que son extranjeras deben regirse por las leyes.
5. Mayor presencia en áreas de interés nacional como Puerto Gaitán, ya que allí operan más de 9 operadoras de hidrocarburos y se produce el 28 % de producción de petróleo o crudo que se genera en el país, para así dar mayor control social, ambiental y laboral.
6. You invite multinationals and everything is in spanish. At least presentation material could have been also in english. I attended but is reel at as more for employes and authorites. I did not find at much aseful as and operator.

7. La presentación fue muy interesante, en algunas ocasiones no se alcanza a detallar la información presentada. Me gustaría conocer las publicaciones especializadas que ha elaborado o en las que ha participado la ANH.
8. La publicidad de ANH (ej: pauta en El Tiempo) debe comunicar detalles más específicos para que sea más valiosa.
9. Excelente, es esencial conocer los retos y logros, junto con las regalías y la situación contractual. Hay que determinar y dar solución, están dejando la producción sin agua y sin calidad de vías, sobre todo en Puerto Gaitán que ha sido denunciado.
10. Excelente realizar Rendición de Cuentas 2013-2014 en estos temas, sobretodo su relación entre la comunidad y ambiente.
11. Exigir el manejo ambiental de los proyectos en las zonas agua, no están cumpliendo con los compromisos sociales, de contratación, de mano de obra local para los proyectos. La contaminación que realizan las empresas contratistas o subcontratistas frente a no cumplimiento de los planes reales de manejo ambiental; realizar visitas a los campos pequeños de producción para establecer la realidad en las zonas afectadas por contaminación ambiental por los subcontratistas; exigir las guías, planes y políticas ambientales a los subcontratistas.
12. Excelente evento.
13. Muy completo el balance presentado.
14. Deberían manejar material didáctico en inglés también, debido a la participación de varias multinacionales como la nuestra, para facilitar su comprensión y entendimiento.
15. Hay que aprovechar las condiciones de las redes para mejorar las relaciones con los stakeholders.
16. Tener mejor interacción con entidades de educación para involucrarlas en sus investigaciones.

Memorias del evento

Transmisión en directo por la página www.anh.gov.co con un registro de 60 visitas.

Se publicó en el sitio web y en el boletín interno.

Se encuentra a disposición para consulta de los ciudadanos la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2014 a través del canal de youtube.

Primera sensibilización de la audiencia de rendición de cuentas a los servidores públicos de la ANH julio 28 de 2014:

El 28 de julio de 2014 se realizó la rendición de cuentas interna y la sensibilización a los servidores públicos de la ANH.

Se incluyó en la agenda:

Marco Estratégico, Logros y Retos
Gestión del Conocimiento
Gestión de Promoción y Asignación de Áreas

Gestión Contractual de Hidrocarburos
Operaciones y Administración de Regalías
Gestión Contractual
Ejecución Presupuestal y Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano y PQRS
Participación de los servidores de la ANH

Asistieron 40 servidores de la ANH.

Segunda sensibilización de la audiencia de rendición de cuentas a los servidores públicos de la ANH diciembre 4 de 2014:

El 4 de diciembre de 2014 se realizó la rendición de cuentas interna y la sensibilización a los servidores públicos de la ANH.

Se incluyó en la agenda:

Marco Estratégico, Logros y Retos
Gestión del Conocimiento
Gestión de Promoción y Asignación de Áreas
Gestión Contractual de Hidrocarburos
Operaciones y Administración de Regalías
Gestión Contractual
Ejecución Presupuestal y Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano y PQRS
Participación de los servidores de la ANH

Capítulo 4 – Gestión Misional

4.1. Identificación y Promoción de Oportunidades Exploratorias

La Identificación y Promoción de Oportunidades Exploratorias se divide en dos grandes áreas: Gestión del Conocimiento y Gestión de la Información Técnica. En 2014 para lograr esta iniciativa se apropiaron recursos por \$204.196 mll para gestión del conocimiento y \$9.166 mll para gestión de la información técnica.

4.1.1 Gestión del Conocimiento

A partir de la Gestión del Conocimiento se identifica y evalúan los recursos petrolíferos del país. Con este propósito, en 2014 se ejecutaron proyectos para fortalecer el conocimiento de las cuencas con potencial petrolífero y, por consiguiente, reducir el riesgo exploratorio y mejorar la valoración de sus recursos petrolíferos.

En 2014 se formularon 21 proyectos que se relacionan en la siguiente tabla, sin embargo, mediante el Decreto 2461 de 2014, el Gobierno Nacional recortó el presupuesto de inversión del proyecto Estudios Regionales de la ANH en 32.526 mll, pasando de 236.722 mll a 204.196 (cifras sin el 4x1000), en total se adelantaron 18 proyectos.

Gestión del Conocimiento
Plan de inversión 2014 (antes y después del recorte presupuestal)

Gestión del Conocimiento Proyectos 2014		Plan 2014 (\$COP, incluye 4 x 1000)	
		Apropiado para 2014	Presupuesto con recorte 2014
Total Gestión del Conocimiento		237.107.216.800	204.580.976.227
1	Adquirir la batimetría en el Caribe	18.011.329.164	18.011.329.164
2	Adquirir y analizar imágenes de sensores remotos en las cuencas del Valle Inferior del Magdalena, Sinú San Jacinto y Cordillera Oriental	470.978.727	470.978.727
3	Identificar anomalías asociadas a acumulaciones de hidrocarburos, a partir de espectrografía satelital	19.952.064.401	19.952.064.401
4	Adquirir información Aeromagnetométrica y Aerogravimétrica en las cuencas de Sinú San Jacinto y VIM	3.902.414.452	3.902.414.452
5	Adquirir la cartografía de planchas 1:100.000 en la cuenca Caguán-Putumayo	2.576.705.535	2.576.705.535
6	Adquirir la cartografía de planchas 1:100.000 en la cuenca Tumaco y Cauca-Patía	2.346.850.000	2.346.850.000
7	Adquirir sísmica en el Caribe	25.911.548.681	25.911.548.681
8	Adquirir sísmica en el Pacífico	8.166.453.902	8.166.453.902
	Realizar la interventoría de la adquisición sísmica offshore en el Caribe y Pacífico	2.668.094.861	2.668.094.861
9	Realizar el reprocesamiento de la información sísmica 2D de la cuenca VMM	12.019.334.344	12.019.334.344
10	Realizar el reprocesamiento de la información sísmica 2D de la cuenca Putumayo	7.755.920.080	7.755.920.080
11	Adquirir información magnetotelúrica de las cuencas Sinú San Jacinto y VIM	1.827.280.108	1.827.280.108

Gestión del Conocimiento Proyectos 2014		Plan 2014 (\$COP, incluye 4 x 1000)	
		Apropiado para 2014	Presupuesto con recorte 2014
Total Gestión del Conocimiento		237.107.216.800	204.580.976.227
12	Realizar el análisis de las muestras de los núcleos de las cuencas Tumaco y Cauca-Patía de la ANH	954.540.770	954.540.770
13	Realizar la perforación de pozos <i>slim hole</i> *	56.422.965.968	56.234.084.223
14	Descripción de núcleos y rípios de pozos - cuencas de interés misional de la ANH	10.917.850.517	10.917.850.517
15	Realizar la digitalización de núcleos de pozos - cuencas de interés misional de la ANH**	30.298.165.029	0
16	Caracterización geoquímica de los rezumaderos de hidrocarburos del país	412.644.000	412.644.000
17	Muestrear y analizar las rocas para no convencionales en zonas potenciales de la Cordillera Oriental, Valle Inferior del Magdalena y Catatumbo	4.085.276.000	4.085.276.000
18	Atlas de sistemas petrolíferos en cuencas Guajira, Cesar Ranchería y Catatumbo	5.756.815.520	5.756.815.520
19	Caracterización de las provincias petrolíferas de Colombia	17.423.875.678	17.423.875.678
20	Auditoría socio-ambiental de los proyectos de inversión de Gestión del Conocimiento	801.295.691	801.295.691
	Llevar a cabo la estructuración, control y supervisión de proyectos	1.964.943.573	1.964.943.573
21	Realizar la evaluación de posibles impactos ambientales asociados a la adquisición de información sísmica**	2.039.193.799	0

* Rubro de inversión se redujo en \$ 188 millones debido a menor valor de lo presupuestado en la interventoría del muestreo

** Proyecto se suspendió en su totalidad

Fuente: Vicepresidencia Técnica

Resultados de los proyectos

La siguiente Tabla, detalla los resultados de cada uno de cada uno de los proyectos que se adelantaron.

Gestión del Conocimiento Detalle de proyectos 2014

Proyectos Gestión del Conocimiento		Resultados del proyecto	Observaciones
1	Adquirir la batimetría en el Caribe	Adquisición de 26.406 km² de imágenes de 92.000 km ² planeados	Se suspendió en diciembre de 2014 debido a condiciones climáticas. Se reiniciará en enero de 2015 y concluirá en febrero de 2015.
2	Adquirir y analizar imágenes de sensores remotos en las cuencas del Valle Inferior del Magdalena, Sinú San Jacinto y Cordillera Oriental	Adquisición de 5.000 km² de imágenes satelitales en las que se identificaron anomalías geobotánicas relacionadas con hidrocarburos.	Primer proyecto de caracterización geobotánica en Colombia.
3	Identificar anomalías asociadas a acumulaciones de hidrocarburos, a partir de espectrografía satelital	Adquisición de 1.082 km² de imágenes de las cuencas <i>onshore</i> del Pacífico. Se identificaron anomalías de hidrocarburos que impulsaron un nuevo proyecto para su caracterización en 2015.	Primer proyecto de detección de anomalías a través de espectrografía satelital en la etapa de exploración en Colombia.
4	Adquirir información Aeromagnetométrica y Aerogravimétrica en las cuencas de Sinú	Adquisición de 25.437 km	Proyecto para consolidar el modelo geológico propuesto para la geomorfología de la cuenca

Proyectos Gestión del Conocimiento		Resultados del proyecto	Observaciones
	San Jacinto y VIM		Sinú San Jacinto.
5	Adquirir la cartografía de planchas 1:100.000 en la cuenca Caguán-Putumayo	Adquisición de 1.000 km	
6	Adquirir la cartografía de planchas 1:100.000 en la cuenca Tumaco y Cauca-Patía	Adquisición de 1.000 km	
7	Adquirir sísmica en el Caribe	Adquisición de 8.946 km	+ Se ejecutó el 100% de recursos de inversión; falta por ejecutar los recursos del Sistema General de Regalías, que equivalen al 10% del proyecto.
8	Adquirir sísmica en el Pacífico	Adquisición de 2.157 km	+ Se ejecutó el 100% de recursos de inversión; falta por ejecutar los recursos del Sistema General de Regalías, que equivalen al 10% del proyecto.
9-10	Realizar el reprocesamiento de la información sísmica 2D de la cuenca VMM Norte, Sur y Putumayo	Reprocesamiento de 26.605 km	
11	Adquirir información magnetotelúrica de las cuencas Sinú San Jacinto y VIM	117 km de información magnetotelúrica	
12	Realizar el análisis de las muestras de los núcleos de las cuencas Tumaco y Cauca-Patía de la ANH	Integración de información adquirida de los análisis de las muestras y de pozos	
13	Realizar la perforación de pozos <i>slim hole</i>	Adquisición de 32.748 pies de muestras de subsuelo	Se recortaron recursos al proyecto
14	Descripción de núcleos y rípios de pozos - cuencas de interés misional de la ANH	Análisis de 62.105 muestras	
15	Caracterización geoquímica de los rezumaderos de hidrocarburos del país	1 mapa de rezumaderos de hidrocarburos realizado	
16	Muestrear y analizar las rocas para no convencionales en zonas potenciales de la Cordillera Oriental, Valle Inferior del Magdalena y Catatumbo	1 estudio de no convencionales ejecutado	
17	Elaborar atlas de sistemas petrolíferos en cuencas Guajira, Cesar Ranchería y Catatumbo	1 atlas elaborado para las cuencas Guajira, Cesar Ranchería y Catatumbo	Se planea culminar la iniciativa de Atlas durante 2015
18	Caracterización de las provincias petrolíferas de Colombia	1 estudio de caracterización realizado	

Fuente: Vicepresidencia Técnica

El año 2014 fue un año marcado por hitos e innovaciones para Gestión del Conocimiento. Los resultados clave de la gestión durante 2014 se detallan a continuación.

- **Desarrollo de un nuevo modelo geológico en Sinú San Jacinto**

Se logró un importante hito al cambiar el paradigma exploratorio de la cuenca Sinú San Jacinto. Esta innovación se dio como resultado de un esfuerzo estratégico realizado desde 2008 que, además de adquisición de información, incluyó la generación de nuevas ideas exploratorias que llevaron al desarrollo de un nuevo modelo geológico. El objetivo final era posicionar esta cuenca como la cuenca más atractiva para inversión exploratoria en el país.

Basados en este nuevo modelo geológico, se ofertaron más de 800.000 ha, correspondientes a 13 bloques, de la cuenca Sinú San Jacinto durante la Ronda 2014.

Adicionalmente, se fortaleció la actividad exploratoria en los bloques ya adjudicados en la cuenca. En el caso particular del offshore, el nuevo modelo geológico apoyó la decisión de un operador de perforar dos pozos exploratorios durante 2015.

Finalmente, como parte de esta iniciativa se logró atraer a una de las más importantes operadoras offshore del mundo, que además realizó el mayor compromiso en inversión exploratoria en la historia del país.

- **Identificación de alto potencial de hidrocarburos en el Occidente colombiano**

Se generaron nuevas ideas exploratorias en cuencas frontera, apalancando nuevas tecnologías de sensores remotos, con lo que se detectó anomalías de hidrocarburos en el Chocó. Esta es un área frontera, que cuenta con poca información técnica, y que tiene el potencial de posicionarse como una de las áreas frontera con más potencial del país. Continuando con el proceso exploratorio de Gestión del Conocimiento, se continuará la evaluación de este potencial a través de un estudio de caracterización de estas anomalías que se realizará en 2015.

- **Confirmación de reservorios activos de hidrocarburos en Sinú San Jacinto y Cesar Ranchería**

La ANH ha identificado necesidad de liderar campañas de perforación estratigráfica en las cuencas estratégicas del país. El propósito de esta iniciativa es fortalecer la información en el Banco de Información Petrolera a disposición de los inversionistas, enriquecer modelos geológicos desarrollados por la ANH con información que no se obtiene de pozos que perfora la industria, y, sobre todo, comprobar la presencia de reservorios activos y compartir estos hallazgos con los operadores.

Con este motivo, se llevaron a cabo campañas de perforación de pozos estratigráficos *slim hole* en dos cuencas estratégicas para la ANH: Sinú San Jacinto y Cesar Ranchería. Como resultado, se obtuvieron muestras de subsuelo con presencia significativa de hidrocarburos que comprueban los modelos propuestos por Gestión del Conocimiento y disminuyen el riesgo geológico, dándole un impulso a la inversión exploratoria en estas cuencas.

- **Identificación de nuevos reservorios en la subcuenca Plato**

Como parte de la iniciativa de perforación de pozos estratigráficos, la ANH decidió perforar un pozo profundo en la subcuenca Plato. Además de mejorar el entendimiento en morfología y geoquímica, se comprobó la existencia de un nuevo reservorio. La presencia de este nuevo reservorio abre una serie de oportunidades exploratorias en esta subcuenca que no se habían considerado previamente e incrementa de manera significativa su potencial petrolífero.

- **Innovación en métodos exploratorios**

Se destaca el énfasis que hace la ANH en innovación exploratoria. Durante 2014 se llevaron a cabo dos estudios en exploración de hidrocarburos con tecnología de punta a nivel mundial que nunca antes se habían realizado en Colombia: estudio de anomalías de hidrocarburos a través de espectrografía satelital en la fase exploratoria y el estudio de anomalías geobotánicas relacionadas con hidrocarburos.

Efectividad frente al Plan 2020

El Plan 2020 se formuló como una guía estratégica para Gestión del Conocimiento, en el cual se establecieron indicadores de gestión para incentivar y direccionar la gestión técnica.

El avance frente al Plan 2020 se presenta en la siguiente Tabla a continuación.

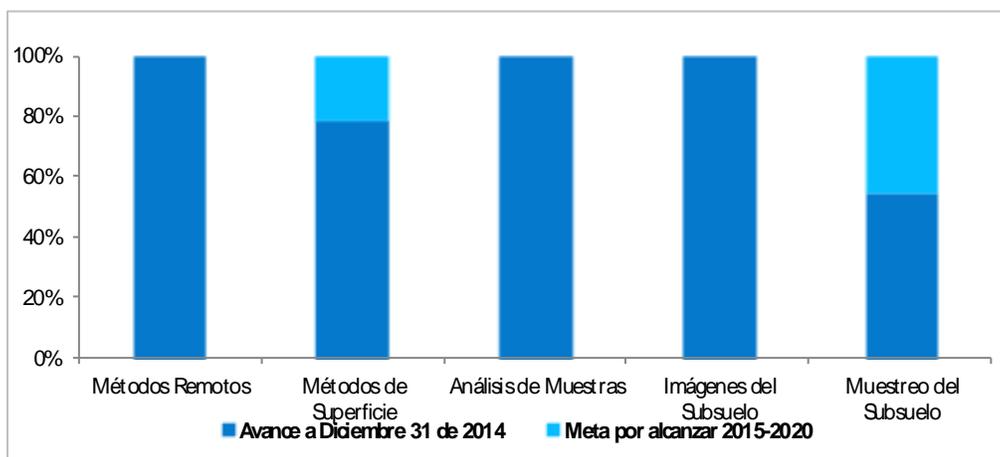
Gestión del Conocimiento Avance frente al Plan 2020

Tipo de estudio	Plan 2020	Avance 2012	Avance 2013	Avance 2014	Acumulado 2012-2014	Meta por alcanzar - 2020
Métodos Remotos (Aero geofísica - km)	250.000	100.000	260.000	30.437	390.437	0
Métodos de Superficie (cartografía Km ²)	57.000	25.633	17.540	2.000	45.173	11.827
Análisis de Muestras* (número de muestras)	24.500	12.450	7.720	4.938	25.108	0
Imágenes del Subsuelo (km de sísmica 2D)	9.500	4.094	10.330	11.220	25.644	0
Muestreo del Subsuelo (metros perforados)	79.000	23.072	5.162	15.585	43.819	35.181

*Geoquímicos, petrofísicos, petrográficos, bioestratigráficos, palinológicos

Fuente: Vicepresidencia Técnica

Gestión del Conocimiento Cumplimiento del Plan 2020



Fuente: Vicepresidencia Técnica

4.1.2 Gestión de la Información Técnica

Para la gestión de la información técnica la ANH adelantar tres procesos misionales paralelos y complementarios: (I) la preservación, custodia y administración de toda la información técnica resultante de la actividad exploratoria y de producción de hidrocarburos, mediante la operación del Banco de Información Petrolera-BIP, (II) el mejoramiento, la integración y la estructuración de la información técnica en torno a nuevas oportunidades de inversión exploratoria, y (III) la administración del Mapa Oficial de Tierras.

A partir de estos procesos se diseña, gestiona y ejecuta la estrategia de *data management* para la generación de conocimiento, sabiduría y riqueza a partir de la información técnica, con miras a identificar y promover oportunidades de negocios de E&P en el país y administrar el recurso hidrocarburífero.

En términos presupuestales, las actividades descritas para la vigencia 2014 fueron amparadas principalmente con recursos propios de “Gastos de Comercialización”, así como con recursos propios de inversión del proyecto: “Estudios Regionales para la Exploración de Hidrocarburos” (Código BPIN 0023030840000), según lo establece el Objetivo Específico 2 del mismo: “*Preservar y administrar la información técnica de exploración y producción del Banco de Información Petrolera-EPIS e incentivar la actividad exploratoria del país*”.

El presupuesto apropiado inicialmente estaba orientado al desarrollo de actividades de mejoramiento del dato e inteligencia de negocios, sin embargo, fue necesario modificar el objeto para atender las necesidades prioritarias de “ampliación de la capacidad de almacenamiento del BIP”, como resultado de la gran cantidad de información disponible derivada de proyectos de Gestión del Conocimiento y de la Información Técnica durante las vigencias 2013 y 2014, incluyendo los de preservación de núcleos de perforación mediante tomografía, y actualización y modernización del modelo del EPIS. La ejecución presupuestal para nuevo almacenamiento corresponde a aproximadamente el 100% de la apropiación por inversión del 2014.

Operación del BIP

El Banco de Información Petrolera-BIP preserva, custodia y administra toda la información técnica resultante de la actividad exploratoria y de producción de hidrocarburos. El BIP es el único repositorio oficial del País con esta función en el sector, y está conformado por tres unidades:

- El EPIS (*Exploration and Production Information Service*), se encarga de la gestión integral de la información digital del BIP, incluyendo los servicios de atención a la ANH (para el desarrollo de sus proyectos y estudios regionales, el seguimiento de

los contratos petroleros y la estructuración técnica de oportunidades exploratorias de hidrocarburos) y a la Industria.

El EPIS está soportado por una herramienta recientemente implementada que se denomina MIGEP (Modelo Integrado de Gestión de Exploración y Producción), la cual opera actualmente más de 157 millones de archivos.

- La Cintoteca Nelson Rodríguez Pinilla almacena más de 1.2 millones de medios físicos, analógicos y digitales, que también pueden ser consultados a través de MIGEP.
- La Litoteca Bernardo Taborda Arango y la nueva sede del Parque Tecnológico de Guatiguará, localizadas en el Área Metropolitana de Bucaramanga, albergan más de 300.000 metros de núcleos de perforación y otras muestras de roca, ripios, fluidos, secciones delgadas, etc. correspondientes a más de 18.000 objetos geográficos de tipo pozos, y grandes cantidades de muestras de superficie, muchos de los cuales ya están disponibles para análisis y consulta digital desde MIGEP.

En el futuro cercano terminará la adecuación y el traslado para garantizar la operación desde la nueva sede de Guatiguará, empleando una solución integral semiautomatizada. Por otra parte y como producto de un nuevo servicio de operación, se espera que los procesos iniciales (indirectos) de revisión de la información de las muestras y demás tipos existentes en la Litoteca, se realicen de manera virtual.

Entre los años 2013 y 2014 y con amparo presupuestal proveniente del sistema General de Regalías, la Agencia implementó una estrategia para el ordenamiento técnico de los datos de E&P que le permitirá, en el futuro cercano, integrar sus procesos misionales de gestión de la información en un nuevo modelo de gobierno de datos transversal a la Entidad, orientado a la inteligencia de negocios, y el cual parte de la definición de los objetos geográficos como las unidades básicas de clasificación y homologación de tipos documentales (son objetos geográficos: bloques concesionados, áreas en evaluación, áreas en producción, mapas temáticos de superficie o sub-superficie, infraestructura, campos, yacimientos, pozos, líneas sísmicas, perfiles, correlaciones, núcleos de pistón, rezumaderos, afloramientos, etc.).

Estos nuevos criterios de manejo de la información técnica, implementados a la operación del BIP, hacen parte de los resultados del proyecto de “actualización y modernización del modelo del EPIS”, y se traducen en un nuevo modelo de operación soportado en la arquitectura y las funcionalidades del *software* MIGEP (Modelo Integrado de Gestión de Exploración y Producción de hidrocarburos), cedido a la ANH con una licencia de uso a perpetuidad y mediante el cual se garantizan, entre otros:

- La alienación en temas de calidad de la información desde el momento en que se elaboran los contratos petroleros, en torno a la entrega de productos técnicos de las obligaciones exploratorias, cumpliendo con criterios del ordenamiento técnico de datos de E&P;
- La estandarización de procedimientos de suministro, carga, recepción y verificación, catalogación, preservación y disposición final de los diferentes tipos

documentales en sus respectivos repositorios, articulados en el MIGEP, siguiendo los principios de ordenamiento de datos de E&P;

- La funcionalidad de generación de catálogos en línea para balances de los productos de contratos de E&P;
- La opción de descarga en línea (-auto atención-) de archivos con tamaño menor a 100 MB;
- La funcionalidad de carga remota (auto carga), con control de calidad sobre la completitud y el ordenamiento de la información;
- El suministro de información estructurada, integrada, jerarquizada y con banderas de calidad según criterios de simetría, completitud y ordenamiento técnico;
- La parametrización de consultas gráficas en un Geoportal, por taxonomías de objetos geográficos, coordenadas o ventanas de búsqueda;
- La posibilidad de búsquedas básicas y avanzadas a partir de diferentes formularios (medios físicos, archivos digitales, objetos geográficos y proyectos-contratos);
- El alineamiento de la operación con las políticas institucionales de seguridad de la información, respaldada con el uso de una infraestructura tecnológica *High End* que evita la proliferación de fuentes de datos de E&P;
- El cumplimiento y el mejoramiento de acuerdos de niveles de servicio con reducciones de tiempos de respuesta, a partir de nuevos desarrollos;
- El control de calidad desde la captura de los metadatos de los diferentes elementos o tipos documentales (medios físicos, archivos digitales, objetos geográficos y proyectos-contratos), y su adecuado relacionamiento, desde el momento de recepción;
- La posibilidad de integrar aplicaciones con MIGEP así como MIGEP con otros bancos de información;
- El potencial de la herramienta para incorporar nuevas funcionalidades comprendiendo la cadena de valor del negocio de los hidrocarburos;
- El acceso desde cualquier lugar del mundo para revisión de información mediante la generación de *Data Room's* virtuales a través de MIGEP.

El *Data Room* es una actividad fundamental de promoción técnica de la ANH para (I) consolidar la participación de nuevos jugadores en el mercado local; (II) comprometer inversión de riesgo; (III) difundir nuevo conocimiento geológico e hidrocarburífero de las cuencas sedimentarias; y (IV) en general, apoyar el proceso exploratorio en las áreas concesionadas. Con las nuevas funcionalidades de MIGEP (-atención remota a usuarios en cualquier parte del mundo con opción de servicios simultáneos de consulta, parametrización de perfiles y tiempos de servicio, herramientas de atención de usuarios en línea, apertura de archivos nativos con software no propietario vía consola virtual en ambiente Linux, generación de tutoriales dinámicos, estadísticas de visitas, evaluación del servicio, etc.-), se pudo “virtualizar” el servicio de *Data Room*, poniéndolo en operación en el Procedimiento Competitivo “Ronda Colombia 2014”; y se ha usado desde entonces en la atención remota y presencial de potenciales inversionistas.

Otros resultados asociados al BIP

Con relación al EPIS y la Cintoteca, la implementación del nuevo modelo de operación permitió que los Acuerdos de Niveles del Servicio (ANS's) pactados con el operador, se cumplieran con un 200% en lo relacionado con verificación y carga de información.

Adicionalmente y también con base en el nuevo modelo, en el proceso de suministro se implementaron las siguientes actividades de rutina que apuntan al mejoramiento de la calidad del dato, las cuales, una vez realizadas, se incorporan al EPIS como mejoras permanentes: Revisión de la solicitud vs. la información a suministrar; Apertura de archivos y verificación previa al alistamiento; Coherencia del nombre de archivo vs. su contenido; Calidad general de la información en cuanto a su legibilidad; Solicitud de cambio en la bandera de confidencialidad. Específicamente, sobre la verificación de cumplimiento de compromisos exploratorios en adquisición de información técnica por parte de la industria, en la vigencia 2014 se expedieron 91 paz y salvos por concepto de entrega de información al EPIS, permitiendo el cierre de Fases de los contratos petroleros.

Con respecto a la operación de la Litoteca Nacional, se encuentra en etapa final la adecuación, traslado de muestras y dotación del mobiliario de la nueva Litoteca, ubicada en el municipio de Guatiguará. Esta última sede tendrá la capacidad de albergar unas 750.000 muestras de roca, más del doble de la existencia actual, y gestionarlas mediante la operación de una nueva solución integral semiautomatizada de almacenamiento, con el *software* WMS adaptado a las necesidades de la ANH. Dicho proceso ha conllevado a la interrupción de los servicios a la industria y al público en general por cortos intervalos de tiempo. Con la finalización de esta obra se da cumplimiento al objetivo de construcción de una nueva sede, plasmado en el plan estratégico 2012-2014.

El recaudo por los servicios de información técnica y geológica prestados por la Litoteca Nacional durante el año 2014, totalizaron alrededor de 420 millones de pesos. Los gastos de operación alcanzaron los 1.047 millones aproximadamente. En lo que concierne a la recepción, las empresas del sector petrolero entregaron 32.483 cajas con material litológico en diferentes empaques, correspondientes a mil doscientos veintiséis 1.226 pozos y proyectos. Igualmente, durante este mismo periodo se verificaron 18.393 cajas con muestras correspondientes a 793 pozos.

Resultados de la Ronda Colombia 2014

El área total asignada en la Ronda Colombia 2014-RC14 supera los 5,426 millones de hectáreas, distribuida así: 21 bloques continentales para contratos de E&P con una extensión total de más de 720 mil hectáreas (solo uno de ellos para yacimientos no convencionales con más de 61 mil hectáreas), y cinco bloques en la cuenca marina del Caribe abarcando casi 4,530 millones de hectáreas (4 para contratos de evaluación técnica TEA y uno para contrato de E&P con un área cercana a las 177 mil hectáreas). De acuerdo con lo anterior, el porcentaje de área continental de las cuencas asignado para desarrollar actividades hidrocarburíferas se mantiene por encima del 20%, específicamente en el 25%, lo que evidencia el cumplimiento de la meta del PND al año 2020.

Considerando que la RC14 se orientó en las áreas frontera disponibles en el Mapa de Tierras, los resultados de la asignación de bloques, principalmente en las cuencas Colombia (costa afuera) y Sinú-San Jacinto, (continental) refuerzan el éxito en las ideas exploratorias ofrecidas, que se reflejan en un 40% de inversión adicional comprometida en el programa exploratorio y en los altos valores de participación a la ANH.

Gestión del Mapa de Tierras

Mediante la gestión técnica relacionada con información y análisis espacial (Geomática) se atendieron más de 4.000 requerimientos internos y externos de información, destacándose en la vigencia 2014 las solicitudes provenientes de la Unidad de Restitución de Tierras y el INCODER, que representan el 23% del total de los trámites (20 tipos diferentes).

Adicionalmente, se han realizado diferentes actividades en respuesta a las necesidades de información espacial de las diferentes dependencias de la ANH y como parte de implementación y puesta en funcionamiento de nuevas y diversas herramientas tecnológicas, a saber: (I) incorporación de nuevas metodologías y herramientas de *software* especializado (SIG), realizando pruebas, ejercicios, guías y capacitaciones; (II) migración a *Geodatabase* y validación topológica del Mapa de Tierras; (III) mantenimiento de cada uno de los polígonos de cada contrato en cuanto a la depuración de vértices para la base del Mapa de Tierras; (IV) análisis y depuración del Mapa de Tierras debido a restricciones ambientales; (V) trabajo especial: preparación de la *Geodatabase* para la RC14; (VI) análisis espaciales y estadísticos de los componentes socio ambientales de los 95 contratos de la RC14; (VII) alinderaciones y soporte a conceptos técnicos relacionados con la gestión de los contratos petroleros; (VIII) análisis multi temporal de los históricos de tierras para determinar los contratos liquidados que aún no contaban con la devolución formal (acta de liquidación), con el fin de oficializar su estado y realizar las alinderaciones respectivas; etc.

Retos

Es pertinente continuar la estrategia que permitió contar con tan buenos resultados y apalancar los éxitos exploratorios recientes con cuatro grandes retos que fortalecerán el entendimiento del potencial en hidrocarburos y disminuirán el riesgo exploratorio de las cuencas frontera del país con miras en aumentar el área exploratoria a mediano plazo.

- ***Fortalecer el entendimiento del potencial de no convencionales***
Los recursos de yacimientos no convencionales son, sin duda alguna, uno de los pilares clave para la incorporación de reservas futuras del país. Debido a esto, Gestión del Conocimiento se encuentra liderando una iniciativa, en conjunto con la Universidad de Utah, para evaluar el potencial en no convencionales en el Valle Medio del Magdalena y la Cordillera Oriental. La fase II de la iniciativa inició durante 2014 y concluirá en 2015.

- **Consolidar los modelos exploratorios de las cuencas offshore**
Durante 2014 se perforó el tercer pozo offshore de la última década. Aunque aún es prematuro evaluar el impacto de este pozo (*Orca-1*) en la exploración offshore del país, es innegable que ésta se viene acelerando: durante 2015 se esperan dos pozos offshore adicionales. En conjunto con esta expectativa de mayor actividad, se busca robustecer los modelos actuales y proponer nuevas ideas exploratorias. Para esto, el esfuerzo 2015 en offshore incluirá el procesamiento e interpretación de más de 8.000 km de sísmica offshore (Caribe y Pacífico) adquiridos durante 2014 y los resultados del proyecto de batimetría. Así mismo, se tomarán muestras *piston core* en el Caribe y en el Pacífico, para comprobar la presencia de hidrocarburos.
- **Abrir nuevas fronteras exploratorias en el Occidente colombiano**
El siguiente gran reto de Gestión del Conocimiento es proponer una nueva cuenca frontera para la exploración de hidrocarburos, buscando emular el éxito obtenido en la cuenca Sinú San Jacinto durante 2014. Por consiguiente, se evaluaron los resultados de los estudios realizados durante los últimos años y se tomó la decisión de perforar un pozo profundo en el Chocó durante 2015. Los resultados de este pozo, y de la caracterización de anomalías de hidrocarburos, permitirán tener un modelo integrado geológico y geomorfológico más robusto, con miras a una futura oferta de área para exploración.
- **Determinar el potencial de hidrocarburos en Amagá**
La cuenca Amagá es una cuenca frontera en la cual se realizarán actividades de aerogravimetría y aeromagnetometría durante 2015. El propósito es realizar una evaluación preliminar de su potencial de hidrocarburos (tanto convencionales como no convencionales) para así soportar la toma de decisiones de futuras inversiones de estudios geofísicos y mejorar la visibilidad de una oferta de área exploratoria en el futuro.

4.2. Mercadeo y Asignación de Áreas

4.2.1. Ronda Colombia 2014

La Ronda Colombia 2014 es un proceso competitivo donde se reciben ofertas de inversionistas tanto nacionales como internacionales sobre diferentes áreas en el país para la exploración y explotación de hidrocarburos. Para este año se ofrecieron noventa y cinco (95) bloques, de los cuales cincuenta y ocho (58) tienen prospectividad para yacimientos convencionales, dieciocho (18) para no convencionales y diecinueve (19) para costa afuera.

Para la difusión y promoción de la Ronda Colombia 2014 se realizó un “Road Show” en el cual un equipo encabezado por el Dr. Javier Betancourt visitó Calgary, Houston, Londres,

Beijing y Yakarta a fin de exponer los aspectos generales, indicadores, proyecciones y oportunidades que presenta la prospectividad del sector hidrocarburífero, oportunidades de exploración y explotación y los componentes legales de la Ronda Colombia 2014. El “Road Show” también incluyó una agenda en la cual la ANH sostuvo sesenta y cinco (65) reuniones uno a uno con importantes compañías del sector y más de ciento veinte (120) reuniones adicionales en foros y presentaciones en eventos organizados o en los que participó la ANH a fin de exponer aspectos de carácter específico a potenciales inversionistas.

Dentro del cronograma dispuesto para el proceso competitivo se incluyeron talleres que exponían las oportunidades exploratorias y aclaraciones del proceso. El cronograma también contó con eventos correspondientes al pre-lanzamiento (320 asistentes), lanzamiento (400 asistentes) y el depósito de ofertas el cual hizo empalme con el “VI Colombia Oil & Gas Investment Conference” para reforzar la Ronda Colombia 2014 con la presencia de diferentes personalidades del sector. A estos eventos realizados por la ANH también se suman los eventos especializados del sector en los que participó la Agencia y cuyo objetivo fue el posicionamiento del país y la promoción de la ronda.

Por último, la estrategia incluyó la participación en diferentes medios especializados, masivos y digitales por medio de treinta y dos (32) publicaciones que trataban temática de Ronda Colombia 2014, medio ambiente, comunidades, posicionamiento del sector entre otras. Adicionalmente, se realizaron diecinueve (19) pautas en medios de comunicación (Prensa, Revistas especializadas y Radio) y múltiples entrevistas con los medios más representativos a nivel Nacional e Internacional.

Resultados de la Ronda Colombia 2014

Venta de Paquetes de Información: En total cincuenta y tres (53) empresas adquirieron paquetes de datos, para un recaudo total de cinco millones cuarenta mil dólares (\$5.040.000 USD). De las compañías que adquirieron el paquete de datos se destaca la participación de diecisiete (17) compañías que figuran en “The Energy Intelligence Top 100: Ranking the World’s Top Oil Companies” y ocho compañías sin operaciones en Colombia.

Compañías que adquirieron paquetes de información – Ronda Colombia 2014

COMPAÑÍA	
1	TOTAL E&P COLOMBIE
2	ECOPETROL S.A.
3	EQUIÓN ENERGÍA LIMITED
4	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA
5	ANADARKO COLOMBIA COMPANY SUCURSAL COLOMBIA
6	PERENCO COLOMBIA LIMITED
7	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD
8	REPSOL EXPLORACIÓN COLOMBIA S. A.
9	EXXONMOBIL EXPLORATION COLOMBIA LIMITED
10	HOCOL S.A.
11	PETRÓLEOS SUD AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA
12	MARATHON OIL CORPORATION
13	META PETROLEUM CORP SUCURSAL COLOMBIA
14	CASA EXPLORATION LTD
15	TECPETROL COLOMBIA S.A.S
16	CEPCOLSA
17	SHELL EXPLORATION AND PRODUCTION COLOMBIA GMBH
18	INTEROIL COLOMBIA EXPLORATION AND PRODUCTION
19	NIKOIL ENERGY CORP. SUC. COLOMBIA
20	GEOPARK COLOMBIA SAS
21	PETROGAL, S.A
22	PETROAMERICA INT.
23	CHEVRON PETROLEUM COMPANY
24	MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD
25	TABASCO OIL COMPANY
26	PETROBELL INC.
27	BC EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS SL

COMPAÑÍA	
28	STATOIL ASA
29	TALISMAN COLOMBIA OIL & GAS LTD
30	PETROBRAS INTERNACIONAL BRASPETRO B.V.
31	SOURCE SOUTH AMERICA ONE S DE RL SUCURSAL
32	PREMIER OIL
33	OCCIDENTAL DE COLOMBIA LLC
34	MAUREL & PROM S.A. SUR AMERICA
35	PLUSPETROL COLOMBIA CORPORATION SUCURSAL COLOMBIANA
36	WOODSIDE ENERGY LTD
37	AVANTI ENERGY INC
38	GULFSANDS PETROLEUM SUD AMERICA LTD
39	VETRA EXPLORACION Y PRODUCCIÓN COLOMBIA SAS
40	CONOCOPHILLIPS COLOMBIA VENTURES LTD. SUCURSAL COLOMBIA
41	ENI
42	CANACOL ENERGY LTD
43	HERITAGE OIL PLC
44	TRAYECTORIA OIL & GAS SUCURSAL COLOMBIA
45	PANATLANTIC COLOMBIA LTD SUCURSAL EN COLOMBIA
46	TELPICO COLOMBIA, LLC
47	BG INTERNATIONAL LIMITED
48	MOMPOS ENERGY PLC
49	EMERALD ENERGY PLC
50	CLEAN ENERGY
51	ANDES ENERGIA PLC
52	INDEQUIPOS
53	HUPECOL

Fuente: Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas, ANH

Depósito de Ofertas: En el depósito de ofertas de la Ronda Colombia 2014 se contaba con treinta y nueve (39) proponentes habilitados, se recibieron ofertas para veintiséis (26) áreas por parte de diecinueve (19) empresas, 28% de los bloques ofrecidos recibieron ofertas.

Propuestas recibidas - Ronda Colombia 2014

POR TIPO DE BLOQUE		POR CUENCA	
YACIMIENTOS DESCUBIERTOS NO DESARROLLADOS	11	CAGUAN PUTUMAYO	3
CONVENCIONALES CONTINENTALES	9	SINU SAN JACINTO	7
NO CONVENCIONALES	1	CATATUMBO	1
E&P COSTA AFUERA	1	LLANOS	8
TEA COSTA AFUERA	4	VALLE INFERIOR DEL MAGDALENA	2
Total	26	VALLE MEDIO DEL MAGDALENA	1
		OFFSHORE PROFUNDO Y ULTRA PROFUNDO	4
		Total	26

Fuente: Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas, ANH

El proceso generó aproximadamente 1.400 millones de dólares, compuesto por 1.000 millones de dólares correspondientes a Programas Exploratorios Mínimos y 400 millones de dólares como Programa Exploratorio Adicional. También es importante resaltar que el porcentaje de participación en producción propuesto por los oferentes estuvo entre el 1% y el 21%.

4.2.2. Estudios e investigaciones del sector e identificación de la percepción de los inversionistas

Se adelantaron estudios de investigaciones sectoriales con el fin fortalecer la toma de decisiones en la promoción de los recursos hidrocarburíferos colombianos, lo cual permite identificar y generar información relevante y actualizada del sector que promueva la ejecución de proyectos para la competitividad y la autogestión de los procesos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

A fin de dar cumplimiento a lo anterior, se realizó un estudio de medición de la percepción de las compañías operadoras y de los inversionistas del sector frente al servicio prestado por la ANH y la prospectiva hidrocarburífera del país.

Perfiles: Se definieron 95 perfiles de empresas del sector petrolero, donde se indica la descripción general, resumen de la estrategia operativa, referencia geográfica de las actividades de “upstream”, resumen de operaciones actuales, información financiera e información de contacto.

Encuesta: Se realizó una encuesta dirigida a operadores e inversionistas del sector con el fin de profundizar en la percepción de las empresas del sector al invertir en Colombia y América Latina. La encuesta incluyó las siguientes variables:

- Identificación el nivel de atracción de inversión en la región Latinoamericana.
- Percepción sobre la inversión en el sector de E&P en Colombia e identificación de los principales desafíos.
- Interés actual o potencial en el desarrollo de hidrocarburos offshore, no convencionales y crudos pesados.
- Percepción sobre el rol e influencia de Ecopetrol en el Sector.
- Percepción de las empresas frente a los procesos de licenciamiento ambiental y conflictos sociales.
- Percepción en la fase inicial de la Ronda Colombia 2014.

Se elaboró un estudio de las condiciones económicas y términos fiscales que operan actualmente en Colombia para la ejecución de la actividad de E&P en aguas profundas y ultra profundas, con el fin de formular de forma clara y precisa las recomendaciones a que haya lugar, para asegurar la competitividad del país en este tipo de actividad. El estudio consistió en modelar 250 campos de diferentes condiciones (recurso, costo, precio, y tamaño) a fin de evaluar los efectos que tiene para los inversionistas los términos fiscales que aplican actualmente en aguas profundas y ultra profundas.

El estudio incluyó una comparación de los términos colombianos con los términos que ofrecen otros países considerados competencia para Colombia. También incluyó un análisis de sensibilidad para determinar los efectos de las siguientes variables:

- Nivel de Po (Precio base)
- Variabilidad en los barriles exentos de la cláusula de precios altos

- Reducción de regalías
- Eliminación del Factor X (participación de la producción ofrecida a la ANH)
- Creación de una zona de libre comercio

Con base a las recomendaciones y modelos presentados, la ANH modificó la cláusula de precios altos para la Ronda Colombia 2014 a fin de incrementar la competitividad y atractivo de este tipo de *play*.

4.2.3. Estrategia de comunicaciones hacia el inversionista y las comunidades

Asistencia al Inversionista

La estrategia de asistencia al inversionista se enfocó en la consecución y acceso a bases de datos que identificaron las variables más representativas de la industria en términos de tendencias macroeconómicas, competitividad sectorial y caracterización de los usuarios definidos por la entidad.

A fin de facilitar el servicio prestado a los inversionistas actuales y potenciales, se contrataron servicios para:

- Medición de la percepción de satisfacción de los inversionistas actuales y potenciales del sector de hidrocarburos.
- Verificación de los documentos de habilitación de las compañías participantes en el proceso competitivo Ronda Colombia 2014 y evaluación de las propuestas presentadas para la adjudicación de contratos TEA e E&P.
- Suscripción al aplicativo "Solución de Fuente Abierta - World M Plus" donde se determinaron las condiciones de riesgo reputacional de las compañías que presentaron propuestas en el proceso Ronda Colombia 2014 para la suscripción de contratos TEA e E&P.
- Suscripción a la herramienta Herold Global Solutions para caracterizar a los inversionistas actuales y potenciales.
- Uso de la herramienta Fiscal (Fiscal Service) a fin de determinar y comparar variables de competitividad fiscal y económica de países de interés de análisis de comportamiento sectorial y global.

Asesorías en comunicaciones integrales de marketing

La estrategia de Comunicaciones 2014 se basó en diseñar y ejecutar planes, programas y acciones de comunicación de la entidad encaminadas a divulgar la labor de promoción a través de distintos canales de información. Así mismo, crear y/o fortalecer los canales de comunicación de acuerdo a las necesidades de las diferentes áreas. Se elaboraron contenidos con temáticas de los avances más relevantes de la industria, que permitieron difundir a una audiencia especializada y un público objetivo en momentos específicos del sector, los avances en materia hidrocarburífera, lo cual, permitió a la Agencia consolidarse como un líder de opinión del sector.

A través del establecimiento de prácticas de información constante y directa, la ANH solventó políticas de comunicación que le permitieron garantizar la afluencia de capital extranjero. Con la participación en medios de prestigio nacional e internacional, se promocionó la imagen institucional como el ente regulador en Colombia, y así mismo, motivó la decisión de invertir en exploración y producción de hidrocarburos abriendo espacios que contribuyeron a generar mayor valor agregado dentro del propio sector.

En el 2014 se realizaron actividades que permitieron el posicionamiento de la ANH en los eventos realizados y tuvo participación en diferentes medios de comunicación a través de: 13 artículos especializados, 7 comunicados de prensa, 20 editoriales, 47 entrevistas, 16 newsletters, 4 separatas, 253 tweets, 77 publicaciones en Facebook, 90 noticias en la página web, 73 videos en Youtube.

Adicionalmente, la ANH ha implementó una estrategia de comunicación virtual para posicionar sus servicios/contenidos institucionales y la imagen del sector hidrocarburífero a través de diferentes medios digitales. A la fecha, la página web ha aumentado en un 39% su tráfico de visitas, Facebook en un 31%, Twitter en un 37% y la página de Ronda Colombia 2014 fue consultada en promedio por 10.000 usuarios mensuales.

Se reforzó la estrategia de posicionamiento de imagen institucional en los diferentes escenarios comerciales a través de espacios físicos con presencia institucional importante de acuerdo a la relevancia en el sector. A partir de ello, se enfatizó en el diseño de piezas publicitarias, espacios físicos, diseño web y comunicaciones digitales, documentos institucionales, entre otros.

Asistencia y divulgación en eventos nacionales e internacionales

Los eventos nacionales e internacionales sectoriales que promovieron el posicionamiento de la ANH como el ente administrador en Colombia del sector hidrocarburífero para la adjudicación de áreas y de quien promueve el conocimiento geológico y geofísico de la nación, fueron:

Eventos realizados

FECHA	EVENTO	CIUDAD	LUGAR
Febrero 13-14	Foro Colombia Genera	CARTAGENA	Centro de Convenciones
Febrero 19	Lanzamiento Ronda Colombia 2014	BOGOTÁ	JW Marriot
Febrero 20	Primer Taller Nuevas Oportunidades Exploratorias	BOGOTÁ	JW Marriot
Febrero 27-28	Road Show Calgary	CALGARY	Hotel Marriot
Marzo 3-7	CERAWEEK 2014 – Road Show Houston	HOUSTON	Hilton Americas
Marzo 12-14	Participación en la misión oficial del Gobierno de Colombia en Noruega	OSLO	Varios
Marzo 17-18	Road Show Londres	LONDRES	Hotel Marriot
Marzo 26-28	Conferencia de Petróleo y Gas ARPEL 2014	LIMA	Hotel Westin
Marzo 31- Abril 1	Road Show Beijing	BEIJING	Varios
Abril 2-4	4th Colombia Oil & Gas Summit & Exhibition 2014	CARTAGENA	Centro de Convenciones
Abril 3-4	Road Show Yakarta	YAKARTA	Hotel Ritz
Abril 9-11	XVI Congreso Naturgas 2014	CARTAGENA	Hotel Hilton
Abril 29 -30	Rueda de Contactos de la Industria Petrolera	YOPAL	Centro de Convenciones La Triada
Mayo 14-16	10 Congreso Internacional de Minería y Petróleo	CARTAGENA	Hotel Hilton
Mayo 28-29	Colombia Energy Summit	BOGOTÁ	JW Marriott
Junio 04	Legal Risk of Offshore Exploration in Colombia	BOGOTÁ	Hotel Bogotá Estelar Windsor House
Junio 15 al 19	21st World Petroleum Congress	RUSIA	Crocus Expo
Julio 9-10	8th Andean Energy Summit	BOGOTÁ	JW Marriot
Julio 16-18	III Congreso Colombiano de Áreas Protegidas	BOGOTÁ	Centro de Convenciones
Julio 23	Deposito de Ofertas – Ronda Colombia 2014	CARTAGENA	Centro de Convenciones
Julio 23-25	VI Oil & Gas – Investment Conference	CARTAGENA	Centro de Convenciones
Agosto 20	Segunda Ronda, Proceso Competitivo Ronda Colombia 2014	BOGOTÁ	AUDITORIO ANH
Agosto 27- 29	Simposio de Exploradores	BOGOTÁ	Hotel Habitel
Septiembre 17-18	XXXI Conferencia Energética Colombiana- Enercol-	BOGOTÁ	Club El Nogal
Septiembre 30- Octubre 01	2a Edición Shale Colombia 2014	BOGOTÁ	Casa Dann Carlton Hotel
Octubre 6-9	Mexico Upstream Contracts & Deepwater	MEXICO	Hotel St Regis
Octubre 20-23	Sexto Latin América Energy Conference	CARTAGENA	Hotel Santa Teresa
Octubre 20-24	Encuentro Mundial de Líderes Energéticos	CARTAGENA	Centro Convenciones
Octubre 29 y 30	Oil & Money Conference 2014	LONDRES	InterContinental Park Lane
Noviembre 4 al 7	Expo Oil & Gas Colombia	BOGOTÁ	Corferias- Campetrol
Diciembre 01	Foro Preguntas y Respuestas del Fracking	BOGOTÁ	Universidad de los Andes
Diciembre 9-11	GTW Colombia 2014	BOGOTÁ	Hotel Bogotá Royal
Diciembre 11	Rendición de Cuentas ANH	BOGOTÁ	Hotel Tequedama

Fuente: Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas, ANH

4.2.4. Conversión de contratos y cesiones

En relación con la gestión de asignación de áreas, se destacan:

1. Como resultado de la Ronda Colombia 2014 se celebraron veintiséis (26) Contratos de los cuales tres (3) fueron Contratos de Evaluación Técnica y los restantes Contratos de Exploración y Producción.
2. Se tramitaron un total de cincuenta y cinco (55) solicitudes de cesiones de intereses, derechos y obligaciones de Contratos TEA y de E&P.
3. Se analizaron tres (3) solicitudes de Conversión de Contratos TEA a E&P de los cuales dos (2), continúan en trámite.
4. En relación con procesos de transformación societaria, escisiones y fusiones se realizó la evaluación de nueve (9) procesos que le fueron notificados a la ANH.
5. Se recibieron dos (2) solicitudes de Asignación Directa las cuales se encuentran actualmente en trámite.

4.2.5. Retos

CRM: Actualmente la ANH no cuenta con un sistema integral y formal orientado a la atención recurrente y rutinaria de los clientes activos (aquellos con contratos vigentes) e inversionistas potenciales a nivel nacional o internacional.

Con el fin de tener una solución informática de CRM que garantice la seguridad e integridad de los datos inherentes a cada cliente e incremente la eficiencia, la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información tienen el reto de gestionar el desarrollo a la medida de dicha herramienta, que ya se encuentra en una fase inicial de ejecución de diseño, integración, consolidación y recopilación de insumos para su fase de producción.

CONPES: La Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas ha estado activamente colaborando con la elaboración del documento CONPES para actividades de E&P costa afuera. El documento busca dar lineamientos de política que promuevan la exploración y explotación de yacimientos costa afuera. Con los siguientes objetivos específicos:

- Estrategias para generar la información científica del territorio costa afuera necesaria.
- Establecer una estrategia para ajustar la carga impositiva de acuerdo a las características de los proyectos costa afuera.
- Actualizar y elaborar el marco normativo.
- Establecer mecanismos para fortalecer el relacionamiento con las comunidades.
- Promover el desarrollo de las capacidades nacionales.

ESTRATEGIA PARA MEJORAR PERCEPCION: Aprovechando el insumo recibido por medio del “Estudio de Medición de Percepción de las Empresas Operadoras e Inversionistas Frente al Servicio y Atención Prestada por la ANH”, la VPAA tiene el reto de

identificar las áreas de mejora en donde sea viable implementar un plan de acción, y elaborar una propuesta que materialice las conclusiones del estudio y así permitir a la ANH mantenerse como una de las agencias más destacadas de la región.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA EL PLAN DE REGIONALIZACIÓN: Obedeciendo a una de las conclusiones evidentes hechas por el estudio de percepción de las compañías frente al servicio prestado por la entidad, se deriva el plan de regionalización que tiene como finalidad acercar a las comunidades a la industria y buscar mayor presencia de los entes gubernamentales en las regiones donde se llevan a cabo las actividades de E&P, por lo tanto, la VPAA está desarrollando una estrategia de comunicación que tiene como objetivos:

- Identificar las audiencias y los temas para profundidad de acuerdo a cada región.
- Coordinar encuentros con medios masivos de comunicación regionales y establecer contacto con ellos.
- Preparar materiales de comunicación.
- Establecer espacios pedagógicos en las oficinas de la ANH.
- Organizar Foros Regionales en áreas de influencia hidrocarburífera.

PROYECTO DE PROMOCION 2015: Para la vigencia 2015 se formuló el proyecto de Divulgación y Promoción a partir de la metodología MGA del DNP, para lo cual se diseñó la cadena de valor compuesta por cuatro ejes estratégicos que permitirán la continua promoción y atracción de inversión en el sector para garantizar el dinamismo económico y la optimización de los recursos para la nación.

Proyectos 2015

PROYECTO	DESCRIPCIÓN
Estudios de Inteligencia de mercados para hidrocarburos	Desarrollar investigaciones para la generación del conocimiento a partir de inteligencia de mercados e identificación de mejores prácticas y metodologías en la promoción del sector de hidrocarburos y realizar actividades de divulgación y apropiación del conocimiento
Herramientas de Información Comercial	Adquirir conocimiento del entorno a través de herramientas de consulta internacionales para la caracterización y conocimiento del sector hidrocarburífero
Alianzas interinstitucionales para actividades de promoción del sector	Identificar los actores relevantes a la función de promoción del sector a nivel nacional e internacional y promover la realización de actividades conjuntas de promoción
Servicios de comunicaciones y mercadeo para posicionamiento de la entidad.	Crear mensajes institucionales que obedezcan a las necesidades de comunicación del sector hidrocarburífero y la Agencia
	Estructurar, desarrollar y participar en eventos estratégicos para promocionar el sector hidrocarburífero del país a inversionistas potenciales y actuales y/o grupos de interés
	Identificar y participar en los principales medios especializados y de alta rotación que permitan dar a conocer las actividades e intereses de la entidad.

Fuente: Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas, ANH

4.3. Gestión de Contratos de Hidrocarburos

4.3.1. Estado de los contratos en exploración

Actualmente se encuentran vigentes 326 Contratos E&P, TEA's y Convenios E&P, a los cuales se les efectúa el seguimiento a los compromisos exploratorios, conforme se relacionan a continuación:

Tipo Contrato	No. de Contratos
E&P	294
TEA	25
Convenio E&P	7

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Devolución de Áreas

Durante el año 2014, la ANH recibió en devolución 3.690.097 Hectáreas de contratos que se encontraban en periodo exploratorio, las cuales fueron formalizadas mediante la suscripción de 51 actas, de la siguiente manera:

TIPO DE CONTRATO	ACTAS SUSCRITAS	AREA DEVUELTA (Ha)
CONVENIOS	2	10.433
E&E	7	365.737
E&P	40	2.526.663
TEA	2	787.264
Total general	51	3.690.097

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Inversión Ejecutada a través de los Contratos de hidrocarburos

La inversión ejecutada en desarrollo de la actividad exploratoria durante el año 2014, fue:

ACTIVIDAD	INVERSIÓN (US\$)
POZOS	417.752.863
SÍSMICA	457.542.074
Total inversión	875.294.937

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

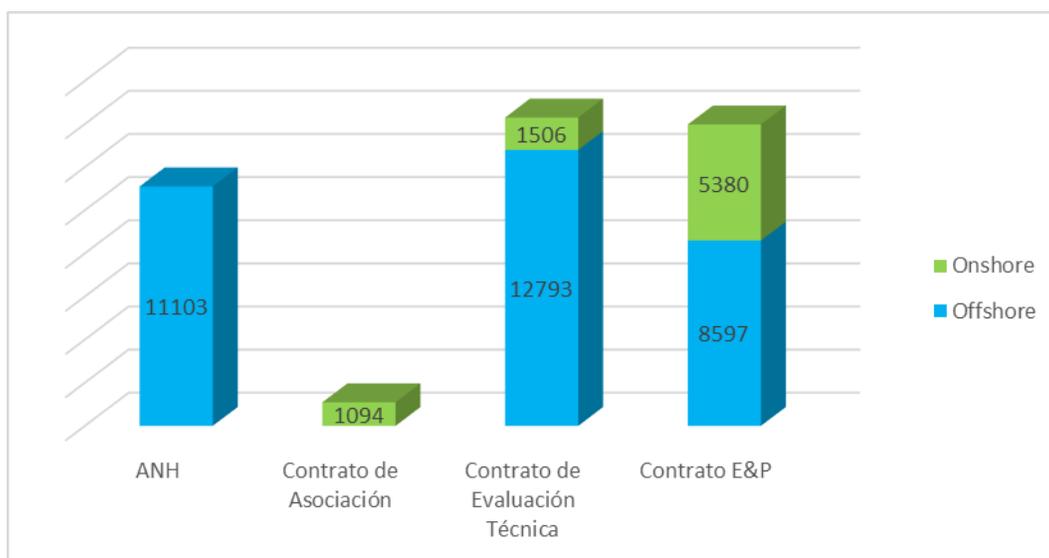
Adquisición de Sísmica

En 2014 la ANH proyectó como meta de ejecución para la actividad sísmica un total de 25.750 Km de sísmica 2D equivalente. A continuación se muestra el cumplimiento con corte a 31 de diciembre de 2013:

Meta 2014	Sísmica adquirida 2014	% de Cumplimiento
25.570 Km 2D Equivalente	40.473 Km 2D Equivalente	157%

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Dicha sísmica fue adquirida de la siguiente manera:



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Perforación de pozos exploratorios

Para el año 2014 y en cumplimiento de los objetivos trazados por el Gobierno Nacional, la ANH proyectó como meta de ejecución para la actividad de perforación de pozos exploratorios 130 pozos exploratorios. A continuación se muestra el cumplimiento a corte 31 de diciembre de 2014:

Meta 2014	*Pozos perforados 2014	% de Cumplimiento
130	113	87%

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Cabe resaltar que los 113 pozos exploratorios perforados durante el 2014, 112 fueron Onshore y 1 pozo Offshore (costa afuera).

El pozo exploratorio offshore, denominado Orca-1, fue perforado en desarrollo de la fase 4 del contrato E&P Tayrona, y está localizado en aguas profundas del Mar Caribe Colombiano.

Avisos de Descubrimiento

Los avisos de descubrimientos presentados por los Contratistas durante el 2014, a partir de los pozos exploratorios, alcanzaron la suma de 28 avisos, los cuales se relacionan a continuación:

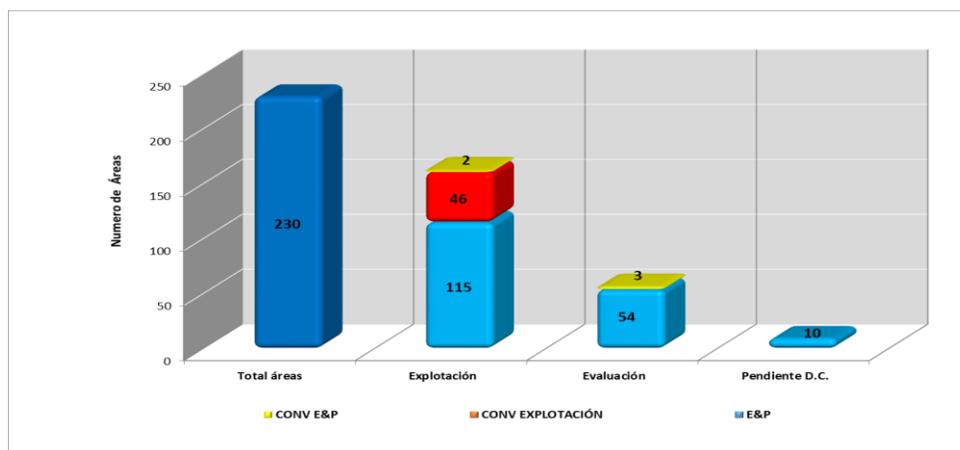
TIPO CONTRATO	CONTRATO	NOMBRE POZO	OPERADOR	CUENCA
E&P	CACHICAMO	X-RAY-1	GRUPO C&C ENERGIA (BARBADOS)	LLA
E&P	CERRERO	CHACHARO-1	PETROBRAS COLOMBIA LIMITED	LLA
E&P	DE MARES	GOLOSA-1 ST	ECOPETROL SA	VMM
E&P	DOROTEA	DOROTEA ESTE S1	NEW GRANADA ENERGY COPORATION SUCURSAL COLOMBIA	LLA
E&P	EL EDEN	RUMI-1	PAREX RESOURCES	LLA
E&P	GUATIQUIA	AVISPA-1	PETROMINERALES COLOMBIA LTD SUCURSAL COLOMBIA	LLA
E&P	GUATIQUIA	CEIBO-1	PETROMINERALES COLOMBIA LTD.	LLA
E&P	LLA-23	PANTRO-1	CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A.	LLA
E&P	LLA-23	Leono-1	CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A	LLA
E&P	LLA-32	KANANASKIS-1	VERANO ENERGY DELTA	LLA
E&P	LLA-32	CARMENTEA-1	P1 ENERGY DELTA	LLA
E&P	LLA-34	ARUCO-1	GEOPARK	LLA
E&P	LLA-34	TIGANA 1	GEOPARK	LLA
E&P	LLA-34	TIGANA NORTE 1	GEOPARK	LLA
E&P	LLA-34	TIGANA SUR-1	GEOPARK	LLA
E&P	LLA-40	BEGONIA-1	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTDA	LLA
E&P	LLA-40	CELTIS-1	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTDA	LLA

TIPO CONTRATO	CONTRATO	NOMBRE POZO	OPERADOR	CUENCA
E&P	LA CRECIENTE	LA CRECIENTE H-1X	PACIFIC STRATUS ENERGY	VIM
E&P	LOS OCARROS	LA GUIRA-1	PAREX	LLA
E&P	MERECURE	ALAZAN NORTE-1	CEPSA COLOMBIA SA - CEPOLSA	LLA
E&P	VMM-01	CARAMELO-2	LEWIS ENERGY COLOMBIA INC	VMM
E&P	LLA-32	CALONA-1	P1 ENERGY DELTA	LLA
E&P	CERRERO	KATMANDÚ NORTE-1	PETROBRAS COLOMBIA LIMITED	LLA
E&P	LA PALOMA	GAITERO-1	PETRONORTE S.A	VMM
E&P	VMM-01	TOPOSI 1	LEWIS ENERGY COLOMBIA INC	VMM
E&P	ESPERANZA	PALMER-1	CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A.	VIM
E&P	LLA-23	TIGRO 1	CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A.	LLA
CONVENIO E&P	CUISINDE	CACICA-1	ECOPETROL SA	VSM

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

4.3.2. Estado de los Contratos en etapa de Producción

A 31 de diciembre de 2014, 140 Contratos E&P, Convenios E&E y Convenios de Explotación contaban con áreas en evaluación y/o explotación, para un total de 230 áreas con compromisos en estas etapas de producción, a continuación se relaciona el estado de las diferentes áreas:



Áreas pertenecientes a 140 contratos y convenios.

Contratos de exploración y producción – E&P

En el marco de los contratos de exploración y producción - E&P a 31 de diciembre de 2014, se encontraban en evaluación o explotación 179 Áreas pertenecientes a 90 contratos, es decir 8 Áreas más que las existentes a 31 de diciembre de 2013.

El modelo contractual de exploración y producción - E&P de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece diferentes hitos para los contratos en producción y conforme a éstos, se realiza seguimiento por parte de la Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción a las siguientes etapas: evaluación y explotación. Así mismo, para cada etapa se definen actividades a ejecutar por parte de las compañías titulares de los mencionados contratos.

Durante la vigencia 2014, la ANH realizó seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las diferentes compañías, para cada una de las etapas de producción anteriormente mencionadas; sobre el particular, es relevante anotar que el desarrollo de dichas actividades significó un presupuesto de costos, gastos de operación e inversión, de aproximadamente USD 2.663 millones.

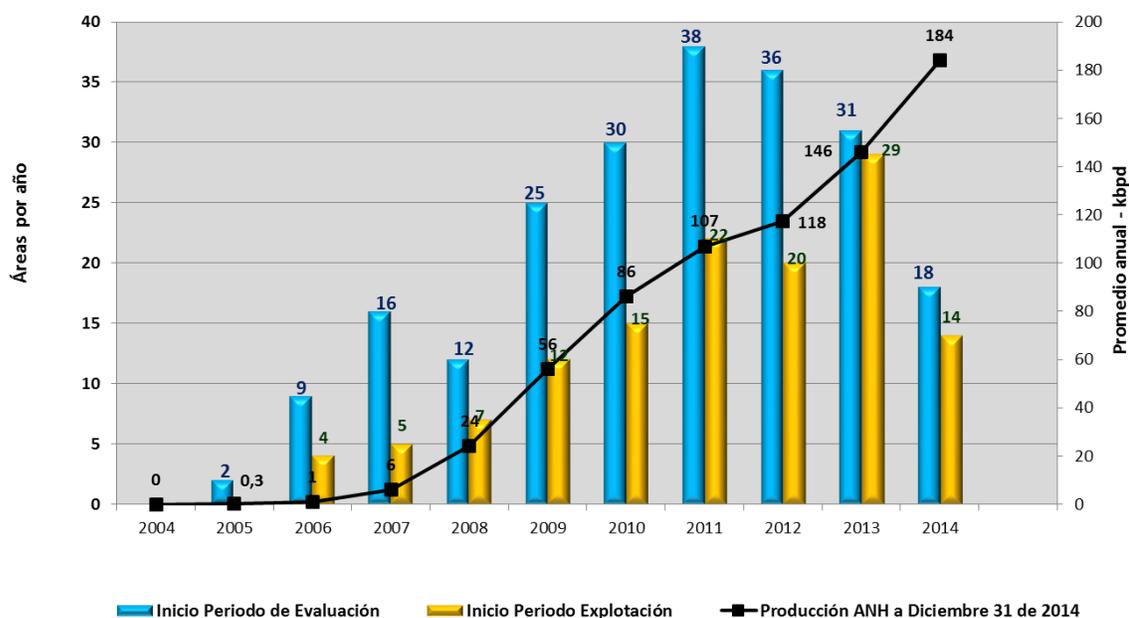
De esta cifra el valor de las inversiones fue cercano a USD 1.357 millones, representados principalmente en: i) perforación de pozos USD 556 millones, ii) optimización y ampliación de facilidades de producción y superficie, USD 283 millones, iii) trabajos de reacondicionamiento, completamiento y workover de pozos, USD 80, millones, iv) Sísmica USD 37 millones, v) geología USD 125 millones y vi) otros 276 millones.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2014, en desarrollo de los contratos de exploración y producción - E&P suscritos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, 908 pozos probaron presencia de hidrocarburos, cifra que incluye los pozos exploratorios³, de desarrollo y de avanzada. Es de anotar que esta cifra puede aumentar de acuerdo con los resultados que arrojen los pozos que finalizaron perforación en el año 2014 y que tienen pendiente la realización de pruebas de producción.

A continuación se presenta la evolución del estado de los contratos de exploración y producción - E&P -, en el periodo comprendido entre el 2004 y el 2014, para las etapas de evaluación y periodo de explotación. Igualmente, se presenta el crecimiento que ha tenido durante este mismo la producción promedio diaria anual de crudo de los contratos de exploración y producción - E&P de la ANH.

³ Pozos exploratorios: A3, A2a, A2b y A2c.

Estado de los contratos



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la producción

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, entraron en etapa de evaluación 18 Áreas pertenecientes a 13 contratos E&P. El detalle se muestra en la siguiente tabla.

Áreas que iniciaron evaluación en 2014

No.	Contrato	Área	Pozo	Fecha
1	CERRERO	Katmandú Norte	Katmandú Norte-1	04-sep-14
2	CERRERO	Chácharo	Chácharo -1	04-sep-14
3	CPE-06	Hamaca	CPE-6 1X	02-ene-14
4	DOROTEA	Dorotea E	Dorotea E-S1	20-ago-14
5	EL EDEN	Rumi	Rumi-1	05-jun-14
6	GUATIQUIA	Ceibo	Ceibo-1	09-may-14
7	GUATIQUIA	Avispa	Avispa-1	30-sep-14
8	LA CRECIENTE	La Creciente H	La Creciente H - IX	05-may-14
9	LLA-23	Leono	Leono-1	09-may-14
10	LLA-32	Carmentea	Carmentea-1	08-oct-14

11	LLA-32	Calona	Calona-1	31-oct-14
12	LLA-32	kananaskis	kananaskis-1	17-sep-14
13	LLA-34	Tigana	Tigana-1	26-mar-14
14	LLA-40	Celtis	Celtis-1	08-ago-14
15	LLA-40	Begonia	Begonia-1	29-sep-14
16	MERECURE	Alazan Norte	Alazan Norte-1	14-oct-14
17	SANTA ISABEL	Oso Pardo	Oso Pardo-1	10-ene-14
18	VMM-01	Caramelo	Caramelo 2	07-nov-14

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Producción

Así mismo, de los 18 descubrimientos que tenían plazo de presentar declaratoria de comercialidad entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, entraron a periodo de explotación 14 Áreas pertenecientes a 13 contratos E&P, los cuales se relacionan a continuación:

Áreas que iniciaron periodo de explotación en 2014

No.	Contrato	Área	Fecha
1	ARREDAJO	Azor	17-feb-14
2	BUENAVISTA	Corrales	11-abr-14
3	CANAGUARO	Canaguay	19-sep-14
4	CORCEL	Taya	21-may-14
5	CUBIRO	Yopo	10-abr-14
6	GUAMA	Pedernalito	04-dic-14
7	GUATIQUIA	Ceibo	25-jun-14
8	LLA-20	Cumbre	11-dic-14
9	LLA-22	Ramiriqui	04-dic-14
10	LOS OCARROS	Las Maracas	27-may-14
11	PUNTERO	Manatus	31-jul-14
12	PUNTERO	Onca	03-sep-14
13	RIO ARIARI	Río Ariari	19-ago-14
14	TIPLE	Palmero	13-ago-14

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la producción

Convenios de explotación

Al 31 de diciembre de 2014, se encuentran vigentes 46 convenios de explotación suscritos entre la ANH y Ecopetrol S.A., los cuales corresponden a las áreas que eran conocidas como de operación directa de Ecopetrol.

En el marco de estos convenios, se presupuestó por inversión para el año 2014 la suma de USD 3.959 millones por concepto de costos, gastos de operación e inversión, de los cuales USD 1.847 millones se proyectaron para desarrollar actividades de perforación y completamiento de pozos de desarrollo y de inyección.

Convenios de exploración y explotación

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, los convenios de exploración y explotación Sirirí, Morpho, González, y Playón se encontraban en etapa de producción. En desarrollo del Convenio Cuisinde, no se presentó la declaración de comercialidad para el área Nunda, cuya fecha límite era el 24 de marzo de 2014, por lo cual se procedió a la devolución de la misma.

Derechos económicos por producción

El estado de causación de derechos económicos por producción a 31 de diciembre de 2014, en el marco de los contratos de exploración y producción suscritos por la ANH es el siguiente:

Derechos por uso del subsuelo en áreas de evaluación y de explotación: causados en 64 áreas para el caso de evaluación y 115 para lo referente a áreas en explotación.

Transferencia de tecnología: causado en 115 áreas de explotación.

Derechos económicos por precios altos: causados en los contratos Chaza, Guarrojo, Guatiquía, Corcel, Cravoviejo, Cubiro, Dorotea, LLA-16, Los Ocarros.

Derechos económicos por porcentaje de participación en la producción: causados en los contratos CPE-6, CPO-5, CPO-6, CPO-7, CPO-9, CPO-10, CPO-11, CPO-13, CPO-17, LLA-16, LLA-17, LLA-19, LLA-20, LLA-22, LLA-23, LLA-27, LLA-30, LLA-32, LLA-34, LLA-40, LLA-58 y VMM-2, corresponde a un porcentaje de producción a favor de la ANH, establecido en los contratos resultantes de procesos competitivos.

Finalmente, el derecho económico de los Campos Tello y La Jagua, correspondiente al 50% de la producción mensual del total del área contratada, según lo pactado en el respectivo contrato.

Retos

Mantener la actividad exploratoria del país con la misma tendencia durante los próximos tres años y las actividades de evaluación y desarrollo de los nuevos descubrimientos, teniendo en cuenta la baja de los precios del petróleo, los factores sociales, las comunidades del área de influencia de los proyectos, la negociación de los predios y las demoras generadas durante los trámites de licenciamiento ambiental.

4.4. Operaciones, Regalías y Participaciones

4.4.1. Reservas de Hidrocarburos

En concordancia con lo establecido en el Acuerdo 11 del 16 de septiembre de 2008, las compañías productoras de hidrocarburos entregaron a la ANH los informes de recursos y reservas con corte al 31 de diciembre de 2013.

El día 1 de abril de 2014 se recibió la información de recursos y reservas compuesta por 540 informes radicados por 40 compañías para 422 campos, se cargaron 560 archivos al SIR y 8.593 archivos (30.2 GB) por el servicio FTP.

Es importante resaltar que en el proceso de mejora del Sistema Integrado de Reservas – SIR, llevado a cabo entre el último trimestre de 2013 y enero de 2014, se realizaron ajustes tendientes a ofrecer una mayor diligencia en la carga y consolidación de la información de recursos y reservas asociada a cada campo que presentaron las compañías operadoras. Así mismo, se expidió la Resolución ANH-159 del 12 de febrero de 2014, con la cual se adoptaron nuevas disposiciones con el objeto de estandarizar el proceso de entrega y el contenido de los Informes que permitió una mayor rapidez en la carga y consolidación de la información de recursos y reservas asociada a cada campo productor.

El 30 de abril de 2014, y dentro del término establecido, se remitió al Ministerio de Minas y Energía el balance de las reservas probadas, probables y posibles, tanto de crudo como de gas por campo y sus pronósticos hasta el año 2050. De manera general esta información se presenta a continuación:

Reservas probadas de crudo a 31 diciembre de 2012 (Mbbbl)	2.377
Producción de crudo año 2013 (Mbbbl)	368
Incorporación de reservas probadas de crudo año 2013 (Mbbbl)	436
Reservas probadas de crudo a 31 diciembre de 2013 (Mbbbl)	2.445
Relación R/P de referencia (años)	6,6

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

La relación de Reservas/Producción (R/P), permite afirmar que el país cuenta con autosuficiencia de crudo para 6,6 años, manteniendo el mismo nivel de producción del año 2013, es decir, no solo aquella destinada a la refinación sino a sostener los niveles de exportación alcanzados en ese periodo de tiempo.

Para el caso de gas se tienen que las reservas totales es la siguiente:

Reservas de gas totales a 31 diciembre de 2012 (Gpc) ⁴	7.008
Producción de gas año 2013 (Gpc)	428
Incorporación de reservas de gas año 2013 (Gpc)	-184
Reservas de gas totales a 31 diciembre de 2013 (Gpc)	6.409
Relación R/P de referencia (años)	15

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

La relación de Reservas/Producción (R/P), para el caso de gas, permite afirmar que el país cuenta con autosuficiencia para 15,5 años, manteniendo el mismo nivel de consumo registrado en el año 2013.

El siguiente cuadro muestra las reservas probadas de petróleo y la incorporación histórica a 31 de diciembre de cada año, desde el año 2000.

RESERVAS PROBADAS DE PETROLEO

AÑO	CRUDO @ 31.DIC				Reemplazo Reservas I / P	Relación R/P (Años)
	Reservas Probadas (MBIs)	Crecimiento (%)	Producción Anual (MBIs) (P)	Incorporación Anual (MBIs) (I)		
2006	1.510	3,9%	193	250	1,3	7,8
2007	1.358	-10,0%	194	42	0,2	7,0
2008	1.668	22,8%	215	524	2,4	7,8
2009	1.988	19,2%	245	565	2,3	8,1
2010	2.058	3,5%	287	357	1,2	7,2
2011	2.259	9,8%	334	535	1,6	6,8
2012	2.377	5,2%	346	464	1,3	6,9
2013	2.445	2,9%	368	436	1,2	6,6

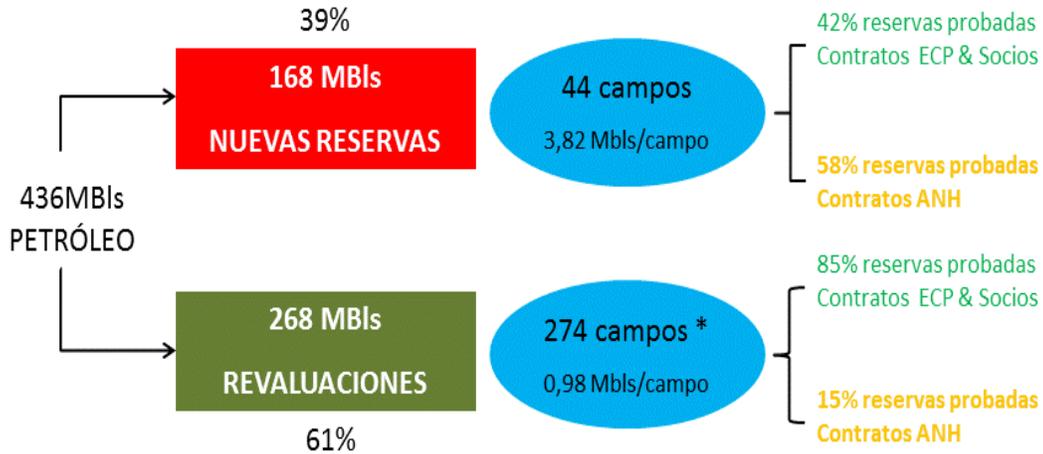
Fuente: 2006-2007 Ecopetrol S. A.
2008-Actual ANH

Las reservas probadas de crudo han mantenido un crecimiento apreciable desde el año 2006, más del 50%, aunque variable comparado año a año, a pesar del incremento en la producción de crudo. En general, las incorporaciones han sido superiores a la producción anual en los últimos seis años.

⁴ Giga pies cúbicos;

Sin embargo, se observa una disminución de la relación R/P debido al crecimiento de la producción desde el año 2006 (de un 90%), mayor al índice de reemplazo de reservas.

La incorporación de reservas de crudo en 2013, respecto a revaluaciones y nuevos descubrimientos se ilustra a continuación:



* El número incluye tanto los campos con revaluaciones positivas como negativas. 188 campos revaluaron positivamente, mientras que 86 revaluaron negativamente.

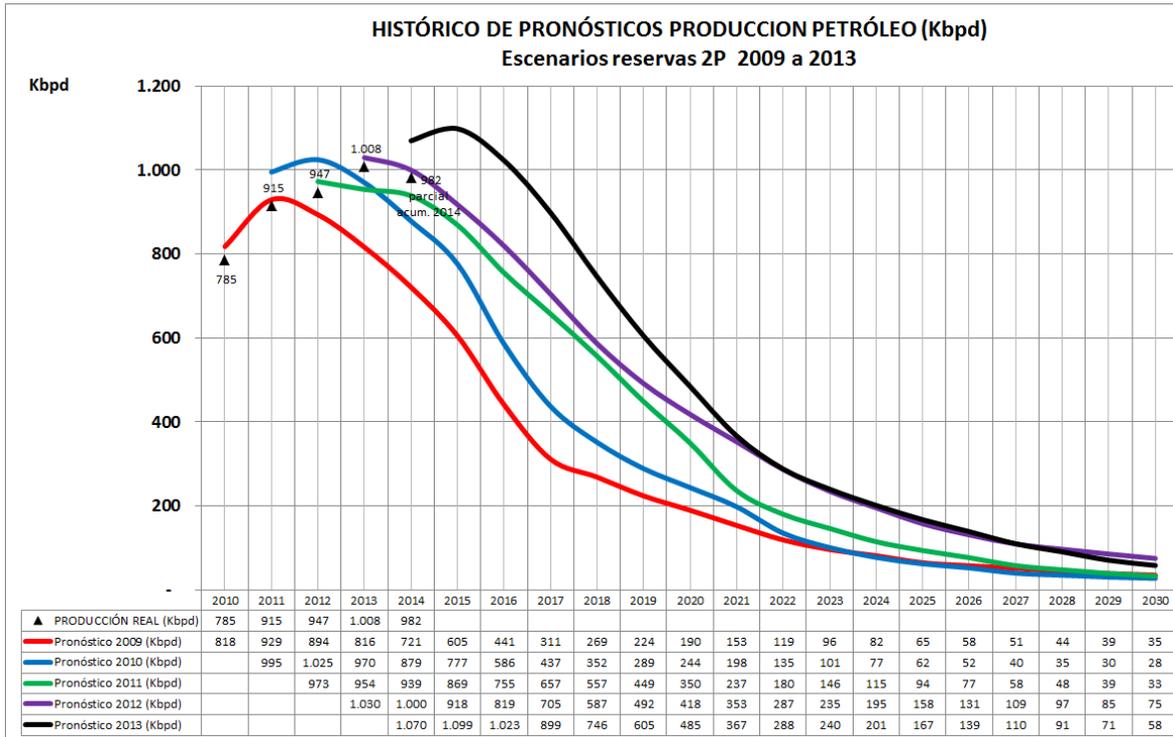
Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

En general, las nuevas reservas han venido creciendo y hacen mayor su participación en las incorporaciones de reservas con respecto a las revaluaciones.

Sin embargo, como el volumen de reservas de los campos que han revaluado es mucho mayor que las reservas de nuevos campos, no impactan significativamente el volumen de reservas del país.

Para las nuevas reservas, la variación de la participación de los campos de contratos E&P, suscritos por la ANH, ha pasado del 49% al 58% entre los reportes del año 2012 y 2013.

El comportamiento histórico de las reservas 2P de petróleo desde el año 2009 hasta el 2013 y sus pronósticos han sido los siguientes:



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

En cuanto a las reservas de gas, y para las cuales se reportan las reservas totales, se presenta la incorporación histórica a 31 de diciembre de cada año, desde el año 2000.

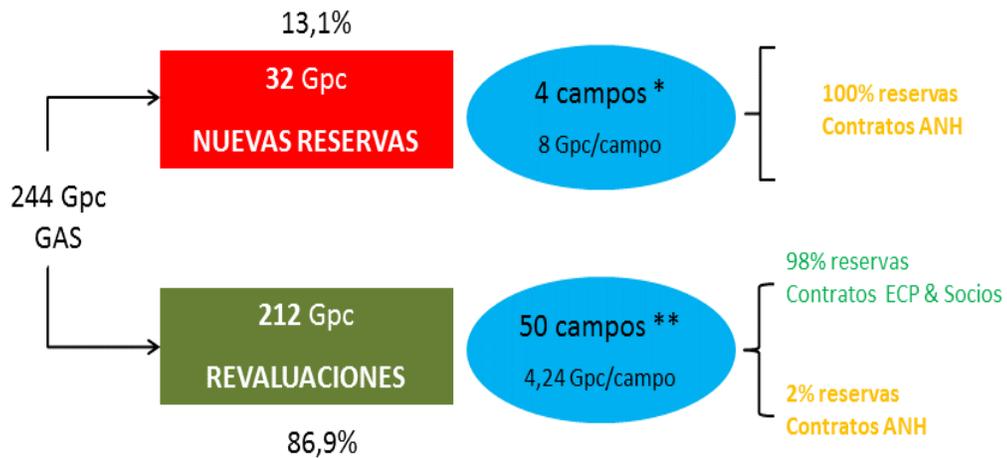
AÑO	GAS @ 31.DIC					RELACION R/P - según 3P - (Años)
	Reservas Probadadas (Gpc)	Reservas 3P (Gpc)	Crecimiento (%)	Producción Anual (Gpc)	Incorporación Anual (Gpc)	
2006	4.342	7.349	-2,4%	248	70	29,6
2007	3.746	7.084	-3,6%	266	2	26,6
2008	4.384	7.277	2,7%	319	512	22,8
2009	4.737	8.460	16,3%	371	1.554	22,8
2010	5.405	7.058	-16,6%	398	-1.004	17,7
2011	5.463	6.630	-6,1%	387	-41	17,1
2012	5.727	7.008	5,7%	423	801	16,6
2013	5.508	6.409	-8,5%	428	-184	15,0

Fuente: 2006-2007 Ecopetrol S. A.
2008-Actual ANH

Las reservas totales de gas han disminuido en un 12,7% desde el año 2006. La reclasificación de reservas de gas por parte de las compañías por temas ambientales ha tenido repercusión en el volumen de reservas totales reportadas para el país. La variación de reservas totales año a año no ha tenido una tendencia definida. El consumo de gas ha aumentado en 66% y no se observa una correlación entre el aumento del consumo y la incorporación de reservas.

A diferencia de la relación R/P del crudo, el del gas ha disminuido dramáticamente desde el año 2006 a la fecha, pasando de 30 años a la mitad.

La incorporación de reservas de gas en 2013, respecto a revaluaciones y nuevos descubrimientos se ilustra a continuación:

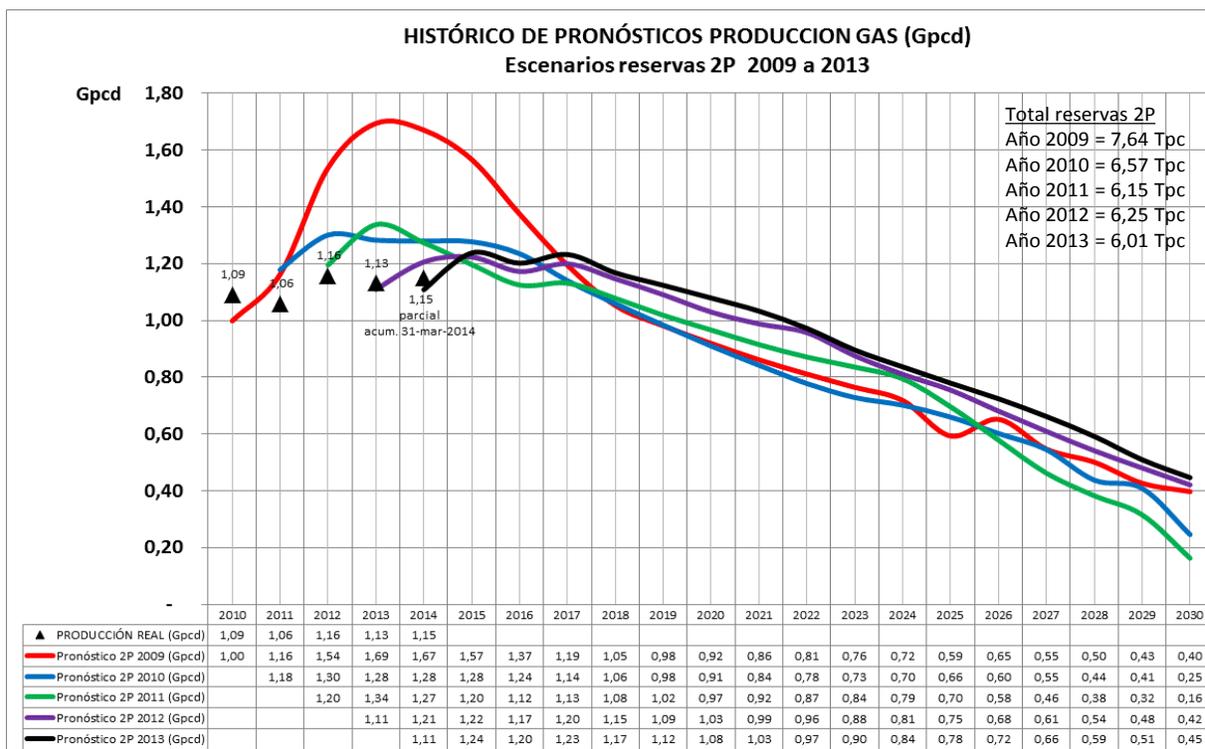


Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

La incorporación de nuevas reservas totales de gas disminuyó del año 2012 a 2013 en 557 Gpc. Además, estas nuevas incorporaciones no fueron suficientes para reemplazar el consumo del año 2013.

Para las nuevas reservas, se ha mantenido la participación de los campos de contratos E&P, a diferencia de los contratos de asociación donde no ha habido nuevos descubrimientos.

El comportamiento histórico de las reservas 2P de gas desde el año 2009 hasta el 2013 y sus pronósticos han sido los siguientes:



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Caracterización de reservas probadas de petróleo del año 2013

La participación de las reservas probadas de crudo por cuenca sedimentaria y su variación con respecto a 2012 es la siguiente:

CUENCAS	% part. reservas 2012	% part. reservas 2013	% VARIACIÓN 2012-2013
LLANOS ORIENTALES	59,7%	59,9%	0,4%
VALLE MEDIO MAGDALENA	23,3%	23,1%	-0,8%
CORDILLERA ORIENTAL	5,3%	3,5%	-34,4%
VALLE SUPERIOR MAGDALENA	6,6%	5,9%	-10,4%
CAGUAN PUTUMAYO	2,4%	4,7%	96,5%
CATATUMBO	2,4%	2,4%	-2,9%
VALLE INFERIOR MAGDALENA	0,3%	0,48%	55,3%

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Más de la mitad de las reservas probadas de crudo se encuentran en la cuenca de los Llanos Orientales.

Vale la pena resaltar el incremento en la participación de las reservas probadas de la cuenca Caguán-Putumayo, la cual se ha duplicado, dado el incremento de la actividad exploratoria.

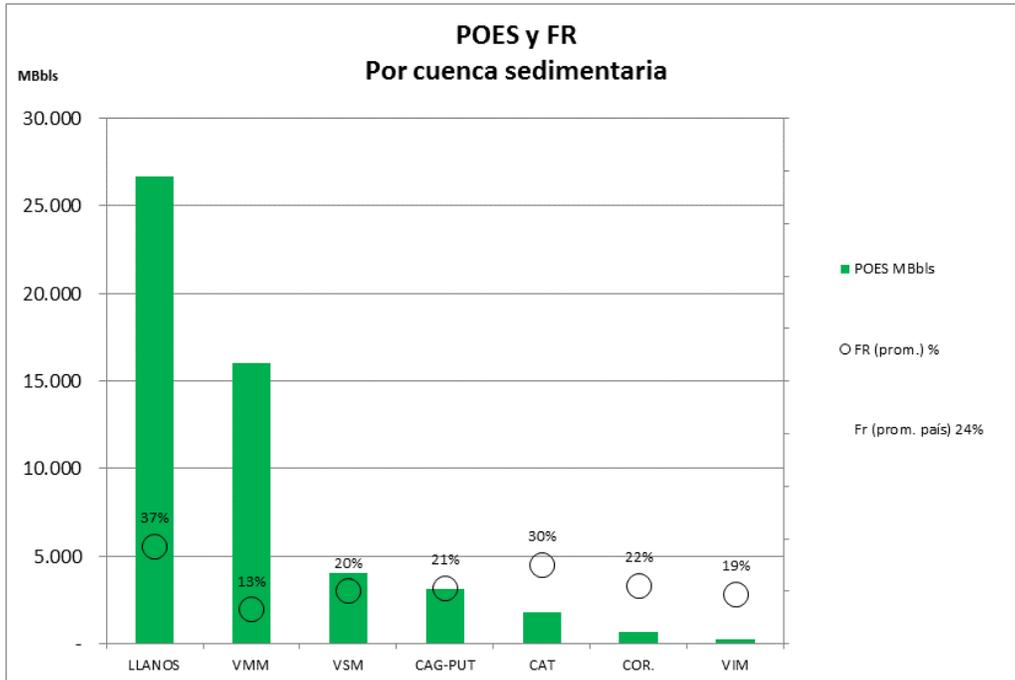
Respecto al tipo de crudo, la participación de las reservas probadas de crudo es la siguiente:

TIPO CRUDO	% reservas *
Extra-pesado (API <= 10)	16,0%
Pesado (entre 10,1 a 15 API)	32,5%
Semi-pesado (entre 15,1 a 22,3 API)	10,3%
Mediano (entre 22,4 a 31,1 API)	27,5%
Liviano (API > 31,2)	13,7%

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

De la anterior tabla se observa que el 48% de las reservas probadas del país corresponde a crudo pesado y extra-pesado, asociado a mayores costos de extracción.

El Petróleo Original En Sitio - POES y el factor de recobro promedio por cuenca sedimentaria se presenta a continuación:



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Caracterización de reservas 3P de gas del año 2013 por cuenca sedimentaria:

La participación de las reservas totales de gas por cuenca sedimentaria y su variación con respecto a 2012 es la siguiente:

CUENCAS	% part. reservas 2012	% part. reservas 2013	% VARIACIÓN 2012-2013
LLANOS ORIENTALES	33,1%	35,9%	8,2%
GUAJIRA OFFSHORE	26,9%	26,2%	-2,5%
VALLE INFERIOR MAGDALENA	15,5%	16,9%	8,8%
CORDILLERA ORIENTAL	11,8%	13,3%	13,0%
VALLE MEDIO MAGDALENA	5,35%	6,44%	20,4%
VALLE SUPERIOR MAGDALENA	0,23%	0,64%	175,6%
CATATUMBO	0,68%	0,61%	-10,5%
CESAR RANCHERÍA	6,38%	0,01%	-99,9%

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

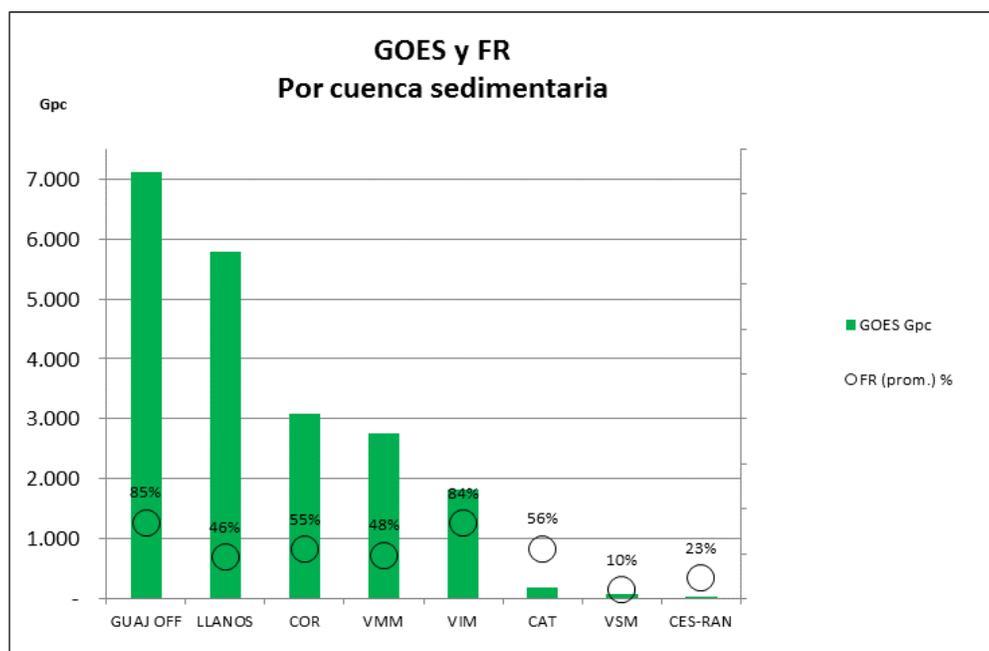
Más de la mitad de las reservas totales de gas se encuentran en las cuencas de los Llanos Orientales y Guajira Off-shore. Sin embargo, la diferencia básica de las reservas es la destinación del gas; mientras el de la Guajira es gas seco y para la venta, el de los Llanos, que se encuentra casi su totalidad en los campos Cusiana y Cupiagua (gas condensado), se utiliza para reinyección y venta.

A continuación se presentan los principales campos de gas del país, la participación porcentual de éstos, tipo de gas y de contrato:

Campo	Cuenca	Reservas 3P Gas Tpc	Tipo de gas	Fr (GOES) (%)	% PART. reservas 3P	% ACUM. reservas 3P	Tipo contrato
CHUCHUPA	GUAJIRA OFFSHORE	1,40	Seco	95%	21,9%	21,9%	Asociación
CUSIANA	LLANOS ORIENTALES	1,15	Condensado	65%	17,9%	39,8%	Asociación
CUPIAGUA	LLANOS ORIENTALES	1,13	Condensado	54%	17,7%	57,5%	Asociación
PAUTO	CORDILLERA ORIENTAL	0,70	Condensado	34%	11,0%	68,5%	Asociación
LA CRECIENTE A	VALLE INFERIOR MAGDALENA	0,32	Seco	82%	5,0%	73,5%	E&P
BALLENA	GUAJIRA OFFSHORE	0,25	Seco	81%	3,9%	77,3%	Asociación
PAYOA	VALLE MEDIO MAGDALENA	0,22	Asociado	38%	3,4%	80,8%	Asociación
GUAMA	VALLE INFERIOR MAGDALENA	0,20	Seco	56%	3,1%	83,9%	E&P
NELSON	VALLE INFERIOR MAGDALENA	0,15	Seco	75%	2,4%	86,2%	E&P
GIBRALTAR	CORDILLERA ORIENTAL	0,14	Condensado	35%	2,2%	88,5%	Convenio E&P
MAMEY	VALLE INFERIOR MAGDALENA	0,14	Seco	85%	2,1%	90,6%	E&P
BONGA	VALLE INFERIOR MAGDALENA	0,12	Seco	79%	1,9%	92,5%	E&P

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

El Gas Original En Sitio - GOES y el factor de recobro promedio por cuenca sedimentaria se presenta a continuación:



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Actividad de Explotación – Gestión ANH:

A continuación se muestra, en cuanto a reservas y producción, lo correspondiente a los contratos E&P y convenios de Explotación, gestión de la ANH:

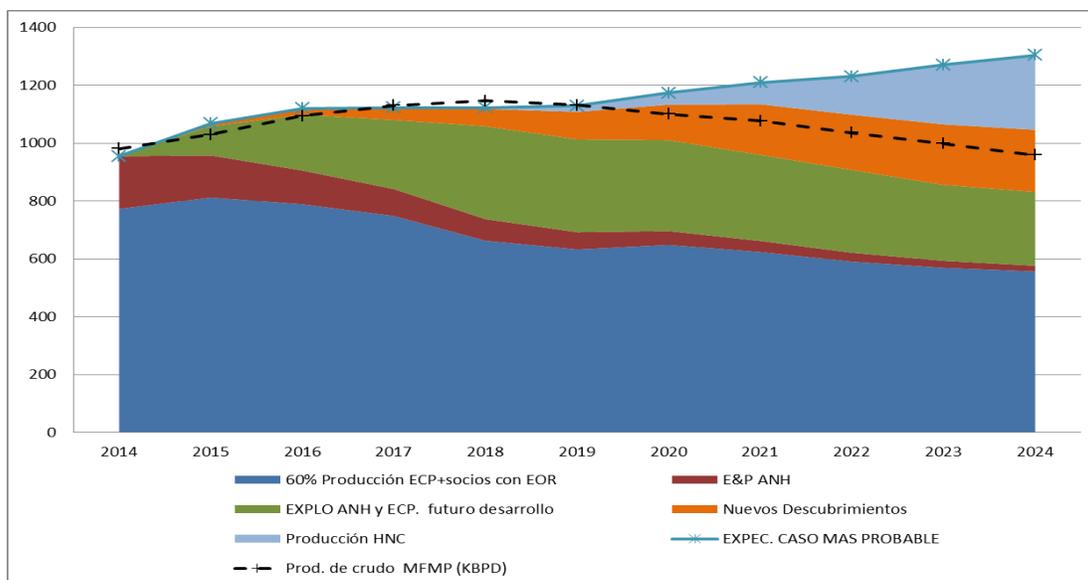
CRUDO		Reservas MBls	
Contratos en Explotación	58 (40%)	1P	342
No. Campos Explotación	124 (34%)	2P	482
No. Operadores	29 (33%)	3P	543
Principales Compañías Operadoras		Producción (bopd) Noviembre 2014	
- Ecopetrol SA - Pacific - Grantierra - Petrominerales		184.993 Bopd	
Compañía	Campo	Producción (Bopd)	
Grantierra	Costayaco	15.216	
Hocol	Ocelote	14.744	
Ecopetrol	Akacias	8.073	
Parex Resources	Las Maracas	7.175	
Otras compañías	Otros Campos	139.785	

GAS		Reservas Gpc	
Contratos en Explotación	9 (24%)	3P	1.011
No. Campos	16 (25,5%)		
No. Operadores	12 (14%)		
Principales Compañías Operadoras		Producción (Kpcd) Noviembre 2014	
- Ecopetrol SA - Pacific - Geoproduction Oil & Gas - Parex Resources		124.995	
Compañía	Campo	Producción (Kpcd)	
Pacific	La Creciente A	38.695,1	
Geoproduction	Nelson	19.122,4	
Omega	Corrales	7.113,6	
Parex Resources	La Casona	3.097,5	
Otras compañías	Otros Campos	56.966,4	
	TOTAL	124.995,0	

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Metas de producción en cumplimiento del Marco Fiscal de Mediano Plazo- MFMP:

Se fijaron diferentes escenarios de producción sensibilizando todas las variables que conforman las fuentes de producción, escogiendo finalmente la senda del MFMP, que muestra a continuación:



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Estimación de Reservas a 31.dic.2014:

Se generó una primera estimación para las reservas de gas y crudo 2014, con base en el informe de recursos y reservas 2013 y el estimado de la producción del año 2014 así:

Crudo

Reservas probadas @31.dic.2013 Mbls	Pronóstico de producción acumulada @31.dic.2014 Mbls	Reservas probadas estimación @31.dic.2014 Mbls	R/P actual Años	R/P estimado Años
2.445	361	2.084	6,64	5,77

Gas

Reservas totales @31.dic.2013 Gpc	Pronóstico de producción acumulada @31.dic.2014 Gpc	Reservas totales estimada @31.dic.2014 Gpc	R/P actual Años	R/P estimado Años
6.409	405	6.004	14,97	14,82

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

4.4.2. Administración de Regalías y Derechos Económicos

Ciclo de Regalías

En cumplimiento a la Ley 1530 de 2012, la ANH tiene dentro del ciclo de regalías, la función de determinar y ejecutar los procedimientos y plazos de liquidación de las regalías, señalar, mediante actos administrativos de carácter general, los términos y condiciones para la determinación de los precios base de liquidación de las regalías y compensaciones, recaudar las regalías y compensaciones liquidadas y pagadas en dinero o en especie, y transferir los recursos recaudados en cada periodo a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías.

Adicionalmente, de acuerdo con las disposiciones transitorias de esta misma Ley, la ANH continúa con la función de recaudo, distribución y giro de las regalías y compensaciones causadas antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías de acuerdo con la normativa vigente en ese momento, lo cual incluye la administración de los recursos de regalías de las entidades territoriales que se encuentren con medida de suspensión preventiva y correctiva, los giros y los reintegros del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, FAEP y el giro de los recursos correspondientes al margen de comercialización, entre otros.

En relación a la comercialización de hidrocarburos de regalías, acorde al numeral 10 del artículo 4 del Decreto 4137 de 2011, corresponde a la ANH *“Administrar la participación del Estado, en especie o en dinero, en los volúmenes de hidrocarburos que le correspondan en los contratos y convenios de exploración y explotación, y demás contratos suscritos o suscriba (sic) la Agencia, incluyendo las regalías, en desarrollo de lo cual podrá disponer de dicha participación mediante la celebración de contratos u operaciones de cualquier naturaleza”*; con lo cual la ANH realiza la contratación con terceros de la comercialización del crudo y del gas correspondiente a las regalías, además de la liquidación y recaudo de los Derechos Económicos pactados en los contratos y convenios de Exploración y Explotación (E&P) de hidrocarburos suscritos por la Agencia.

Derechos Económicos

Los Derechos Económicos son retribuciones económicas a favor de la ANH, pactadas en los contratos E&P. A continuación se presenta un resumen de los diferentes *Derechos Económicos*, actualmente vigentes en la minuta de contratos misionales:

TIPO	CUANTIFICACIÓN
Por Precios Altos	Los contratos establecen una participación sobre la producción de propiedad del Contratista, en especie o en dinero a elección de la ANH.
Como Porcentaje de Participación en la Producción. (X%)	El Contratista pagará a la ANH, un porcentaje de la producción, después de regalías.

TIPO	CUANTIFICACIÓN
Por uso del subsuelo en áreas en exploración	El Contratista pagará una tarifa por unidad de superficie del área para exploración.
Por uso del subsuelo en áreas de evaluación y de producción.	El Contratista pagará una tarifa por barril producido en las áreas que se encuentren en evaluación y/o producción.

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

En este mismo sentido, los contratos estipulan también la obligación de pago por concepto de transferencia de tecnología como se detalla a continuación;

CATEGORÍA	VALOR
Transferencia de Tecnología	25% del pago por uso del subsuelo en áreas en exploración. 10% del pago por uso del subsuelo en áreas de evaluación y explotación.

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

GESTION 2014

Determinación y ejecución de los procedimientos y plazos de liquidación de las regalías.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos durante el 2014, en cumplimiento a lo establecido por la Resolución 174 de 2012⁵, realizó mensualmente la liquidación provisional de las regalías de los meses correspondientes al periodo comprendido entre Diciembre de 2013 a Octubre de 2014 y trimestralmente la liquidación definitiva de las regalías correspondientes al cuarto (IV) trimestre de 2013 y al primero (I), segundo (II) y tercer (III) trimestre de 2014.

Respecto a las liquidaciones definitivas del año 2014 y demás competencias, la ANH expidió los siguientes actos administrativos:

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS 2014

Acto Administrativo	Fecha	Concepto
Resolución 122 de 2014	27/01/2014	Por medio de la cual efectúa la distribución de los recursos generados por concepto de margen de comercialización de crudo de regalías y se ordena su giro.

⁵ Por la cual se señalan los periodos de liquidación de las regalías y compensaciones producto de la explotación de los recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones.

Acto Administrativo	Fecha	Concepto
Resolución 090 de 2014	22/01/2014	Por la cual se liquidan las regalías y compensaciones definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2013.
Resolución 157 de 2014	06/02/2014	Por la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 843 de 2013 <i>“Por la cual se liquidan las regalías y compensaciones definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de abril, mayo y junio de 2013”</i> .
Resolución 286 de 2014	28/03/2014	Por la cual se liquidan las regalías y compensaciones definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013.
Resolución 347 de 2014	14/04/2014	Por medio de la cual se efectúa la distribución de los recursos recaudados parcialmente por la ANH por concepto de las re liquidaciones de participaciones en regalías por explotación de hidrocarburos causadas antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías y se ordena su giro.
Resolución 381 de 2014	25/04/2014	Por la cual se resuelve a CEPOLSA recurso de reposición interpuesto contra la Resolución 090 de 2014 <i>“Por la cual se liquidan las regalías y compensaciones definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2013”</i> .
Resolución 420 de 2014	09/05/2014	Por la cual se resuelven a ECOPETROL recurso de reposición interpuesto contra la Resolución 090 de 2014 <i>“Por la cual se liquidan las regalías y compensaciones definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2013”</i> .
Resolución 728 de 2014	23/07/2014	Por la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 286 de 2014 <i>“Por la cual se liquidan las regalías y compensaciones definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013”</i> .

Acto Administrativo	Fecha	Concepto
Resolución 794 de 2014	05/08/2014	“Por medio de la cual se adiciona la Resolución ANH 127 de 2013 para desagregar la disponibilidad Inicial del Presupuesto de Gastos del Sistema General de Regaifas para el Bienio 2013-2014 respecto de las asignaciones directas correspondientes a las Corporaciones Autónomas Regionales.
Resolución 912 de 2014	03/09/2014	Por medio de la cual se determina el valor a reintegrar por el Fondo Nacional de Regalías en Liquidación en virtud de reliquidaciones de participaciones en regalías por explotación de hidrocarburos causadas antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías.
Resolución 1231 de 2014	10/12/2014	“Por la cual se distribuye y ordena el giro de rendimientos financieros de recursos de regalías causadas antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías”
Circulares Externas No. 02,06,07,10,11 , 13 y 15, 17, 19,21, 23, 26,27 de 2014	22/01/2014	Por la cual se comunica a las empresas productoras de hidrocarburos los campos productores de gas y de crudo, que se recaudan en dinero en el período respectivo.
	13/02/2014	
	11/03/2014	
	10/04/2014	
	15/05/2014	
	11/06/2014	
	11/07/2014	
	14/08/2014	
	12/09/2014	
	15/10/2014	
	11/11/2014	
	16/12/2014	

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Definición de los términos y condiciones para la determinación de los precios base de liquidación de las regalías y compensaciones producto de la explotación de los recursos naturales no renovables.

Considerando lo establecido en el inciso segundo del Artículo 15 de la Ley 1530 de 2012, el cual establece que para efecto de la determinación de los precios base de liquidación de las regalías y compensaciones producto de la explotación de los recursos naturales no renovables, “se tendrán en cuenta la relación entre producto exportado y de consumo nacional, deduciendo los costos de transporte, manejo, trasiego, refinación y comercialización, según corresponda con el objeto de establecer la definición técnicamente apropiada para llegar a los precios en borde o boca de pozo o mina” y con el objeto de establecer claramente los parámetros con los cuales se realizaría el cobro de regalías durante el 2013 y 2014, la ANH expidió las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES PARA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS BASE DE LIQUIDACIÓN DE REGALÍAS EN 2013 Y 2014

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	CONCEPTO
Resolución 411 de 2013	27/05/2013	Se estableció la metodología, los términos y las condiciones para la determinación del precio base de liquidación de regalías de petróleo causadas durante el año 2013.
Resolución 412 de 2013	27/05/2013	Se estableció la metodología, los términos y las condiciones para la determinación del precio base de liquidación de regalías de gas causadas durante el año 2013.
Resolución 350 de 2014	15/04/2014	Por la cual se establece la metodología, los términos y condiciones para la determinación del precio base de liquidación de regalías causadas por la explotación de petróleo crudo durante el año 2014 y se dictan otras disposiciones.
Resolución 351 de 2014	15/04/2014	Por la cual se establece la metodología, los términos y condiciones para la determinación del precio base de liquidación de regalías de gas recaudadas en dinero, así como el procedimiento y plazos para su liquidación, recaudo y transferencia, y se dictan otras disposiciones.

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Recaudo y transferencia de los recursos correspondientes a regalías y compensaciones

Para 2014 se han transfirieron a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías recursos por **\$7.814.079.604.742** por concepto de la liquidación y recaudo de regalías, como se menciona a continuación:

REGALÍAS POR EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS RECAUDO Y TRANSFERENCIA SGR 2014

(No incluye rendimientos financieros)

Periodo de Liquidación	Fecha transferencia S.G.R.	Recaudo Crudo	Recaudo Gas	Transferencia S.G.R
noviembre 2013	28 de enero de 2014	627.454.211.681	43.450.006.697	670.904.218.378

Periodo de Liquidación	Fecha transferencia S.G.R.	Recaudo Crudo	Recaudo Gas	Transferencia S.G.R
diciembre 2013	25 de febrero de 2014	645.128.414.058	55.090.735.643	700.219.149.701
Provisional enero 2014 y Ajuste IV trim 2013	31 de marzo de 2014	552.831.950.479	53.945.675.259	606.777.625.738
Provisional febrero 2014	30 de abril de 2014	613.621.280.490	55.202.942.469	668.824.222.959
Provisional marzo 2014	31 de mayo de 2014	651.550.904.963	56.781.692.721	708.332.597.684
Provisional abril 2014 y Ajuste I trim 2014	30 de junio de 2014	583.456.436.752	44.177.034.186	627.633.470.938
Provisional mayo 2014	31 de julio de 2014	612.706.026.657	71.523.035.629	684.229.062.286
Provisional Junio 2014	31 de Agosto de 2014	641.171.040.393	54.163.507.295	695.334.547.688
Provisional Julio 2014 y Ajuste II trim 2014	31 de Septiembre de 2014	608.318.189.241	52.665.475.541	664.789.329.145
Provisional Agosto 2014	31 de Octubre de 2014	593.583.985.212	53.076.190.761	646.660.175.973
Provisional Septiembre 2014	31 de Noviembre de 2014	539.830.992.615	56.050.975.056	595.881.967.671
Provisional Octubre 2014 y Ajuste III trim 2014	31 de Diciembre de 2014	486.452.209.280	58.041.027.302	544.493.236.582
SUBTOTAL TRANSFERENCIAS 2014		7.156.105.641.821	654.168.298.559	7.814.079.604.742

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

El total transferido al SGR durante los 24 meses del bienio 2013-2014 con corte al 31 de diciembre de 2014 alcanza la suma de 15.4 billones de pesos

En este sentido, teniendo en cuenta las cifras del año 2012 hasta lo corrido de 2014, se tiene que el valor total recaudado y transferido al Sistema General de Regalías hasta diciembre de 2014 es de \$ 23,2 billones de pesos.

Cumplimiento del Presupuesto Bienal para Asignaciones Directas del SGR.

Tomando el presupuesto bienal aprobado mediante Ley 1606 de 2012, el comportamiento de las asignaciones directas dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014, se presenta a continuación:

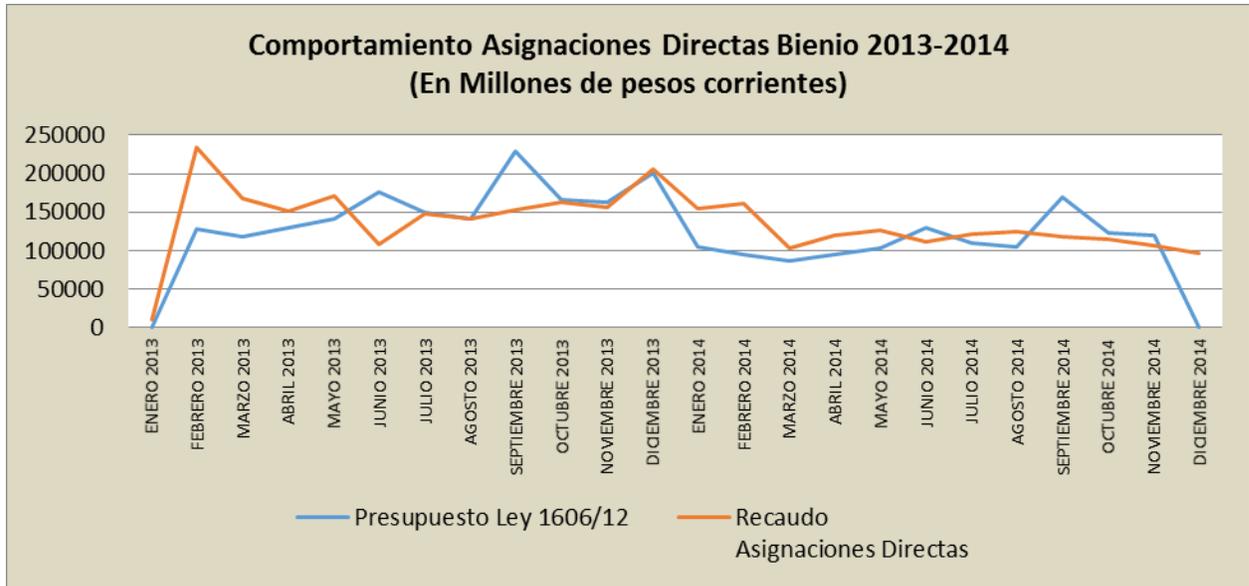
ASIGNACIONES DIRECTAS (En Millones de Pesos)

MES	Presupuesto Ley 1606/12	Recaudo Asignaciones Directas	Ppto-recaudo	% Ejecución
SUBTOTAL 2013	1.742.513,44	1.809.937,21	67.423,76	103,9%
SUBTOTAL 2014	1.237.766,06	1.459.202,33	221.436,27	117,9%
TOTAL BIENIO 2013-2014	2.980.279,51	3.269.139,54	288.860,03	109,7%

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que a un mes del cierre del bienio, el monto presupuestado de ingresos por asignaciones directas se cumplió satisfactoriamente, e incluso fue superado en 6% frente el valor inicialmente proyectado por dicho concepto.

COMPARATIVO PRESUPUESTO LEY 1606/12 VS DISTRIBUCIÓN ASIGNACIONES DIRECTAS (Millones de \$)



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Régimen anterior al SGR

Para 2014 con corte a 31 de diciembre de 2014, respecto de los recursos de regalías causados antes del Sistema General de Regalías, la ANH ha realizado giros directos a las entidades territoriales por el orden de \$781,2 millones, los cuales incluyen levantamientos de suspensión, desahorro y rendimientos financieros de FAEP, re liquidaciones, rendimientos financieros y margen de comercialización.

- a. Administración de los recursos de regalías de las entidades territoriales que se encuentren con medida de suspensión preventiva y correctiva

En cumplimiento de las órdenes de suspensión de giro impartidas por el Departamento Nacional de Planeación –DNP- de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley 141 de 1994 y Artículo 5 de la Ley 756 de 2002, reglamentados por el Decreto 416 de 2007, la Agencia Nacional de Hidrocarburos en ejercicio de las atribuciones de recaudo y giro de recursos de regalías por explotación de hidrocarburos consagradas en el Decreto 1760 de 2003, efectuaba retención de los recursos de regalías a favor de las entidades territoriales hasta el levantamiento parcial o total de la medida preventiva o correctiva por parte del Departamento Nacional de Planeación.

Para 2014 al corte del 31 de diciembre de 2014 se han realizado levantamientos parciales y definitivos de recursos por **\$170.894.336.783**, correspondientes a regalías generadas antes del Sistema General de Regalías, a las siguientes entidades territoriales:

BENEFICIARIO	VALOR GIRADO (\$)
Municipio de Castilla la Nueva	3.135.672.581
Municipio de Arauca	53.347.313.502
Municipio de Cantagallo	218.398.500
Departamento de Casanare	108.157.386.634
Municipio de Coveñas	6.035.565.566

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

El valor del saldo de los recursos retenidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos a 31 de diciembre de 2014, pendientes de ser girados por estar sujetos a medida de suspensión correctiva o preventiva, es de **\$ 154.501.827.106**, correspondiente a las siguientes entidades territoriales:

DETALLE RECURSOS DE REGALIAS RETENIDAS ANTES DEL SGR SEGÚN ENTIDAD TERRITORIAL

CODIGO DANE	ENTIDAD TERRITORIAL	MONTOS RETENIDOS
85000	CASANARE	112.233.287.880
81001	ARAUCA	10.958.139.770
13160	CANTAGALLO	19.277.346.444
13160	CANTAGALLO-BOLIVAR PUERTOS	2.759.677.226
70221	COVENAS	5.707.648.777
50001	VILLAVICENCIO	3.312.377.176
73678	SAN LUIS	149.158.165
85136	LA SALINA	96.126.942
47545	PIJINO DEL CARMEN	6.016.178
18000	CAQUETA	998.815
20400	LA JAGUA DE IBIRICO	423.988
20250	EL PASO	266.640
20178	CHIRIGUANA	231.424
20045	BECERRIL	127.682
TOTAL RECURSOS SUSPENDIDOS		154.501.827.106

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Igualmente, la ANH mantiene recursos de regalías del orden de \$3.517.965.793 a favor de entidades territoriales aún no identificadas, debido a los diferendos limítrofes entre entidades territoriales en las que están ubicados los campos generadores de estas

regalías que corresponde resolver al Congreso de la República o a las Asambleas Departamentales.

Las regalías suspendidas por orden del Departamento Nacional de Planeación, sumadas al proceso de autorización de cuentas bancarias en la inclusión de nuevos beneficiarios, han determinado que la ANH mantenga estos recursos retenidos a la fecha.

b. Rendimientos Financieros generados por regalías y compensaciones

En el año 2014 mediante Resolución 1231 del 10 de diciembre de 2014, se ordenó la distribución de rendimientos financieros del orden de \$14.817.734.772,96 por este mismo concepto por el periodo comprendido entre el 8 de octubre de 2013 al 30 de junio de 2014.

c. Desahorro de recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, FAEP

Teniendo en cuenta la modificación del párrafo del artículo 150 de la Ley 1530 de 2012 adicionado por el artículo 6 de la Ley 1608 de enero de 2013, que introdujo un cambio en la destinación del desahorro para el pago de las deudas del régimen subsidiado de salud, se hizo necesaria la expedición del Decreto 1849 de agosto 29 de 2013, “para establecer el procedimiento de giro de los recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera – FAEP”.

Atendiendo las disposiciones legales establecidas en la Ley 1530 de 2012 y conforme al procedimiento de giro vigente respecto de estos recursos, contenido en el Decreto 1849 de 2013, durante 2014 la ANH ha tramitado desahorros de recursos del FAEP del orden de USD\$280.254.373, según el siguiente detalle:

DESAHORROS FAEP 2014

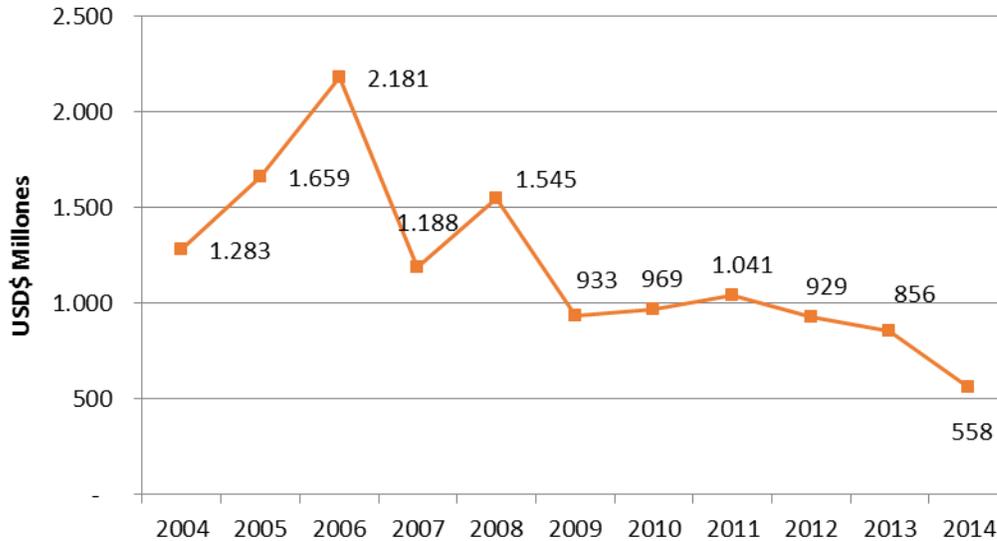
CÓDIGO PARTÍCIPE	NOMBRE DEL PARTÍCIPE	DESAHORROS 2014
	F.N.R. - CRAVO NORTE	135.419.150
10003	DEPARTAMENTO PRODUCTOR DE CASANARE	41.089.752
10004	DEPARTAMENTO PRODUCTOR DE ARAUCA	47.620.085
10010	MUNICIPIO PRODUCTOR DE TAURAMENA	5.132.051
10011	MUNICIPIO PRODUCTOR AGUAZUL	7.428.283
10012	MUNICIPIO PORTUARIO TOLÚ COVEÑAS	498.841
10016	MUNICIPIO PORTUARIO SAN ANTERO (CORDOBA)	1.930.978
10018	MUNICIPIO PORTUARIO MOÑITOS (CORDOBA)	410.076
10020	MUNICIPIO PORTUARIO LAS CORDOBAS (CORDOBA)	591.197
10021	MUNICIPIO PRODUCTOR DE ARAUCA	30.103.411
10022	MUNICIPIO PORTUARIO AYAPEL	297.186

CÓDIGO PARTÍCIPE	NOMBRE DEL PARTÍCIPE	DESAHORROS 2014
10023	MUNICIPIO PORTUARIO BUENAVISTA CORDOBA	203.760
10024	MUNICIPIO PORTUARIO CANALETE	98.673
10025	MUNICIPIO PORTUARIO CERETE	1.180.047
10026	MUNICIPIO PORTUARIO CHIMA	18.575
10028	MUNICIPIO PORTUARIO CIENAGA DE ORO	371.239
10029	MUNICIPIO PORTUARIO LORICA	370.586
10030	MUNICIPIO PORTUARIO MOMIL	101.880
10031	MUNICIPIO PORTUARIO MONTERIA	238.758
10033	MUNICIPIO PORTUARIO PUEBLO NUEVO	200.553
10034	MUNICIPIO PORTUARIO PUERTO LIBERTADOR	289.216
10036	MUNICIPIO PORTUARIO SAHAGUN	407.519
10038	MUNICIPIO PORTUARIO SAN CARLOS	976.287
10039	MUNICIPIO PORTUARIO SAN Pelayo	646.960
10040	MUNICIPIO PORTUARIO TIERRA ALTA	203.760
10041	MUNICIPIO PORTUARIO VALENCIA	200.553
10042	MUNICIPIO PORTUARIO LA APARTADA	302.433
10044	MUNICIPIO DE ARAUQUITA	1.476.930
10052	MUNICIPIO PORTUARIO GUARANDA	481.130
10053	MUNICIPIO PORTUARIO LA UNION	110.152
10055	MUNICIPIO PORTUARIO MAJAGUAL	583.994
10058	MUNICIPIO PORTUARIO PALMITO	75.406
10059	MUNICIPIO PORTUARIO SAMPUES	199.916
10062	MUNICIPIO PORTUARIO SAN MARCOS	183.976
10064	MUNICIPIO PORTUARIO SINCE	199.345
10068	MUNICIPIO PORTUARIO LA COTORRA	305.640
10069	MUNICIPIO DE SINCELEJO	306.077
TOTALES		280.254.373

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Como resultado de los desahorros tramitados a la fecha, el saldo acumulado en el FAEP al cierre del mes de noviembre de 2014 asciende a USD\$558.453.752, de conformidad con la conciliación realizada por el Banco de la República y cuyo comportamiento se observa en la siguiente gráfica:

HISTÓRICO SALDOS FAEP A DICIEMBRE 2014 (EN MILLONES DE USD)

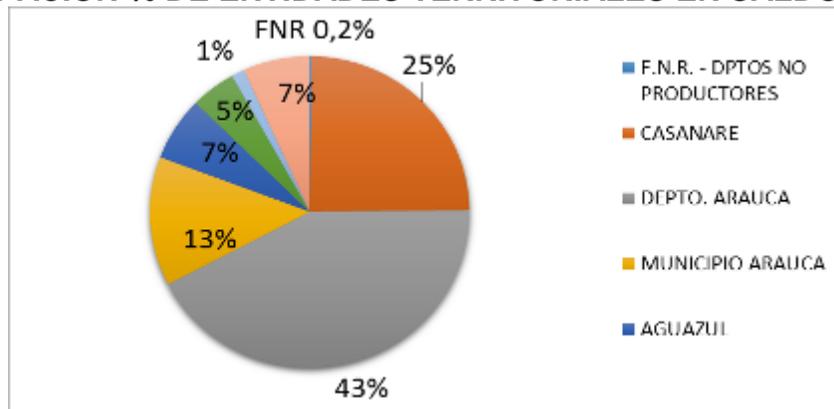


Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Para 2014 se monetizaron USD\$2.230.929 correspondientes a los rendimientos financieros generados durante el año anterior por los recursos del FAEP y trasladados por el Banco de la República para el giro directo a los partícipes de dicho Fondo. Estos rendimientos representaron \$2.368.082.566.

En la gráfica siguiente se puede observar el porcentaje de participación en el saldo actual del FAEP de las distintas entidades territoriales partícipes del Fondo. Así, puede identificarse que la mayor participación la tienen los departamentos de Arauca, Casanare.

PARTICIPACIÓN % DE ENTIDADES TERRITORIALES EN SALDO DE FAEP



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

d. Margen de Comercialización

Con sujeción a lo dispuesto en el Artículo 156 de la Ley 1530 de 2012, mediante Resolución 122 del 27 de enero de 2014, la Agencia Nacional de Hidrocarburos ordenó la distribución de recursos generados por concepto de margen de comercialización causados a 31 de diciembre de 2011, por un monto de \$105.349.812.637, junto con sus rendimientos financieros.

El porcentaje destinado a las entidades territoriales beneficiarias ascendió a la suma de \$37.928.709.187.

Derechos Económicos y Participaciones

En relación con los Derechos Económicos y/o participaciones de la ANH establecidas en los contratos de Exploración y Producción – E&P, los convenios E&P y los contratos de Evaluación Técnica – TEA, se realizó la liquidación de las obligaciones contraídas por parte de los contratistas con la ANH.

Como resultado de esta labor durante la vigencia 2014 a 30 de noviembre, la ANH ha recaudado por Derechos Económicos USD\$352.624.324 equivalentes aproximadamente a \$750.624.345.759, que representa una ejecución del 206% del presupuesto de ingresos definitivo por este concepto (\$363.856.294.000) para la vigencia 2014.

A continuación se observa la información consolidada hasta 2014, detallando los ingresos por cada derecho económico.

VALOR RECAUDADO POR CONCEPTO DE DERECHOS ECONÓMICOS Cifras en USD⁶ a noviembre 30 de 2014

Año	Precios Altos	Uso del subsuelo		Transferencia de Tecnología	Participación en la producción	Totales
		Contratos E&P	Contratos de Evaluación Técnica			
2.004		-	311.850,00	337.687,00		649.537,00
2.005		364.051,00	1.242.594,00	429.347,00		2.035.992,00
2.006		2.277.406,00	798.361,00	818.216,00		3.893.983,00
2.007		2.368.915,00	333.385,00	1.181.346,00		3.883.646,00
2.008		88.327.988,00	3.510.539,00	2.621.681,00		94.460.208,00
2.009	24.433.889,00	63.959.187,00	2.749.889,00	3.176.489,00		94.319.454,00
2.010	149.041.100,00	46.097.288,00	1.793.021,00	3.528.900,00		200.460.309,00

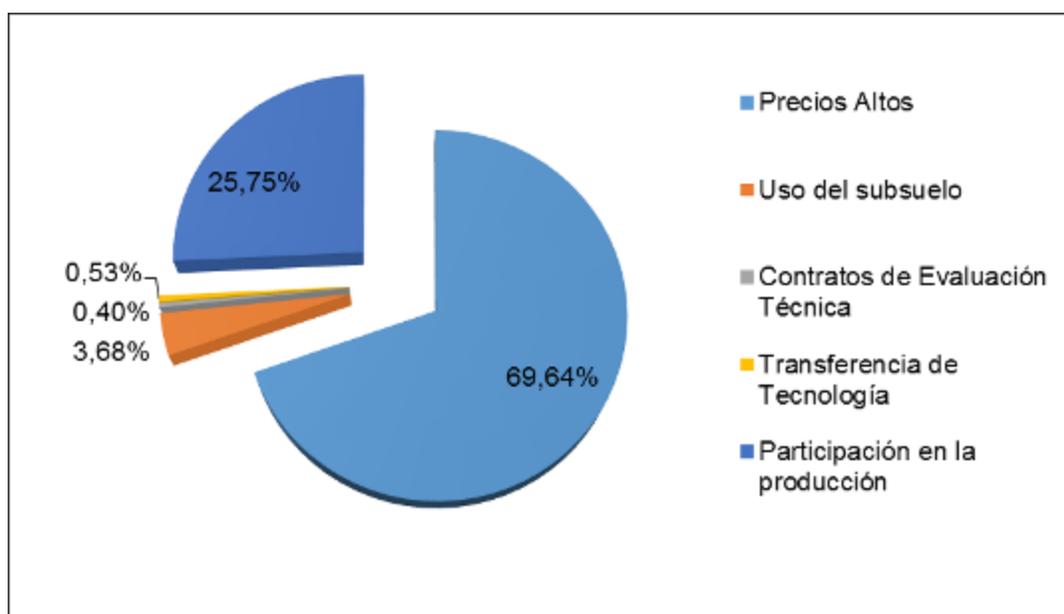
⁶ La TRM utilizada para cada año corresponde al promedio publicado por Banco de la Republica para cada vigencia. Para 2014 corresponde al promedio publicado por Banco de la Republica para el periodo de 01-01-2014 a 30-11-2014 (\$2.128,68).

Año	Precios Altos	Uso del subsuelo		Transferencia de Tecnología	Participación en la producción	Totales
		Contratos E&P	Contratos de Evaluación Técnica			
2.011	218.772.769,00	80.350.456,00	115.005,00	2.720.875,00		301.959.105,00
2.012	306.452.070,73	78.080.837,21	187.529,24	1.713.628,20	3.099.817,04	389.533.882,42
2.013	320.210.715,89	17.956.936,09	4.602.998,84	9.537.395,60	101.077.640,07	453.385.686,50
2.014	245.573.088,43	12.990.990,27	1.406.522,77	1.861.808,64	90.791.913,77	352.624.323,88
Totales	1.264.483.633,05	392.774.054,57	17.051.694,85	27.927.373,43	194.969.370,89	1.897.206.126,80

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

En la gráfica siguiente se presenta el porcentaje de participación para el 2014 de cada Derecho Económico según lo recaudado a 30 de noviembre de 2014.

PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS RECAUDADOS A NOVIEMBRE 30 DE 2014⁷



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

INFORMACIÓN SEGÚN DERECHO ECONÓMICO

A continuación se presenta la información consolidada por año, detallando los ingresos por cada derecho económico:

⁷ La fecha de corte hace referencia al cierre contable. En este sentido la cifra oficial se tiene a Noviembre de 2014.

a) Por participación en la producción (X%)

Durante el 2014, con corte a 30 de noviembre se han recaudado por este concepto USD\$90,79 millones, correspondientes a USD\$59,95 millones del contrato E&E Tello y la Jagua y USD\$30,84 millones en 18 contratos E&P, los cuales se detallan a continuación:

CONTRATOS QUE PAGAN DERECHO ECONOMICO POR PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN

CONTRATO	CAMPO	X%
CPO - 7	ATARRAYA	47
CPO - 6	PUERTO GAITAN	39
CPO - 13	PENDARE	32
CPO - 17	DORCAS	12
LLA - 27	FLAMI	4
LLA - 23	LABRADOR	3
LLA - 23	LEONO	3
VMM - 2	MONOARAÑA	3
CPE - 6	HAMACA	2
LLA - 19	TORMENTO	2
LLA - 16	KONA	1
LLA - 16	SULAWESI	1
LLA - 16	JAVA	1
LLA - 16	MALAWI	1
LLA - 17	CELEUS	1
LLA - 20	CUMBRE	1
LLA - 22	RAMIRIQUI	1
LLA - 30	ADALIA	1
LLA - 32	MANICEÑO	1
LLA - 32	BANDOLA	1
LLA - 32	KANANASKIS	1
LLA - 34	TUA	1
LLA - 34	MAX	1
LLA - 34	TAROTARO	1
LLA - 34	TIGANA	1
LLA - 34	ARAUCO	1
LLA - 40	CELTIS	1
LLA - 40	BEGONIA	1
LLA - 58	LLA - 58	1

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

b) Por Precios Altos

El recaudo realizado por Precios Altos durante el periodo de enero a noviembre de 2014 equivale aproximadamente a USD\$245.573.088, representando el 70% del total del

recaudo por Derechos Económicos; a continuación se detalla los contratos E&P que generaron los ingresos por Precios Altos:

Contrato	Operador	Campo
GUATIQUEIA	Petrominerales Colombia	Candelilla y Yatay
DOROTEA	New Granada Energy	Dorotea
CORCEL	Petrominerales Colombia	Corcel A y Corcel C
CHAZA	Gran Tierra	Costayaco
GUARROJO	Hocol S.A.	Ocelote
LLANOS 16	Parex Resources	Kona
CRAVO VIEJO	Grupo C y C	Carrizales
LOS OCARROS	Parex Resources	Las Maracas

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

c) Por Uso del Subsuelo

El derecho económico por uso del subsuelo se compone de dos partes: para las áreas asignadas en exploración, el contratista paga un derecho por unidad de superficie, mientras que en las áreas en evaluación y/o producción un derecho por unidad de producción. Para el periodo comprendido entre enero a noviembre de 2014 estos representaron un monto aproximado de USD\$12.99 millones.

d) Por Transferencia de Tecnología

En el año 2014 se ha recaudado por concepto de transferencia de tecnología a noviembre 30, una cifra aproximada de USD\$1,9 millones y se han realizado las aplicaciones de pago con base en las consignaciones realizadas por los operadores.

Estudios Técnicos relacionados con Regalías y Participaciones del Estado

Diagnóstico del esquema actual, estructuración técnica, económica, comercial, administrativa y legal de las diferentes alternativas y esquemas de comercialización de regalías y participaciones de la ANH

Para efectos de la comercialización de las regalías recaudadas en especie por la producción de crudo en diciembre de 2013, se suscribió el Otrosí No.1 al Contrato de Compraventa de Crudo de Regalías y Participaciones de la ANH celebrado con Ecopetrol, mediante el cual se prorrogó su vigencia hasta el 31 diciembre de 2014.

En este sentido, La Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones, dentro sus objetivos de evaluar y determinar un nuevo esquema de comercialización de las regalías y participaciones de la ANH pagadas en especie, así como implementar el esquema escogido, adelantó un proceso de selección (concurso de méritos), resultado del cual se suscribió un contrato de consultoría con la firma Arthur D'Little.

El objeto del contrato de consultoría se centró en realizar un diagnóstico del esquema actual y de las posibles alternativas y esquemas de comercialización de regalías de la Nación y participaciones de la ANH.

En desarrollo de la consultoría, el contratista recomendó en el corto plazo adoptar una estrategia que le permita a la ANH mejorar los términos contractuales vigentes con Ecopetrol en una prórroga del contrato suscrito con Ecopetrol por un término de 6 meses, y paralelamente avanzar en el proceso de evaluación de la opción de vincular un tercero que comercialice parcial o totalmente las regalías de la Nación y derechos económicos de la ANH. Para el largo plazo, se recomendó que la ANH continúe el monitoreo al desarrollo de la industria, con miras a implementar cuando sea conveniente, un esquema de monetización.

Dentro de las actividades adelantadas para la vinculación de otro comercializador de regalías, el consultor realizó una encuesta de mercado con el fin de confirmar la factibilidad y los costos a los que las empresas del sector estarían dispuestas a prestar dicho servicio de comercialización, así como los riesgos que estarían dispuestos a asumir. El resultado fue la manifestación de interés de 7 empresas

ESTRATEGIA DE NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS DE REGALÍAS



Fuente: Informe Arthur D' Little 2014

Una vez la ANH seleccione la mejor alternativa para la comercialización de regalías e implemente la misma, la firma consultora, podrá realizar el acompañamiento para el cambio a dicho esquema.

Auditoría de los costos incurridos, reportados por las empresas que deben pagar regalías en dinero y por la(s) empresa(s) que compran a la ANH el petróleo de regalías en especie. Asimismo, además de los costos reportados por las empresas por la comercialización de gas en boca de pozo”

Para dar cumplimiento a su competencia, la ANH requiere a las empresas operadoras y/o productoras de hidrocarburos y a Ecopetrol, el envío mensual de la información necesaria para desarrollar el cálculo de los precios base de liquidación de regalías y del precio de venta del petróleo crudo de regalías pagadas en especie, con el fin de liquidar las sumas de dinero a cobrar a dichas empresas y proceder luego a su recaudo.

Dicha información de precios de venta y costos deducibles para llegar a boca de pozo, que deben enviar las empresas mensualmente, se detalla por mes y por cada campo de producción en forma de promedios ponderados por volumen.

De acuerdo con la metodología existente, un mayor valor a liquidar de las sumas de dinero a pagar por las regalías causadas por la explotación de hidrocarburos dependerá significativamente de un mayor precio de venta de dichos hidrocarburos obtenido por las empresas productoras y comercializadoras del Crudo de Regalías y de los menores costos deducibles a reconocer a las empresas que pagan en dinero, y a quien compre las regalías pagadas en especie. Es por ello que el reporte de la información por parte de dichas empresas, así como la verificación y validación de la misma por parte de la ANH, requieren de la mayor eficiencia y oportunidad ante las limitaciones de personal de la ANH para efecto de dicha verificación, a efectos de recaudar el 100% del valor liquidado y girar las sumas de dinero recaudadas en los plazos establecidos en las normas pertinentes.

Como producto de lo anterior, la ANH contrató la auditoría de los costos de hidrocarburos de regalías para crudo y gas. Dicho contrato se encuentra en ejecución.

LOGROS DE 2014

Se enuncian con los logros más significativos:

- Aumentar el flujo de recursos para las Entidades Territoriales a través de la reducción y eliminación del margen de comercialización de regalías, liquidando las participaciones conforme al precio real de comercialización. (Metodología fijación precios liquidación).
- Mejorar la proyección técnica de los ingresos de regalías por explotación de hidrocarburos, fuente de información para el Plan de Recursos del SGR y el Proyecto de Presupuesto 2015-2016, mediante la simulación de distintos escenarios.
- Fortalecer la gestión institucional con las distintas entidades territoriales, para agilizar los tiempos y procedimientos indicados en la Ley frente a las solicitudes de desahorros de FAEP.

- Contribuir con la visualización y monitoreo en línea de la información relevante sobre los recursos naturales no renovables, a través de la publicación de la distribución de asignaciones directas por entidad territorial, en la plataforma integrada de información del SGR – MAPAREGALIAS.
- Implementar y consolidar el sistema de pago PSE, (Proveedor de Servicios Electrónicos), el cual ha permitido identificar los pagos que realizan los operadores por concepto de Derechos Económicos.
- Implementar una base de datos acumulada de los Contratos E&P y TEAS en relación a los Derechos Económicos y Transferencia de Tecnología.

RETOS PARA 2015

Dentro de los retos trazados se tienen:

- Identificar nuevas alternativas para la comercialización de regalías buscando obtener mayores ingresos.
- Determinar a través de auditorías los costos que serán aceptados y reconocidos por la ANH para la liquidación de regalías y de los derechos económicos por precios altos y porcentaje de participación en la producción.
- Avanzar hacia la liquidación definitiva de los derechos económicos por precios altos y porcentaje de participación en la producción.
- Armonizar los sistemas de liquidación de regalías con los sistemas de seguimiento a la producción diaria, para reducir el reprocesamiento de información por esta variable.
- Realizar distintos estudios técnicos relacionados con los factores API y Azufre aplicables a liquidación regalías.
- Realizar seguimiento y acompañamiento en zona de las actividades de comercialización de Regalías de Hidrocarburos, con el fin de profundizar los conocimientos de rutas de transporte, costos asociados y demás variables relevantes en materia de regalías.

4.4.3. Fiscalización

Delegación de funciones de fiscalización a la Agencia Nacional de Hidrocarburos

Mediante la Resolución N° 18 0877 del 7 de junio de 2012 (Art. 1), modificada por la Resolución 9 1601 de octubre de 2012, el Ministro de Minas y Energía delegó en la Agencia

Nacional de Hidrocarburos – ANH, la función de “Fiscalización” de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en los términos señalados en la Ley 1530 de 2012.

En consecuencia, el 8 de marzo de 2013 se suscribió entre el Convenio Interadministrativo N° 40 para determinar las condiciones y obligaciones para el ejercicio de la función de fiscalización. En el último año se conformó el grupo de fiscalización, mediante la contratación de 41 profesionales que han desarrollado la función a nivel nacional, en lo que tiene que ver con las actividades de seguimiento producción y operaciones y desarrollo a la normatividad técnica.

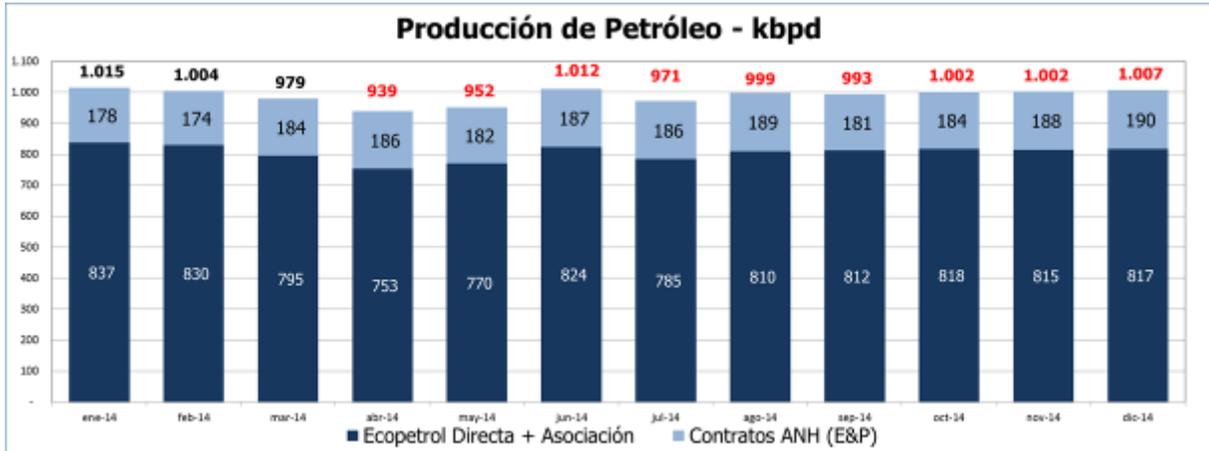
Reporte Nacional de Producción de Crudo y Gas año 2014

La producción de crudo durante el mes de diciembre alcanzó un promedio de 1007,4 Kbpd, valor superior al alcanzado en noviembre (1002,46 Kbpd). De esta producción, 190,4 Kbpd corresponden a contratos de la ANH, es decir, el 18,9%.

Por lo anterior, la producción diaria promedio anual de crudo alcanzó 988,1 Kbpd.

- La producción de Ecopetrol y Asociadas aumentó en Diciembre (817 Kbpd), con respecto al mes de noviembre (814,85kbpd) debido al incremento de volúmenes producidos en los campos Castilla, Castilla Norte y Chichimene por estabilización del tratamiento de hidrocarburos en Castilla así como por la reactivación y puesta en marcha de pozos en el campo Chichimene, por optimización de facilidades.
- La producción promedio estimada mensual de los contratos E&P durante Diciembre 2014 incrementó a 190,43 Kbpd (noviembre: 188 Kbpd), favoreciéndose por incrementos de potencial en el pozo Guacharríos-4ST2 del campo Guacharaca, Gemar-3 del campo Matemarrano, pozo Platanillo-17 del campo Platanillo, apertura del pozo Manatus-2 del campo Manatus, por cambio de bomba ESP y limpieza de arena, entrada en producción del pozo Hamaca-16HST2, pruebas extensas aprobadas por la Vicepresidencia (733,69 bpd).

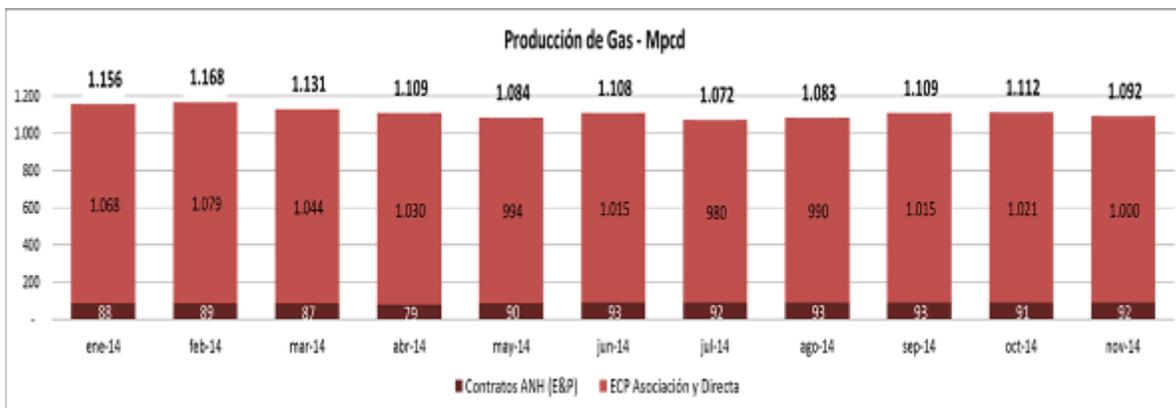
Evolución de la Producción Promedio de Crudo en el periodo 01-Ene - 31-Dic 2014 (kbpd)



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

- Variación producción Total con respecto al mes de Noviembre 2014: 0,54%
- Variación producción ECP+Asociados respecto al mes de Noviembre 2014: 0,25%
- Variación producción contratos E&P respecto al mes de Noviembre 2014: 1,3%

Evolución de la Producción Promedio de Gas Natural en el periodo 01-ene - 31-Dic 2014 (kbpd)



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

- Variación producción Total comercializada con respecto al mes de Octubre 2014: -4,53%
- Variación producción comercializada ECP+Asociados, respecto al mes de Octubre 2014: -4,59%

- Variación producción comercializada Contratos E&P, respecto al mes de Octubre 2014: -3,85%

Para el caso de gas, la producción comercializada en diciembre de 2014, disminuyó a 1043 Millones de pies cúbicos por día (Mpcd), es decir, fue menor en 4,53% con respecto a noviembre (1.092 Mpcd), con lo cual la producción diaria estimada promedio anual estuvo en 1.106 Mpcd. La disminución refleja el comportamiento de la demanda para los campos Riohacha y Cupiagua.

Los valores estadísticos del primer trimestre (enero-febrero-marzo) han sido ajustados de acuerdo con revisión de carga en SUIME realizada el día 8 de enero de 2015, así:

- Enero: Se ajusta el valor de 1015,88 kbpd (1016) a 1014,81 kbpd, debido a que por fallas en SUIME, la producción registrada para los campos Los Ángeles, Sibundoy y Totare se encontraba duplicada.
- Marzo: Se ajusta el valor de a 979,64 kbpd (980) a 979,04 kbpd, debido a que por fallas en SUIME, la producción registrada para el campo Yaguazo se encontraba duplicada.

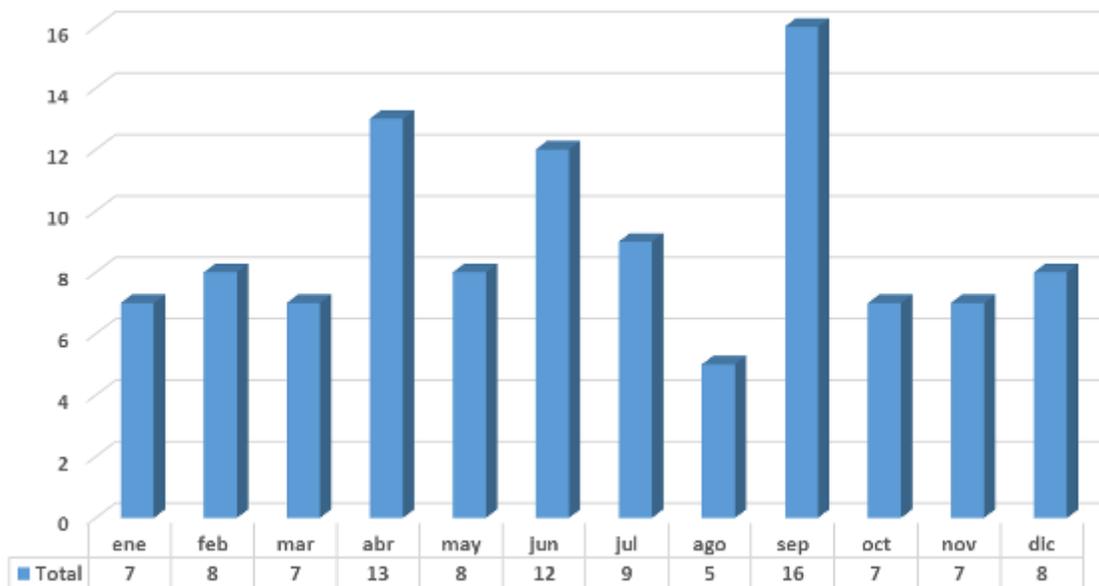
Con esta información actualizada, el promedio anual de producción para 2014, registra 990 kbpd

Por lo anterior, la información de producción del primer trimestre de 2014 se considera oficial. A partir del mes de Abril, la información de producción se considera provisional, hasta tanto no se resuelvan los recursos respectivos.

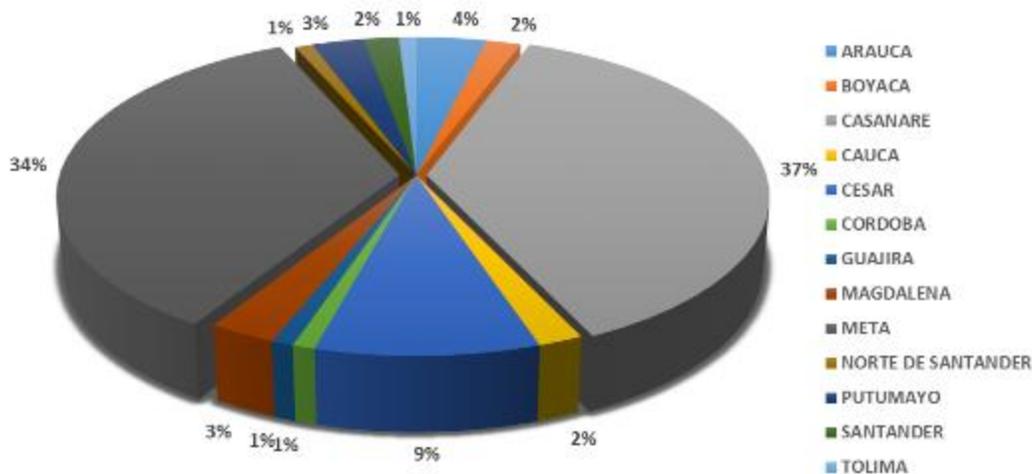
Operaciones relevantes en el año 2014

Durante el periodo comprendido de 01 Enero a 31 de Diciembre del año 2014, la Agencia Nacional de Hidrocarburos ha realizado la aprobación de 107 pruebas extensas de inicio como se observa en el gráfico.

**Pruebas extensas Inicio
01 Ene – 31 Dic 2014**



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

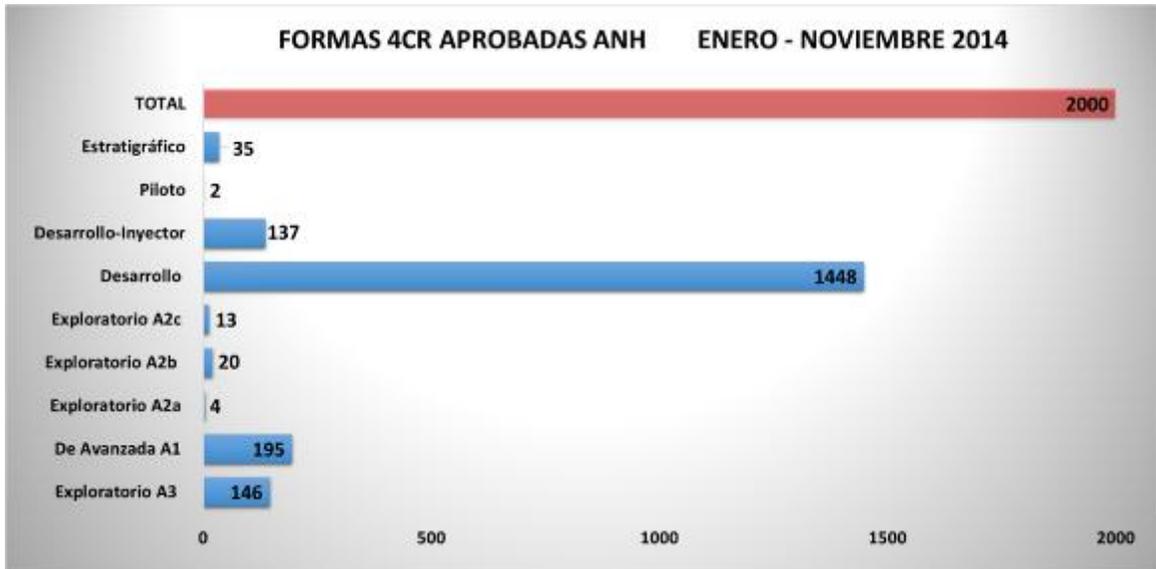


Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Es importante resaltar de igual manera que durante este año 2014 se aprobaron aproximadamente 2000 solicitudes de inicio de intención de perforación hasta el mes de noviembre de 2014, como se indica en el siguiente gráfico, presentando incremento en la cantidad absoluta de las solicitudes con referencia a los 8 meses del año 2013. El número

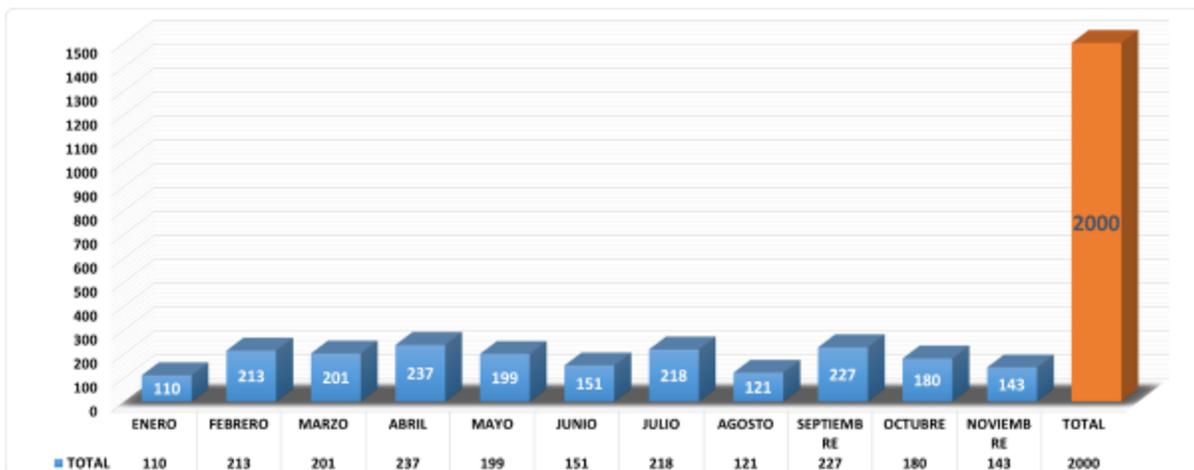
de aprobación de solicitudes de intención de perforación se encuentra en verificación final de estadística con respecto al mes de diciembre 2014.

Solicitudes de inicio de Exploración Aprobadas 01 Ene - 30 Nov 2014



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

El análisis del comportamiento mensual de las solicitudes se mantiene bajo un promedio de 180 solicitudes de intención de perforación aprobadas, con un límite inferior de 110 solicitudes aprobadas en el mes de enero y un límite superior hasta el momento de 237 solicitudes aprobadas en el mes de abril.

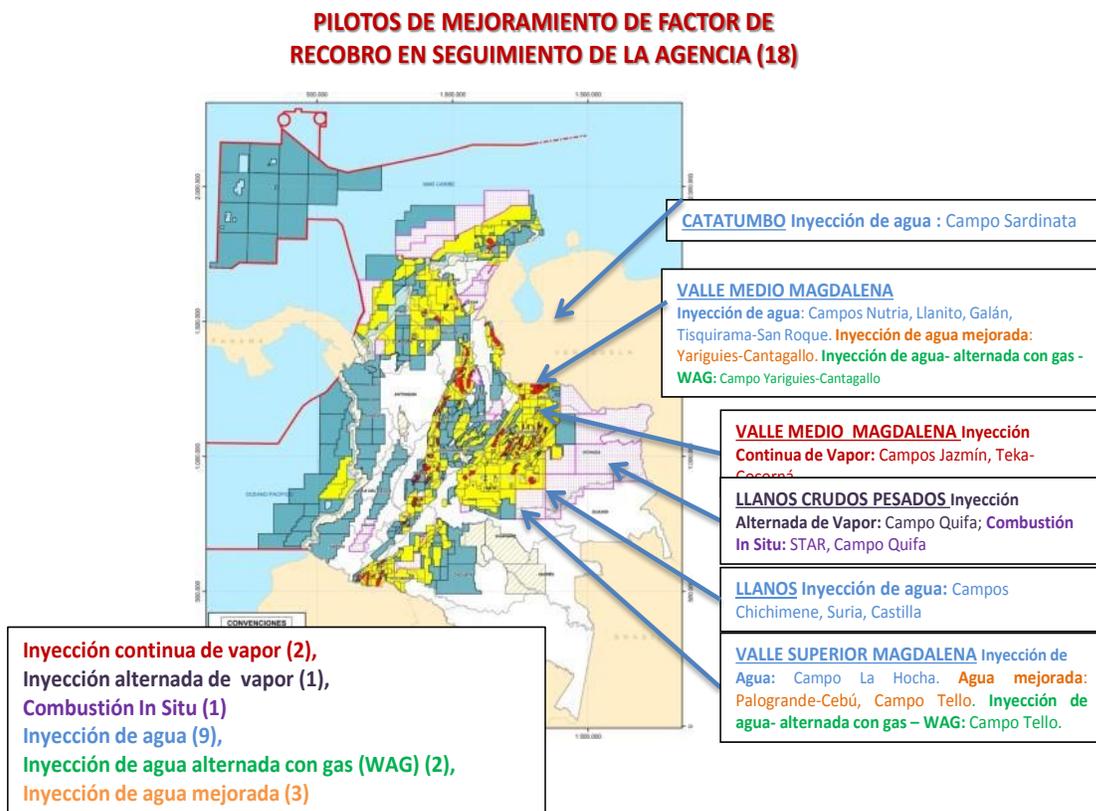


Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Proyectos Especiales Analizados por la Gerencia de Fiscalización

➤ Proyecto de mejoramiento de factor de recobro

De otra parte en cuanto al análisis de aprobación de proyectos de mejoramiento de factor de recobro, el cual trata de nuevas tecnologías que se apoyan en principios tales como la inyección de gases, agua y químicos a la formación donde se encuentra almacenado el petróleo, para favorecer su movilidad y que pueda ser extraído, se ha realizado el correspondiente seguimiento y análisis a 18 proyectos a nivel nacional con diferentes tecnologías de recuperación mejorada de crudo como se indica en la siguiente gráfica.



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Logros más representativos:

El fortalecimiento del grupo de profesionales que apoyan el desarrollo de la función de Fiscalización, de ocho (7) personas se pasó a 14 profesionales asignados en zonas a nivel nacional y 27 funcionarios en Bogotá permitió:

- Centralización de todos los trámites relacionados con la función de fiscalización.
- Incremento de la cobertura de los informes diarios de Operación y producción a través del sistema AVM, con la inclusión de 236 campos contratos E&P y 22

campos de contratos de asociación dentro de los principales campos del país – cuadro 4 de producción digitalizado como herramienta de validación.

- Elaboración de diagnóstico de quemas de gas en el país y consecución de referencias internacionales del manejo de las quemas en otros países.
- Consolidación de la información de la producción y fiscalización requerida para MAPAREGALIAS (pruebas).
- Elaboración de base de datos de hallazgos por no conformidades con la reglamentación de actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.
- Reducción de tiempos de aprobación de solicitudes de autorización de operaciones a menos de 20 días tanto en la fase de exploración como para la fase de producción.
- Expedición de Resolución No. 1092 de 2014. Por la cual se aprueba a Ecopetrol S.A. el proyecto de producción incremental mediante Inyección continua de vapor para el campo Área Teca Cocorná. Con lo cual se viabiliza el incremento de reservas del país en más de 200 millones de Barriles.
- Puesta en operación del Sistema Integrado de Pozos (Ambiente Prueba) para la sistematización de las formas operacionales aprobadas por los ingenieros de zona a nivel nacional.
- Realización de inventario de todos los equipos de medición y procedimientos con sus respectivas certificaciones para todos los campos del país.

Ejecución Presupuestal

Con referencia a la ejecución presupuestal durante el periodo 2014, en la siguiente tabla se presenta su situación con corte a diciembre de 2014.

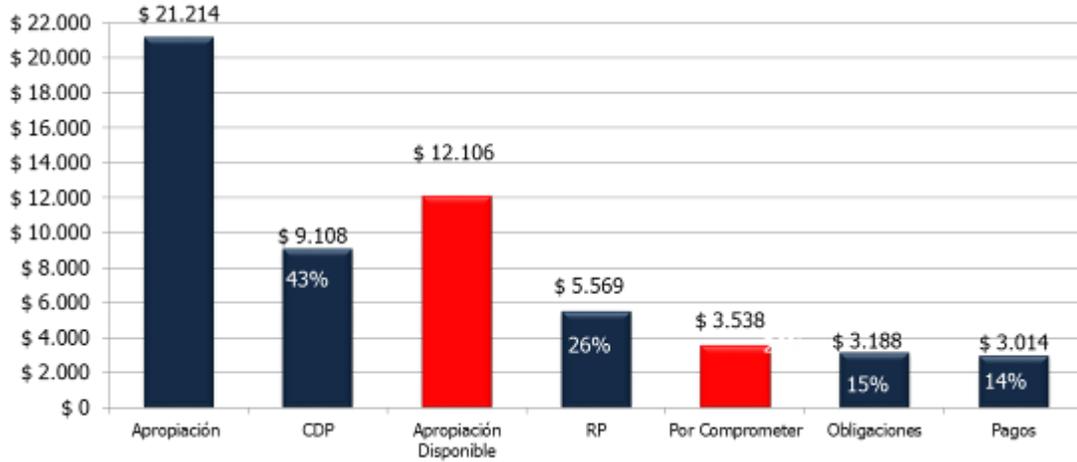
Cifras en Millones de pesos a diciembre de 2014

Ejecución Presupuestal - SGR	Apropiación	Acumulado CDP	Acumulado RP	Acumulado Obligaciones	Acumulado Pagos
Fiscalización de la Exploración y Explotación de los yacimientos Hidrocarburíferos	21.214	9.108	5.569	3.188	3.014
Total	21.214	9,108	5,569	3,188	3,014

Fuente: Boletín de Ejecución Presupuestal - PWC

De igual manera, se presenta en el siguiente gráfico un análisis comparativo de los diferentes rubros presupuestales y sus montos.

**Fiscalización – SGR
 (Millones de \$)**



Fuente: Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Grupo Financiero

Capítulo 5 – Gestión Administrativa

5.1. Gestión Contractual

Contratación Adelantada por la ANH en la vigencia 2014

Durante la Vigencia 2014, la Agencia Nacional de Hidrocarburos celebró un total de 292 contratos principales, comprometiendo un valor correspondiente a la suma de \$253.149.330.926, el cual se discrimina por modalidad de selección.

Así mismo, en cumplimiento del principio de transparencia, la Agencia Nacional de Hidrocarburos adjudicó un total de 75 procesos de selección regulados por el Estatuto General de la Contratación Pública, comprometiendo un total \$198.713.719.728

Mediante la modalidad de contratación directa, se celebraron 161 contratos por valor de \$51.231.269.055.

PROCESOS POR PRESUPUESTO	
TIPO DE PROCESO	Total
CONCURSO DE MERITOS	\$ 18.203.560.960,00
LICITACION PUBLICA	\$ 167.868.662.342,00
MINIMA CUANTIA	\$ 512.171.077,00
SELECCIÓN ABREVIADA	\$ 1.540.543.454,00
SUBASTA INVERSA	\$ 10.588.781.895,00
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 51.231.269.055,00
Total general	\$ 249.944.988.783,00⁸

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Nota1: Para efectos del informe, únicamente se contabilizó el valor asignado a la vigencia 2014 para cada uno de los contratos, es decir no se tuvo en cuenta el valor asignado a vigencias futuras en el caso de contratos que contaron con las mismas.

Nota2: En el caso de los contratos en los cuales existen aportes de todas las partes, para efectos del informe, únicamente se tuvo en cuenta el valor aportado por la ANH.

Nota 3: Del valor total se excluyen los contratos celebrados bajo el régimen de contratación especial del Acuerdo 01 de la ANH, los cuales ascendieron a la suma de \$3.204.342.143 pesos

Adiciones suscritas en la vigencia 2014

La siguiente tabla refleja el porcentaje de adiciones efectuado por cada una de las Vicepresidencias de la Agencia.

VICEPRESIDENCIAS	TOTAL
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	\$ 2.340.813.034,00
PRESIDENCIA	\$ 1.637.033.882,00
VICEPRESIDENCIA TÉCNICA	\$ 12.422.563.089,00
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATOS DE HIDROCARBUROS	\$ 9.339.987.367,00
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES	\$ 471.637.796,00
Total general	\$ 26.212.035.168,00

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

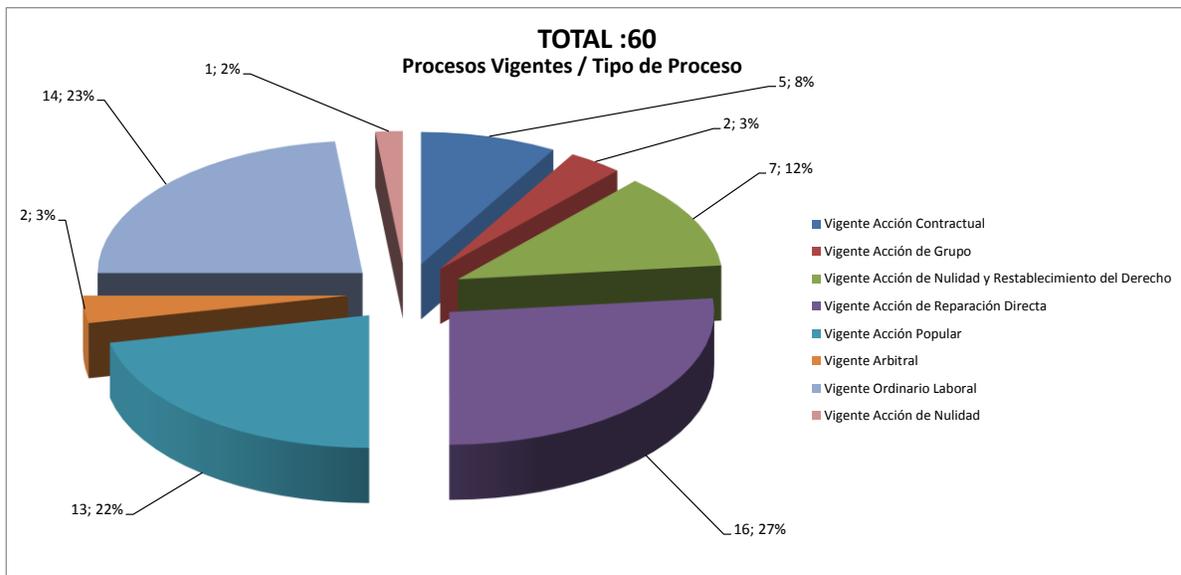
Nota 1: En el caso de los contratos en los cuales existen aportes de todas las partes, para efectos del informe, únicamente se tuvo en cuenta el valor aportado por la ANH.

Nota 2: Del valor total se excluyen las adiciones a los contratos celebrados bajo el régimen de contratación especial del Acuerdo 01 de la ANH, los cuales ascendieron a la suma de \$ 341.147.484 pesos

Gestión Legal

Defensa Judicial y Administrativa

Durante la Vigencia 2014, la Agencia Nacional de Hidrocarburos atendió la representación judicial de sesenta procesos de tipo judicial y de naturaleza ordinaria, constitucional y administrativa, según la siguiente tabla:



Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Adicional de lo anterior, se atendieron los requerimientos de solicitudes de conciliación extra judiciales que fueran presentadas ante la Procuraduría General de la Nación por los ciudadanos, con el objeto de agotar requisito de procedibilidad precaviendo un eventual litigio, solicitudes que se contabilizan en número de diecisiete (17) sumado a la asistencia de las diligencias que en curso de los procesos judiciales fueran programadas en número de seis (6) diligencias de tipo judicial.

Además de lo anterior, con ocasión de los procesos especiales de restitución de tierras que se adelantan en todo el País, de conformidad con lo señalado en la Ley 1448 de 2011, se ofreció respuesta a los requerimientos formulados por los Jueces y Magistrados de Tierras, solicitudes que se encuentran en el orden de 900 oficios de tipo judicial.

Gestión de Apoyo Misional.

Desde su aspecto misional en apoyo de la función de administrador de los Contratos de E&P / TEA, se dio apoyo y soporte por medio de conceptos a las áreas que lo requirieron, en documentos contentivos de conceptos jurídicos en número de trescientos noventa (390).

5.2. Administración de Talento Humano

Planta de Personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos

El Gobierno Nacional expidió los Decretos 766, 1128 y 2584 de 2012, con el propósito de modificar la planta de personal de la ANH, la cual quedó conformada por 147 cargos.

La distribución de la planta de personal aprobada por dependencia con corte a 31 de diciembre de 2014, se presenta a continuación:

DISTRIBUCIÓN PLANTA DE PERSONAL APROBADA POR DEPENDENCIA		
DEPENDENCIA	CARGOS	% PARTIC.
Presidencia	42	29%
Oficina Asesora Jurídica	17	12%
Oficina de Control Interno	5	3%
Oficina de Tecnologías de la Información	5	3%
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	22	15%
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	16	11%
Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones	13	9%
Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	10	7%
Vicepresidencia Técnica	17	12%
TOTALES	147	100%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

La información correspondiente al total de empleos de la planta de personal provistos a 31 de diciembre de 2014, por dependencias, se muestra en el siguiente cuadro:

PLANTA DE PERSONAL ASIGNADA Y PROVISTA CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2014			
DEPENDENCIA	Asignados	Provistos	Provistos/ Asignados
Presidencia	42	38	90%
Oficina Asesora de Jurídica	17	14	82%
Oficina de Control Interno	5	5	100%
Oficina de Tecnologías de la Información	5	4	80%
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	22	22	100%
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	16	11	69%
Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones	13	11	85%
Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	10	9	90%
Vicepresidencia Técnica	17	17	100%
TOTALES	147	131	89%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Como se refleja en cuadro anterior, con corte a 31 de diciembre de 2014 estaban provistos 131 cargos del total de la planta de personal autorizada a la ANH, 147 empleos, por lo que se concluye que el nivel de provisión es del 89%, bajo diferentes modalidades de vinculación.

SIGEP

El Decreto 1409 de 2008 reglamentó el artículo 18 de la Ley 909 de 2004, para la implementación del Sistema General de Información Administrativa del Sector Público - SIGEP”, y el Decreto 2842 de 2010 dictó disposiciones relacionadas con la operación del mismo.

En tal sentido, la ANH ha requerido y realizado acompañamiento a los funcionarios para que cumplan con la obligación establecida en el tema, generándose los siguientes resultados:

- El 100% de los servidores públicos de la ANH ha ingresado la información requerida en el Formato Único de Hoja de Vida en el SIGEP
- El 100% de los servidores públicos de la ANH cuenta con la declaración de bienes y rentas actualizada

Oferta Pública de Empleos de Carrera –OPEC

Se actualizó en la Oferta Pública de Empleos de Carrera –OPEC, de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la información correspondiente a los perfiles ocupacionales de 64 cargos, en vacancia definitiva (provistos actualmente a través de encargo o de nombramiento provisional), como requisito previo para la apertura de la convocatoria pública, para su provisión a través de concurso de méritos.

Realización de reunión con el Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil con el propósito de planificar el desarrollo del proceso de selección de los cargos de carrera administrativas con vacancia definitiva de la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH.

5.2.1. Bienestar social e Incentivos

La ANH realizó en la vigencia 2014 las actividades que se describen a continuación, con el propósito, entre otros aspectos, de mejorar la calidad de vida de los funcionarios y sus beneficiarios, estimular la integración tanto familiar como laboral y contribuir a mejorar aspectos relacionados con la satisfacción, motivación, sentido de pertenencia, creatividad, identidad, participación y en consecuencia el clima laboral en la entidad y el cumplimiento de objetivos y metas, así:

Celebración del contrato No. 64 de 2014 con la Caja de Compensación Familiar Compensar, por un valor de \$650.000.000, con el objeto de brindar bienestar social e incentivos a los servidores públicos de la ANH y a su núcleo familiar. Las actividades que se desarrollaron están enmarcadas en cinco tópicos a saber: Cultura Organizacional, Turismo y Recreación, Actividad Deportiva, Calidad de Vida e Incentivos a los mejores empleados de la entidad.

Dentro de las actividades planteadas en el tópico de Cultura Organizacional se diseñó y desarrolló la campaña “Generando Valor” cuyo objetivo consistió en reforzar y dar a conocer los valores institucionales existentes, con el fin del próximo año llevar a cabo la revisión y actualización de los mismos con el fin de que respondan a las actuales necesidades y prioridades de la entidad. Se seleccionaron los cinco (5) valores que por su aplicabilidad e impacto en la organización se consideran más importantes y significativos, a saber: Respeto, Tolerancia, Responsabilidad, Honestidad y Adaptación al cambio.

Se ejecutaron las actividades programadas para la vigencia fiscal de 2014, alcanzando un nivel ejecución del 97%.

Actividad	ESTADO	Actividad	Realizada
Tabulación encuestas	Ejecutado	1	1
Formulación propuesta Plan de Bienestar e Incentivos, a partir de los resultados de la encuestas de opinion	Ejecutado	2	1
Firma plan de bienestar	Ejecutado	3	1
Realizar estudio de conveniencia y oportunidad para la contratación de actividades de bienestar	Ejecutado	4	1
Realizar solicitud y gestionar contratación	Ejecutado	5	1
Firma documentos e inicio actividades	Ejecutado	6	1
Onces servidores en Monserrate - Cena y Show Cultural (Valores Institucionales)	Ejecutado	7	1
Actividad Familiar Villa de Leyva - (Fin de semana)	Ejecutado	8	1
Conmemoración del día de la mujer (Conferencia)	Ejecutado	9	1
Café concierto - Valores Institucionales	Ejecutado	10	1
Actividad Familiar: Caminata ecológica (1 día)	Ejecutado	11	1
Detalle día de la secretaria y Reconocimiento	Ejecutado	12	1
Día del padre		13	0
Festival del Viento en Cajica taller de construcción y premiación	Ejecutado	14	1
Actividad familiar Chinauta (fin de semana)	Ejecutado	15	1
Realización de Campaña de Refuerzo Valores Institucionales (Ago-Dic)	Ejecutado	16	1
Actividad Familiar: Ecoturismo (1 día) (Valores Institucionales) (Nov)	Ejecutado	17	1
Evaluación de la gestión 2014 y directrices 2015 (Dic)	Ejecutado	18	1
Jornada lúdica para niños de 0 a 4 años	Ejecutado	19	1
Vacaciones recreativas para hijos de servidores de 5 a 11 años	Ejecutado	20	1
Vacaciones recreativas para hijos de servidores de 12 a 17 años	Ejecutado	21	1
Entrega de Tarjetas Cineco	Ejecutado	22	1
Entrega de Bonos tiket escena	Ejecutado	23	1
Acondicionamiento Físico - Gimnasio ANH	Ejecutado	24	1
Alquiler cancha de fútbol, basquet, voleybol con entrenador	Ejecutado	25	1
Torneo de Bolos Interno I	Ejecutado	26	1
Torneo de Bolos Interno II	Ejecutado	27	1
Participación Torneo Interempresas Compensar	Ejecutado	28	1
Participación Torneo Interempresas Acipet	Ejecutado	29	1
Uniformes deportivos para todos los equipos	Ejecutado	30	1
Bonos de servicios para servidores y sus beneficiarios	Ejecutado	31	1
Intervención del Clima Laboral Sesión 1 (Taller Outdoor Bta)	Ejecutado	32	1
Intervención del Clima Laboral Sesión 2 (Taller Outdoor Suesca)	Ejecutado	33	1
Intervención del Clima Laboral Informe y propuestas	Ejecutado	34	1
Entrega de Incentivos a los mejores empleados de la entidad (Nov)	Ejecutado	35	1
		35	34
Cumplimiento:			97%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

A través del convenio firmado con la Caja de Compensación Familiar se patrocinó la participación de servidores en talleres sobre: Manejo del Estrés y relajación, Yoga para principiantes, Bienestar y armonía.

Contratación con la firma Eco Resultores para realizar las actividades de intervención del clima laboral en la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH., firma especializada en la asesoría, acompañamiento y desarrollo de las acciones descritas y que tuvo como propósito consolidar un ambiente laboral apropiado en la Agencia, para el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos y metas institucionales, con altos niveles de eficiencia, eficacia y efectividad.

Se programó la realización en dos fases, a saber la primera fase en cuatro (4) sesiones de ocho (8) horas cada una, de taller Outdoor e indoor con componente teórico práctico y la segunda fase de cuatro (4) sesiones de ocho (8) horas cada una, de un taller netamente outdoor (escalada).

El alcance de las sesiones mencionadas se enmarcó en el desarrollo de competencias como la comunicación, adaptabilidad al cambio, planeación y trabajo en equipo; partiendo desde el “SER” como componente más importante de todo individuo.

La participación esperada en la primera fase era de 120 funcionarios y asistieron 106 con un cumplimiento del 88%; en la segunda fase igualmente se esperaba la asistencia de 120 funcionarios, la participación fue de 69 participantes con un cumplimiento del 57.5%; razón por la cual el porcentaje de cumplimiento consolidado (promedio) fue del 73%. Es de anotar que este trabajo debe tener continuidad en el año 2015 y de acuerdo con los resultados del presente ejercicio debe enfocarse a desarrollar competencias en Liderazgo, Comunicación efectiva, Cambio e Innovación y Trabajo en Equipo.

Para el cierre de la intervención del clima se presentó a Kenji Yokoi Díaz, quien dictó la Conferencia sobre liderazgo motivacional aplicado a la vida y a la empresa, con nutrida participación de los funcionarios y contratistas de la ANH.

Adicionalmente, con el fin de contribuir con la preservación de la salud en el lugar de trabajo de los servidores de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se suscribió contrato con Emermédica para la prestación del servicio de Área Protegida en las instalaciones de la ANH, tanto en Bogotá D. C., como en la Litoteca ubicada en el municipio de Piedecuesta –Santander. Este servicio se presta a los funcionarios de la Agencia, contratista y visitantes en urgencias y emergencias médicas y en el traslado al hospital o clínica determinada.

Plan Institucional de Incentivos

La Agencia Nacional de Hidrocarburos, mediante Resolución 1100 del 25 de noviembre de 2012 se reglamentó el Sistema de Estímulos en la ANH, estableciendo los incentivos no pecuniarios para los mejores funcionarios, el monto de los mismos y determinó el

procedimiento para su otorgamiento al mejor empleado de carrera administrativa, al mejor empleado de carrera administrativa de cada nivel jerárquico y al mejor empleado de libre nombramiento y remoción del nivel técnico de la Agencia.

De igual forma, mediante Resolución 1161 del 20 de noviembre de 2014, se adoptó el Plan de Incentivos y se definió la premiación para el período de evaluación de desempeño definitivo comprendido entre el 01 de febrero de 2013 y el 31 de enero de 2014 en la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH.

El Comité de Incentivos se reunió para adelantar la selección de los mejores servidores de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, basado en la evaluación del desempeño correspondiente al período 01 de febrero de 2013 y el 31 de enero de 2014 y en los criterios de desempate establecidos en el Artículo 21 de la Resolución 1100 del 25 de noviembre de 2013.

Para este reconocimiento, la Agencia expidió la Resolución 1190 del 28 de noviembre de 2014, por la cual se designó el mejor empleado de carrera administrativa, el mejor empleado de carrera administrativa de cada nivel jerárquico y el mejor empleado de libre nombramiento y remoción de la ANH.

La distribución de los incentivos no pecuniarios a los mejores empleados públicos de la ANH, se presenta a continuación.

DISTRIBUCIÓN DE INCENTIVOS NO PECUNIARIOS MEJORES EMPLEADOS PÚBLICOS		
DESCRIPCIÓN	NOMBRE EMPLEADO	TIPO DE INCENTIVO
Mejor empleado de carrera de la ANH	Carlos Ernesto García Ruiz	Turismo Social
Mejor empleado nivel profesional	Leda Filomena Hernández Ucros	Turismo Social
Mejor empleado nivel técnico	Myriam Pérez Quintero	Turismo Social
Mejor empleado de libre nombramiento y remoción	Mariela Hernández Cardozo	Turismo Social

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

De igual forma, como garante de los derechos de los funcionarios de carrera administrativa y previo el cumplimiento de los trámites establecidos, la ANH expidió la Resolución 1275 de diciembre 18 de 2014, por la cual se designó el mejor empleado de carrera administrativa del nivel asesor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, por el período comprendido entre el 1 de febrero de 2010 y el 31 de enero de 2011, y se le reconoció incentivo no pecuniario. Esta designación recayó en el funcionario Pedro de Jesús Rojas Álvarez a quien se le reconoció como incentivo el de Comisión de Estudio.

Constitución del Fondo de Empleados -FONHIDROCARBUROS

Por iniciativa de la Presidencia y Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la ANH, se constituyó el Fondo de Empleados de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con el objeto mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales, educativas, recreativas,

de seguridad social y de bienestar familiar entre sus asociados, estrechando los vínculos de compañerismo, solidaridad y asociatividad.

FONHIDROCARBUROS, sigla con la cual se reconoce el Fondo, cuenta con veinte (20) asociados fundadores, comenzó a operar en el mes de diciembre de 2014 y tiene como una de sus metas, la afiliación del 100% de los servidores públicos de la Agencia.

5.2.2. Formación y capacitación

Plan Institucional de Capacitación y de Formación

Las principales brechas de las competencias identificadas fueron incluidas en el Plan Institucional de Capacitación y Formación de la vigencia, sobre las cuales se focalizaron actividades para el cierre de las mismas.

Se desarrollaron actividades de educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano para los servidores públicos, las cuales se presentan a continuación:

Educación Formal

Con cargo al convenio suscrito con ICETEX, cuyo objeto es financiar la educación formal a los servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción (pregrado y posgrado), se comprometieron \$86.214.373, para el pago de la matrícula de postgrados en la modalidad de especialización y maestría de los siguientes funcionarios:

- María Rosa Cerón
- Oscar Orlando Osorio
- Pedro de Jesús Rojas
- Javier Alberto Jiménez

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

En ejecución del Plan Institucional de Capacitación y de Formación, se realizaron eventos que versaron sobre temas misionales y transversales, entre los cuales se registran:

Actividades de inducción y re inducción desarrolladas

Durante el presente año se realizaron actividades de inducción al Sector y a la Entidad, dirigidas a los servidores públicos recién vinculados a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, desarrolladas entre los meses de febrero y marzo de 2014. Se convocaron a 20 servidores públicos.

En el mes de agosto se llevó a cabo inducción a las personas que desarrollarían sus actividades a través del convenio ANH – COPEI y del Proyecto de Arquitectura Empresarial.

En el mes de noviembre se llevó a cabo inducción a las personas que desarrollarían sus actividades para la Agencia Nacional de Hidrocarburos a través del contrato con BDO (outsourcing financiero), con el fin de facilitar el desarrollo de las actividades pactadas.

Actividades de educación para el trabajo y el desarrollo humano

Mes	Tema
Enero	Jornada de integración socialización de los servidores y colaboradores del Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos
	Inducción general para el seguimiento a contratos en producción
	Actualización Legal en deberes y derechos de la entidad en el SGSST
	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
	Divulgación del Plan Anual de Adquisiciones
	Evaluación del Desempeño Laboral en la ANH
	Orientación salidas de campo
	Entrenamiento Decreto 1510
	Impuestos en la contratación
Mar	Curso de inducción a la entidad
	Presentación Plan de Acción
	Jornada de alineación y ajuste de Objetivos de la VAYF
	Entrenamiento Decreto 1510
	Yacimientos no convencionales, la revolución de la energía del presente y del futuro
	The Second SEA offshore organized by PSE Colombias Section
Abril	Levantamiento, descripción, muestreo y caracterización geoquímica, petrofísica y bioestratigráfica de secuencias finas del ciclo cretácico de la Cordillera Oriental, Valle del Magdalena y Catatumbo.
	Integración resultados Proyecto Shale
	Entrenamiento en Geología Estructural
	Ingeniería de Petróleos para No Petroleros - Básico
	Gestión documental
May	Inducción a la Alta Gerencia de la Administración Pública en Defensa Jurídica del Estado
	Jornada de Actualización Ley de Protección de Datos
	Programa de Capacitación avanzado en Cultura de Servicio al Ciudadano - Modalidad Regional
	Geographix, Discovery Fundamentals
	Nueva Ley de Regalías con énfasis presupuestal, contable y financiero
	Seminario de actualización en gestión documental electrónica
Jun	Legislación Petrolera
	Ingeniería de Petróleos para No Petroleros - Avanzado
Jul	Alta redacción de informes de Auditoria Interna
	Water Survival / Helicopter Underwater Egress Training
Ago	Core Solutions of Microsoft Sharepoint Server 2013
	Advanced Solutions of Microsoft SharePoint Server 2013
	Ingeniería de Petróleos para No Petroleros - Nivel Avanzado
Sep.	Charla sobre sísmica
	Trinity / Genesis Practical Petroleum System Analysis Toolkit Training

Mes	Tema
	Manejo Defensivo
	VII congreso de auditoria interna IIA Colombia
	Charla sobre Estimulación Hidráulica - Fracking
	Gestión Ambiental Empresarial
	Economía Solidaria
	Primeros Auxilios
Oct	Evacuación, Búsqueda y Rescate
	Seguridad de la Información con certificación de Auditor Interno ISO 27001:2013
Nov	IV Congreso internacional de derecho disciplinario
	Curso de Inglés (inicio del curso)
	Roles y Responsabilidades del supervisor de contratos Estatales
	Programa de Alta Gerencia en Hidrocarburos
Dic	Jornada de actualización en Normas Internacionales de Información Financiera
	Redacción y composición de documentos
	Seminario Taller Gerencia de Proyectos
	Curso Auditores Internos
	Actualización Sistema de Evaluación del Desempeño
	Gestión de información y administración documental

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

5.2.3. Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo.

Se contrató la Normalización y Estandarización del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, gestión que contribuyó con el levantamiento de documentación requerida para dar inicio al proceso de implementación del Sistema, el cual tiene como meta la Certificación de la Agencia bajo la norma OSHAS 18001.

De igual forma se realizaron contrataciones orientadas a la adquisición de Elementos de Protección Personal – EPP, para los servidores públicos de planta que realizan visitas de campo y la adquisición de elementos de seguridad para la Sede Principal de la Agencia, la Litoteca y la Cintoteca (extintores, camillas y botiquines), así como los elementos básicos para dotar el punto de atención de emergencias instalado en el cuarto de la Dirección General.

Durante el desarrollo de las actividades para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se adelantó la documentación en relación directa con el Sistema y en cumplimiento de la Legislación Nacional vigente, entre los que se encuentran: manual de seguridad y salud en el trabajo, procedimientos, formatos de Inspecciones, instructivos, matrices, planes de emergencias, fichas de seguridad y flujos de procesos para la Litoteca Nacional con los respectivos controles en HSE.

Se adelantó la reformulación del formato para la investigación y análisis de accidentes y alerta de seguridad, así como los instructivos para la investigación de los mismos.

De igual manera se realizaron las respectivas investigaciones de la totalidad de los incidentes y accidentes ocurridos durante el año 2014, así como el proceso ante la

Aseguradora de Riesgos Laborales, dando cumplimiento con los procedimientos estipulados en la legislación Colombiana.

Se realizó el levantamiento de información necesaria para la actualización del plan de emergencia de la Sede Principal de la ANH y para el diseño del plan de la Cintoteca y Litoteca, con el fin de tener las herramientas básicas ante cualquier emergencia médica, seguridad industrial o medio ambiente que se pudiera presentar en el desarrollo de las actividades de la ANH permitiendo asegurar una atención adecuada e inmediata ante cualquier enfermedad general o incidente; mejorando el nivel de seguridad empresarial y protegiendo a las personas, bienes y activos.

En estos planes se definieron las estrategias, procedimientos y responsabilidades de cada una de las personas implicadas, se establecieron los canales de comunicación, los centros de atención a los cuales se debía remitir al paciente de acuerdo a la severidad de la lesión y la ubicación geográfica de la emergencia.

Se realizó la coordinación del curso en manejo defensivo para los conductores de la ANH, apoyados con la ARL Sura y revisión del plan vial de la ANH.

Se llevó a cabo la programación y desarrollo de las jornadas de tamizaje para funcionarios de planta de la ANH., en el marco del Programa de Vigilancia Epidemiológica del riesgo cardiovascular y posterior análisis de resultados por parte del médico especialista en Salud Ocupacional de la ARL SURA, para proponer los respectivos planes de acción sobre la población afectada.

Se llevó a cabo la intervención del principal riesgo de los servidores de la ANH a través de la ejecución de actividades para prevención riesgo Biomecánico por medio de las jornadas de pausas activas en el marco de los Programas de Vigilancia Epidemiológica.

Se realizó convocatoria para la conformación de la Brigada de Emergencias de la Sede Principal de la Agencia y se inició el proceso de conformación y capacitación de la misma en temas de manejo de Emergencias, con el apoyo de la ARL SURA. De igual forma la Agencia participó en el Simulacro Distrital del año 2014.

Se realizó una campaña con la participación de los funcionarios de la Agencia, contratistas y proveedores, para el diseño y estructura de un elemento, figura o personaje que represente Al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Agencia. Se buscó, a través de la creatividad generar ideas para personificar y crear identidad propia al SGSST, asociar la imagen con la prevención de incidentes e identificación de riesgos asociados al desarrollo de las tareas diarias, establecer un mecanismo que se asocie al incremento del conocimiento de las personas en temas de HSE, fidelidad al programa y por ende a la institución, humanizar el programa y establecer un vínculo de afectividad que vaya más allá de la simple teoría por intermedio de la mascota o personaje HSE y buscar un retorno positivo por parte de los funcionarios y servidores de la ANH reflejado en la disminución de los incidentes, el reporte de actos y condiciones

inseguras, salud y bienestar de ellos. La campaña contó con una buena participación de los colaboradores de la ANH.

5.3. Administración de Recursos Físicos

La administración de recursos físicos tiene como finalidad garantizar la provisión eficiente, eficaz y efectiva de los bienes, insumos y servicios requeridos para el desarrollo cotidiano e ininterrumpido de las funciones de la entidad. Así, durante cada vigencia se formula y ejecuta el *Programa administrativo y de recursos físicos* que incluye todas aquellas actividades requeridas para el normal funcionamiento de la entidad.

Adicionalmente, de manera articulada con otras dependencias, se adelantan actividades tendientes a la implementación de la *Política Cero Papel* y el fortalecimiento de la *Gestión Documental*. A continuación se presenta un resumen de las acciones más relevantes adelantadas durante la vigencia 2014.

5.3.1. Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la entidad

Se suscribieron y ejecutaron ocho (8) contratos para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo por un valor total de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE. (\$159.478.112), entre los cuales se encuentran el mantenimiento a los sistemas de aire acondicionado *Liebert* y *Confort*; el sistema contra incendios y la planta eléctrica de la Cintoteca; el sistema electrónico de seguridad; el ascensor; los vehículos propiedad de la agencia; y algunas reparaciones locativas en la Cintoteca.

5.3.2. Servicios inherentes al funcionamiento de la entidad

Para la prestación de servicios relacionados con el mejoramiento y óptimo funcionamiento de la entidad, durante 2014 se suscribieron y ejecutaron nueve (9) contratos por un valor total de DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$2.196.929.280). Dicha contratación tuvo como finalidad la provisión de los servicios de vigilancia y seguridad privada; gestión integral documental; aseo y cafetería; servicio integral de fotocopiado; diseño y cambio del sistema de iluminación de la agencia, incluyendo la interventoría técnica; y la renovación del programa de seguros de la entidad.



Agencia Nacional de Hidrocarburos, 3er piso, Bogotá D.C.

Así mismo, se adelantaron las actividades necesarias para la puesta en funcionamiento de la Litoteca Nacional, lo que incluyó la dotación completa de mobiliario y la realización de arreglos locativos complementarios. Esta actividad, adelantada de la mano con la Vicepresidencia Técnica, ha puesto a la entidad dentro de las pioneras a nivel nacional en el uso de infraestructura logística de alta tecnología para el almacenamiento y la gestión permanente de muestras de rocas, que permitirán al sector hidrocarburífero, investigadores y público en general consultar la información geológica obtenida de las actividades exploratorias adelantadas por la agencia.



Litoteca Nacional, Piedecuesta Santander.



Litoteca Nacional, Piedecuesta Santander.



Litoteca Nacional, Piedecuesta Santander.

5.3.3. Suministro de elementos, equipos e insumos requeridos para el funcionamiento de la entidad

En lo que tiene que ver con el suministro de elementos, su suscribieron cuatro (4) contratos por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.457.700.855), destinados al suministro de elementos de aseo, cafetería y papelería; suministro de combustibles; tiquetes aéreos y terrestres; y para el alquiler de máquinas dispensadoras de agua para el consumo humano.

Adicionalmente, se adelantaron contrataciones por valor de SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE. (\$66.278.109) destinados a la adquisición de equipos que mejoraron las condiciones de bienestar de los funcionarios y apoyaron el desarrollo de proyectos internos, tales como impresoras, teléfonos, grecas, microondas y una aspiradora industrial.

5.3.4. Política Cero Papel

Con el ánimo de contribuir a la meta planteada por el Gobierno Nacional de reducción en el consumo de papel, durante 2014 la agencia desarrolló las siguientes actividades:

Para la **adopción de buenas prácticas** dentro de los colaboradores de la agencia, la Oficina de Tecnologías de la Información realizó una campaña de reducción de uso de papel y buen uso de los recursos informáticos, y estructuró el Plan de Buenas Prácticas – Uso eficiente de papel. Así mismo, mediante el software de administración de impresión se ha venido controlando y monitoreando la cantidad de papel empleada por cada usuario interno.

En lo que tiene que ver con la implementación **de sistemas para gestionar documentos electrónicos**, se realizaron mejoras al sistema ORFEO que permitirán en 2015 sustituir las comunicaciones internas impresas por comunicaciones digitales.

Con respecto a la **optimización y automatización** de procesos, la entidad ya cuenta con un avance del 100% en los sub-criterios de *Caracterización; Análisis, priorización y optimización de procesos; y Mejoramiento*. En cuanto al sub-criterio *Automatización de procesos y procedimientos críticos*, la entidad avanzó en la puesta en producción de la intranet de la entidad, donde se contempló la disposición de enlaces para adelantar procedimientos básicos, tales como la reserva de salas de reunión y la solicitud de certificaciones laborales, entre otros.

5.3.5. Gestión y administración documental

Con respecto a la gestión y administración documental, durante la vigencia 2014 la agencia realizó, entre otras actividades, las siguientes:

- Actualización de formatos para el manejo de comunicaciones oficiales conforme a las directrices de la presidencia de la república.

- Se elaboraron y publicaron en la página web de la entidad las Tablas de Retención Documental (TRD), el Cuadro de Clasificación Documental, el Manual de Gestión Documental y el Flujograma de Gestión Documental.
- De acuerdo con los resultados de la encuesta FURAG 2013 y la visita de Inspección realizada por el Archivo General de la Nación, se formuló el *Plan de Mejoramiento Archivístico AGN-FURAG* para facilitar la consulta y el acceso a la documentación institucional.
- Para el proceso de fiscalización, se adelantó el levantamiento de información de las series y sub-series documentales y el inventario general de los documentos que se encuentran disponibles en ORFEO (documentos digitales) y en el Archivo de Gestión Centralizado de la Agencia (documentos físicos).
- Se unificó la contratación de correspondencia y gestión documental mediante la suscripción de un contrato interadministrativo con Servicios Postales Nacionales, facilitando la integralidad del sistema de administración documental.
- Con el fin de optimizar el espacio actual destinado para almacenamiento de la documentación física de archivo, se incluyó dentro del outsourcing documental el servicio de custodia con lo cual se han permitido remitir aproximadamente 879 cajas con documentación del periodo 2003-2007.
- Se adoptaron nuevas prácticas de consulta de documentos (física y virtual) y de entrega de correspondencia, entre ellas: se definió como tiempo de permanencia en préstamo de los expedientes, un máximo de 10 días calendario; la revisión de expedientes físicos solo podrá realizarse en el sitio destinado; para la digitalización e inclusión en el aplicativo ORFEO de comunicaciones generadas por la entidad, se definió un límite de 3 días hábiles.
- Para facilitar y agilizar las consultas y búsquedas a los usuarios, se normalizaron en el sistema ORFEO los nombres de los expedientes de los Contratos E&P y de Asociación de acuerdo a lo establecido en el *Sistema de Seguimiento de Contratos Misionales* que viene manejando la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.

5.4. Gestión Financiera

5.4.1. Informe Contable

La ANH emite los siguientes informes contables: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio. Las normas sobre las cuales se preparan y se presentan estos estados financieros cumplen con lo reglamentado por la Contaduría General de la Nación.

A la fecha del presente informe, la entidad se encuentra en proceso de cierre contable 2014, por lo tanto las cifras se presentan con corte a noviembre 30 de 2014.

BALANCE GENERAL			
A 30 DE NOVIEMBRE DE 2014			
<i>(Cifras en millones de Pesos)</i>			
ACTIVO			
11 EFECTIVO	102.505	24 CUENTAS POR PAGAR	75.066
INVERSIONES E INSTRUMENTOS		OBLIGACIONES	
12 DERIVADOS	1.765.697	LABORALES Y DE	
14 DEUDORES	5.393	25 SEGURIDAD SOC	767
14 DEUDORES	435.718	27 PASIVOS ESTIMADOS	2.870
PROPIEDADES,		29 OTROS PASIVOS	364.018
16 PLANTA Y EQUIPO	105.250		
19 OTROS ACTIVOS	14.060	2 TOTAL PASIVO	442.721
1 TOTAL ACTIVO	2.428.623	3 PATRIMONIO	1.985.902
		2+3 PASIVO + PATRIMONIO	2.428.623

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL	
DEL 01 DE ENERO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2014	
<i>(Cifras en millones de Pesos)</i>	
INGRESOS	884.458
INGRESOS FISCALES	753.826
OTROS INGRESOS	130.632
GASTOS	172.556
ADMINISTRACION	17.640
SUELDOS Y SALARIOS	8.425
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	16
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.426
APORTES SOBRE LA NOMINA	287
GENERALES	5.650
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.836
OPERACION	138.269
SUELDOS Y SALARIOS	6.108
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	11
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.251
APORTES SOBRE LA NOMINA	271
GENERALES	130.627
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	4.326
PROVISION PARA DEUDORES	619
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.914
AMORTIZACION DE INTANGIBLES	792
GASTO PÚBLICO SOCIAL	8.280
MEDIO AMBIENTE	8.280
OTROS GASTOS	4.041
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	711.902

Fuente: Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Grupo Financiero

5.4.2. Tesorería

LA ANH administra recursos propios y recursos originados en las regalías de petróleo y gas. Los excedentes de liquidez generados son invertidos en títulos TES y su administración se rige por el Decreto 1525 de 2008.

Descripción	Vr. Nominal	%	%
RECURSOS PROPIOS	112.181	41%	40%
RECURSOS TERCEROS	163.317	59%	60%
Regalías Gibraltar	3.169	1%	1%
Regalías Suspendidas	152.587	55%	56%
Margen de Comercialización	56	0%	0%
Otros pasivos	7.505	3%	3%
Total Portafolio	275.498	100%	100%

Fuente: Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Grupo Financiero

Recursos en Bancos

Millones de \$

Cuentas de Ahorro	Saldos a 31-12-2014
Propios	1.875
Regalías y otros	323.669
Total	325.544

Fuente: Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Grupo Financiero

“Producto del manejo financiero de los recursos propios, la entidad ha registrado ingresos por valor de \$1.545 millones de rendimientos de títulos de portafolio y de cuentas de ahorro”, esta cifra es a corte 30 de noviembre de 2014.

5.5. Tecnologías de la Información y Comunicaciones

En 2014 se invirtieron **\$5.459.472.538** en el programa de Asesoría, Diseño, Adquisición, Mantenimiento y construcción de los Sistemas de Información de la ANH, en el cual se desarrollaron proyectos para el mejoramiento de la gestión estratégica y de tecnología, como el estudio e implementación de la Arquitectura Empresarial y el Plan de Capacidad, así como la ampliación de la infraestructura tecnológica representado en servidores, almacenamiento, actualización y mantenimiento del software misional y de colaboración, y la implementación de nuevas soluciones informáticas; los cuales permitieron mejorar la disponibilidad de la plataforma tecnológica que soporta las actividades misionales y operativas de la entidad. Las áreas de inversión y mejoramiento fueron las siguientes:

Estudios para el mejoramiento de la Gestión

En el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de Información-PETI 2013-2016, en el primer año de ejecución del horizonte del Plan, se llevó a cabo la agrupación de iniciativas

de acuerdo a afinidad de sus actividades con el fin de optimizar los procesos contractuales que se llevaron a cabo.

Se realizó el estudio consultivo para la Definición de la Arquitectura Empresarial y el Gobierno de datos en la Entidad, a nivel de Arquitectura de Negocio, datos, aplicaciones e infraestructura.

Por otra parte se realizó el estudio para el diseño y formulación de Plan de Capacidad TI y el Diseño de la Estrategia de Aprovisionamiento de Infraestructura, el cual permitió definir las brechas en la demanda de recursos tecnológicos para los procesos del negocio, así como generar el plan de aprovisionamiento de la infraestructura para reducir estas brechas en los años 2015 al 2018.

Los anteriores estudios permitieron actualizar y desarrollar las iniciativas del PETI, generando por intermedio de los Solution Building Blocks (Bloques de Construcción de Soluciones) nuevos proyectos, así como ajustando los existentes con respecto al comportamiento de los procesos misionales y de apoyo en la vigencia.

Para el aseguramiento de la continuidad de los resultados de estos estudios se debe fortalecer el Gobierno y la Gestión de los Servicios, para lo cual se diseñó la política de gobierno de Tecnologías de Información en conjunto con los equipos consultores, los administradores y operadores de la infraestructura y los funcionarios de la Oficina de Tecnologías de Información con el fin de alinear la Gestión de los Servicios de Tecnología con la demanda de Servicios del negocio.

Infraestructura hardware

En el transcurso de la vigencia 2014 se amplió la infraestructura tecnológica de la Agencia mediante la adquisición de 53 equipos de cómputo de escritorio, 5 monitores planos de 19 pulgadas para tener cobertura tecnológica del crecimiento presentado en el año, así como para realizar la respectiva actualización tecnológica de los usuarios existentes de la Entidad.

La Agencia adquirió la infraestructura de almacenamiento tanto para el centro de cómputo principal como para el alterno para contribuir principalmente a la ampliación y fortalecimiento del Sistema de almacenamiento para el Banco de Información Petrolera el cual ha tenido un crecimiento en relación a la ejecución de diversos proyectos concernientes a la información técnica, la actualización del modelo de gestión de la información petrolera, la información que entregan los inversionistas respecto de los compromisos contractuales y el manual de entrega de la información técnica, los nuevos contratos E&P, migración de datos históricos, digitalización de núcleos, adquisición de kilómetros de líneas sísmica y proyectos de mejoramiento de los datos, entre otros factores.

Para el año 2014 se implementó una capacidad de almacenamiento usable, tanto para el Banco de Información Petrolera como para los demás procesos misionales y de apoyo, de

un orden de 2,1 Peta Bytes, el cual se encuentra replicado en el centro de cómputo alternativo de la Entidad.

En cuanto a la infraestructura tecnológica de virtualización, la Agencia adquirió un equipo enclosure con 4 servidores de tipo Blade, los cuales permitieron la optimización del esquema de virtualización de servidores y del espacio del centro de cómputo principal, así como repotenciar los recursos tecnológicos disponibles, y los servidores físicos de replicación en el Centro de Cómputo Alterno.

A continuación se presenta el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que se ha presentado en la Agencia:

ITEM	A Diciembre 31 de 2013	A Diciembre 31 de 2014
Almacenamiento	540 TB	2100 TB
Servidores Virtuales	94	70
Memoria GB	300 GB	1248 GB
Cores	64	80
Canal Internet	100 Mbps	300 Mbps
Canal Sitio Alterno	300 Mbps	600 Mbps

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información

Infraestructura software

En el transcurso del 2014 se ha invertido en la adquisición, actualización y soporte de las aplicaciones de tipo técnico tales como la suite de ESRI y ENVI para garantizar que los funcionarios de la Vicepresidencia Técnica dispongan de herramientas para la realización de sus actividades técnicas como el manejo de información geográfica y la generación del Mapa de Tierras.

Se realizó la adquisición del software Geosoft, el cual tiene como objetivo de realizar el control de calidad e interpretación de los datos adquiridos en los proyectos de aerogravimetría y aeromagnetometría en las diferentes cuencas del país.

Se contrató la adquisición del software AVIZO, el cual tiene como prestar servicios de análisis sobre la información de digitalización de núcleos disponible en la Entidad, lo cual permitirá el análisis y visualización en 3D de las muestras de núcleo y conjuntos de datos digitales de rocas.

Se aseguró el mantenimiento del software petrotécnico y de operaciones AVM, OFM, MERAK, PETREL, Avocet Surveillance y las aplicaciones técnicas Geographix y Kingdom hasta el 31 de diciembre de 2014.

Se realizó la adquisición y actualización de licenciamiento de Microsoft para soportar tanto la operación de la infraestructura y de las aplicaciones que se están implementando en la

Agencia por un periodo de 3 años, así como para soportar el crecimiento de usuarios presentado en el año.

Se aseguró el soporte y mantenimiento y soporte a los módulos del software Aranda con los que cuenta actualmente para la administración de la infraestructura tecnológica, y se adquieren licencias adicionales para el uso y administración de la plataforma.

La adquisición y mantenimiento del software de la infraestructura aporta en el cumplimiento de la Directiva Presidencial 01 de 1999: “Respeto al Derecho de Autor y a los Derechos Conexos”, la Directiva Presidencial 02 de 2002: “Respeto al Derecho de Autor y a los Derechos Conexos, referente a utilización de programas de ordenador (software)”, así como a la Circular No. 04 de 2006 del Modelo Estándar de Control Interno.

En cuanto a implementaciones de software, se realizaron ajustes al Sistema información para el Seguimiento a los Contratos de Hidrocarburos, que permite centralizar e integrar toda la información de los contratos E&P en sus fases de exploración y producción, y realizar el seguimiento a los compromisos ambientales y sociales.

Por otra parte se implementaron mejoras al Sistema Integrado de Reservas- SIR, las cuales permitieron el mejoramiento del proceso de entrega y consolidación anual de los informes de reservas de los campos de hidrocarburos por parte de las compañías operadoras.

También se realizó la primera fase del Sistema de Atención al Inversionista, en donde se implementaron funcionalidades de registro de clientes y de acceso.

Seguridad de la Información:

La ANH fortaleció su sistema de Gestión de Seguridad de la Información para robustecer su plataforma tecnológica con diagnósticos automatizados de la Infraestructura que permiten al equipo técnico tomar las medidas de aseguramiento para fortalecer los activos de información y recibir alertas para identificar actividades riesgosas efectuadas en la plataforma por administradores, usuarios y atacantes.

De igual forma se definió el modelo de políticas de seguridad bajo ISO 27001:2005 y los lineamientos establecidos en el manual de Gobierno en Línea en el criterio de SGSI.

Actualización de Firmware de los firewalls perimetrales del CDA (Centro de Datos Alterno) y CDP (Centro de Datos Principal) para mitigar la vulnerabilidad Heartbleed.

Por otra parte se mantuvo la infraestructura de protección reflejada en licencias para la suite McAfee Total Protection Data y de la suite McAfee Endpoint Protection Advanced con el objetivo de mantener el antivirus y el software de DLP en los equipos de terceros que trabajan en las instalaciones de la ANH y de esta forma aplicar la política de seguridad aprobada para los mismos.

Internet:

Se ampliaron los canales de comunicación entre el centro de cómputo principal y el centro de contingencia de 200 Mbps a 600 Mbps y el canal de internet para los usuarios internos de 100 Mbps a 300 Mbps.

Gobierno en Línea:

Se realizó la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2013-2016, ejecutando proyectos como la definición de la Arquitectura Empresarial para la ANH, la definición del Plan de capacidad, la adquisición de servidores empresariales, la implementación del CRM y mantenimiento de aplicativos misionales. Proyectos que apoyarán a la ANH para que logre sus metas institucionales a través de un mejor manejo e integración de la información y de los recursos tecnológicos.

Con la implementación del nuevo sitio web, se brinda al ciudadano funcionalidades adicionales para mejorar el acceso a la información de la entidad y para dar cumplimiento a los criterios establecidos en el manual de la estrategia de Gobierno en Línea de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Así mismo, se implementó una nueva Intranet sobre la plataforma Sharepoint, con la cual se facilita la actualización de los contenidos corporativos de la ANH y será utilizada como ambiente centralizado de colaboración e intercambio de información, a través de funcionalidades como la generación de certificados laborales para los funcionarios, asignación de salas, foros y la opción de creación de comunidades virtuales, entre otras; fomentando la participación en la generación de contenidos.

En el 2014 la Agencia Nacional de Hidrocarburos, continuó la implementación del Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en su versión 3.1., y participando activamente en la implementación de iniciativas sectoriales para el cumplimiento de la estrategia; logrando avances en cada componente, los cuáles fueron reportados a través de la herramienta del Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión (FURAG), obteniendo la siguiente medición:

Porcentaje oficial de Avance Índice GEL FURAG -> 66%



Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información

De igual forma, la ANH realizó actividades enfocadas al cumplimiento de los criterios de la estrategia de GEL, tales como la realización de la rendición de cuentas a la ciudadanía y la participación en la misma a través de medios electrónicos, la creación de la sección de transparencia en el sitio web, a través de la cual se realiza el cumplimiento de la ley 1712 de acceso a la información pública nacional, la realización de ferias de servicio al ciudadano y la actualización continua de la información publicada en el sitio web.

Para apoyar la política de cero papel se realizaron campañas de concientización en los funcionarios sobre la reducción del consumo de papel.

TECNOLOGIA PARA EL FUNCIONAMIENTO

Se realizó la contratación de la administración y operación de la infraestructura tecnológica, el centro de datos alterno y el servicio de DRP, con el cual se aseguró el soporte y la mesa de ayuda para todos los procesos de negocio y de apoyo con respecto a los recursos de tecnologías de información. También se incorporaron los servicios de respaldo de información, suministro de cintas magnéticas, soporte y mantenimiento de UPS y Custodia y Transporte de Medios, con lo cual se optimizó la gestión de la infraestructura tecnológica y se mitigó el riesgo de interrupción de servicio por la existencia de diferentes acuerdos de niveles de servicio de diferente proveedor.

La Agencia suscribió un contrato para el suministro de tóners y demás insumos de los dispositivos de impresión para el desarrollo normal de sus funciones.

También se aseguró la infraestructura de comunicaciones e internet mediante la prestación de servicios de canales de comunicaciones de Internet y de Centro de Datos para las diferentes locaciones de la ANH (Centro de Cómputo Principal, Centro de Cómputo Alterno, Litoteca y Cintoteca)

Por otra parte se realizó la contratación del soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos telefónicos centrales de la Entidad. También se integró la plataforma telefónica de la Litoteca Nacional instalando una central telefónica compatible con los equipos telefónicos de la Agencia y con la capacidad de supervivencia en caso de caída del equipo central en la ciudad de Bogotá.

Capítulo 6 – Evaluación, Seguimiento y Mejora

6.1. Modelo Estándar de Control Interno - MECI 2014

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI está implementado en todos sus elementos (100%) en la ANH, siendo el módulo de control de evaluación y seguimiento y el eje transversal los más fortalecidos durante el 2014. Durante el mencionado periodo el 50% de los elementos de control operaron en forma adecuada; y un 50% operó, pero estuvo y está en proceso de actualización y mejora.

A continuación se presenta el diagnóstico detallado para la vigencia 2014 por cada módulo y el eje transversal del MECI 2014.

Diagnóstico del Sistema de Control Interno vigencia 2014				
Mapa del Sistema de Control Interno – Modelo MECI 2014				
Módulo	Componente	Elemento	Estado	
Control de planeación y gestión	Talento Humano	Acuerdos, compromisos o protocolos éticos		
		Desarrollo talento humano		
	Direccionamiento estratégico	Planes, programas y proyectos		
		Modelo de operación por procesos		
		Estructura organizacional		
		Indicadores de gestión		
		Políticas de operación		
	Administración del riesgo	Políticas de administración de riesgos		
		Identificación de riesgos		
		Análisis y valoración de riesgos		
Control de evaluación y seguimiento	Autoevaluación institucional	Autoevaluación del control y gestión		
	Auditoría interna	Auditoría interna		
	Planes de mejoramiento	Plan de mejoramiento		
Eje transversal Información y comunicación		Información y comunicación externa		
		Información y comunicación interna		
		Sistemas de información y comunicación		
	Operación adecuada durante el período		Opera, en proceso de actualización y mejora	No opera

Fuente: Informes pormenorizados de Control Interno, Oficina de Control Interno ANH, balance agregado con corte a diciembre 2014.

6.1.1. Módulo Control de planeación y gestión

Comprende los componentes y elementos que permiten asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución de la misma en la entidad tendrán los controles necesarios para su realización (Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, pág. 28)

Avances

- El plan de acción 2014 alcanzó un cumplimiento del 87% a diciembre, de los programas y proyectos asociados a los objetivos estratégicos del cuatrienio.
- La entidad ejecutó durante la vigencia el 92,4% del presupuesto apropiado.
- Monitoreo permanente de indicadores y ejecución presupuestal por programas y proyectos en Comité Estratégico.
- Actualización de la documentación de los procesos institucionales, adelantando ajustes a 6 caracterizaciones, 3 procedimientos, 1 manual, 6 instructivos, 1 guía y 7 formatos; y diagnóstico del mapa de riesgos institucional, lo que originó el ajuste de los riesgos, controles, causas y recalificación de todos los riesgos.
- Evaluación por parte de la Auditoría Externa de ICONTEC de los procesos, procedimientos y mapas de riesgos, concluyendo la conformidad frente al Sistema integrado de Gestión y Control de la ANH, manteniendo la certificación ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.
- El Plan de Desarrollo Administrativo presenta el siguiente avance acumulado con corte a diciembre de 2014: Política N° 1. Gestión Misional y de Gobierno: 92%; Política N° 2. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano: 100%; Política N° 3. Gestión del Talento Humano: 100%; Política No. 4. Eficiencia Administrativa: 89% y Política No. 5. Gestión Financiera: 90%.
- Avance del 82% en la implementación de los planes de mejoramiento por área y por proceso con corte a diciembre de 2014. Con respecto a los Planes de Mejoramiento de Riesgos, el avance reportado es del 96%.
- Con corte a diciembre 2014 se ejecutó el 96,6% del Plan Institucional de Formación y Capacitación y el 97% del Plan de Bienestar Social de la vigencia.
- A diciembre de 2014 la ANH cuenta con 131 servidores públicos vinculados, que corresponde al 89% de la planta autorizada.
- En cumplimiento del Plan Institucional de Incentivos, se hizo la premiación para el período de evaluación de desempeño definitivo comprendido entre el 01 de febrero de 2013 y el 31 de enero de 2014 en la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH, mediante resolución 1161 del 20 de noviembre de 2014; y se designaron los mejores empleados de carrera administrativa del nivel profesional y técnico mediante Resolución 1190 de noviembre 28 de 2014.
- Actualización del Manual de Contratación Administrativa de la entidad mediante Resolución N° 771 del 31/07/2014, integrando los temas normativos de reciente modificación y los lineamientos suministrados por Colombia Compra Eficiente.
- El presidente de la ANH expidió 29 circulares en la vigencia 2014, con directrices y lineamientos relativos a los diversos procesos y procedimientos misionales y de apoyo.

En proceso de actualización y mejora

- Sustitución de flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización de tecnologías de la información y comunicaciones, priorizando la sustitución de memorandos y comunicaciones internas en papel así como otros tipos documentales de conservación temporal, por soportes electrónicos. (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Oficina de Tecnologías de Información*)
- Actualización de los procedimientos asociados al proceso de gestión contractual en el Sistema de Gestión y Control, adoptados con el nuevo Manual de Contratación Administrativa de la entidad (*Oficina Jurídica*)

6.1.2. Módulo Control de evaluación y seguimiento

Comprende aquellos aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno de la entidad pública; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los Planes, Programas y Proyectos, y los resultados de la gestión. (Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, pág. 72)

Avances

- Adopción del Estatuto de Auditoría de la ANH en abril, mediante Resolución No. 331, en cumplimiento de las normas internacionales de auditoría, cuyo propósito fue definir y regular las generalidades del ejercicio de la auditoría en la entidad, sea esta ejercida por personal interno, o contratada con terceros.
- El avance de cumplimiento del plan de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría General de la República con corte a diciembre de 2014, es del 97%.
- La Oficina de Control Interno generó los informes ejecutivos de auditoría a una muestra de contratos derivados de los Convenios ANH-FEN y ANH-FONADE, y a una muestra de los contratos del proyecto de estudios regionales y de gestión de la información técnica, y avanzó en la ejecución de las auditorías del Programa en beneficio a las comunidades (PBC), de cumplimiento de la cláusula de transferencia de tecnología, del recaudo de derechos económicos y del proceso de fiscalización.
- Durante el año la OCI produjo 97 informes de ley con sus diferentes periodicidades, 35 para entes externos y 62 de carácter interno. Adicionalmente produjo 15 informes de verificación por solicitudes puntuales del Presidente de la ANH, o por quejas presentadas en los procesos contractuales.
- La OCI adelantó el seguimiento a la gestión de los procesos en la etapa precontractual para la vigencia 2014, cubriendo con corte a diciembre el 27% de los procesos publicados en el SECOP y el 73% del valor total contratado durante la vigencia 2014.
- A la fecha se encuentran vigentes 4 planes de mejoramiento producto de las auditorías de gestión. El estado de avance con corte a diciembre es: auditoría al contrato de obra de construcción de la Litoteca (0%), auditoría procesos contable y financiero (99%) auditoría convenios FEN y FONADE (80%) y auditoría a una muestra

- de los contratos del proyecto estudios regionales y gestión de la información técnica (0%).
- La Gerencia de Comunidades y Medio Ambiente de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos realizó 290 visitas de seguimiento e inspección y cierre en el marco de las auditorías *Health, Safety, Environment* (Salud, Seguridad y Medio ambiente – HSE), a los contratos misionales de la ANH y a las instalaciones administrativas de la Agencia (229 a contratos E&P, 16 contratos TEA, 40 convenios y 5 a las áreas administrativas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (El 81% corresponde a visitas de seguimiento y el 16% a visitas de cierre de Planes de acción o de procesos de incumplimiento).
 - El avance del Plan de actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014, según las fases de adopción establecidas en el Decreto 943 de 2014 y el plan de trabajo establecido por la entidad para su actualización, es del 98,5%, quedando pendiente establecer el acto administrativo bajo la cual se adopta el Manual de Calidad u operaciones y disponer un mecanismo para recibir sugerencias o solicitudes de los funcionarios.

En proceso de actualización y mejora

- Formulación, ajuste y reporte oportuno de avances de los planes de mejoramiento producto de las auditorías de gestión en el aplicativo SIGECO. (*Vicepresidencia Técnica*)
- Finalizar ejecución y emitir informes de las cuatro auditorías de gestión en curso del Programa de Auditoría de 2014 (*Oficina de Control Interno*)
- Diseño de instrumentos de seguimiento y autoevaluación por parte de los responsables de los procesos, que les permitan verificar la aplicación de controles. (*Todas las dependencias - Oficina de Control Interno*)

6.1.3. Eje Transversal Información y comunicación

Comprende todos los elementos que vinculan a la entidad con su entorno y facilitan la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos. (Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, pág. 90)

Avances

- El Ministerio de Minas y Energía realizó la audiencia pública de rendición de cuentas sectorial, con la participación de la ANH, el 29 y 30 de julio en Medellín, con la asistencia de 200 personas.
- El 11 de Diciembre se llevó a cabo en Bogotá la audiencia pública de rendición de cuentas de la ANH a la ciudadanía, en donde participaron 98 personas (69 externos, 29 internos ANH) y estuvieron conectados a través del sitio web 60 personas. Se contó con el espacio de participación e interacción de la ciudadanía para responder preguntas específicas de la gestión de la vigencia por parte del equipo directivo de la entidad.

- El 4 de diciembre de 2014 la ANH realizó la rendición de cuentas interna y la sensibilización a los servidores públicos de la ANH, con la participación de 115 personas.
- Publicación en abril en la página web de la ANH del Plan de mecanismos de Participación Ciudadana 2014, en cumplimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea, con el fin de mejorar la comunicación e interacción de los ciudadanos con la entidad.
- Como estrategia de rendición de cuentas a través de medios electrónicos, se definió el “Plan de Mecanismos de Participación Ciudadana por medios electrónicos”, con el fin de construir una relación de doble vía con actores sociales que opinen, sugieran y presenten ideas sobre la gestión de la entidad, documento publicado en la página web de la ANH.
- En el marco del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC) liderado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, la ANH participó en seis Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, en Malambo – Atlántico, Yopal – Casanare, Cauca – Antioquia, Cartago – Valle y Riohacha – Guajira.
- Durante la vigencia se atendieron 1315 solicitudes de la ciudadanía, allegadas por diferentes medios como página web, correo electrónico, derechos de petición radicados, línea telefónica y presencial en las instalaciones de la ANH (90 solicitudes).
- El grupo de gestión documental de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera gestionó principalmente: i) la actualización de información de algunas series y sub-series documentales, ii) la publicación en la página web de la ANH de las Tablas de Retención Documental (TRD), del Cuadro de Clasificación Documental, del Manual de Gestión Documental y del Flujograma de Gestión Documental, iii) de acuerdo con los resultados de la encuesta FURAG 2013 y la visita de Inspección realizada por el Archivo General de la Nación, se formuló el Plan de Mejoramiento Archivístico AGN-FURAG para facilitar la consulta y el acceso a la documentación institucional y iv) Avanzó en un 67,12% la organización y digitalización de archivos de los expedientes contractuales misionales (E&P) de las vigencias 2009 a 2014.
- El Plan Estratégico de Tecnologías de información – PETI (2013-2016), cuenta con un avance a diciembre del 70,4% (respecto a lo programado para el período del 100%) con avance significativo de los proyectos definidos para 2014: i) Mantenimiento y Soporte a Aplicativos Misionales, ii) Afianzamiento en datos y Desarrollo de Arquitectura Empresarial, y iii) Gobierno y gestión de servicios; y bajo porcentaje de avance en: i) Implementación del CRM y ii) Actualización de hardware y software de seguridad de la información.
- La Agencia Nacional de Hidrocarburos, a través de la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas, la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones y la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos organizó y participó en diversos eventos nacionales e internacionales, y en talleres especializados en temas misionales con la industria.
- Actualización de la intranet institucional para promover la gestión del conocimiento, generar mejoras en mecanismos de comunicación interna, promover servicios institucionales y agilizar trámites internos, como la expedición de certificaciones laborales o el préstamo y reserva de salas para reuniones.

- Publicación en web para acceso de la ciudadanía del aplicativo MIGEP-EPIS (Modelo Integrado de Gestión de exploración y Producción de Hidrocarburos) con la siguiente URL: <http://migep.anh.gov.co/>, donde se encuentra información geo-referenciada del Banco de Información Petrolera.
- Implementación de 4 nuevos sistemas de información, relacionados con las actividades misionales de la ANH: Sistema de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos, Geovisor (herramienta que permite visualizar gráfica y dinámicamente capas de información geográfica del país), Geoservicios (portal de georreferenciación que permite acceder a consultas de información geográfica) y MIGEP-EPIS (Modelo Integrado de Gestión de exploración y Producción de Hidrocarburos).
- En lo que tiene que ver con recursos tecnológicos, soluciones de almacenaje y procesamiento de datos, la Oficina de Tecnologías de Información (OTI) gestionó la implementación de los nodos adquiridos para almacenamiento corporativo, para ampliación del sistema de almacenamiento, conectividad interna y almacenamiento digital; y adelantó el proceso de adquisición de licencias de *VMware* y *Dataprotector* requeridas para el funcionamiento de los servicios de virtualización y respaldo de la Entidad, así como el soporte y mantenimiento.
- En lo que tiene que ver con racionalización de trámites, la entidad identificó el trámite denominado “Certificación del precio de exportación de crudo para efectos fiscales y cambiarios”, el cual se migró al SUIT V3.
- En cuanto a la implementación de la estrategia Gobierno en Línea (GEL), la Oficina de Tecnologías de la Información realizó las siguientes actividades: i) Publicación y actualización de la clasificación de información en la sección de Transparencia en el sitio web de la entidad, con el fin de centralizar la información solicitada en la Ley 1712 de 2014 (Ley de transparencia y del derecho de acceso de la información), ii) Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Informática (SGSI) con un avance del 78%, reflejado en la implementación de políticas, gestión y operación de recursos y activación y documentación de controles relacionados con la respuestas a incidentes, plan de tratamiento de riesgos, esquema de defensa, análisis dinámico de vulnerabilidades y evaluación de tecnologías de seguridad, iii) diligenciamiento y remisión al Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, de la autoevaluación del avance en la implementación del Manual de GEL en la entidad, respecto a lo cual se obtuvo un índice GEL de 63,96%/100%.

En proceso de reestructuración y mejora

- Socialización del Plan de Acción Institucional 2015 con todos los servidores públicos de la ANH (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Gerencia de Planeación*).
- Organización del archivo físico y electrónico institucional (histórico), de acuerdo con los lineamientos del Archivo General de la Nación (AGN) y cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la misma entidad. (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Grupo Gestión Documental*)

6.2. Informe de la auditoría de la Contraloría General de la República (CGR) a la gestión de la vigencia 2013

En desarrollo de la auditoría para la vigencia 2013, la cual estuvo fraccionada en 2 informes, se estableció por parte de la CGR el siguiente balance.

En el primer informe relativo a la evaluación de los componentes financiero (contable y presupuestal) y ambiental, la Contraloría determinó:

- Una opinión sin salvedades a los estados contables de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, por cuanto presentan razonablemente la situación financiera para la vigencia 2013, y *“los errores o inconsistencias, limitaciones o incertidumbres encontradas, ascendieron a \$825 millones, valor que representa el 0.04% del activo total de la entidad”* (Informe de auditoría radicado 2014EE0078622, pág. 10). Esta situación representa una mejora respecto a las vigencias 2011 y 2012, en las que se obtuvo una opinión con salvedades.
- La evaluación del control interno contable como Eficiente.
- Nueve (9) hallazgos administrativos.

En el segundo informe contentivo de la evaluación de los otros componentes, la Contraloría determinó:

- *“De acuerdo con la evaluación realizada y con base en los hallazgos presentados en desarrollo de la auditoría, y una vez evaluada y ponderada la calificación de las variables dio como resultado final una calificación de 74,48, que en un rango de 1 a 100 corresponde a una Gestión desfavorable”.* (Informe de auditoría radicado 2014EE0198594, pág. 7)
- El concepto del sistema de control interno con deficiencias.
- Catorce (14) hallazgos administrativos, de los cuales dos (2) catalogó con presunto alcance fiscal y ocho (8) con posible incidencia disciplinaria.
- Con base en la calificación de los diferentes componentes señalados en el informe de auditoría (radicado 2014EE0198594, pág. 7), la Contraloría General de la República no feneció la cuenta de la ANH por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.

Por lo planteado en este segundo informe, relativo a uno de los hallazgos con posible incidencia fiscal y a varios de los hallazgos con posible incidencia disciplinaria, así como a la evaluación de los diversos componentes de gestión y resultados que realizó la CGR, la ANH solicitó revisión del informe definitivo al Contralor General de la República.

6.3. Avances del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR

En la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno de la ANH, sobre los avances del plan de mejoramiento con corte a diciembre de 2014, se establece un cumplimiento del 93%, desagregado de la siguiente manera:

Avance de cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la ANH

Vigencia	No. acciones	Cumplidas (con corte a 2014)	Por cumplir (en 2015 y 2016)	Por cumplir fuera de plazos	Cumplimiento en plazos (%)
2010 - Auditoría regular	1	1			100%
2011 - Auditoría regular	2	1		1	50%
2011 - A.E. Ronda 2008, contratos y convenios 2008-2010	1	1			100%
2012 - Auditoría regular	175	166	4	5	97%
2012 – A.E. Lago de Tota	5	5			100%
2013 – A.E. Programa Estudios Regionales	16	7		9	44%
2013 - Auditoría regular sem. I	17	17		0	100%
2014 - A.E. Paz de Ariporo	2	2			100%
2014 – A.E. Fiscalización y Regalías	7	4	3		100%
2014 – A.E. Seguimiento función de advertencia 2012 por Hidrocarburos No Convencionales	2	0	2		0%
Totales	228	212	9	7	93%

Fuente: Informe preliminar 07/01/2015, Oficina de Control Interno ANH.
A.E. Actuación Especial